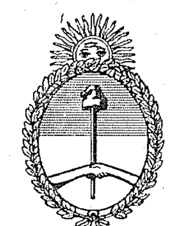
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.500

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

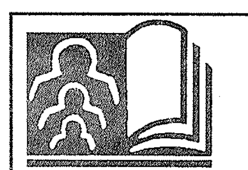
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	40
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	55
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	55
2.5 Balances	24
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	32
Anteriores	57
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	34
Anteriores	60
3.3 Sucesiones	
Nuevas	35
Anteriores	66
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	36
Anteriores	68
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	39

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITERA PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 220 del 24/9/96. Accionistas: Carlos Alberto Civelli, 48 años, argentino, casado, contador público, D. N. I. 4.697.217, Artigas 341, Pehuajó; Lucrecia Saavedra, 21 años, argentina, soltera, estudiante, D. N. I. 24.644.188, Zuviría 498, Pehuajó. Denominación: "ACEITERA PEHUAJO S. A.". Sede social: Corrientes 1250, 13° "C", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles o no; producción de aceite crudo y harinas oleaginosas, obtenidos por trituración o extracción. Extracción de aceites y producción de harina de pescado. Clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y su refinación e hidrogenación. Agropecuaria. Inmobiliaria. Mandataria. Exportadora e Importadora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Civelli, Vicepresidente: Lucrecia Saavedra, Directora suplente: Patricia Elisabet Mannino.

Presidente - Carlos Alberto Civelli
Nº 85.422

ACYR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7-10-96 reformó: 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: 1) Agencia de policía particular, decreto 1172/88, Ley 21.265, decreto reglamentario 1063/76. 2) Agencia de investigaciones y seguridad privada, en el ámbito de la Pcia. de Bs. As., adoptando lo prescripto Ley 9603 con las reformas decreto 9990/83, realizando: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios. d) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. 3) Asesoramiento integral a todo tipo de empresas y/o sociedades y/o particulares, sea seguridad, higiene y seguridad industrial, laboral, civil, comercial, seguros, legislación del trabajo, ajustando su cometido a las normas que rijan las materias. 4) Organización y prestación de servicios de seguridad, informes, asesoramiento y prestación de servicios contra siniestros, investigaciones pre-empleo, vecinales, laborales, ambientales, solvencia, sobre cualquier persona física y/o jurídica. 5) Pericias, por personal idóneo, en todo lo que el objeto social refiere, en las condiciones que las leyes autoricen. 6) Controles de expedición, carga, descarga, y actividad relacionada con la investigación y seguridad privada. 7) Formación, contratación, suministro de personal y equipos de maestranza, limpieza, desinfección, desratización y toda actividad relacionada con el mantenimiento de empresas, maquinarias, plantas industriales, oficinas, edificios en general. 8) Ejercer y efectuar toda clase de operaciones, mandatos, representaciones, comisiones, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. 9) Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 10) Registrar, explotar marcas de comercio

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 47.615

ANSOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Federico Iturriaga, argentino, casado, 63 años, D. N. I. 4.101.593, C. Público, Uruguay 694, 1, Cap.; Rubén Oscar Letamendi, argentino, divorciado, 49 años, Ingeniero, D. N. I. 8.345.971, Calle 41, 319, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 1/10/96. 3) ANSOY S. A. 4) Uruguay 694, 1, Cap. 5) a) Fabricación, construcción (civil, mecánica o electromecánica) y refacción de plantas agroindustriales, compra, venta, distribución, representación, importación, programación, integración, instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de componente, equipos, maquinarias, instrumentos, dispositivos, mandos, controles y sistemas de naturaleza mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica y/o neumática, que se utilicen para el senado, detección y procesamiento de magnitudes y variables de cualquier tipo, su acondicionamiento, transmisión, control, análisis, registro, almacenamiento, medición, indicación y presentación para aplicación en máquinas, dispositivos, sistemas o procesos de cualquier naturaleza y servicio de capacitación y entretenimiento en todos los temas relacionados con las actividades descriptas. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos labores de granja avicultura y apicultura. c) Explotación de todas las actividades agrícolas y agroindustriales en general, producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. d) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. e) Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. f) Frigoríficas: Mediante la compra-venta de ganado faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados embutidos y demás productos destinados al consumo público, incluso con materias primas de origen vegetal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Rodolfo Federico Iturriaga. Dir. Sup.: Rubén Oscar Letamendi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.522

ASTILLEROS ALIANZA S. A. DE CONSTRUCCIONES NAVALES I. C. y F.

Escritura 224, 8-10-96. Asamb. Gral. Ordin. y Extraordin. 19-9-94. Se resolvió la modificac. de los estatutos sociales en su art. 17 que así queda redactado: Artículo 17: Adm. Directorio: mínimo tres máximo 10 por un año.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.405

BAR INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. Jacques Barbera, 44 años, D. N. I. 93.163.317, francés, casado, empresario, 11 de Septiembre 1004, 7º, Cap. Fed.; Thierry S. A. Barbera, 20 años, D. N. I. 93.389.087, francés, soltero, empresario, 11 de Septiembre 1004, 7°, Cap. Fed. 2. Instr. Público 8/10/96. 3. BAR INVEST S. A. 4. Av. Cabildo 645, 13° B, Cap. Fed. 5. a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obra, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimientos de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de obras por cuenta de terceros y administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos,

subproductos, relacionados con la construcción. c) Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Thierry S. A. Barbera, Director Suplente: Jacques Barbera. 9. Directorio. 10. 31/12.

Escribano - Agustín Tiscornia (h.)
Nº 47.582

BUENOS AIRES FORTUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6/2/92, bajo el Nº 658, Libro 110, Tomo "A" de S. A. Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 6/3/96, pasada a Escrit. Púb. Nº 95, Fº 346 del 18/9/96, se amplió el objeto social modificándose el art. 3º. Artículo Tercero: a) Financiera, b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, locación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con software, hardware, de todo tipo de sistemas informático destinados a actividades comerciales de cualquier naturaleza. Servicio de asesoramiento y administración, financiero, comercial e industrial de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de Servicios comerciales consistentes en la administración de bienes. Prestación de servicios de clasificación, custodia, guarda y/o depósito de documentación de terceros y su duplicación mediante la utilización de medios magnéticos, electrónicos, fotográficos y otros de cualquier naturaleza. Representaciones y mandatos. c) Inmobiliaria. d) Construcciones. e) Agropecuaria. f) Publicitaria.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 47.587

BUENOS AYRES REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

(17/10/91, Nº 8528, Lº 110, Tº A S. A.). Aumento de capital, ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Acto Privado del 1/10/96; Actas de Asamblea General Extraordinaria del 17/5/96 y 11/6/96; los accionistas de "BUENOS AYRES REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE" resuelven: aumentar el capital de $ 182.000 a $ 275.000, ampliar el objeto, cambiar de domicilio y reformar las cláusulas tercera, cuarta y séptima así: Objeto: 1) Distribución de bebidas: Prestación integral de servicios en la comercialización y distribución de bebidas y productos afines, extendiéndose a la publicidad los mismos, su cobranza y/o facturación, control de stock en comercio, transporte de mercaderías, contratación del personal especializado, y todo servicio inherente al cumplimiento del objeto. 2) Inmobiliaria. 3) Constructora. 4) Financiera. 5) Comercial: Comercialización de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos referidos a las actividades precedentes; transporte de pasajeros y de cargas generales. Capital: $ 275.000. Administración: Mínimo 1 máximo 11. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Se establece sede social en California 2385, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.424

CAEMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30/9/96. Socios: Carlos Rubén Spinelli, comerciante, nac. 9/10/43, LE. 5.327.683; y Susana Mónica Siffredi, ama de casa, nac. 1/6/53, DNI. 10.977.571, ambos argentinos, casados, domiciliados en Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Av. San Martín 251. Denominación: "CAEMBEL S. A." Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, Piso 9, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro; el transporte de hacienda y cereales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteos, organización y administración de clubs de campo (country clubs) y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en dicha norma legal. c) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. Y d) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición órganos de administración: Presidente: Carlos Rubén Spinelli; Vicepresidente: Susana Mónica Siffredi; Director Suplente: César Rubén Spinelli. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 85.458

CERROVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 22 del 20/9/96 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina CERROVISION S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina y una duración de noventa y nueve años contados a partir del seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, pudiendo el Directorio establecer sucursales, locales de prestación de servicios, agencias, o cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar del país.

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 85.497

COMERCIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Héctor Mariano Vicente Rocco, argentino, casado, nacido el 18/3/21, DNI. 1.730.434, Gelly y Obes 5566, Haedo, pcia. Bs. As. y Eduardo Héctor Rocco, argentino, divorciado, nacido el 4/6/53, DNI. 10.669.513, Arce 792, P. 4º "A" de Capital Federal. 25/9/96, folio 1072 AD. Registro 868 de Cap. Fed. "COMERCIO INTEGRAL S. A." Dirección Lavalle 1634, 7º "A" de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos e industriales, propios o arrendados, destinados a la faena de hacienda vacuna, ovina y porcina, compra-venta, consignación directa, acopio y faena de dicha hacienda, menudencias, cueros, pieles, tripas, vísceras y todo tipo de grasas. Explotación de cámaras frigoríficas y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio de 1 a 3 Directores Titulares, 1 o más Suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio cierra 31/7 de cada año.

Escribano - Jorge García Garavaglia
Nº 47.627

COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS S. A. (C. E. F. A.) S. A.

Escritura del 3 de setiembre de 1996, Asamblea Extraordinaria del 22/6/96. Reformó los Arts. 1º, 8 y 11. Artículo Primero: La sociedad se denomina COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA (C. E. F. A.) SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Adolfo Dávila 170, Piso 2º, Cap. Fed. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno y un máximo de tres, por mandato de tres años. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares, Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.407

CONEXEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 304 del 9/10/96. Socios: Valerio Gerbaudo, 79 años, casado, argentino, industrial, Quintana 2351, Martínez, Pcia. Bs. As., LE. 1.294.180; Tulio Carlos Martini, 48 años, casado, argentino, arquitecto, Juncal 3580, Piso 6º, Cap. Fed., LE. 7.606.852; Carlos Federico Martini, 46 años, casado, argentino, arquitecto, Juncal 3580, Piso 6º, Cap. Fed., LE. 8.406.469; Susana O'Farrell, 70 años, viuda, argentina, ama de casa, Gelly y Obes 2284, Piso 9, Cap. Fed., L. C. 264.424; Héctor Rubén Gerbaudo, 46 años, argentino, casado, industrial, Quintana 2340, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 13.596.790; Tomás José White, 39 años, argentino, casado, contador público, Anchorena 1721, Piso 6º "A", Cap. Fed., DNI. 12.946.343; Susana White, 45 años, argentina, casada, arquitecta, Suipacha 1254, Piso 2º "C", Cap. Fed., DNI. 6.542.833; Miguel José White, 36 años, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Arroyo 820, Piso 2º, Cap. Fed., DNI. 14.069.388; Marcela White, 44 años, argentina, divorciada, abogada, Gelly y Obes 2284, Piso 9º, Cap. Fed., DNI. 10.202.417; Patricia White, 40 años, argentina, soltera, profesora, Arévalo 1583, Cap. Fed., DNI. 11.987.344; Víctor Pedro Houtman, 54 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, Bagnati 368, Boulogne, Pcia. Bs. As., LE. 4.390.306. Denominación: CONEXEL S. A.; Domicilio: Pasaje Rivarola 140, Piso 4º "7", Cap. Fed.; Objeto: Producción, elaboración y comercialización de artículos plásticos y sus derivados, combinados o no con elementos de diversa naturaleza; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Administración: Directorio 3 a 7 titulares por un año; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente; Presidente: Tomás José White; Vicepresidente: Tulio Carlos Martini; Director Titular: Héctor Rubén Gerbaudo; Director Suplente: Valerio Virgilio Gerbaudo; Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 47.608

CONFECCIONES MANUQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 9/8/85, Nº 7232, Lº 100, Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 3/9/96 se protocolizó el acta del 27/9/95 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 144.000 y prescindir de la sindicatura, modificando los arts. 5º y 9º del Estatuto Social. Se designa Presidente: Armando Boyadjian; Vicepresidente: Gregorio Boyadjian; Directora suplente: Angélica Boyadjian.

Presidente - Armando Boyadjian
Escribano - Eduardo Alfredo Arias
Nº 85.484

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE VIVIENDAS CAV

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 14/6/96, instrumentada en escritura Nº 206 del 9/8/96, se procedió a cambiar la jurisdicción de la sociedad de la Provincia de Formosa a Capital Federal, fijando su domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Cap. y reformar los arts. 1º y 8º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE VIVIENDAS CAV SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continuará funcionando la sociedad anónima constituida con dicho nombre. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y constituir domicilios especiales en el país o en el exterior. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 3 años.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 85.491

COSTANERA BURGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 183 del 19/9/96, ante Esc. Marcelo S. Amoedo, Tit. Reg. 163; 1) María Gabriela Garcés, arg., 23/12/66, soltera, DNI. 18.057.580, comerc., Jean Jaures 1190, 7º A, Cap.; Domingo David Morales, arg., 24/9/52, div., DNI. 10.533.732, comerc., E. De Luca 1665, Cap.; 2) 99 años; 3) Avelino Díaz 1207, Cap.; 4) Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Importación y exportación. 5) $ 12.000, representado por 1200 acc. ord., nom. no end. de $ 10 V/N y de 1 voto c/u. 6) Presidente: María Gabriela Garcés; Dir. Sup.: Domingo David Morales; 3 años; prescinde de Sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de junio.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 85.418

CREDITO ARGENTINO GERMANICO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 1/12/60, Nº 4029, Fº 210, Lº 53, Tº "A" de Est. de S. A. Por esc. 163 del 23/8/96, Reg. 1201 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21/5/96, resolvieron dejar: a) Reducido el Capital Social en $ 25.800, o sea hasta $ 2.800. b) Rescatadas 258 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 100, c/lo cual, el ptc. rescate de acc. asciende a $ 25.800, y el capital totalmente emitido a $ 2.800. c) Reformados los arts. 4º, 8º, 10º y 11º del Estatuto Social, los que serán: "Artículo 4º: El capital social es de $ 2.800, representado por 28 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales que será llevado por la sociedad, o un banco comercial o de inversión, o por una caja de valores autorizada según lo disponga el Directorio, salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones, que se emitan, el que deberá ser ejercido en el término, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, o al portador, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente. Artículo 8º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio, considerándose prorrogado el mismo hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores podrán ser electos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. En su primera reunión, el Directorio designará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. De producirse iguales circunstancias respecto del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el Director que resulte designado por los restantes miembros del Directorio. Artículo 10º: Los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 o su equivalente en títulos valores en garantía de sus funciones. Artículo 11º: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el Título X del Libro II del Código de Comercio. Puede adquirir, gravar y enajenar por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, realizar en nombre de la sociedad, hechos o actos jurídicos que la hagan adquirir, modificar, novar o extinguir derechos u obligaciones, constituir o aceptar derechos

reales o de cualquier forma, disponer sobre ellos, otorgar avales y fianzas para el giro de los negocios sociales, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y efectuar cualquier otro acto que tienda al más amplio cumplimiento del objeto social. El Directorio podrá designar gerentes y subgerentes. También podrá designar algunos de sus miembros para realizar funciones ejecutivas o técnico-administrativas y encomendar la parte ejecutiva a una o más personas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Todos los miembros del Directorio, así como también los mandatarios con poder suficientes, podrán absolver posiciones en nombre y representación de la sociedad, ya sea ésta actora o demandada, y ante cualquier fuero o jurisdicción en que se sustancie la causa. La enumeración de facultades que antecede debe considerarse enunciativa y no limitativa, que compete al Directorio decidir en todos los asuntos cuya resolución no sea reservada por la ley o por los estatutos a la asamblea de accionistas. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente indistintamente; en caso de ausencia o impedimento del Presidente o del Vicepresidente, a dos Directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que resuelva otorgar el Directorio a una o más personas, sean o no miembros del Directorio, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 47.657

DETOX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 3/10/96: Adolfo Finkielsztein, argentino, casado, empresario, de 55 años, LE. 4.363.855, Avda. del Libertador 5290, piso 2º, Capital y Saúl Rymberg, argentino, LE. 4.268.754, casado, mayor de edad, San Martín de Tours 2916, 4º A, Capital, en nombre y representación de Marcos Rymberg, argentino, casado, empresario, de 54 años, LE. 4.384.291, San Martín de Tours 2916, piso 4º A, Capital; Sede legal; San Martín de Tours 2916, piso 4º A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Servicio de salud: Investigación y tratamiento de procesos de desintoxicación por uso de drogas y otras adicciones, en especial servicios y tratamientos provenientes de la firma D. S. I. Medical Services Ltd. del Estado de Israel, mediante la utilización de la licencia otorgada por dicha firma, desarrollo del tratamiento de desintoxicación denominado "Drugstop", desarrollado por D. S. I. Medical Services Ltd. del Estado de Israel, elaboración de programas de educación y aprendizaje, apertura de centros educativos y de tratamientos de desintoxicación, difusión de programas y campañas de publicidad y demás actividades tendientes al mejor desarrollo del objeto social descripto. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, explotación y permuta de bienes materiales e inmateriales, muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, automotores; mercaderías en general y productos de toda clase, elaborados y semielaborados, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, tomar y dar licencias o sublicencias, fraccionamientos, envasamientos, comisiones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, publicidad y depósitos y todo otro acto relacionado directa o indirectamente con el desarrollo de los servicios de salud detallados precedentemente; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, y/o alquiler, construcción, explotación y/o administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y toda otra actividad relacionada con bienes inmuebles, autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con las edificaciones en general; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y/o realización de construcciones de edificios destinados a brindar los servicios de salud antes detallados, obras viales de todo tipo y pavimentación, desagües, instalaciones de gas, usinas, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público y/o privado; Cap.: $ 30.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/9; Presidente: Adolfo Finkielsztein; Director Suplente: Marcos Rymberg.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 47.610

ECOWORM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan José Gómez Centurión, argentino, casado, militar RE, nac. el 16/5/58, DNI. 12.522.145, dom. en Debussy 1594, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Francisco Pablo D'Aloia, argentino, casado, militar RE, nac. el 13/2/55, DNI. 11.800.320, dom. en Campos Salles 2386, Piso 11, C, Cap. Fed.; Carlos Martín Sanabria, argentino, casado, militar RE, nac. 27/4/53, DNI. 10.963.757, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3044, Piso 1 A, Cap. Fed.; Armando Jorge Isasmendi, argentino, casado, abogado, nac. 18/7/48, LE. 5.409.284, dom. en Quintana 386, Piso 1 A, Cap. Fed.; Prenter S. A., con domicilio en Paraguay 2641, Planta Baja 4, Cap. Fed.; Comply S. A., con domicilio en Paraguay 786, Cap. Fed. Denominación: "ECOWORM S. A." Domicilio: Tucumán 810, piso 2, Dpto. 3, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: producción, industrialización, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de granja en general, productos agropecuarios de explotación intensiva, productos de floricultura, productos de fruticultura, productos de la horticultura, abonos de todo tipo, fertilizantes de todo tipo, alimentos balanceados y toda otra actividad que se vincule directamente con los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer tódos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición Organos de Administración: Presidente: Juan José Gómez Centurión Vicepresidente; Pablo D'Aloia, Director Titulares; Carlos Martín Sanabria, Director Suplente: Armando J. Isasmendi. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Fecha de constitución: 30/9/96.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 85.456

ELECTROCLICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 167 del 4-10-1996, ante escribano Ricardo Alejandro Villa, se constituyó la sociedad anónima ELECTROCLICK S.A.: Domicilio legal: Humberto Primo 985, Piso 12, Oficina 1204 de Capital. Socios Constituyentes: Juan Antonio Fabián Lenzi, argentino, nacido el 26-6-65, casado, empresario, DNI 17.761.756, domiciliado en Los Aromos 465, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en Capital Humberto Urbani, argentino, nacido el 12/2/1954, casado, despachante de Aduana, DNI 10.927.758, domiciliado en la calle Milán 1922, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en Capital; María Zulema García, nacida el 27-11-1945, casada, técnica, DNI 5.291.005, domiciliada en Crisólogo Larralde 2128/30 de Capital y Josefa Paula Zicardi, argentina, nacida el 17-9-1958, soltera, empleada, DNI 12.677.960, domiciliada en la calle Gorostiaga 2243 de Capital. Denominación: "ELECTROCLICK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes; su comercialización y distribución; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con la industria electrónica, de electrodomésticos, artículos para el hogar, ciclomotores, motos y motocicletas; c) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales; adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos; d) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una, con derecho a un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración Autoridades: 3 Ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Antonio Fabián Lenzi. Vicepresidente: Humberto Urbani. Director Titular: María Zulema García y Director Suplente: Josefa Paula Zicardi; todos ellos aceptaron los cargos. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente.

Apoderado - Humberto Urbani
Nº 85.440

ESCOBAR 25

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Eugenio Dujovne, norteamericano, nacido el 14/2/74 con DNI 92.736.302, soltero, estudiante, domiciliado en Remedios de Escalada 2248, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Thomas Dujovne, norteamericano, nacido el 17/2/72, con DNI 92.736.300, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Remedios de Escalada 2248, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Miguel Aaron Bronstein, argentino, nacido el 14/9/35, con DNI 4.159.127, casado en segundas nupcias, empresario, domiciliado en Las Heras 3893, 1 A de Capital Federal; Pablo Eduardo Savotinsky, argentino, nacido el 31/10/69, con DNI 21.138.215, casado en primeras nupcias, empresario, domiciliado en Las Heras 3893, Capital Federal; Martha Clotilde Beliavy, argentina, nacida el 9/2/42, con DNI [illegible].855, casada en primeras nupcias, arquitecta, domiciliada en Alsina 1640, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Jorge Chaitas, argentino, nacido el 1/3/44, con LE 4.431.161, casado en segundas nupcias, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Alsina 1640, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Denominación: ESCOBAR 25 S.A. Fecha Escritura: 13/8/96, Reg. 123 de Gral. San Martín, Esc. 192, Folio 388. Domicilio: Córdoba 3071, piso 11, Dpto. B de Capital Federal. Objeto: Comerciales: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, importación, exportación, distribución y comercialización de tecnología, maquinarias, herramientas, materias primas, mercaderías, y productos elaborados, semielaborados, frutos del país. Financieras: Otorgar y recibir en locación bienes con o sin opción de compra por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para contraer derechos, ejercer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, por cuenta propia o de terceros, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. Constituir hipotecas, ampliarlas, modificarlas, adquirirlas, venderlas, cederlas y caucionarlas. Capital: $ 42.000. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 2 a 5 miembros. Representación Legal: Presidente del Directorio o al vice-presidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Aarom Bronstein. Vicepresidente: Martha Clotilde Beliavy. Director: Thomas Dujovne, Directores Suplentes: Pablo Eduardo Savotinsky, Jorge Chaitas, Marcelo Eugenio Dujovne.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 47.677

ESCOVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 265 del 1/10/96, Registro 901 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "ESCOVERDE S.A.". 2) Lavalle 636, 4, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Enrique Etchebarne, arg., casado, 12/7/61, DNI 14.602.600, empresario y doña Verónica María Puiggari, arg., casada, 7/4/63, DNI 16.767.928, ama de casa, domiciliados en las calles Bélgica y Nueva Guinea, lugar Los Cahorros, Pilar, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. B) La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de barrios privados, clubes de campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; por la transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas y en general la realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Enrique Etchebarne; Director Suplente: Verónica María Puiggari.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 85.523

ESPEJOS VERSAILLES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/12/95, Nº 9710, Lº 103 y 12.003 Lº 117 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 29/7/96 se protocolizó el acta del 27/5/96 en la que se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de mayo de cada año y se modificó el art. 11º del Estatuto Social.

Presidente - Mario Daniel Triposcoufis
Nº 85.401

F.I.C.O. (FITERMAN INMOBILIARIA CONSTRUCTORA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21/6/96, elevada a escritura el 13/9/96, se aumentó el capital a la suma de $ 500.000, reformándose los artículos cuarto, quinto y sexto de los Estatutos Sociales. Inscripción I.G.J. 20/3/75, Nº 249, Fº 420, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 47.673

FAAS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3820 Lº 109 Tº A de S.A. Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 12/12/95 se dispuso aumentar el capital a $ 230.000, ampliar el objeto social agregando el siguiente párrafo: "d) Importación-Exportación: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación, de conformidad a la legislación vigente" y reformar los art. 4º y 5º del estatuto social.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 85.414

FACO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2/3/82, Nº 772 Lº 96 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 12/9/96 se protocolizó el acta del 24/7/96 en la que se resolvió reformar los arts. 1º y 3º del Estatuto Social: Sede social: Fortunato Devoto 560, Capital Federal. Objeto: compraventa de automotores en general, camiones, maquinarias y equipos viales hidráulicos, petrolíferos y agrícolas, importación y exportación, permutas, consigna-

ciones, locaciones, comisiones, representaciones, operaciones de leasing, reparaciones y mantenimiento, venta de repuestos y componentes de los mismos. Distribución y expendio de combustibles, lubricantes y anexos incluido servicio de lavado y engrase de automotores, camiones, máquinas y equipo vial y agrícola. La compra, venta, permuta, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, dando o tomando arriendos, incluyéndose la construcción de edificios y de todo tipo de obra pública y/o privada, excavaciones y movimientos de tierra, obras viales y pavimentos, hidráulicas y petrolíferas. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capital a sociedades, empresas y negocios y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Explotación agrícola ganadera, cría de ganado de todo tipo o especies, explotación de invernadas, cabañas, granjas, chacras, explotación de tambos, la compra venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, su cultivo y recolección, explotación de silos, depósitos y consignaciones de tales productos, como así también la elaboración industrial y comercialización de los productos resultantes.

Presidente - Enrique Fausto Collodel
Nº 85.402

FERIA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramiro Javier Díaz, argentino, 25 años, soltero, empresario, DNI, 21.923.148, Ve[illegible] zuela 1257, 3° p. Dto. E. L[illegible]53.352, jubi- argentina, 76 años, [illegible]818, 4° p. ambos de Capi- lada, [illegible]ritura del 8/10/96. 3) FERIA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 2501, Capital. 5) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación de toda clase de indumentaria y telas por mayor y menor. Mediante la fabricación de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. Por aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, dar y/o tomar dinero en préstamo créditos con o sin garantías, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, a los efectos de financiar las actividades del objeto principal. 6) $ 12.000, representado por acciones de $ 10 v/n c/u. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Ramiro Javier Díaz, Director Suplente Linda Goniadzki.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 85.524

GRUCKITEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo: 455283. A los fines dispuestos por el art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que por asamblea general extraordinaria celebrada el 20/10/95, se resolvió aumentar el capital social a $ 130.000 y reformar el estatuto social.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 85.413

GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Folio 266 del 7/10/96 Reg. 734: 1) Armando Héctor Fernando Chion, arg., abog., 16/12/48, solt., LE 7.374.947, Paso 155, 1ro. D, Cap. Fed. y Osvaldo Ricardo Giles, comerc., arg., divorc., 16/3/43, DNI 4.739.851, Esteban Bonorino 286, 1ro. A, Cap. Fed. 2) GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Publicidad: Publicidad en todos los medios de comunicación, nomencladores, mojones, pantallas, columnas, semáforos, carteles y en todo otro medio visual, oral, escrito, ya sea por televisión, radio, diarios y vía pública, y en fin, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto indicado. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/7 c/año. 7) Sede Social: Chacabuco 194, 5to. C, Cap. Fed. 8) Presidente: Armando Héctor Fernando Chion. Vicepresidente: Osvaldo Ricardo Giles. Dir. Suplente. María Fernanda Lavallen, arg., contadora, cas., 25/7/68, DNI 20.425.226, Moreto 1020, PB, Depto. 1ro. Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 85.551

HÜNERSDORFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.", insc. RPC. 29.9.89, Nº 6522, Lº 107, Tº "A" de S.A. Por esc. 715 del 22.7.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17.5.96, resolvieron dejar: a) Reformados los art. 9°, 12° y 17° del estatuto social y reordenado el texto completo del estatuto social de "HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.", el que en el futuro, reordenado, será: La sociedad se denomina "HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones [illegible] podrá la Ley de Propiedad Horizontal [illegible] de propiedades dedicarse a la adm[illegible] de terceros. c) Adminis- inmue[illegible] de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, semovientes y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, e) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, el negocio de hotelería en todos sus aspectos y, particularmente, la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, c/un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, individualmente, o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asambl. bajo la vigilancia del Síndico, si correspondiere.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 47.662

I.C.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según escritura Nº 235 del 9.10.96, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Isidro Héctor Vázquez, argentino, ejecutivo de empresas, 22.3.37, L.E. 4.199.085, casado y Mariano Eduardo Poletti, argentino, ejecutivo de empresas, 7.6.66, D.N.I. 18.057.692, casado, ambos domiciliados en San Martín 320, Cap. Fed.; 2) I.C.B.A. Sociedad Anónima; 3) Suipacha 774, 3°, A, Cap. Fed.; 4) I) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos, general y técnicos; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación; asesoramiento de seguros; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes; integración de empresas y mercados de intercambio comercial; II) Estudios de Mercado: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía, tributos y finanzas entre otras; elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, organización y racionalización de personas jurídicas, públicas y privadas. III) Desarrollo y Servicios: Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos, a favor de clientes comerciales, incluyendo: a) la compra, descuento de cuentas a cobrar (créditos) con alcance nacional o internacional, con o sin recursos; b) el anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos; c) La prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las antes mencionadas cuentas, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las Entidades Financieras conforme a la Ley 21.526 y sus enmiendas o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la Autoridad competente. Se estipula especialmente que bajo ninguna circunstancia la Sociedad podrá: 1) Recibir depósitos de cualquier naturaleza, con o sin interés; 2) Actuar como agente de cobro o pago, excepto cuando tal actividad se vincula con el objeto social definido en la primera parte de este artículo; 3) Comprometerse en otras actividades de cobro o emisión de órdenes de pago (excepto para el cobro de deud[illegible] [illegible]rjetas de la propia Sociedad); 4) Adminis[illegible] excepto la emisión de crédito, débito, [illegible] de tarjetas de crédito vincula- admini[illegible] con sus actividades de financiamiento; 5) 50 años contados desde la inscripción en el R.P.C.; 6) $ 12.000; 7) Directorio con 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios; 8) se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente: Isidro Héctor Vázquez; Director titular: Mariano Eduardo Poletti; 10) 31 de diciembre de c/año. 11) La representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 85.555

INFOHIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Gandaras, 10-4-1948, casado, arg., naturalizado, abogado, Leandro N. Alem 2480, Munro, Pcia. Bs. As., DNI. 18.666.136; Arturo Eduardo Vidal, 6-5-1944, divorciado, arg., comerciante, Avda. Libertador 1950, 18, p. Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI. 4.437.764. 2) Escritura 24-9-1996. 4) Sarmiento 1371, 5° p. "501", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° a: a) Mandatos y servicios: servicios informativos por medios particulares basados en archivos históricos de fuentes públicas. Elaborar trabajos de investigación periodística para comercializar o publicar por sí, proporcionar informes comerciales y preocupacionales. Asesoramiento técnico, industrial, comercial y/o publicitario vinculado a las actividades mencionadas. b) Editorial: impresión de publicaciones de todo tipo, edición, difusión, distribución, promoción y/o venta de publicaciones diarias y/o periódicas. Explotación de marcas, patentes de invención, licencias. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: José Antonio Gandaras; Director Suplente: Arturo Eduardo Vidal. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 47.616

INSTRUEQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 261 del 8-10-96 pasada al Fº 725, Reg. 1034, Cap. Federal; 2) Protocolizaron actas de Asamblea del 4-1-96; Acta de Asamblea Nº 3 del 26-1-96 y Acta de Asamblea Nº 4 del 16-9-96; 3) Modificaron artículos 3°, 8°, 10°, 11°, 1°, 4°, 5°, 9° y 10°; 4) Art. 3°: La sociedad tiene por objeto: A) Industrial: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación de quipos, insumos, elementos descartables e instrumental de cirugía, odontología y para la medicina en general; fabricación y fraccionamiento de drogas, drogas para laboratorios clínicos de especialidades medicinales, reactivos de uso humano o veterinario, especialidades farmacéuticas, cosméticos, productos de higiene y tocador y alimentos de uso oral, parenteral de uso humano o veterinario; fabricación de equipos e instrumental de laboratorio; química, física nuclear, radiología, sus partes componentes y accesorios; y de ropa, muebles y artículos de uso médico y hospitalario en general. B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de equipos, insumos, elementos descartables e instrumental de cirugía, odontología y para la medicina en general; drogas, drogas para laboratorios clínicos, reactivos de uso humano o veterinario, especialidades farmacéuticas, cosméticos, productos de higiene y tocador, alimentos de uso oral, parenteral de uso humano o veterinario, equipos e instrumental de laboratorio; química física nuclear, radiología sus partes componentes y accesorios; ropa, muebles y artículos de uso médico y hospitalario en general. C) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles y sus partes, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, construcción de terraplenes, movimientos de tierra y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. E) Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo a personas, empresas o sociedades o sociedades a constituirse, en relación con las operaciones comerciales que la empresa realice. A tal fin la sociedad tiene plen[illegible]paci- dad jurídica para ad[illegible] derechos, contraer obliga[illegible] y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; 5) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente, en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social; 6) La sociedad prescinde de la sindicatura; 7) Se acepta renuncia del síndico 8) Se designa director suplente a Andrea Beatriz González Luna, LC 6.276.618 con domicilio en Montes de Oca 515/17 quien acepta el cargo; 9) Presidente: María Luisa Walls. Vicepresidente: Silvia Teresa Lagomarsino; 10) Domicilio social: Iguazú 218/20, Capital Federal; 11) "Artículo 4°: El capital social lo constituye la suma de $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 168 de la ley 19.550".

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 85.421

INVERSORA PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 446, Fº 1965, Reg. 24 del 3/10/96. Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 30/9/96 se cambia denominación social por "INVERSORA PEHUENIA S.A." reformando Art. 1° Estatutario.

Escribano - Jorge a. Molinari
Nº 85.506

JACQUES DARIE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 3/10/96, se protocolizó el acta del 18/7/96 donde se resolvió modificar los artículos 8° y 10° del Estatuto Social. Art. 8°: La administración de la sociedad está a cargo de 1 Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre 1 mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. Se designa nuevo Directorio nombrándose: Presidente: Darío E. Glozman y Director Suplente: Eva Rotemberg.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.483

JOE INTL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nera, Irene Miria, 31/7/31, LC 1.541.144, ambos arg., casados, comerciantes y dom. en Av. Callao 782, Cap. Fed.; 2) Esc. Púb. 726 del 26/9/96, folio 2163, Reg. 1326; 3) "JOE INTL S.A."; 4) Sanabria 2262, Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Compra, venta, consignación, fabricación, distribución y/o tejeduría de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y de fibras y de cualquier tipo, y de los insumos, maquinarias, bienes de capital, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para fabricación de hilados, telas y fibras y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) La Administración y Dirección: Directorio integrado por 1 a 5 Titulares, suplentes, 3 ejercicios, prescinde de Sindicatura; Presidente o Vicepresidente

por ausencia o impedimento; 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Integración del Directorio: Presidente: Irene Miria Nera; Director Suplente: Arcelio Córdoba.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 85.512

LAFINUR 3001

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 251 del 26-9-96 pasada al Fº 703, Reg. 1034; 2) Protocolizó Actas de Asamblea Extraordinarias del 11-4-94; 14-8-95 y 21-12-95; 3) Domicilio: De las Artes 1238, Capital Federal; 4) Capital: $ 150.000 representado por 150.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 5) Modificación del número de Directores; 6) La representación legal corresponde al Presidente con firma individual; 7) se acepta renuncia del Directorio, se designan autoridades; 8) Presidente: Antonio Osvaldo Albano. Director Suplente: Judith Cristina Robles Muñoz, chilena, casada, DNI 92.422.655, nacida el 3-1-55, domiciliada en Cipoletti, Río Negro. 9) Aceptación de cargos: Modificación de contrato.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 85.419

LA FRANCISCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 385 de fecha 11/9/96 pasada al Folio 1212 ante el Reg. 512 a/c Esc. Amadeo Gras Goyena "LA FRANCISCA S.A." con domicilio en Av. R. S. Peña 852, 9º piso de esta Ciudad, resolvió por Acta de Asamblea Nº 104 del 11/3/96 modificar el Estatuto Social en los Arts. 8º de Administración y Representación reduciendo el nro. de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio y 11mo. por el que prescindió de la Sindicatura.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 85.507

LINTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2-10-96, Reg. 21, Cap. Fed. Socios: Marta Aidée Ruiz Díaz Rojas, paraguaya, DNI 92.274.935, casada, dom. Güemes 1375, Vicente López, Buenos Aires, comerciante: Carlos Enrique Spinelli, argentino, DNI 507.098, casado, dom. Goya 255, 2º "12", Cap. Fed., comerciante; Alvaro Jorge Villafañe Molina, argentino, DNI 10.554.358, casado, dom. Luis Saenz Peña 1307, Martínez, Buenos Aires, comerciante; Julio Adrián Mazziotti, argentino, DNI 7.783.936, divorciado, dom. Caseros 3311, Olivos, Buenos Aires, empleado; y Patricia Susana Lorenzo, argentina, DNI 13.417.747, soltera, dom. Caseros 3311, Olivos, Buenos Aires, comerciante; todos mayores de edad. Objeto: Comercial: Producción y comercialización cereales, oleaginosas, fibras, carnes, productos alimenticios y forrajes, industrialización, procesamiento. Agropecuaria: Explotación de campos toda índole; agrícola ganadera, producción ganado de todo tipo. Financiera: Excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Societaria: Participación en sociedades. Inmobiliaria, importadora, exportadora y mandataria. Capital: $ 60.000. Plazo: 99 años. Directorio 1 a 7 Directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Marta Aidée Ruiz Díaz Rojas. Director Suplente: Alvaro Jorge Villafañe Molina. Domicilio: Goya 255, 2º "12", Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 85.478

MELDERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación parcial de Estatutos. Esc. del 10/10/96, por Asamblea Ext. del 7/10/96 decidió aumentar su capital en $ 438.000, que sumados al capital de origen vigente $ 12.000, resulta un capital actualizado de $ 450.000, en consecuencia se modifica el Art. 4 del Estatuto.

Abogada - Susana Vélez
Nº 85.505

OBRAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de "OBRAS DEL NORTE S.A." Socios: Juan Carlos Zaragoza, arg., 61 años, LE 5.600.006, divorciado, empresario, México 3080, Capital; Carlos Miguel Zaragoza, arg., 35 años, DNI 14.564.678, casado, arquitecto, Arenales 1814, Martínez (BA) y Gervasio Ferreira, arg., 36 años, DNI 14.186.579, casado, arquitecto, Arenales 1814, Martínez (BA). Constitución: 19-9-96. Denominación: "OBRAS DEL NORTE S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Esmeralda 770, 8º "E". Objeto: a) Constructora: Proyecto, dirección y/o construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción de construcciones al costo, urbanizaciones de clubes de campo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, maquinarias, insumos y herramientas para la construcción. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Miguel Zaragoza. Director Suplente: Gervasio Ferreira. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 85.500

PERSONAL WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública de fecha 26-9-96, al Fº 458 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Washington Jhonny Rodríguez, uruguayo, 10-11-57, DNI 92.617.807, soltero, comerciante, Gavilán Nº 417 de La Tablada, Bs. As. y Manuel César Garin, argentino, 22-9-37, casado, comerciante, DNI 6.501.744, calle Paraná 439, Cap. Fed. Nombre: PERSONAL WORK S.A. Domicilio Social: Avenida Corrientes 1137, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo) y en general realizar todas las operaciones relacionadas a su objeto con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio, se designa Presidente a Washington Jhonny Rodríguez y Director Suplente a Manuel César Garin. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 85.552

PROFUSION SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto social. Inscripta en la IGJ el 14-9-93, bajo el Nº 8768, del Lº 113, Tº A de S.A., con sede en Marcelo T. de Alvear 636, 3º P., de Cap. Fed., hace saber, por un día, que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28-6-96, protocolizada por Escritura 86, del 30-9-96, pasada al folio 299, otorgada ante la Esc. Gabriela M. Pigani, titular del registro notarial 1621, de Capital Federal, se resolvió la modificación del artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de artículos para hogar, electrodomésticos, electrónica, artículos de blanco, pañales, bazar, menaje, alimentos y bebidas, envasados a granel, papelería, perfumería, vehículos, repuestos para los mismos y accesorios, maquinarias eléctricas, equipos electrónicos, muebles o mobiliarios, artículos de decoración, productos químicos, fotografías, videos, vestimentas, pieles, lencería, marroquinería, cueros, joyería, relojería, artículos de camping, deportivos, calzado, telas y tejidos de cualquier índole, juguetes plásticos. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas su comercialización. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, en cargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones en forma directa o indirectamente con el objeto social. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, o cualquier otro medio.

Escribana - Gabriela Mariana Pigani
Nº 47.603

REYNALDO E. CARBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Gral. Extraordinarias del 17/5/96 y 12/6/96 resolvió el cambio de su denominación social por "REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A." y reformar el Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Escribana
Nº 47.683

SERVICIOS TECNICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 191, 4-10-96, Raúl Horacio Vaccalluzzo, 6-4-42, LE 6.353.148, dom. J. M. Paz 3949, Olivos; Marcela Silvia Tripicio, 27-11-55, DNI 11.835.343 dom. Lamadrid 647, Boulogne y Roxana Vanesa Innocenti, 9-1-75, DNI 24.231.779, dom. Charcas 2080, Beccar, todos argents., solteros, comerctes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcc. de obras civiles y montajes electromecánicos y compravta. importac., y exportac. de mats. primas, mercads., máquinas, herramtas. y repuestos neces. para la realizac. del objeto; b) Compraventa, importac. y exportac. de todos los productos y mercads. permitidos por las leyes y c) ejerc. de mandatos y representacs. comercs. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Rep. Mínimo dos, máximo seis por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 30-9 de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Raúl Horacio Vaccalluzzo, Vicepresidente; Marcela Silvia Tripicio y Director Suplente: Roxana Vanesa Innocenti. Sede social: M. T. de Alvear 849, 5º A, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.404

SUPERCLONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 149 del 7-6-96 pasada al fº 427, Reg. 1034; 2) Raúl Alberto Rodríguez, arg., casado, primeras nupcias con Marta Graciela Cipolla, D. N. I. 13.385.929, nacido el 6-10-59, comerciante, y Marta Graciela Cipolla, casada primeras nupcias con Raúl Alberto Rodríguez, D. N. I. 13.368.700, nacida el 7-1-56, comerciante, domic. Corvalán 927, depto. "1", Capital Federal; 3) SUPERCLONE S. A.; 4) 99 años; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación, representación, dentro y fuera del país, de artículos electrónicos y/o electromecánicos, sus accesorios, repuestos y herramientas, productos, subproductos y/o accesorios farmacológicos, productos, subproductos y/o accesorios de uso médico y/u hospitalarios; maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas para uso en general, incluyendo equipos para trabajos y/o usos específicos; electrodomésticos, accesorios y repuestos; computadoras y artículos de computación, juguetes y/o artículos de uso infantil o de divertimento social. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras, compra-venta, transporte, y acopio de ganados y forrajes, forestación y reforestación de tierras propias y/o arrendadas, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Intermediación en esas mismas operaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Constructoras: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados, refracción, demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, reparación y construcción de edificios de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social $ 50.000 representado 5.000 acciones valor nominal $ 10 c/u. 7) La representación legal corresponde al Presidente o Vice en su caso. 8) Cierre ejercicio 31 de mayo. 9) Presidente: Raúl Alberto Rodríguez. Director Titular: Marta Graciela Cipolla. Directora Suplente: Alicia Rodríguez González de Campos, española, casada, CIPF 6.829.807, domic. Manuel Artigas 5455, Cap. Federal; 10) Directora suplente: acepta el cargo. 11) Domicilio: Independencia 1189, Capital Federal.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 85.420

SVALOF WEIBULL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 213 del 2/10/96. Accionistas: Guido Omar Jesús Monti, argentino, casado, nacido 28/6/40, abogado, L. E. Nº 4.573.732, domicilio: Viamonte 740, Piso 4º, Capital; Hernán Agustoni, argentino, casado, nacido el 24/12/40, abogado, D. N. I. 4.366.060, domiciliado en Paraná 1195, 2º "A". Capital. Denominación: "SVALOF WEIBULL HOLDING S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse; la compra, venta y/o administración de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios públicos y/o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la ley 21.526 y las que requieran captar recursos del público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guido Omar Jesús Monti, Directores Titulares: Pablo Muguras Caramangiu y Sten Lennart Moberg, Síndico Titular: Gerardo Croissant, Síndico Suplente: Juan Diego Finterbusch. Sede Social: Viamonte 740, Piso 4º, Capital Federal. Guido O. Monti, Presidente.

Presidente - Guido O. Monti
Nº 85.453

TEROPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nancy Susana Ramona Martin, argentina, ama de casa, nac. 23/5/34, soltera, L. C. 852.361, Maipú 812, 12º "G", Cap. Fed.; y Manuel Rivera, argentino, casado, empleado, nac. 14/10/55, D. N. I. 11.815.769, Fecundidad 3673, Cap. Fed. 2) 9/10/96. 3) "TEROPRO S. A.". 4) Maipú 812, 12º "G", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor, locación, consignación, distribución, representación de toda clase de artículos y/o productos relacionados con la industria petrolera, la industria me-

talúrgica en general y la industria automotor y demás artículos y/o productos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos pro las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I. G. J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Manuel Rivera. Director Suplente: Nancy Susana Ramona Martin, 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 85.425

TODO SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 184. 30-9-96. Adrián Luis Mochnacz, 9-9-60, D. N. I. 13.919.659, y Claudia Erika Plaini, 9-9-62, D. N. I. 16.127.566, ambos argents., casados, comercts. y domcis. en Mitre 727, 5° C, Bariloche, Río Negro. Plazo: 99 años. Objeto: a) Obras públs. o privadas, explotac. de hoteles, hospedaje, restaurantes, confiterías, bares, despachos de bebidas, servcs. de comidas en obras públs. y privadas o institucs. y cualq. otro rubro gastronómico y alimenticio; b) Transporte de personas con vehículos ppios. o de tercs. y c) Financ. de operacs. sociales obrando como acreedor quirografario o prendario en los térms. del art. 5 Ley 12.962 y realizar operacs. neces. de carácter financ. siempre con dinero propio. Excluidas operacs. Ley 21.526 y concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas prescindiendo de la sindicatura. Cierre: 31-7 de c/año. Presidente: Adrián Luis Mochnacz. Director Suplente: Claudia Erika Plaini. Sede social: Pueyrredón 1825, piso 2°, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.408

UAP ARGENTINA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 11.370. Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el día 21 de diciembre de 1994 resolvió aumentar el capital social de $ 385.000 a $ 2.008.954, reformando en consecuencia el artículo 5° del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 85.450

URKO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Inscripta 6/4/70 Nº 1194, F° 96 L° 71 T° A de E. N. Avisa que por escritura del 4/9/96 se protocolizó el acta del 27/10/95 en la que se aumentó el capital hasta $ 12.000 y se adecua el Estatuto Social a la Ley 19.550. Objeto: Operaciones de fletes y transportes en general de mercaderías, residuos y demoliciones y, en general, la industrialización de los residuos que se transporten. La explotación de campos o chacras por la adquisición, venta, permuta o explotación, arrendamiento, usufructo, administración en general de campos rurales. Financieras: Financiación de negocios con aportes de capitales, nacionales o extranjeros y/o préstamos a empresas constituidas, con o sin garantía y/o constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas, créditos y cualquier otra clase de derechos reales a excepción de aquellas operaciones previstas por la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Flora Matiosian de Pazos; Director suplente: Delfina Julia Pazos. Sede social: Velázquez 3135, Capital Federal.

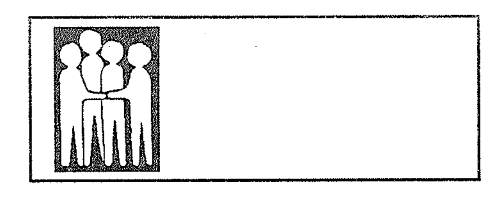
Presidente - Flora Matiosian de Pazos
Nº 85.403

VIRTUAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 220. 12-9-96. Daniel Osías Low Tanne, argent., soltero, indust., de 26 años de edad, D. N. I. 21.476.668, dom.: Agüero 1785, piso 1°, Cap.; Raúl Julio Rothschild, argent., casado, comerc. de 45 años de edad, C. I. 5.384.933, dom.: Humahuaca 4155, Cap., y Horacio Eduardo Volco, argent., casado, ingen. de 52 años de edad, C. I. 5.132.754, dom.: E. Costa 3044, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Consultora: Realizac. de estudios, investigacs., proyectos y planific. integral de obras y servcs. en ingeniería, medios de comunicac. e informática, compravta. de bienes y servcs. relacionados con su objeto y la importac. o exportac. de los mismos. b) Asesoramiento: Integral para la organizac. de empresas en cualq. de sus sectores o activids.; relevamiento, análisis e instrumentac. de sistemas operativos grales. ya sean administrativos o técnicos. Asesoramto. integral de toda clase de operaciones de compravta., ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes, en el orden nacional, pcial. o municipal. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representacs., concesiones, comisiones, agencias y mandatos en gral. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Presidente: Horacio Eduardo Volco. Vicepresidente: Raúl Julio Rothschild. Director Titular: Claudio Daniel Osías Low Tanne. Director Suplente: Susana Aída Lamedica, argent., casada, C. I. 4.779.013, dom.: E. Costa 3045, Cap. Director Suplente: Viviana Pilar Ducasa, argent., casada, D. N. I. 13.655.608, dom.: Humahuaca 4155, Cap. Director Suplente: Loreto Jacqueline Espinoza Soto, chilena, soltera, D. N. I. 92.137.747, dom.: Agüero 1785, Cap. Sede social: Díaz Vélez 3965, 2° B, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 85.410



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A ME I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 3/10/96, F° 767, :Reg. 1025, C. Fed. se constituyó A ME I S.R.L. Socios: Irma Clara Ferreira, arg., nac. 15/2/1960, casada, comerciante, DNI 13.492.659, dom. Ricchieri 4468, Ciudadela, Bs. As. y Diana Beatriz Guerzovich, arg., nac. 6/3/1965, casada, comerciante, DNI 11.893.303, dom. Cevallos 3011, Ciudadela, Bs. As. Objeto: Efectuar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Prestación a particulares e instituciones en general de servicios de traslados con ambulancias propias o de terceros, cualquiera sea la naturaleza de los servicios que preste y en ambulancias comunes, de alta complejidad, de urgencias y sepelios. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, todo ello referido a equipos, instrumental y cualquier otro elemento relacionado con la actividad médica. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de pesos 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Proporción del aporte: Por partes iguales. Gerentes: Ambas socias en forma indistinta. Duración: 50 años desde su inscripción. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio social: Manuel Ugarte 2418, 5° "B", Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 85.532

AUTOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/10/96 Leonardo Gutiérrez, 30 años, argentino, soltero, analista de sistemas, con DNI 17.598.228, Av. Paseo Colón 1195, piso 7 "C", Capital; Gabriela Mariana Gutiérrez vda. de Marcianessi, 27 años, viuda, argentina, con DNI 20.729.299, Av. Juan B. Alberdi 567, piso 8 "D", Capital y Gerardo Zadjman Cases, 29 años, soltero, analista de sistemas, con DNI 18.541.061, Austria 1785, piso 11 "A", Capital. AUTOSYS S.R.L., Av. Paseo Colón 1195, piso 7 "C", Capital. Plazo: 10 años cláusula cuarta. Leonardo Gutiérrez posee 50 cuotas, Gabriela Mariana Gutiérrez Vda. de Marcianessi 25 cuotas y Gerardo Zadjman Cases 25 cuotas valor nominal cuotas $ 10. Capital: $ 1.000. Los socios en calidad de gerentes de forma indistinta por 10 años.

Autorizada - Graciela N. Pallitto
Nº 85.455

AUTOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Acto privado 3/10/96, Gabriela Mariana Gutiérrez Vda. de Marcianessi, argentina, DNI 20.729.299, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 567, piso 8 "D", Cap., única heredera autos "Marianessi Ricardo Sergio s/Sucesión ab intestato" vende y transfiere a Gerardo Zadjman Cases, soltero, argentino, con DNI 18.541.061, con domicilio en Austria 1785, piso 11 "A", Cap., veinticinco cuotas cap. $ 250. AUTOSYS S.R.L., Av. Paseo Colón 1195, piso 7 "C", Cap.

Autorizada - Graciela N. Pallitto
Nº 85.473

B C TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Damián Broitman, argentino, soltero, DNI 22.960.693 y Gerardo Castillo, canadiense, soltero, DNI 92.621.970. Denominación: B C TEC S.R.L. Fecha de constitución: 1° de octubre de 1996. Duración: 50 años. Objeto: Servicio integral a empresas. Capital: Pesos seis mil. Administración: A cargo indistinto de los socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio social: Balcarce 1053, piso 1°, oficina 35 de la Capital Federal (C.P. 1064). Gerentes: Esteban Damián Broitman y Gerardo Castillo.

Abogado - Raúl Juan Carlos Baroni
Nº 85.536

BEI UNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Moisés William Abdo, 50 años, D.N.I. 7.956.688, domicilio Ituzaingó y El Venado, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires; Daniel Rene Calderón, 48 años, D.N.I. 7.818.950, domicilio Aráoz 2246, 7° "B", Capital Federal; ambos solteros y comerciantes; y María Inés Huerta, 49 años, casada, arquitecta, D.N.I. 5.691.293, domicilio 11 de Septiembre 4632, Capital Federal; todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 101, F° 436 del 25/9/96, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Corrientes 915, 7° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y firma social: A cargo de dos cualesquiera de los socios, actuando en forma conjunta, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 47.636

BERTERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3 de octubre de 1996. Socios: Antonio Dadic, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. 8.586.270, domiciliado en Comodoro Rivadavia Nº 6575, Wilde, Avellaneda; José Tortko Dadic, argentino naturalizado, ingeniero agrónomo, viudo de sus primeras nupcias, D.N.I. 10.134.079, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 661, piso 1°, Capital Federal: Tomás Dadic, argentino, empleado, casado, D.N.I. 12.302.075, domiciliado en Condarco 1670, comerciante, D.N.I. 18.077.524, domiciliado en Monseñor Piaggio Nº 97, piso 5° "D" de Avellaneda; Mariano Adrián Dadic, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 24.249.194, domiciliado en Comodoro Rivadavia Nº 6575, Wilde, Avellaneda. Denominación: BERTERITO S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto en forma directa o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, plantación, recolección, compra y venta, importación y exportación de clase de hortalizas y frutas, como así también la cría y venta de ganado vacuno, porcino y ovino. Capital: $ 4.000. Administración: Socios: Antonio Dadic y José Tortko Dadic, en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán Nº 881, piso 4°, Oficina 36, Capital Federal.

Administrador - José Tortko Dadic
Nº 85.495

BINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad responsabilidad limitada. Socios: Rubén Ernesto Barenboin, argentino, 10/8/53, casado, comerciante, DNI 10.138.500, Aranguren 608, Cap.; Alicia Rosa Villanueva de Intile, argentina, 5/6/54, casada, arquitecta, DNI 11.548.939, Manzanares 2088, 16° "A", Cap.; Olga Beatriz Ferraris, argentina, 14/8/41, casada, comerciante, LC 4.228.479, Aráoz 2689, 3° "B", Cap. Fecha instrumento: 3/10/96. Denominación: BINOVA S.R.L. Domicilio: Lavalle 2867, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, compraventa y/o distribución, importación y exportación de artículos de decoración y cerámicas, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, materiales afectados directamente a la construcción y/o modelo de vivienda. b) Decoración, proyección, restauración, refacción y amoblamiento de viviendas, oficinas, comercios y gabinetes, mediante muebles, tapizados, alfombras, recubrimientos, mamparas y accesorios de uso arquitectónico. c) Refacción, construcción y venta de edificios por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y obras civiles de carácter público o privado, propios o de terceros. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: A cargo de gerentes. Gerente: Rubén Ernesto Barenboin. Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizado - Victor Suárez
Nº 85.462

BUENOS AIRES DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de S.R.L., inst. priv. del 24/9/96. Constituyentes: Leonardo Hernán Fernández, DNI 22.212.527, nacido el 24/4/71, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Tres de Febrero 2517, San Fernando, Bs. As.; Jorge Héctor Seoane, L.E. 7.671.692, nacido el 3/7/49, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Mendoza 2034, Lanús, Bs. As. y Adriana Tyempertyopolos, DNI 14.246.887, nacida el 6/12/60, argentina, separada, secretaria de gerencia, con domicilio en Sargento Palma 991, 2° piso, Villa Bosch, Bs. As. Denominación: BUENOS AIRES DISTRIBUCIONES S.R.L. Domicilio: Montagudo 487, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación y exportación y comercialización de productos perecederos, carnes de bovinos, ovinos, aves en sus diferentes cortes y derivados, chacinados, frutas y verduras, lácteos, todo tipo de alimentos envasados a granel o por peso, bebidas de

todo tipo; y no perecederos, artículos de limpieza, de perfumería y tocador, ropa de cama, indumentaria, calzado, juguetería, librería, artículos de pesca, ferretería y jardinería, accesorios para el automotor, artículos para el hogar y todo artículo que pueda ser comercializado en hipermercados, supermercados, autoservicios y comercios mayoristas y/o minoristas. Capital social: $ 12.000. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. Gerentes sendos socios.

Apoderado - Julián Daniel Peralta
Nº 85.546

C.I.A.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/10/96 se constituye la sociedad. Socios: Eduardo P. Amador, arg., nac. 27/4/51, soltero, D.N.I. 8.640.247, comerciante, Humberto Iº 2630, 9º 28, Cap. y Daniel E. Balekjian, arg., nac. 15/6/62, casado, D.N.I. 16.009.992, Zelarrayán 1685, Cap., comerciante. Denominación: C.I.A.T.A. S.R.L. Objeto: Servicios de mantenimiento y reparación de los componentes de la carrocería de automotores y medios de transporte en general; representación, promoción y comercialización de sistemas de abono y/o cuotas para la cobertura del mantenimiento y reparación de automóviles. Duración: 99 años. Capital social: $ 4.000 divididos en 400 cuotas de $ 10 cada una, suscripto así: Eduardo P. Amador 360 cuotas, Daniel E. Balekjian 40 cuotas. Administración de los Sres. Eduardo P. Amador y Daniel E. Balekjian. Domicilio social: Humberto Iº 2630, 9º 28, Cap. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado: Dr. Rafael Salave.

Socio gerente - Eduardo P. Amador
Nº 47.601

CARABELA PIZZA Y PASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Guillermo Ariel Romano, arg., soltero, empleado, DNI 20.059.618, domicilio Villegas 1578, Pdo. San Martín, P. BA., nacido 11/10/68; Claudio Antonio Leo, arg., soltero, empleado, DNI 20.213.777, domicilio Santiago del Estero 1129, Cap. Fed., nacido el 4/4/68; Marcelo Osvaldo Leo, arg., casado, arquitecto, DNI 17.595.280, nacido 25/2/65; Andrea Fabiana Imbriale, arg., casada, comerciante, DNI 21.549.058, nacida el 29/4/70, domiciliados: Av. Vélez Sársfield 49, 5º p., Tapiales, Pcia. Bs. As.; Alvaro Alejandro Menegon Argerich, arg., soltero, comerciante, DNI 22.004.625, nacido el 17/11/70. 2. Escrit. 345, 4/10/96, Reg. 475, C.F. 3. CARABELA PIZZA Y PASTA S.R.L. 4. Scalabrini Ortiz 3426, Cap. Fed. 5. La soc. se dedicará por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a explotación comercial del negocio de restaurante, pizzería, bar, confitería, casa de lunch, cafetería y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. Podrá presentarse ante todo tipo de licitaciones que efectúen entes estatales o privados ref. a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. 6. 10 años. 7. $ 8.000. 8. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de Alvaro Alejandro Menegon Argerich, con cualesquiera de Claudio Antonio Leo, Guillermo Ariel Romano y Marcelo Osvaldo Leo. 9. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Hernán Sauré
Nº 85.504

CEVU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 402.422. Hace saber que por inst. privado del 1/8/96, modificó el art. segundo del contrato social. Segundo: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

Gerente - Angel Cenatiempo
Nº 85.526

CLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado. 1) 11/10/96. 2) Diana Iris Campelo; 46, casada, argentina, comerciante, Thames 2118, 7º "B", Capital, DNI 6.554.743 y Elisa Russo, 64, viuda, argentina, comerciante, Thames 2118, 7º "B", Capital, DNI 0.719.550. 3) CLOCK S.R.L. 4) Thames 2118, 7º "B", Capital. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de actividades: Venta minorista de golosinas, cigarrillos, comestibles, bebidas, artículos de limpieza, juguetes, artículos para regalos, y en general, artículos de kiosco, librerías y jugueterías. Compraventa, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el objeto. Exposición de máquinas de video juegos para su uso. 7) $ 3.000. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual o no. 9) Gerente: Diana Iris Campelo. 10) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rodrigo Martul
Nº 47.632

CONSULTORIOS LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura pública Nº 166 del 2/10/96, Héctor Piturro cede, vende y transfiere las 6000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Claudia Mónica Zalazar, arg., docente, 15/11/1962, DNI 16.572.396, casada, Castelli 420, Ciudadela, Prov. Bs. As.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 47.670

DOÑA GALLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 1 de octubre de 1996. Constitución: Repetti Raúl Alberto, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1955, D.N.I.: 11.394.795, domiciliado en Calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed. Vallaro Analía Lucrecia, argentina casada, nacida el 4 de febrero de 1953, DNI 10.892.480, domiciliada en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed. Denominación: "DOÑA GALLETA S.R.L.". Domicilio: en la Calle Stgo. del Estero Nº 481, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y venta de pan en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo otro producto propio de la actividad panaderil. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil), divididos en 300 (trescientos) cuotas de $10 (diez pesos) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Repetti Raúl Alberto 150 cuotas, Vallaro Analía Lucrecia 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº 47.675

E.C.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por modificación de Contrato Social de fecha 17/9/96 se reúnen los señores Enrique Coll Berenguer, C.I.P.F. 4.741.474 y Sandra Coll, D.N.I. 17.829.591, en sede social calle Avelino Díaz 2031, Cap. Fed. a efectos de modificar contrato social resolviendo: Modificación Artículo Quinto: de común acuerdo se decide que la señora Sandra Coll cese a partir de la fecha, en su carácter de Gerente de la misma, continuando su condición de socia, a tal forma que el señor Enrique Coll Berenguer, estará a cargo de la dirección y administración de la Sociedad, designándolo como socio Gerente en uso de la firma social.

Socio Gerente
Nº 85.556

FARMACIA LA BOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras; 5/10/88; 17/9/90; 14/8/91; 12/10/93; 21/7/94 y 6/8/96. Cesión de las cuotas de Ana María Muñoz a Nora Inés Titolo de Pagani, argentina, casada, farmacéutica, nacida el 1/4/56, DNI 12.359.508, Andrés Pacheco de Melo 2432, 13º, A, Cap. Cesión de las cuotas de Nora Inés Titolo de Pagani a Jorge Raúl Coronato argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE. 8.076.443, Humberto Primo 1868, Cap. Aumento del capital. Reconducción por expiración plazo. Renuncia Jorge Raúl Coronato como gerente. Reforma de las cláusulas 1º, 3º y 5º. Domicilio: Pacheco de Melo 2402, Cap. Duración: 50 años desde inscripción reconducción. Capital: $ 20.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 47.577

FARMACIA DE LOS INCAS 3541

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.— Socios: Adriana Claudia Fernández D.N.I. 14.945.859, 14/10/60, soltera, comerciante, Charcas 3220, Dto. 19, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Norberto Francisco Ventura D.N.I. 4.027.080, 2/7/26, divorciado, farmacéutico, Arribeños 2477, 4º Piso, Dto. "B", Capital Federal. 2.— Nombre: "FARMACIA DE LOS INCAS 3541 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3.— Forma y fecha de constitución: Por instrumento privado del 23/5/96. 4.— Domicilio social: Av. de los Incas 3541, Capital Federal. 5.— Plazo: 20 años. 6.— Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros respecto de la compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y/o exportación de productos farmacéuticos y de medicamentos de uso humano, perfumes de herboristería, productos alimenticios del recetario médico y dietéticos, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, limpieza, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía y ortopedia, como así también de regalería y/o juguetería. 7.— Capital: Pesos cuatro mil ($ 4.000,00), dividido en 400 cuotas de pesos diez ($ 10,00) cada una y suscripto por los Socios en partes iguales e integrado en efectivo en un 25%, y comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un plazo de 2 años. 8.— Representación y administración: Ambos Socios en su calidad de Gerentes y en forma conjunta. 9.— Gerentes: Adriana Claudia Fernández y Norberto Francisco Ventura por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 10.— Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Liliana Marcela Wallinger
Nº 47.637

FERUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FERUD S.R.L.": Por inst. priv. 17/9/96: Cedente Federico Levit, arg., nac. 23/7/34, comerc., L.E. 4.839.060, casado, representado por Berta Braizblot de Levit, L.C. 8.786.534, vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Cesionarios: Sebastián M. Levit, arg., solt., nac. 23/1/71, comerc., DNI 21.963.441 (5.000 cuotas) y Claudio F. Levit arg., nac. 28/1/65, solt. médico, DNI 17.453.519 (5.000 cuotas) todos con domicilio en Soldado de la Independencia 1215. Designan gerente a Berta Braizblot de Levit. y Claudio Fabián Levit. Se reforma el art. 4 referente al capital social. Se remueve al gerente Federico Levit.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 85.488

GILBEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 485 de fecha 2/10/96, Escrib. Gutiérrez De Simone, los Sres. Jorge Pedro Gilbert, argentino, nacido el 17/12/50, casado, industrial, L.E.: 8.557.101, domic. en Alvarez Jonte 2382, 5º "A", Cap. Fed. y Menicha Barbarasch de Gilbert, rumana, nacida el 10/4/23, viuda, empresaria, C.I.: 3.050.633, domic. en Av. Segurola 2991, P.B., Dpto. 2, Cap. Fed.; como únicos socios resuelven transformar a "GILBEK S.R.L." en Soc. Anón. con el nombre de "GILBEK S.A." a partir del 1/7/96 con domicilio en Guardia Nacional 1375, Cap. Fed. Denominación: Con la denominac. de GILBEK S.A. funciona una soc. anón. por transformación de "GILBEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde el 18/11/77 fecha de inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio de su antecesora. Objeto: la soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Repúb. o del exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, cesión, consignación y representación de materias primas mercaderías, dispositivos, elementos, máquinas y equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación en general. industriales: Mediante el proceso de salado, secado, curtido y teñido de cueros y pieles. El procesamiento, fabricación, transformación y elaboración de artículos de cuero y/o piel, calzados, carteas, cinturones, bolsos, indumentaria deportiva y toda clase de artículos de marroquinería. Financiera: podrá realizar aportes de capital, operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representac. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente Jorge Pedro Gilbert, Vicepresidente Rodolfo Luis Carmona y Directora suplente: Sara Hilda Guttfleisch.

Presidente - Jorge P. Gilbert
Nº 85.541

GLUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Juan Kissner cedió a Raúl Omar Molli, argentino, casado, nacido el 27/7/1951, comerciante, M.I. 8.588.324, domiciliado en Avellaneda 2743, 3º/27.800 cuotas de "GLUK S.R.L.", renunciando al cargo de gerente, siendo nombrado el cesionario en tal cargo, según escritura 24/9/96.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 85.441

HARDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/4/90 Nº 1743, Lº 92 de SRL. Avisa que por escritura del 19/9/96. Fernando Schmer vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Félix Enrique Schmer y renuncia a su cargo de gerente. Se modifica la cláusula 4ta. del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.487

IKSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/10/96, la firma "IKSA DE ARGENTINA S.R.L." resolvió incorporar a su objeto lo siguiente: Servicios: la inspección, revisión uyverificación de aptitud técnica legal de vehículos en general, y la consultoría y capacitación.

Socia Gerente - Ivone Krivokapic
Nº 47.676

INDUSTRIAS QUIMICAS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/10/96. Gabriela Antonia Manolio, argentina, casada, nacida el 25/4/67, DNI. 18.232.928; Gustavo Javier Manolio, argentino, soltero, nacido 17/10/70, DNI. 21.903.250; ambos domiciliados en Dabove 654, Castelar, Pcia. B.A.; Nelson de Sosa, uruguayo, casado, nacido el 21/4/40, DNI. 92.664.924; y Maribel Varela Cabrera, uruguaya, nacida el 8/1/36, DNI. 92.664.930; ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 963, Castelar, Pcia. B.A.; todos comerciantes. Domicilio: Av. Santa Fe 2927, 2º, F. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios, tintes, pig-

mentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcohólicas polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembres, sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, éteres de alcoholes polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánico: pigmentos inorgánicos; paróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido silido de carbono) para la industria textil, del cuero, del papel, alimenticia y de cosméticos. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. Capital: $ 75.960. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Gabriela Antonia Manolio y Gustavo Javier Manolio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 47.575

LADIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 1/10/96 con firmas cert. Cesión de la totalidad de las cuotas de Noemí Elizabeth Arias a favor de Susana Beatriz Lamenca argent., divorc., comerc., 25/3/39, DNI. 3.498.267, Güemes 3302, 6 P, B, de Cap. Fed. y de Electra Haydeé Lamenca, argentina, viuda, comer., 19/6/36, DNI. 2.914.733, Mansilla 2479, 7 P, 28 de Capital. Renuncia de Noemí Elizabeth Arias al cargo de gerente. Reformas arts. 4 y 6. Capital: $ 10.000. Gerentes: Susana Beatriz Lamenca. Plazo: 5 ejercicios.

Abogada - Carina P. Molozaj
Nº 47.595

LAND TRUCKS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Elsa Descalzo, 20/12/53, DNI 10.893.839, rentista, domiciliada en San Lorenzo Nº 1449, Martínez, Prov. Bs. As. y Sandra Irma Santoro, argentina, 1/5/63, DNI 16.336.445, ama de casa, domiciliada en la Avenida Callao Nº1405, 6º piso, Depto. "14", Cap. Fed., ambas argentinas y casadas; Constitución: 9/10/96; Domicilio: 25 de Mayo Nº 758, 6º piso, Depto. "I", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) Transporte de carga aérea de importación y exportación como continuidad de vuelo, por vía terrestre, mediante la exportación de vehículos propios o de terceros, ya sea dentro del territorio de la República Argentina y de los países limítrofes; Plazo: 10 años desde su inscripción en el RPC: Capital: $ 3.000; Administración y Fiscalización: Gerencia: Dos o más gerentes por el término de la sociedad. Se designó gerentes a Graciela Elsa Descalzo y Sandra Irma Santoro; Representación legal: Los gerentes en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 47.669

LIONEL FRENKEL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18/7/73 bajo el Nº 933, Fº 63, Libro 68 de S.R.L. Por Escrit. Púb. Nº 10, Fº 29 del 22/1/96, se modificó el valor nominal de las cuotas a $ 0,000000001 cada una; se modificó el capital social en cuanto a su signo monetario, el mismo en $ 0,0000014, se modificó la cláus. 4º. La administración estará a cargo de los dos socios Estela Inés Frenkel y Bernardo Jorge Frenkel, actuando en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad: se modificó la cláusula 7º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 47.586

M.P. COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 234 del 9-10-1996 se complementó Esc. Nº 218 del 10-9-96 en el sentido que "MAR PRO COM S.R.L." es continuadora de "M.P. COM S.R.L." modificándose el artículo 1º del contrato social.

Apoderada - Elsa B. Tomsich
Nº 47.634

MARTIN EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Escr. del 20/9/96, Fº 939, Reg. 573. 2) Socios: Diego Marcos Ketchibachian, arg., soltero, fotógrafo, nac. 17/8/67, DNI. 18.375.136, domiciliado en Miró 862, segundo piso, Depto. "A", Cap. Fed. y Andrea Rosita Barreto de Paiva, brasileña, soltera, fotógrafa, nac. 1/7/66, con documento expedido por la República del Brasil Registro General 3031847217, domiciliada en Vélez Sársfield 2765, piso 7, Depto. "A", Lanús, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: MARTIN EXPRESS S.R.L. 4) Plazo: 20 años desde inscripción. 5) Domicilio: Miró 862, segundo piso, "A", Cap. Fed. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a estudio publicitario de fotografía, revelado automático de fotos, venta de cámaras fotográficas y artículos de fotografía y afines. Importación y exportación. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, actúan en forma indistinta. 9) Gerente: Diego Marcos Ketchibachian. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti
Nº 85.558

MEPAC INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación del 27/9/96, Recibo Nº 46.328. Por escritura complementaria del 8/10/96 el art. 2 del estatuto queda así: "Segunda: La duración de la sociedad es hasta el 16 de setiembre del año 2056, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 47.665

NEW GRAFIC SPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 4-10-96 el Sr. Flavio Gabriel Chirino, vende, cede y transfiere a Rosa Ríos, DNI 20.775.167, nac.: 23-3-69, argentina, soltera, comerciante, dom: José Ingenieros 2474, Olivos, Pcia. Bs. As. las 1000 cuotas que tiene y le corresponden en NEW GRAFIC SPRESS S.R.L., y Graciela Chedas, tenedora de 9000 cuotas cede, vende y transfiere a Rosa Ríos, la cantidad de 7500 cuotas de la sociedad. Esta cesión se realiza por el precio total de $ 8.500. Con motivo de esta cesión el Sr. Flavio Gabriel Chirino queda total y definitivamente desvinculado de la sociedad. Se mod. art. quinto: uso de la firma social: Conjunta de las dos socias.

Autorizada - Diana Imbelloni
Nº 47.685

NORALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia Cecilia Prado, argentina, casada, nacida el 1/3/45, DNI: 4.946.382, Laura Lucía Toledo, argentina, casada, nacida el 5/10/69, DNI: 20.854.102, 23 de setiembre de 1996. Tucumán 1620, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, representación, importación y elaboración de calzado para damas y caballeros, así como sus componentes, accesorios, materiales auxiliares. Duración: 50 años. Capital social: $ 6.000. Administración: Gerencia: Alicia Cecilia Prado y Laura Lucía Toledo por 50 años. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

Abogado - Guillermo Horacio Franco
Nº 85.479

SAAFFNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Documento Privado del 25-9-96 Socios: Walter Alberto Heffner, argentino, nacido el 16-3-44, DNI 7.748.231, cas. 1ras. nupcs. con María Rosa Sotelo, comerciante, domicild. en Darwin 1574, Lomas de Zamora, hijo de Jacobo Heffner y Catalina Heffner; y Horacio Alejandro Saavedra, argentino, nacido 8-2-60, DNI 14.042.738, cas. 1ras. nupcs. con Mabel Alicia Walter, comerciante, domild. en Fray Julio Lagos 1556, Lanús Oeste, hijo de Martín Mario Saavedra y Dora Elisa Heffner. Denominación: "SAAFFNER SRL". Domicilio: Avda. F. de la Cruz 2520; Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda actividad relacionada con la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, valores, cartas, postales, bultos, cajas y encomiendas en general y servicios de cadetería y mensajería, todo ello dentro del territorio de la República Argentina y desde y hacia el exterior, ya sea por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. Capital: Cuatro mil pesos. Administración y Representación: Los dos socios gerentes en forma conjunta, por 3 años, reelegibles y que son Walter Alberto Heffner y Horacio Alejandro Saavedra. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizada - María Edith Minteguiaga
Nº 85.443

SCHEPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6/7/93, Nº 5113, Lº 98 de SRL. Avisa que por escritura del 30/8/96 se modifica la cláusula 5ta. del contrato social: Administración: A cargo de Mario Alberto Scheps en carácter de gerente. Luis Darío Scheps renuncia a su cargo de gerente.

Socio Gerente - Mario Alberto Scheps
Nº 85.486

SEGURIDAD GEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.R.L. por Esc. 140, Fº 365 del 9/8/96, Reg. 628, C. Fed. Socios: Gerardo Miguel Di Prospero, arg., nac. 6/3/68, DNI. 20.205.621, casado, comerciante, dom. Alvarez Thomas 3250, 9º Dto. "D", C. Fed.; Margarita Salvatierra de Di Prospero, arg., nac. 7/12/29, DNI. 0.377.948, casada, comerciante, dom. Cullen 5027, Dto. "A", C. Fed.; y María Gabriela Galotta de Di Prospero, arg., nac. 5/3/68, DNI. 20.051.316, casada, médica, dom. Alvarez Thomas 3250, 9º, Dto. "D", C. Fed. Denominación: "SEGURIDAD GEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Cullen 5027, Dto. B, C. Federal. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por sí, por terceros y/o asociado a terceros, la explotación de las actividades de seguridad en asociaciones y sociedades civiles, comerciales, del Estado Nacional, provincial y comunal; seguridad personal; seguridad industrial; vigilancia, seguimientos, informes comerciales, personales y laborales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 6.000 repres. p/60 cuotas de $ 100 cada una. Suscripto totalmente. Integrado: $ 1.500. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Los 3 socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Gerardo Miguel Di Prospero, Margarita Salvatierra de Di Prospero, María Gabriela Galotta de Di Prospero.

Escribano - Ernesto M.V. Marino
Nº 85.480

SERVICIOS MEDICOS PROGRAMADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Documento privado del 30/5/96. 1) Socios: Fenando Javier Medrano, Ana María Rubino. 2) Duración: 10 años contados a partir inscripción R.P.C. 3) Objeto: Promoción y efectivización de cobranzas de carteras de terceros, ya sea de créditos, cuotas sociales, sistemas prepagos, y/o aquellas carteras que revisten morosidad. 4) Capital social: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 totalmente suscriptas por los socios; Integración: 25 % efectivo, saldo no más de dos años. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de socios gerentes. 6) Resoluciones sociales conf. art. 159 1ª parte, parr. II de la Ley 19.550. Mayorías previstas art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. 7) Ejercicio social cierra 30/9 de cada año. Dcilio legal: Cnel. Díaz 2241, 3º A, Cap. Fed.

Abogado - Gabriel A. Olub
Nº 47.588

SISTEMAS ANALITICOS LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/7/95, Roque Leonardo Aloi, cedió, vendió y transfirió al socio Jorge Alberto Aloi la totalidad de las 25.000 cuotas de capital que tenía y le correspondía de v/n. $ 0,0001 c/u. por $ 1.000. Desvinculándose totalmente de la sociedad, renunciando al cargo de Gerente.

Abogado - Marcos Tejerina Anchorena
Nº 85.444

SOLUTION INFORMATIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20 de setiembre de 1996. Entre los Sres. Carlos Alberto Wadel, argentino, soltero, D.N.I. 17.635.888, nacido el día uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, técnico electrónico, con domicilio en la calle Amenábar 2030, piso 6, Dto. 14, Capital Federal; don Diego Adrián Fernández, argentino, soltero, D.N.I. 22.431.355, nacido el día seis de octubre de mil novecientos setenta y uno, estudiante, con domicilio en la calle Altolaguirre 2811, Capital Federal; don Martín Osvaldo Ravenna, argentino, soltero, D.N.I. 23.549.681, nacido el día diez y ocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro, estudiante, con domicilio en la calle Isabel La Católica 409, PB. B, Capital Federal y don Juan Carlos Rossi, argentino, casado, D.N.I. 4.873.123, nacido el día catorce de febrero de mil novecientos treinta y ocho, comerciante, con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, convienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada. Denominación: SOLUTION INFORMATIC CENTER S.R.L. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000 (pesos cinco mil). Objeto: Compra, venta, locación bajo todas sus formas, distribución, financiación, comisión, consignación, importación de todo tipo de artefactos, equipos y máquinas, eléctricos y electrónicos, y de cualquier clase de bienes muebles, software, hardware y demás productos de informática, papelería, prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos, prestación de servicios de instalación y/o mantenimiento de dichas máquinas, etc. Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede social: Isabel La Católica 409, P.B. "B", Capital Federal.

Autorizado - Naone Pablo Germán
Nº 85.442

STILO A y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/10/96. Socios: Laura Cristina Segal, arg., 24 años, soltera, DNI 23.036.605, comerciante, domicilio Maipú 2437, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Carlos Enrique Gauna, arg., 24 años, soltero, comerciante, DNI 27.989.084, domicilio Puán esq. Gaona Nº 1, San Miguel, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Denominación: STILO A y D S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: a) Fabricación de calzado y marroquinería en general, compra y venta por mayor; b) Ejercicio de representaciones, comisiones mandatos; c) Importación y exportación e intervención en licitaciones públicas de los rubros del objeto social; d) Adquirir, enajenar, gravar, locar, bienes muebles e inmuebles; e) Contratar personal. Capital: $ 6.000. Adm. y rep. legal: A cargo del socio gerente Laura Cristina Segal, quien tiene el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ecuador 559, Capital Federal.

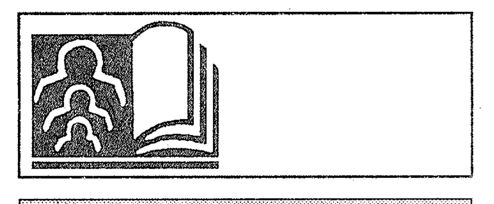
Autorizada - Paula Di Fiore
Nº 85.475

WERKTAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21-11-95 WERKTAG SRL modificó cláusula 3 de contrato social, estableciendo domicilio legal en Capital Federal. Se fijó domicilio en Chacabuco 1305, 9º B.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 85.398



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

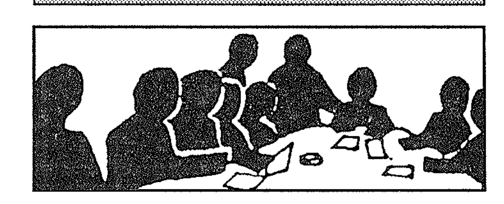
BERTINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 16/2/66, bajo el Nº 135, Fº 76, Lº 241 de Contratos Públicos. Por Escrit. Púb. Nº 584, Fº 1944 del 28/12/95, el señor Sócrates Francisco Bertini, cede y transfiere a título gratuito sus 154 cuotas de capital comanditado que tiene en dicha sociedad a sus hijos Jorge Francisco Ricardo Bertini y Alberto Francisco Rodolfo Bertini, en partes iguales. Se modificaron los artículos 4º y 5º.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 47.585

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio.
4º) Aumento de capital.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 15/10 Nº 85.307 v. 21/10/96

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1996, a las 18.00 horas en Cerrito 740, piso 18, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Causas del segundo llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Lectura y consideración del acta anterior.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y de la gestión de las autoridades.
6º) Elección de autoridades para el período 1996, por finalización del mandato de los actuales directivos.

Presidente - Juan de Dios Bel
e. 15/10 Nº 85.271 v. 15/10/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente cumplimos en informarle que el próximo 30/10/96 entre las 9 y las 19 hs. se realizarán en Uruguay 60, 1º "A", Capital, las elecciones de autoridades de esta CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS, eligiéndose los siguientes cargos: Presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los miembros salientes que finalizan el mandato Sres.: Carlos Alberto Rolleri, Liver Oscar Carletti, Beatriz Onik, Dan Carlos Alonso, Jorge T. Pardo, Felipe Villegas, Eduardo Glot, Juan José Olarte, Horacio Arnoletto, Carmelo Basile, Tulio F. Fraboschi, Bernardo Strum, y Claudio Vaccari. Asimismo y posteriormente, en el mismo lugar, a las 20 hs. dará comienzo la Asamblea Ordinaria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del XVIIº Ejercicio Económico 1995/1996 e informe del Organo de Fiscalización.
4º) Informe de la Junta Electoral sobre el escrutinio y resultado del acto eleccionario o sobre la presentación y/o moción de una sola lista. Proclamación de la lista ganadora.

Presidente - Carlos A. Rolleri

En atención al acto eleccionario, ponemos en su conocimiento que a partir del día 15 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 18 hs. en la sede de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS sita en Avda. Rivadavia 1615 piso 1º, Capital Federal, se exhibirán los padrones a fin de que Ud. pueda verificar si tiene derecho a voto, si figura en los mismos y formular las observaciones por escrito que considere convenientes o necesarias hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 10 hs. (art. 30 del Estatuto de la CAF).

e. 15/10 Nº 85.400 v. 15/10/96

CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA ARGENTINE CHAMBER OF LEATHER GOODS

CONVOCATORIA

Señor Asociado, Presente: De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que, de acuerdo a lo que establece el Título quinto, Art. Nº 26 de nuestros Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 28 de octubre del corriente año, a las 19 hs., en nuestra sede social, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 972, 5º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance.
3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
4º) Elección de las siguientes autoridades por vencimiento de sus mandatos:
a) Presidente, por dos (2) años.
b) Vicepresidente Segundo, por dos (2) años.
b) Secretario General, por dos (2) años.
c) Secretario Administrativo, por dos (2) años.
d) Secretario de Prensa, por dos (2) años.
e) Tesorero, por dos años.
f) Tres Vocales Titulares, por dos (2) años.
g) Dos Vocales Suplentes, por un (1) año.
h) Un Revisor de Cuentas Titular, por un (1) año.
i) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un (1) año.
5º) Nombramiento de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta.
6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

Presidente - Ruben Minturn
e. 15/10 Nº 85.330 v. 15/10/96

CASA PIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CASA PIANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que de acuerdo al Estatuto, se celebrará en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, el día 7 de noviembre de 1996, a las 15 horas, para la primera; y 16 horas para la segunda; y tendrá lugar en la sede social calle Teniente General Juan Domingo Perón 1224 de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo considerado y aprobado en las Asambleas celebradas con las fechas siguientes: Extraordinarias: del 7/5/92; 13/5/93; 15/9/93; y 22/12/93; y Ordinarias: 14/4/94; 18/5/94; y 14/6/94.
2º) Considerar la continuación del trámite del concurso preventivo de "CASA PIANA S.A." cuya iniciación del mismo fue aprobada por el Organo de Administración.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique José Piana
e. 15/10 Nº 85.236 v. 21/10/96

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES
GENERALES
PERIODO 1997 - 2001

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34, inciso P del Estatuto Social y el Artículo 1º de la Resolución Nº 907/96 INACyM, el Señor Interventor en el CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, Asociación Mutual, Social, Deportiva y Cultural, convoca a los socios activos de la institución a elecciones generales a partir del 28 de octubre de 1996, las que se llevarán a cabo de acuerdo a las prescripciones del Estatuto Social, del reglamento interno, del reglamento para filiales y delegaciones del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas y de la Resolución Nº 907/96 — INACyM. Las juntas promotoras previstas en el Artículo 107 del reglamento interno, deben presentar dentro del término establecido, la plataforma de conducción y desarrollo de la institución; las listas de candidatos para integrar el honorable Consejo Directivo, el cuerpo de fiscalización y las comisiones directivas de filiales, y nombrar al apoderado titular y al suplente que representará a la lista ante el Señor Interventor. En la Sede Central y en la Sede de cada una de las filiales y delegaciones se pondrá a disposición de los socios activos, las normas institucionales complementarias, para cada etapa del proceso electoral convocado.

Interventor - Carlos Rubén Barrera
e. 15/10 Nº 85.331 v. 15/10/96

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30/10/96

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día miércoles 30 de octubre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria, o a las 20 hs. con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Social ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo, por un período completo de dos (2) años, hasta el 30 de junio de 1998, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vice Presidente 2do, Secretario General, Pro Tesorero, Secretario de Deportes, Sub Capitán, seis (6) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes en reemplazo de los señores: Juan Ofman, Raul Plotno, Oscar Ventura, Alberto M. Volman, Norma Rozenblum, Daniel Szylder, Gerardo R. Berman, Jorge Joffe, David Winiar, Benjamin Szyferman, Abraham Gawianski, Héctor Polakoff, Tomas Ritter, Sergio Polakiewicz.

Elección por el término de un (1) año para completar período del Pro Secretario de Deportes en reemplazo del Arq. Pedro Berestovoy (renunció durante su mandato - art. 56 Estatuto Social).

Elección por el término de un (1) año para completar período del Presidente del Tribunal de Cuentas en reemplazo del Dr. Marcos Weisfeld (renunció durante su mandato - art. 76 Estatuto Social).

Elección por el término de un (1) año para completar período de un Miembro Titular del Tribunal de cuentas en reemplazo del Dr. Victor Bresler (renunció durante su mandato - art. 76 Estatuto Social).

Elección por el término de un (1) año para completar período de un Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas en reemplazo del Dr. Gregorio Schargorodsky (renunció durante su mandato - art. 76 Estatuto Social).

Elección por el término de dos (2) años de siete (7) integrantes del Tribunal de Conducta Societaria en reemplazo de los señores: Moises Michán, Elias Fridman, Isidoro Kraut, Leon Kreimer, David Beraja, Alberto Iusim, Isidoro Len.

2º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) miembros la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al 61 Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1/7/95 al 30/6/96 (art. 35 Estatuto Social).

4º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo vigentes desde el 1/10/96.

	Activo	Cadete B	Cadete A	Cadete I	
(11)	91.85	(33) 50.50	(43) 50.50	(51)	39.15
(12)	94.60			(50)	3.85
(13)	101.00				
(14)	50.50				
(15)	50.50				
(16)	83.08				
(21)	83.85				
(23)	91.85				
(27)	83.08				
(28)	83.08				

Categoría:
11 Ingresados hasta el 28/2/63
12 Ingresados entre el 1/3/63 al 31/12/68
13 Ingresados a partir del 1/1/69
14 Socios entre 18 y 19 años
15 Socios entre 20 y 29 años
16 Socios entre 30 y 40 años
21 Ex socias parciales ingresadas hasta el 28/2/63
23 Ex socias parciales ingresadas a partir del 1/3/63
27 Ex socias parciales resol. C.D. 29/11/95
28 Ex socias parciales resol. C.D. 29/11/95
33 Socios entre 16 y 17 años
43 Socios entre 12 y 15 años
51 Socios de 6 a 11 años
50 Socios de 2 a 5 años

5º) Aceptación de donaciones recibidas.

6º) Para integrar el fondo de Recursos Extraordinarios para inversiones:

a) Prórroga hasta el 31 de diciembre del 2000 a partir de su vencimiento que se opera el 31 de diciembre de 1996, de la cuota extraordinaria móvil del 20 % sobre las cuotas ordinarias de los socios (art. 4 inc. c) Estatuto Social.

b) Para atender los gastos que ocasionan las adhesiones y afiliaciones a Organizaciones centralizadoras de actividades societarias o matrices del deporte o benéficas y a la institución de becas dentro y fuera del país: Prórroga hasta el 31 de diciembre del 2000 a partir de su vencimiento que se opera el 31/12/96 de la cuota extraordinaria móvil del 6 % sobre las cuotas ordinarias de los socios (art. 4 inc. c) Estatuto Social.

7º) Autorización para la venta de una fracción de terreno ubicado en el Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado RINCON DE MILBERG con una superficie total aproximada de 365.490 m2 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa metros cuadrados) la que según título de antecedentes se halla integrada en las fracciones 110 "e" (originadas por la unificación de las parcelas rurales 110b, 111k, 111f, 111d, y 111b) 1, 2, 3, 4 y 5 Partida Nº 20013, Zona 5 Matrícula 3053/1 Unidad 1 según las condiciones y precio fijadas en las consideraciones al Orden del Día dando cuenta oportunamente sobre esta operación a la Asamblea de Socios. (art. 61 inc. j) Estatuto Social.

7.1) Autorizar al Consejo Directivo a adoptar todas las medidas y disposiciones técnicas, económicas, financieras, administrativas y legales conducentes al desarrollo de la operación puesta a consideración en el punto 7 del Orden del Día conforme con el Estatuto Social y normas aplicables.

7.2) Constitución de un fondo indisponible por el Club Náutico Hacoaj con los fondos percibidos, de aceptarse el punto 7, comprometiéndose el Consejo Directivo a no utilizar ningún valor que ingrese por este concepto hasta la resolución de su afectación en una próxima Asamblea que se realizará en un plazo aproximado de 6 meses. El Consejo Directivo arbitrará los medios para mantener el valor de lo que se perciba con una razonable actualización.

8º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (Art. 44 Estatuto Social).

Presidente - Juan Ofman
Secretario General - Oscar Ventura

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios Fundadores, Vitalicios y Activos mayores de 18 años hasta el Nº 21.480. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (mes de octubre para Activos) Art. 14 inc. a) Estatuto Social.

e. 15/10 Nº 85.186 v. 15/10/96

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.: En cumplimento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 9 horas en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, piso 8º de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día de la fecha.

ORDEN DEL DIA

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.

Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996.

Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.

Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea.

Saludamos a Uds. atentamente
Síndico - Alejandro H. Presotto

e. 15/10 Nº 28.061 v. 21/10/96

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Consideración convocatoria fuera de término.

3º) Consideración Aporte irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogaciones realizadas por un accionista.

4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-6-95 y aprobación de la gestión de los Órganos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.

5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

Director - Gerardo F. Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y 13.00 a 16.00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 23 de octubre de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

e. 15/10 Nº 28.063 v. 21/10/96

"L"

LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas prescriptas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de "LA INDUSTRIAL" COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., para el día 31 de octubre próximo a las 19 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local social sito en Avda. Gaona Nº 3737, 1º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que firmen y aprueben el Acta de Asamblea juntamente con su Presidente y Secretario.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, Auditor y Actuario.

3º) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores José Aarón Pechman; Miguel Zipiliván, Consejero Ejecutivo; Francisco Aguilar; Eduardo Del Médico y Nicolás Frontera por terminación de mandato.

4º) Elección por un año de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Jorge Olszak, Jaime Szelubski y León Tannenhaus por terminación de mandato.

5º) Elección por un año de un Síndico Titular en reemplazo del señor Julio Waisberg y Síndico Suplente en reemplazo del señor Ernesto C. Sánchez, ambos por terminación de mandato.

Presidente - Lázaro Karadagian
Secretario - Francisco Aguilar

NOTA: Art. Nº 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 15/10 Nº 85.164 v. 16/10/96

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, dando cumplimiento al art. 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Excedentes y Pérdidas, Informes de la Sindicatura y del Jurado, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su elección.

4º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección:

5º) Elección de:

a) Tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los señores Alberto Santiago Schilliro, Jesús Tojo y Ricardo Daniel Grottola, por terminación de sus mandatos y un Consejero Titular por dos años en reemplazo del señor José Mauhat que sustituyó al Sr. Héctor Tesouro por fallecimiento.

b) Seis Consejeros Suplentes por un año;

c) Tres Síndicos Titulares por un año en reemplazo de los señores José Ernesto Maffini, Alberto Nazareno Malacalza y Jorge Antonio Iglesias y Tres Síndicos Suplentes por un año;

d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado.

Presidente - Juan A. Mainard

e. 15/10 Nº 28.036 v. 15/10/96

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 31/10/96

—ACLARACION—

Insp. Gral. Justicia, Legajo Nº 1296. Inscripto en el R.P.C. 25 Junio 1914, Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por medio de la presente se aclara que el plazo para depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por instituciones autorizadas —a efectos de permitir la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas convocada para el 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal, vence el 25 de octubre de 1996 a las 16.30 hs. y no el 28 de octubre de 1996, como se publicara en este Boletín los días 10/10/96 al 16/10/96, R. 84.455.

Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier

e. 15/10 Nº 85.225 v. 21/10/96

"M"

MUTUAL PERSONAL DE DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

XXI ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Directivo convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 18.30 hs. en el local ubicado en la calle Cosquín 2347 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta Nº 28 de la XX Asamblea Ordinaria de Asociados.

2º) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º) Fijación de importes a otorgar durante el próximo año 1997 para los subsidios familiares.

4º) Porcentaje a distribuir entre los ahorristas en cuentas personales de Ahorro Mutual.

5º) Modificaciones ya efectuadas al Estatuto Social.

6º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Francisco P. Avena
Secretario - Rosario E. Argiro

e. 15/10 Nº 81.509 v. 15/10/96

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la suma de $ 114.225.18 como honorarios del señor ex-Presidente, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.

5º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.

7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 51 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1996, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 15/10 Nº 85.263 v. 21/10/96

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/96.

3º) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.

Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social hasta $ 2.400. Modificación del art. 4º) del Estatuto Social.

2º) Modificación del art. 7º inc. b) del Estatuto Social.

3º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Luis Cignani

e. 15/10 Nº 28.030 v. 21/10/96

"S"

SENTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre 1996 a las 10 horas la primera convocatoria y 11 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Nº 18 con cierre el 31/5/1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.
e. 15/10 Nº 85.285 v. 21/10/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º para el 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 75 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996
Presidente - Alain Hombreux
e. 15/10 Nº 85.317 v. 21/10/96

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º para el 4 de noviembre de 1996, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 79 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996
Presidente - Alain Hombreux
e. 15/10 Nº 85.315 v. 21/10/96

"T"

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 10 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas;
2º) Consideración de la decisión de solicitar la formación de concurso preventivo y de la continuación de su trámite (art. 6 Ley 24.522).
3º) Consideración de las renuncias presentadas por señores directores titulares y suplentes, y consideración de su gestión (art. 275 ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Consideración de las razones que motivaron la consideración fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30.11.95.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.11.95.
7º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.172 v. 21/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 12 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: 8º en cuanto a la transmisibilidad de las acciones; 9º en cuanto al número de directores titulares y suplentes, y duración de sus mandatos; 11º en cuanto a la garantía que deberán otorgar los señores directores, y 20º en cuanto a la posibilidad de convocar las asambleas simultáneamente en primera y segunda convocatoria.
3º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.171 v. 21/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Av. Independencia 3677, Capital, venden a Oscar Ernesto Gota, domicilio: Av. Vernet 380, Capital, su negocio de Estación de Servicio sin expendio de Combustibles, sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, de Capital Federal. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.286 v. 21/10/96

Víctor Alberto Komiyama, con domicilio en Ca. Gral. Ramón Freire 946, 2 p, Dto. 4 Capital Federal, transfiere el negocio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras, y afines. "Atomo Computers" sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal a Francisco Carvallo Vergara con domicilio real en Agüero 783, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Boedo 309, PB, "B", Lomas de Zamora y Constitución 2277 P.B. 2.
e. 15/10 Nº 85.196 v. 21/10/96

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las edicion es del 8/10 al 14/10/96.
e. 15/10 Nº 84.216 v. 21/10/96

"E"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Pub. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Juan Carlos Rosselló, dom. Av. Rivadavia 4140, Cap. vende a Ilda Maya dom. Francisco de Victoria 2346, Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) capacidad máxima 24 (veinticuatro) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores sito en ESTEBAN DE LUCA 2274, P.B., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.191 v. 21/10/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, Of. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 80.684 de fecha 6/9/96 al 12/9/96, siendo el nombre del comprador Gustavo Alberto Pereyra del negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta treinta y seis (36) cocheras incluidas dos para ciclomotores, sito en TANDIL 2766/68, P.B. Cap. Rec. Ley n/of.
e. 15/10 Nº 85.192 v. 21/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Acto de Emisión. ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. (la "Compañía"), constituida como sociedad anónima el 10 de octubre de 1942 en la ciudad de Rosario, por un plazo de duración que expira el 30 de junio del año 2050 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 28 de noviembre de 1986 bajo el número 8309, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos María della Paolera 226, piso 1º, Buenos Aires, Argentina; emitirá Obligaciones Negociables Convertibles, con garantía común, por un valor nominal total de capital de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (las "Obligaciones Negociables") que fueran autorizadas por resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y resoluciones de su Directorio de fechas 5 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo Segundo de sus estatutos la Compañía; tiene por objeto la producción, fundición y elaboración de hierro y acero en todas sus formas, a partir de sus procesos básicos y su comercialización. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los minerales requeridos por la industria siderúrgica y metalúrgica, como así también los de cualquiera otro elemento que interese a dicha industria; instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto; vender sus bienes cuando lo crea conveniente y realizar toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales, financieras —excepto las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público de capitales— inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, otorgar garantías de cualquier tipo, aceptar representaciones nacionales y extranjeras que se vinculen al mismo ramo y, en general, explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica y las que, directa o indirectamente, tengan relación con ella como ser fabricación de alambres, flejes, tubos, tuercas, pernos, clavos, materiales refractarios o ramos afines y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas y con la fabricación de sus productos. Queda incluida la producción y comercialización de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente, siempre que se lleve a cabo en forma accesoria a su actividad principal. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo otro acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Compañía es la de producción de productos siderometalúrgicos no planos. El capital social de la Compañía al 30 de junio de 1996, fecha de su último balance anual auditado era de $ 320.600.000 (trescientos veinte millones seiscientos mil pesos), compuesto por 3.019.621 (tres millones diecinueve mil seiscientos veintiuna) acciones ordinarias nominativas Clase "A" de $ 1.- (un peso) de valor nominal y 5 votos cada una y 196.980.379 (ciento noventa y seis millones novecientos ochenta mil trescientos setenta y nueve) acciones ordinarias nominativas Clase "B" de $ 1 (un peso) de valor nominal y 1 voto cada una. Su patrimonio neto a esa fecha era de $ 320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un monto de capital de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) y su vencimiento ocurrirá el día de la fecha del cuarto aniversario de su fecha de emisión, la cual se estima será el 22 de octubre de 1996. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará en dicha fecha de vencimiento mediante la capitalización de la totalidad del crédito emergente de dichas Obligaciones Negociables en Acciones Clase "B" al precio de conversión de $ 1 (un peso), el cual está sujeto a ajustes tal como se indica en el prospecto de emisión. El precio de emisión de las Obligaciones Negociables será el 100 % de su valor nominal y devengarán intereses a tasa fija pagaderos en forma anual, hasta una fecha determinada. La tasa de interés y el período de devengamiento serán informados por la Compañía mediante una comunicación escrita a la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, antes de la 11.00 horas del día hábil inmediato anterior a su fecha de emisión. Los intereses se pagarán en Obligaciones Negociables Convertibles de las mismas características y condiciones que las presentes, con idéntico vencimiento y devengamiento de intereses. El primer período de intereses vencerá al año de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables serán convertibles en Acciones Clase "B" de la Compañía al precio de conversión de $ 1 (un peso) por acción (el "Precio de Conversión") de la siguiente forma: (i) a opción de sus Tenedores, en cualquier momento a partir de su Fecha de Emisión y hasta su fecha de Vencimiento, (ii) en forma obligatoria en la Fecha de Vencimiento y, (iii) a opción de sus Tenedores como consecuencia de la declaración de caducidad de plazos ocurrida como consecuencia de la producción de alguna causal de incumplimiento prevista en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. En determinadas circunstancias el Precio de Conversión estará sujeto a ajuste, a saber: (i) dividendos (y otras distribuciones) pagaderos en acciones ordinarias o preferidas de cualquier clase del capital accionario de la Compañía (las "Acciones"), (ii) la emisión en favor de todos los tenedores de Acciones, de derechos, opciones o warrants o de obligaciones negociables convertibles debentures o títulos convertibles en Acciones o que pudieran ejercerse o canjearse por Acciones que les otorgue el derecho de suscribir o comprar Acciones o de conversión o canje por Acciones, a un precio menor que el precio más bajo entre el precio corriente de mercado por acción y el Precio de Conversión, (iii) subdivisiones, combinaciones y reclasificaciones de Acciones Clase "B" mediante la modificación de su valor

nominal o de cualquier otra forma, (iv) distribuciones en favor de todos los tenedores de Acciones Ordinarias (según se define en el presente) de comprobantes de deuda de la Compañía o de activos (incluyendo efectivo y títulos valores y excluyendo aquellos dividendos, derechos, opciones, warrants y distribuciones mencionadas anteriormente), (v) distribuciones únicamente en efectivo (excluyendo las distribuciones en efectivo referidas en el punto (iv) anterior) en favor de todos los tenedores de Acciones Ordinarias por un monto total que, junto con (A) otras distribuciones totalmente en efectivo efectuadas dentro de los 12 meses anteriores y (B) cualquier monto en efectivo y el valor justo de mercado de cualquier otra contraprestación pagadera respecto de cualquier oferta pública de adquisición presentada por la Compañía o una subsidiaria por la totalidad o cualquier parte de las Acciones Clase B de la Compañía concluida dentro de los 12 meses anteriores, excediera el 12 % de la capitalización de mercado de la Compañía (consistente en el resultado de multiplicar el precio corriente de mercado por Acción Clase B por el número de Acciones Ordinarias en ese momento en circulación) en la fecha fijada para la determinación de los accionistas con derecho a percibir dicha distribución (vi) la conclusión exitosa de una oferta pública de adquisición presentada por la Compañía o por cualquier subsidiaria por la totalidad o parte de las Acciones Ordinarias que implique una contraprestación total que, junto con (A) cualquier efectivo y otra contraprestación pagadera respecto de cualquier oferta pública de adquisición presentada por la Compañía o por una subsidiaria por las Acciones Clase B de la Compañía consumada dentro de los 12 meses previos al vencimiento de dicha oferta pública de adquisición, y B) el monto total de las distribuciones realizadas totalmente en efectivo en favor de todos los tenedores de las Acciones Ordinarias de la Compañía dentro de los 12 meses previos al vencimiento de dicha oferta pública de adquisición, excediera el 12 % de la capitalización de mercado de la compañía al vencimiento de dicha oferta pública de adquisición y (vii) la reducción obligatoria o voluntaria de capital. Los ajustes al Precio de Conversión se determinarán de forma tal que, luego de la conversión de cualquier Obligación Negociable, los Tenedores reciban el mismo número de Acciones Clase "B" que habrían recibido respecto de dicha Obligación Negociable de no haber ocurrido las circunstancias mencionadas anteriormente. No será necesario efectuar ajustes al Precio de Conversión hasta que los ajustes acumulados alcancen el 0,5% del valor de conversión según el último ajuste o superen dicho porcentaje. La Compañía deberá abstenerse de realizar cualquiera de los actos descriptos si como consecuencia de ellos el ajuste del Precio de Conversión quedara por debajo del valor nominal de la Acción. En el supuesto de que la Compañía distribuyera derechos, opciones o warrants (excluyendo aquéllos a que se hace referencia en el apartado (ii) del párrafo precedente) (los "Derechos") en forma proporcional entre los tenedores de Acciones Ordinarias, en tanto dichos Derechos no hubieran caducado ni hubieran sido rescatados, el Tenedor de cualquier Obligación Negociable entregada para su conversión tendrá derecho a recibir en dicha conversión, además de las Acciones Clase B a ser emitidas por dicha conversión (las "Acciones Subyacentes"), una cantidad de Derechos que se determinará de la siguiente manera: (i) en caso de que dicha conversión tuviera lugar con anterioridad o en la fecha de la distribución a los tenedores de los Derechos de certificados separados representativos de tales Derechos (la "Fecha de Distribución"), una cantidad igual de Derechos a la que el tenedor de un número de Acciones Clase B igual al número de Acciones Subyacentes tuviera derecho al momento de dicha conversión, de acuerdo con las cláusulas y disposiciones aplicables a los Derechos, y (ii) en caso de que dicha conversión tuviera lugar con posterioridad a la Fecha de Distribución, una cantidad igual de Derechos a la que el tenedor del número de Acciones Ordinarias en los que dicha Obligación Negociable fuera convertible inmediatamente antes de dicha Fecha de Distribución habría tenido derecho en dicha fecha de Distribución, de acuerdo con las cláusulas y disposiciones aplicables a los Derechos. El Precio de Conversión de las Obligaciones Negociables no estará sujeto a ajustes originados en cualquier declaración, distribución o ejercicio de tales Derechos. La Compañía ha emitido anteriormente: (1) Obligaciones Negociables; 12 de noviembre de 1993 (ABN AMRO; segundo tramo - CHASE MANHATTAN BANK) U$S 150.000.000 en Obligaciones Negociables a tasa flotante Vencimiento en 1998, (2) Obligaciones Negociables Convertibles por U$S 10.000.000 totalmente suscriptas por la Corporación Financiera Internacional, y (3) con fecha 5 de agosto de 1996 se aprobó por Asamblea Ordinaria una emisión de obligaciones negociables por hasta U$S 150.000.000, delegándose en el Directorio la determinación de sus condiciones y oportunidad para la emisión, la cual se estima se realizará antes del fin del corriente año. A la fecha del presente, la Compañía registra activos gravados con hipotecas y prendas por deudas cuyo valor al 30/06/96 asciende a $ 5.029.706. Por el financiamiento que otorgara la Corporación Financiera Internacional, por un monto total de U$S 35.000.000, la sociedad constituirá garantías reales sobre los equipos a incorporar, por hasta la suma de U$S 10.000.000. Por último la sociedad constituyó prenda sobre equipos de computación en favor de Hewlett Packard, para garantizar el saldo de precio de compra de dichos equipos. La oferta pública de las Obligaciones Negociables, ha sido autorizada por Resolución Nro. 11.474 de fecha 10 de octubre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores. Parte pertinente del Acta de Asamblea correspondiente: "2do.) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta U$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor. ... la Asamblea resolvió por unanimidad, lo siguiente: 1ro.) la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del momento en que se ejerza el derecho de conversión, del inicio del ejercicio, o en las mismas condiciones de los derechos que gocen las acciones en circulación, por un monto nominal total de hasta U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas, todo ello en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley de Obligaciones Negociables; 2do.) autorizar al Directorio para que solicite a la Comisión Nacional de Valores la autorización para colocar por oferta pública las obligaciones negociables convertibles cuya emisión se ha resuelto por esta Asamblea; y 3ro.) que los fondos que se obtenga mediante la emisión de las obligaciones negociables se destinen a cualquiera de los destinos previstos en la Ley de Obligaciones Negociables, según lo determine el Directorio. ... 3ro.) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles en acciones y de su ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior; y la celebración de los contratos respectivos. ... se decidió por unanimidad, lo siguiente: 1ro.) aprobar las condiciones de emisión y el ofrecimiento público de las obligaciones negociables convertibles mencionadas, así como delegar en el Directorio la fijación del precio de conversión de las obligaciones negociables dentro de las pautas señaladas anteriormente. 2do.) delegar en el Directorio la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles a ser emitidas, las características de los títulos (nominativos no endosables o escriturales), su emisión en diversas clases y/o series, las fechas, formas y condiciones de amortización y rescate de los mismos, los plazos, forma y condiciones de su conversión en acciones, el devengamiento y pago de intereses, su forma de cálculo y la alícuota aplicable, todo ello conforme a la normativa vigente, así como también sus precios y descuentos de emisión, la celebración a su respecto o no de contratos de suscripción o underwriting, así como la eventual celebración de convenios o escrituras de fideicomiso, de colocación, de agencia de pago, de agencia fiscal u otros, la asunción de compromisos (financieros o de otra índole), impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la estipulación de cláusulas de caducidad de plazos, subordinación u otras, la determinación de legislación aplicable y jurisdicción competente, así como todos los demás términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, entendiéndose que la enumeración precedente es meramente enunciativa atento a que el Directorio estará facultado para realizar todos cuantos más actos fueren necesarios para llevar adelante el cometido que se le encomienda, incluyendo —sin limitación— la delegación de ciertas de las facultades antedichas en las personas que autorice al efecto; y 3ro.) delegar en el Directorio la facultad de solicitar, o no, la cotización de las obligaciones negociables en una o más bolsas y/o entidades autorreguladas no bursátiles del país, y/o en una o más bolsas o mercados del exterior, lo que resulte más conveniente para la sociedad. ... 4to.) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión. ... se decidió por unanimidad aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender los futuros pedidos de conversión, ello en un moto igual al que resulte de dividir el valor nominal de las obligaciones negociables que se presenten a conversión por el valor de conversión de las mismas al momento de ejercerse el derecho de conversión. ... Por último, y también por unanimidad, se decidió solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cotización de las acciones subyacentes a las obligaciones negociables que se entregarán en el supuesto de ejercicio del derecho de conversión. Parte pertinente del Acta de Directorio correspondiente: ... el Directorio resolvió por unanimidad 1°) conforme la delegación y autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de la fecha, (i) disponer por el momento la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles conforme a los términos y condiciones reseñados más arriba, por la suma de U$S 30.000.000 y cuya descripción figura en el Prospecto de emisión que será presentado ante la Comisión Nacional de Valores, en la sección "Descripción de las Obligaciones Negociables"; (ii) aprobar el Prospecto de emisión general y manifestar con carácter de declaración jurada que el Prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, de acuerdo con las normas vigentes; (iii) aprobar la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en títulos escriturales; (iv) solicitar autorización a la Comisión Nacional de Valores para realizar oferta pública de las Obligaciones Negociables Convertibles; y (v) solicitar autorización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para cotizar las acciones que se emitan como consecuencia de la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles.

Autorizado - Jorge Videla

e. 15/10 N° 85.725 v. 15/10/96

ALUMPACK
S.A.

Se hace constar que en la Publicación del 2 de febrero de 1996, Recibo N° B004300058024, por error, se nombró a la Sra. María de los Angeles Rosario Insúa, como Directora Suplente, quedando compuesto el Directorio: Presidente: Julio Raúl Insúa; Vicepresidente: Claudio Adrián Insúa, Directores titulares: Raúl Insua, Celia E. Pinca de Insúa y Stella Annabel Thomson de Insúa, quienes aceptan los cargos por dos años.

Presidente - Julio R. Insúa

e. 15/10 N° 85.299 v. 15/10/96

AON WARRANTY SERVICES, INC.

Se hace saber: AON WARRANTY SERVICES, INC. una sociedad con domicilio en E.E.U.U., comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representantes: Mariano F. Grondona, Alan Arntsen, Manuel Benites, José A. Martínez de Hoz (h.), María Inés Justa Borga, Marie Clare M. Roig Le Chevalier, María Marta Sánchez de Bustamante, Isabel Amadeo y Agustina Lanardonne, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poderes otorgados el 24/9/96. Objeto: Para llevar a cabo cualquier actividad para la que se pudieran constituir las sociedades de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales de Illinois con sus modificaciones. (Business Corporations Act. 1983, as amended).

Autorizada - Isabel Amadeo

e. 15/10 N° 85.180 v. 15/10/96

AUFIDIUS
S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de :Directorio de fecha 25/9/96; los directores de "AUFIDIUS S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Tucumán 1673, 7°, "14", Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Señor Antonio Claudio Papasidero, titular del D.N.I. 10.969.426.

Apoderado - Antonio Claudio Papasidero

e. 15/10 N° 85.239 v. 15/10/96

"B"

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 12/09/96 designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Joaquín Felicio; Vicepresidente: William David Thomas; Director Titular: Eduardo Guillermo Neira; Director Suplente: Kevin F. Cunningham.

Autorizado - Alejandro Poletto

e. 15/10 N° 28.045 v. 15/10/96

"C"

CADEHSUR
S.A.
N° 116967

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se avisa por un día que por instrumento privado del 4/10/96 se transcribió el acta de reunión de Directorio del 10/7/96 en al que se decidió el cambio la sede social a la nueva de Esmeralda 625, 2° Piso, "H", Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 15/10 N° 85.214 v. 15/10/96

CADMIA
S.A.

Comunica que por acta del 22/8/96 cambió Director Presidente: Genara Lesme. Suplente: Ana Irene Vega en reemplazo de los renunciantes Máxima Zunilda Lesme y Andrés Lesiuk. Expte. 1.619.677

Escribano - Ruben O. Erviti

e. 15/10 N° 85.296 v. 15/10/96

CALEDECO
S.A.

Inscripción: 28/3/1996, N° 2677 del Libro 118, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día, que el directorio de "CALEDECO S.A." ha quedado así constituido: Presidente: John P. Carr; Vicepresidente: Vernon Roy Dougall; Directores titulares: Eduardo A. Martello, Roberto G. Botting, Armando E. de Carvalho, Pedro C. Clutterbuck y Robin Cooper; Directores suplentes: Salvatore C. Forgione y Guillermo T. Murchison. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos N. Martínez, Emilio Bazet y Carlos O. Krause; Síndicos suplentes: Hugo N. Almoño, Carlos E. Varone y Pablo Chardon; según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y el Directorio el 29 de abril del año en curso.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Escribano - Carlos Alberto Maino

e. 15/10 N° 47.320 v. 15/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro N° 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de septiembre de 1996 ha realizado la calificación de riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Tia S.A. otorgándole la categoría "BBB", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según certificado N° 126 del 30 de septiembre de 1996. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1996, y por resolución del directorio adoptada el 16 de julio de 1996. A juicio del calificador la empresa

supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.02, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.02; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.40; los indicadores financieros adicionales al 30/6/96 (liquidez 0.86, rentabilidad 32.1 % —ejercicio 95—, endeudamiento 3.35, endeudamiento a largo plazo 1.22, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/10 Nº 85.181 v. 15/10/96

CAPTAIN'S TOURS
S.A.
Expediente Nº 173.483

Que por acta de Asamblea Nº 16 del 29/7/96 y acta de Directorio Nº 43 del 1/8/96 se designó nuevo Directorios: Presidente: Estrella Ashardjian de Vartabetian; Vicepresidente: Alejandro Vartabetian; Vocal Titular: Emma Vartabetian.

Vicepresidente - Alejandro Vartabetian
e. 15/10 Nº 85.173 v. 15/10/96

CAUFERO
S.A.
Expte. 1.625.791

Comunica que por acta del 2/9/96 modificó Director Presidente: María de las Mercedes Sierra. Vicepresidente: Miguel Angel Vucinovich Codino. Suplente: Juan Salvador Torres en reemplazo del renunciante Jorge Osvaldo Villar.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/10 Nº 85.297 v. 15/10/96

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del día 7 de octubre de 1996 se aprobó el cambio del domicilio legal de CAVAS DE SANTA MARIA S.A. a Avda. San Martín 6250 (1419) Capital Federal.

Directora - Ana P. Blaumann
e. 15/10 Nº 85.256 v. 15/10/96

CLINICA PRIVADA DEL PLATA
S.A.

Comunica que por asamblea del 20/11/95 se resolvió (a) aceptar la renuncia de Silvina E. de Larroy a su cargo de liquidadora y (b) designar en su reemplazo a José Crispo, quien aceptó su cargo en ese mismo acto.

Apoderado - Branko Pedro Cerowski
e. 15/10 Nº 47.359 v. 15/10/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL INTERIOR
S. A. Sociedad de Bolsa

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29-3-96 de designación de autoridades y reunión de Directorio del 29-3-96, de distribución de cargos, se resolvió aceptar la renuncia del Director-Vicepresidente Agustín José Romero y la designación del director suplente, Ernesto Gustavo Niethardt.

Autorizado - Ernesto Niethardt
e. 15/10 Nº 47.402 v. 15/10/96

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4-10-96 se resolvió un aumento del Capital Social de $ 19.000.000 a $ 24.000.000, que corresponde a la capitalización de la suma de $ 4.000.000 por Ajuste Integral del Capital y la distribución de dividendos en acciones por $ 1.000.000 con la emisión de 5.000.000 de acciones escriturales de VN $ 1 cada una, correspondiendo 895 acciones Clase A de 5 votos y 4.999.105 de Clase B de 1 voto, con derecho a dividendo a partir del 1-7-96.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 15/10 Nº 85.319 v. 15/10/96

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de setiembre de 1996. C. U. I. T. 30/55364191/4 I. G. J. Nº 16.597.

1900892, 1908385, 1893097, 1893039, 1901489, 1892005, 1896173, 1906601, 1921842, 1907753, 1908586, 1894702, 1898396, 1903206, 1912493, 1910979, 1918930, 1928057, 1916858, 1940199, 1919029, 1917378, 1931125, 1920191, 1928577, 1883153, 1959313, 1912435, 1918900, 1928809, 1957573, 1878360, 1952216, 1925248, 1965779, 1928488, 1920481, 1935420, 1939865, 1904252; 1915008, 1917852, 1964722, 1965325, 1900171, 1937694, 1948485, 1955210, 1916580, 1932076, 1918314, 1941750, 1911068, 1965710, 1960517, 1953894, 1940087, 1923999, 1942637, 1955769, 1946799, 1925254, 1910850, 1943223, 1892181, 1948456.

Apoderado - Miguel Angel Gonella
e. 15/10 Nº 85.190 v. 15/10/96

"E"

ELECTROTECNICA FAMAR S. A. C. I. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica: que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 22/5/96, ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Carlos Abolsky; Vicepresidente: Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky; Directores Titulares: Gabriel Edgardo Abolsky y Esteban Luis Abolsky; Director Suplente: Dr. Osvaldo Manuel Páez, todos por 2 años. Insc.: 1/7/68 Nº 1881-1º 66 Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/10 Nº 85.276 v. 15/10/96

EL GRAN PLAN S. A. DE A.P.F.D.

Comunica el resultado del 115º acto de adjudicación del sistema FEPLAN de fecha 30-9-1996.

S (Sorteo) L (Licitación) C (Condicional)

Gpo.	Or	M
1078	79	S

Gerente - Daniel Ignacio Aguirre
e. 15/10 Nº 85.165 v. 15/10/96

EXIN INTERNATIONAL BROKER
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 31/5/96 se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad "EXIN INTERNATIONAL BROKER S. R. L." nombrándose liquidadores a los señores Miguel A. Vilariño y Fuentes, D. N. I. 93.376.694 y Julio Alberto Janeiro, D. N. I. 17.988.723, Nº de inscripción de la sociedad en la I. G. J. 6.666 Lº 103 Tº S. R. L.

Socio Gerente - Miguel A. Vilariño y Fuentes
e. 15/10 Nº 85.233 v. 15/10/96

"F"

FEDERAL ROTWEL CORPORATION
S. A.

Se hace saber que por Acta de Junta Directiva de fecha 12-9-96 FEDERAL ROTWEL CORPORATION S. A. resolvió establecer una representación s/art. 118 L. S. C. sin asignación de capital. Domicilio social: Bolivar 228, 5º "T", Cap. Fed. Representantes: Enrique Raúl Dulce, L. E. 4.050.679, argentino, casado, comerciante, 14-11-28, domicilio legal Washington 1852, Cap. Fed., y Javier E. Dulce, D. N. I. 14.152.136, argentino, casado, comerciante, 27-11-60, domicilio legal Echeverría 3157, Cap. Fed.

Javier E. Dulce
e. 15/10 Nº 85.321 v. 15/10/96

"G"

GALDERMA ARGENTINA
S. A.

(Nº 2264, Lº 116, Tº A de S. A.). Se comunica que por resoluciones de Directorio del 5/7/96 y de Asamblea del 5/7/96, el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos A. Taborda; Vicepresidente: Máximo Andrieu; Directores Titulares: Xavier Denis Yon, Marcelo Raúl Fusco y Ubaldo Gabriel Vázquez; Directores Suplentes: John Dickinson, José Eduardo Pauletto Pontes y Norma Edit Steimberg.

Autorizado - Fernando Herz
e. 15/10 Nº 85.272 v. 15/10/96

GRANT TENSOR GEOPHYSICAL CORP.

Se comunica por un día que por resolución de Directorio y asamblea de accionistas, certificadas con fecha 22 de setiembre de 1993, GRANT TENSOR GEOPHYSICAL CORP. resolvió cambiar su nombre de GRANT TENSOR GEOPHYSICAL CORP. a GRANT GEOPHYSICAL, Inc., por lo que el nombre de su sucursal argentina será en adelante GRANT GEOPHYSICAL, Inc.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 15/10 Nº 85.267 v. 15/10/96

"H"

HACENDAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S. A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554, 2º Piso, "B", Capital Federal, informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30-9-96;

CAMION PLAN:

T: 600840 G; 903E-01 S; 010 MOD; S.

MOTOR PLAN:

400613 G: 228D1-08 S; 056 MOD: S; 400301 G: 228D1-09 S: 029 MOD.: S; T: 401171 G: 228D1-10 S: 057 MOD.: S; T: 401866 G: 228D1-11 S: 066 MOD.: S; T: 401937 G: 228D1-12 S: 017 MOD.: S; T: 401704 G: 228D1-13 S: 004 MOD.: S; T: 401742 G: 228D1-13 S: 026 MOD.: L.

S: SORTEO
L: LICITACION

Apoderado - Horacio Gabas
e. 15/10 Nº 85.184 v. 15/10/96

"J"

JOSEJU
Sociedad Anónima

Por instrumento público de fecha 27 de setiembre de 1996, la sociedad JOSEJU S.A. resuelve cambiar su sede social y nombrar nuevos directores. Nueva Sede Social: Iturri 1331, Capital Federal. Administración y Representación: Directorio compuesto por dos directores titulares y un suplente. Distribución de cargos: Presidente: José Víctor De Girolamo; Vicepresidente: Humberto De Girolamo; Director Suplente: Francisca Ricciardelli.

Presidente - José Víctor De Girolamo
e. 15/10 Nº 85.302 v. 15/10/96

"K"

KEIRIN
S. A.

Comunica que por acta del 15/8/96 cambió Director Presidente: Genara Lesme. Suplente: Ana Irene Vega en reemplazo de los renunciantes Máxima Zunilda Lesme y Andrés Lesiuk. Expte. 1.619.341.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/10 Nº 85.294 v. 15/10/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 7 de octubre de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión Pampa, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentras en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido desde abril de 1996 fecha de su inicio hasta el 3 de setiembre de 1996 de 9.93 %, analizado la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 2.8676 y el desvío standard promedio a 0.0271. El perfil de la cartera al 7 de junio del corriente año era del 100 % con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: 51.16 % en acciones, 31.39 % en títulos públicos y 17.45 % en pases. La calidad de la cartera es muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 15/10 Nº 85.328 v. 15/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 7 de octubre de 1996, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por V/N. de u$s 300.000.000 correspondiente a TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/96 son: En el primer semestre del ejercicio 1996 el emisor transportó 4256 MMm3 de gas con un crecimiento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 6.2 %. Sus ventas ascendieron a un total de $ 77.9 MM. con un incremento del 5.5 % comparado con el primer semestre del año 1995. El resultado final fue de $ 22.3 MM. La liquidez es de 0.15. El índice de endeudamiento es de 0.51, sigue manteniendo un índice de capitalización bueno. La rentabilidad es del 10.16 % sobre activos y del 14.33 % con relación al patrimonio, sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.8 %, determinando un muy buen flujo de fondos.

Las proyecciones de flujo de fondos en base al programa de inversiones del emisor establecen que el corte de gastos financieros proyectados para el período de repago muestra un índice de 4.12. Su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el desarrollo de sus operaciones. Las condiciones y resguardos del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15ta., Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 15/10 Nº 85.329 v. 15/10/96

MAILIN
S. A.

Comunica que por acta del 6/8/96 cambió Director Presidente: Héctor Francisco Castro. Suplente: Ana Irene Vega en reemplazo de los renunciantes Máxima Zunilda Lesme y Andrés Lesiuk. Expte. 1.619.342.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 15/10 Nº 85.295 v. 15/10/96

"N"

NAGEL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 24/9/96 y Acta de Directorio de misma fecha se hizo la elección y distribución de los cargos del Directorio respectivamente por un período de tres años. Presidente: Perla Catalina Figari; Vicepresidente: Julio Alberto Lera; Directores: Perla María Elena Lera; María Inés O'Reilly de Lera y Adelina Villaverde. Conjuntamente se eligió por un año como Síndico titular a Jesús D. López Cascante y suplente Cecilia Lidia Schneider. Inscripción IGJ: 29/7/55 Nº 492 Fº 124 Lº 234.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich

e. 15/10 Nº 47.361 v. 15/10/96

"NATE" NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el veintidós de agosto de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Federico Alejandro Peña (h.), Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Directores Suplentes: Sres. Horacio Carlos Lucero, Ricardo Héctor Valls, Ferruccio Luis Cretacotta; Síndicos Titulares: Sres. Juan Carlos Grassi, Fernando Alejandro Cardone, y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Rubén Oscar Vega y Oscar Ricardo Remudo. Inscripción en I.G.J.: 5/9/1980 Nº 3414, Tomo "A", Libro 95 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 230.304/75.302.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 15/10 Nº 85.280 v. 15/10/96.

"P"

PARODI MADERAS
S. A.

Inscripta el 28/6/88, Nº 4181, Lº 105, Tº A. Avisa que por escritura del 22/8/96 se protocolizó el acta del 4/3/96 por la que se resolvió cambiar de jurisdicción trasladando la sede social a B-Castaño Mzna "H", Casa 1, (5700) San Luis, provincia de San Luis.

Presidente - José Morelli

e. 15/10 Nº 85.274 v. 15/10/96

PARRILLA COUNTRY
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10 de setiembre de 1996 se resolvió fijar la sede social en la Avda. Corrientes 1218, 1º Piso de esta Capital Federal.

Presidente - Beatriz E. C. Gambartes

e. 15/10 Nº 85.170 v. 15/10/96

PASO HERVIDERO
S. A.

Inscripta el 12/7/94, Nº 6801, Lº 115, Tº A de S. A. Se hace saber que por acta de asamblea ord. Nº 2 y acta de directorio Nº 10 del 9/9/96 y elevadas a Escritura pública el 23/9/96, Fº 1221, Escribano Emilio C. Perasso se designó nuevo directorio de la sociedad: presidente: Miguel Eduardo Cutler; Director Suplente: Aniceto Puig.

Autorizado - Sebastián Perasso

e. 15/10 Nº 47.394 v. 15/10/96

PECOM-NEC
S. A.

Expte. 66.654, N. C. 235.775. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PECOM-NEC S. A. el día 30 de mayo de 1996, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 30 de mayo de 1996, quedando los cargos distribuidos de la siguientes manera: Presidente: Ing. Oscar Aníbal Vicente por la Clase Accionaria "A"; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Yukihiko Baba por la Clase Accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Eduardo Adolfo Casabal y Sr. Raúl Gustavo González por la Clase Accionaria "A" y el Sr. Kazunori Kosaka por la Clase Accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Alberto Jorge Pistorio, Dr. Juan José Salinas y Cdor. Daniel Eduardo Rennis por la Clase Accionaria "A" y los Sres. Satoru Inoue y Yukio Hannaya por la Clase Accionaria "B".

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 15/10 Nº 47.327 v. 15/10/96

"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el mes de SEPTIEMBRE DE 1996.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

RH030.- TM088.- TN046.- TT043.- TX082.- TY107.- UB077
UE005.- UF073.- UR055.- UT094.- VC044.- VE084.- VH009
VK115.- VN105.- VP034.- VR062.- VT044.- VZ094.- WB108
WD088.- WL020.- WU015.- WV079.- WX029.- WZ036.- XB019
XE084.- XM015.- XT073.- XW056.- XY008.- YB094.- YH042
YJ042.- YL056.- YN066.- YT074.- YW070.- YZ085.- ZD084
ZE059.- ZF113.- ZH004.- ZJ056.- ZK063.- ZX061.- ZY040
ZZ040.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA065.- AC023.- AD004.- AG033.- AK008.- AM041.- AU004
AV103.- AW040.- BB103.- BC040.- BF040. BL009.- BM086
BP040.- BT079.- BV083.- BY044.- CA070.- CB040.- CC101
CH008.- CJ070.- CK059.- CT059.- CU003.- CZ015.- DD040
DH004.- DJ117.- DK063.- DN079.- DP063.- DV029.- DZ087
EA108.- EC082.- EF058.- EM019.- EP031.- EV063.- EW046
EX040.- FB019.- FC082.- FF040.- FG004.- FN019.- FP084
FV093.- FY088.- FZ060.- GB084.- GD009.- GE043.- GF030
GL053.- GM084.- GP066.- GU093.- GV031.- GX015.- HA015
HB012.- HC104.- HE019.- HF107.- HK116.- HN026.- HT040
HV084.- HW015.- HX083.- HY009.- JA083.- JG087.- JH093
JL015.- JM107.- JN040.- JT084.- JV071.- JW087.- JX042
JY088.- JZ069.- KB040.- KC079.- KD056.- KF063.- KH083
KJ020.- KK093.- KL108.- KN087.- KP066.- KR081.- KV005
KW082.- KX113.- KY067.- LA066.- LB096.- LC091.- LD079
LE091.- LG009.- LH088.- LK056.- LL023.- LM009.- LN079
LR084.- LT063.- LU088.- LV069.- LX040.- LY084.- LZ093
MA116.- MB112.- MC040.- MD064.- MH093.- MJ108.- MK083
MM011.- MN088.- MP066.- MR040.- MT039.- MU084.- MX032
MY083.- MZ020.- NA079.- NC112.- ND108.- NE009.- NF100
NG020.- NK000.- NM063.- NN015.- NP113.- NR108.- NV083
NW094.- NX009.- NY083.- NZ021.- PA083.- PB040.- PD084
PE050.- PF020.- PG011.- PH009.- PK094.- PM040.- PN040
PP066.- PR066.- PT088.- PW113.- PX063.- PZ040.- RA083
RB087.- RC009.- RD100.- RE020.- RH088.- RJ108.- RK100
RL037.- RM031.- RN015.- RP058.- RR113.- RT015.- RU113
RW113.- RX066.- RY009.- TB083.- TG009.- TH066.- TJ040
TK113.- TL108.- TT025.- TU015.- TV082.- TX009.- TY040
TZ040.- UA063.- UB083.- UC031.- UE072.- UF087.- UG015
UL040.- UM040.- UT069.- UU083.- UV087.- UW108.- UX087

VA040.- VB063.- VD053.- VE009.- VF040.- VG118.- VH033
VJ087.- VK119.- VM113.- VN113.- VP048.- VT100.- VU015
VW091.- VY088.- VZ040.- WA015.- WB015.- WD079.- WE056
WF004.- WG113.- WH023.- WJ030.- WL060.- WM020.- WN030
WR093.- WV065.- WX087.- WY009.- XB007.- XE040.- XF063
XJ004.- XK031.- XU087.- XV023.- XW016.- YA040.- YB084
YC040.- YG108.- YH091.- YJ108.- YN087.- YP040.- YU113
YW108.- YX040.- YY040.- ZD061.- ZE040.- ZH066.- ZJ009
ZM108.- ZP040.- ZR040.- ZT088.- ZU040.- ZV087.- ZX088
ZZ040.- -

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA019.- AB009.- AC108.- AE084.- AF065.- AM020.- AR019
AT019.- AU015.- AV008.- AZ088.- BA040.- BB093.- BC084
BD048.- BG100.- BH084.- BK040.- BL046.- BM083.- BN085
BV063.- BW093.- BX063.- BY084.- BZ044.- CD088.- CK023
CL087.- CP040.- CU020.- CV063.- CW108.- CX058.- CY040
CZ040.- DA106.- DB009.- DF053.- DG113.- DH023.- DJ093
DP087.- DU063.- DW063.- DX084.- DY072.- DZ094.- EA063
EE004.- EG113.- EK015.- EM040.- EP116.- ET019.- EV040
EW063.- EX063.- EZ040.- FA088.- FE113.- FF072.- FG113
FH087.- FJ040.- FK113.- FP084.- FT087.- FV040.- FW116
FX113.- FZ002.- GA040.- GB009.- GD040.- GE108.- GF009
GG063.- GK009.- GL079.- GN056.- GP040.- GU088.- GW040
GX063.- GY040.- HD004.- HE061.- HF088.- HG009.- HJ063
HK005.- HL025.- HT113.- HU066.- HV060.- HW071.- HX040
HY112.- HZ040.- JA040.- JC108.- JE116.- JF030.- JH108
JK084.- JL040.- JM088.- JR093.- JV063.- JW040.- JX100
JZ091.- KB060.- KD009.- KE084.- KF009.- KH066.- KL040
KM113.- KN087.- KP048.- KR100.- KT040.- KU063.- KZ040
LA009.- LB040.- LC015.- LE040.- LJ087.- LL084.- LN113
LP063.- LR100.- LU083.- LV071.- LX071.- LY063.- LZ048
MC060.- ME040.- MF087.- MH068.- MJ040.- MK091.- MM088
MP087.- MR088.- MT083.- MU040.- MX088.- MY113.- MZ087
NB040.- ND087.- NF118.- NG068.- NK009.- NL087.- NP093
NR108.- NU063.- NV088.- NW093.- NZ108.- PB060.- PC009
PD040.- PG088.- PH116.- PK088.- PL040.- PN063.- PP058
PR100.- PU040.- PX060.- PY088.- PZ040.- RA116.- RB087
RE060.- RF015.- RG040.- RH088.- RK088.- RM108.- RN040
RR040.- RT009.- RU040.- RW087.- RX087.- RY087.- TA087
TC040.- TD040.- TE100.- TH087.- TJ100.- TK087.- TR100
TT087.- TU083.- TX079.- TZ108.- UD108.- UH100.- UJ100
UL068.- UN113.- UT060.- UV009.- UW108.- UX088.- VA060
VC040.- VD100.- VF116.- VJ088.- VK100.- VL100.- VN108
VP100.- VT100.- VV100.- VY020.- VZ100.- WA088.- WB040
WC108.- WF108.- WJ040.- WM084.- WP108.- WR108.- WT108
WU108.- WV100.- WX108.- WY087.- WZ094.- XA108.- XC108
XG087.- XJ087.- XL087.

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AW091.- BF072.- BL040.- BM011.- BN094.- BP066.- BR084
BT150.- BU142.- BV108.- BW015.- BX088.- BY079.- BZ126
CA028.- CB091.- CC040.- CD040.- CE071.- CF084.- CG056
CH020.- CJ040.- CK093.- CL089.- CM068.- CP063.- CR009
CV084.- CX157.- CY058.- DA108.- DC032.- DE157.- DG040
DH061.- DK093.- DN087.- DP044.- DR116.- DU094.- DX063
DY116.- DZ066.- EA040.- EC040.- ED093.- EF100.- EG088
EH126.- EK040.- EL040.- EP040.- ER063.- EU120.- EW040
EX036.- EZ040.- FB031.- FD088.- FE063.- FG113.- FH126
FJ040.- FL042.- FM100.- FP134.- FR040.- FT084.- FW040
FX040.- FY040.- FZ063.- GB009.- GD009.- GF043.- GH023
GJ130.- GK066.- GM125.- GN040.- GR119.- GU040.- GW009
GY040.- HA013.- HB113.- HE122.- HG087.- HJ063.- HK072
HL063.- HP053.- HT065.- HV040.- HW056.- HX108.- HY087
HZ015.- JA040.- JB130.- JC084.- JE063.- JF120.- JG060
JH088.- JJ116.- JK068.- JL009.- JM088.- JP063.- JR108
JT063.- JU158.- JV040.- JW009.- JX040.- JY083.- JZ093
KA113.- KB142.- KC079.- KD093.- KE019.- KF130.- KG113
KH094.- KJ100.- KK157.- KL087.- KM040.- KN066.- KP004
KT040.- KU040.- KV066.- KW009.- KX087.- KY122.- KZ068
LA142.- LB009.- LC079.- LD040.- LE065.- LF087.- LG040
LH142.- LJ063.- LK142.- LL040.- LM142.- LN120.- LR130
LT009.- LU009.- LV084.- LW126.- LX087.- LY040.- LZ040
MA113.- MB019.- MC142.- MD088.- ME088.- MF084.- MG009
MH087.- MJ087.- MK009.- ML122.- MM094.- MN063.- MP040
MR142.- MU087.- MV067.- MW093.- MX040.- MY094.- MZ040
NA088.- NB063.- NC094.- ND088.- NE116.- NF142.- NG040
NH068.- NL040.- NM020.- NN088.- NP063.- NR120.- NT040
NU130.- NV142.- NX040.- NY116.- NZ084.- PA087.- PB149
PC040.- PD142.- PE122.- PF113.- PG120.- PH122.- PL009
PM040.- PN087.- PP093.- PR116.- PT087.- PU093.- PV142
PW088.- PY142.- PZ088.- RA040.- RB142.- RC040.- RD142
RE088.- RF084.- RG009.- RH116.- RL063.- RM087.- RN063

RP040.- RR040.- RT040.- RU063.- RV087.- RW040.- RX108

RY142.- RZ122.- TA040.- TB015.- TC108.- TD113.- TF040

TG134.- TH113.- TJ040.- TK009.- TL094.- TM020.- TN142

TP142.- TT088.- TU142.- TV142.- TW142.- TZ142.- UA087

UB046.- UC040.- UD065.- UE087.- UF040.- UG079.- UH040

UJ087.- UK040.- UM120.- UN040.- UP009.- UT040.- UU142

UV113.- UY100.- UZ088.- VA040.- VB015.- VD113.- VE116

VF063.- VH084.- VJ087.- VM108.- VN063.- VP066.- VR142

VV040.- VW087.- VX083.- VY040.- VZ100.- WA040.- WB048

WC088.- WG120.- WH040.- WM100.- WN122.- WP040.- WT113

WW084.- WZ063.- XA009.- XB040.- XC084.- XD088.- XF066

XH087.- XK063.- XL093.- XN113.- XP088.- XT042.- XU120

XV087.- XX046.- XY087.- YA108.- YB009.- YC120.- YD142

YE119.- YF040.- YL040.- YN040.- YP088.- YR113.- YV088

YW094.- YX009.- YY093.- ZB122.- ZD088.- ZF087.- ZG142

ZH040.- ZJ142.- ZK149.- ZL087.- ZP120.- ZT113.- ZY087

ZZ087.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA113.- AB011.- AC088.- AD088.- AF087.- AG130.- AH088

AJ040.- AK122.- AN009.- AP063.- AR113.- AT009.- AU040

AV100.- AW108.- BC130.- BD088.- BE019.- BF023.- BG040

BH071.- BJ068.- BK120.- BL126.- BN082.- BP130.- BR015

BT063.- BU093.- BW087.- BX040.- BY088.- BZ066.- CA083

CB120.- CC122.- CD094.- CE063.- CJ142.- CK088.- CL142

CN083.- CP063.- CU084.- CV088.- CW122.- CX082.- CY040

CZ087.- DC087.- DF100.- DG040.- DK004.- DL060.- DM060

DN094.- DT087.- DU087.- DV149.- DW122.- DX040.- DY100

DZ087.- EA040.- EB116.- EC142.- ED087.- EH087.- EJ088

EK040.- EL060.- EM088.- EN113.- EP063.- ER113.- EU088

EV116.- EW009.- EX087.- EY130.- EZ088.- FA040.- FF060

FG060.- FH061.- FJ063.- FK122.- FL106.- FM079.- FN142

FP063.- FU120.- FV087.- FW009.- FX122.- FY060.- FZ091

GC122.- GD066.- GE040.- GF040.- GG120.- GH087.- GJ009

GM142.- GN082.- GP088.- GR094.- GT116.- GU040.- GV087

GZ130.- HA142.- HB122.- HC116.- HD130.- HE113.- HF009

HG040.- HH113.- HJ020.- HM088.- HN063.- HP063.- HR040

HU015.- JC087.- JD079.- JE100.- JH048.- JJ087.- JL122

JM120.- JN093.- JP122.- JT009.- JU040.- JV087.- JW063

JX008.- KA040.- KD063.- KG108.- KH122.- KJ122.- KK122

KL122.- KM048.- KR033.- KT130.- KW142.- KX087.- KY122

KZ009.- LA040.- LD040.- LF122.- LG015.- LH084.- LJ100

LM122.- LN142.- LP037.- LR088.- LT040.- LV142.- LW060

LX116.- MB084.- MC088.- MD122.- MF009.- MG116.- MJ142

MK130.- MM100.- MN100.- MP040.- MR088.- MT084.- MU040

MV088.- MW040.- MZ009.- NA142.- NB142.- NC087.- NE066

NF060.- NG100.- NH040.- NL082.- NM088.- NN122.- NP142

NV084.- NW040.- NX040.- NZ060.- PA060.- PB072.- PD122

PE142.- PF100.- PH063.- PJ142.- PK094.- PL009.- PM100

PN015.- PT122.- PU040.- PV087.- RC087.- RD087.- RE040

RF009.- RG040.- RH040.- RN130.- RP142.- RR009.- RT130

RV113.- RW142.- RX134.- RY079.- RZ093.- TA100.- TB066

TC120.- TD125.- TE142.- TJ040.- TK031.- TL036.- TM009

TP030.- TR100.- TT058.- TU122.- TV088.- TX040.- TY040

TZ120.- UA108.- UB157.- UC040.- UE113.- UF063.- UG066

UH068.- UL060.- UM084.- UN142.- UP120.- UR040.- UT120

UV094.- UY142.- VA142.- VB083.- VC120.- VD120.- VF040

VG040.- VH009.- VJ108.- VK094.- VR113.- VT142.- VV142

VW088.- VX142.- VY040.- WB100.- WC060.- WE116.- WF020

WG066.- WH108.- WJ063.- WK142.- WP040.- WR142.- WT088

WV040.- WW058.- WX088.- WY009.- WZ084.- XA088.- XC040

XD087.- XE087.- XH087.- XK040.- XL087.- XM108.- XN040

XT087.- XV009.- XW009.- XY053.- XZ088.- YA087.- YB149

YF063.- YG009.- YH066.- YK040.- YL108.- YM094.- YN040

YP120.- YR060.- YT087.- YU009.- YV108.- ZB040.- ZC060

ZG126.- ZH118.- ZJ087.- ZK004.- ZM088.- ZN019.- ZP122

ZR130.- ZU040.- ZV083.- ZW060.- ZX068.- ZY009.- ZZ063

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC087.- AD142.- AE009.- AF100.- AG040.- AK088.- AL113

AM066.- AR065.- AT040.- AU009.- AV088.- AX087.- AY130

AZ122.- BA142.- BB100.- BC142.- BF084.- BG108.- BH087

BJ083.- BK163.- BL116.- BM088.- BR088.- BT094.- BU122

BV065.- BW009.- BX087.- BY113.- BZ040.- CA040.- CB122

CC142.- CD040.- CG120.- CH040.- CJ040.- CK088.- CL158

CM015.- CT040.- CU063.- CV093.- CW100.- CX040.- CY087

CZ122.- DB063.- DC004.- DE040.- DF040.- DG087.- DH113

DK087.- DL122.- DM120.- DN087.- DP087.- DT087.- DU120

DW066.- DX088.- DY122.- DZ087.- EA063.- EB040.- EC119

EF142.- EG040.- EH093.- EK040.- EL040.- EM142.- EN040

ER009.- ET009.- EU093.- EV072.- EW087.- EZ040.- FA122

FB120.- FD122.- FE040.- FF063.- FG009.- FH130.- FJ108

FL040.- FM083.- FN122.- FR060.- FT088.- FV088.- FW040

FX100.- FY093.- GA108.- GB063.- GC120.- GD015.- GF087

GG142.- GH100.- GJ048.- GK087.- GP142.- GR088.- GT004

GU058.- GW088.- GX088.- GY084.- GZ112.- HA120.- HB100

HF160.- HG094.- HH030.- HJ083.- HK087.- HN009.- HP126

HR106.- HT087.- HV009.- HW040.- HX087.- HY019.- JB060

JC093.- JD100.- JF083.- JG120.- JH142.- JJ068.- JK063

JN116.- JP130.- JR142.- JT100.- JU072.- JV119.- JY113

KA151.- KB040.- KC063.- KD120.- KE122.- KH079.- KJ126

KK108.- KL019.- KM108.- KP060.- KR088.- KT087.- KU100

KX100.- KY100.- KZ079.- LB108.- LC087.- LD009.- LE060

LF120.- LG015.- LH113.- LK108.- LL120.- LM084.- LT142

LU130.- LV108.- LW100.- LX100.- LY087.- MC060.- MD100

ME120.- MF040.- MG100.- ML040.- MM108.- MN083.- MP119

MR120.- MV040.- MW120.- MX088.- MY100.- MZ100.- NC108

ND084.- NE116.- NF087.- NK009.- NL108.- NM088.- NN048

NP009.- NR087.- NT087.- NU108.- NV088.- NW040.- NX120

NY087.- PD040.- PE088.- PF063.- PG120.- PJ100.- PK040

PM108.- PN088.- PP113.- PR100.- PT084.- PU120.- PV088

PX108.- PZ108.- RA087.- RB100.- RC122.- RD087.- RE108

RF100.- RK100.- RL087.- RM087.- RN108.- RP100.- RR100

RT100.- RU084.- RY100.- RZ120.- TC087.- TD116.- TE019

TG060.- TH040.- TK120.- TL122.- TM116.- TR087.- TT087

TW113.- TX084.- TY130.- TZ108.- UA040.- UB120.- UE116

UF100.- UH088.- UK088.- UL100.- UM094.- UU087.- UV087

UW063.- UX100.- UZ100.- VA009.- VB087.- VC142.- VD116

VE100.- VH108.- VJ108.- VK088.- VP087.- VR108.- VT108

VV108.- VW142.- VX100.- VY108.- WB087.- WC088.- WD108

WG040.- WH108.- WJ108.- WM088.- WN142.- WP040.- WR108

WU087.- WV100.- WW100.- WX040.- WY142.- WZ116.- XD116

XE100.- XH108.- XJ087.- XK088.- XL087.- XM083.- XR040

XT108.- XW087.- XX100.- XY108.- YA142.- YB142.- YC100

YE084.- YF087.- YG087.- YK087.- YL087.- YN087.- YR108

YT108.- YX040.- ZA040.- ZB108.- ZE120.- ZF087.- ZG088

ZH108.- ZR113.- ZT087.- ZU087.- ZY087.- ZZ108

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AA108.- AF100.- AG120.- AL108.- AP087.- AR120.- AV100

AX087.- AY120.- BH087.- BJ108.- BK087.- BR087.- BV087

BX087.- CB087.- CC087.- CJ108.- CM108.- CR087.- CY087

DC087.- DD087.- DE087.- DM087

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

HM120.- HZ122.- JL108.- JW120.- KF068.- KV015.- LN087

LZ100.- MH040.- MT037.- NG040.- NZ087.- PW015.- RV108

TN116.- UN100.- VU120.- WT100.- XN142.- YY084

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".-

AT108.- CK120

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

TR030.- TW029.- UC097.- UM069.- UN115.- UY031.- VB017

VX104.- VY030.- WG109.- WJ033.- WK105.- WP044.- XA076

XC032.- XD006.- XH094.- XL068.- XN091.- XP078.- XV020

XX003.- YA050.- YC115.- YF030.- YG109.- YK103.- YM088

YU049.- YV100.- YX004.- ZB112.- ZC100.- ZL051.- ZM112

ZN040.- ZP082.- ZR054.- ZV015.- ZW061

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AF115.- AH109.- AP023.- AR102.- AT117.- AZ058.- BA042

BD101.- BE118.- BR058.- BU088.- BX098.- BZ113.- CE091

CG072.- CP108.- CR063.- CX054.- CY069.- DF048.- DL018

DM048.- DR040.- DX040.- DY099.- EB042.- EE079.- EH046

EJ055.- EK079.- EN009.- ER057.- EU035.- EZ011.- FE097

FJ100.- FK087.- FL009.- FM014.- FU094.- FW063.- FX000

GA078.- GC015.- GH056.- GK042.- GN062.- GR066.- GT036

GW084.- HD100.- HJ087.- HM040.- HU028.- HZ063.- JB032

JD088.- JE040.- JF068.- JJ079.- JR066.- JU046.- KE020

KM067.- LF004.- MF109.- MG037.- NH003.- NU015.- PJ091

PV040.- UN060.- XR116.- XZ009.- ZN116.- ZY088

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP015.- AW040.- AY040.- EF020.- FR083

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA046

RENAULR 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN023.- CT139.- CW063.- CZ084.- DD009.- DF044.- DJ065

DL040.- DM087.- DT108.- DV009.- DW009.- EB040.- EE093

EJ040.- EM093.- EN063.- ET087.- EV088.- EY068.- FA084

FC040.- FF063.- FK108.- FN113.- FU126.- FV063.- GC040

GE014.- GG025.- GL142.- GP058.- GT063.- GV122.- GX063

GZ058.- HC142.- HD108.- HF088.- HH040.- HM120.- HN040

HR040.- JD030.- JN068.- KR093.- LP063.- NJ088.- NK113

NW116.- TR093.- XZ142.- YG100.- YH040.- ZA093.- ZE063

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE122.- JB040.- JK019.- LE040.- LY088.- LZ040.- MA063

PW134.- PX087.- PY068.- PZ060.- RA122.- RB087.- RM066

XR087.- ZA100.- ZF113

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV108.- RJ108.- UT040

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY009.- HC140

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F4".-

YW088.- ZM040

RENAULT CLIORL - CARACTERISTICA "F6".-

AK087.- AW087.- BM087.- CF088.- CW087.- DG087

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".-

XE108

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".-

YM087.- YZ087.- ZP120.- ZW087

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".-

AC040.- BB087.- BZ100.- CT087.- DF087

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM040

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF087.- XK087

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN087.- ZX100

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD100.- AE087.- AN122.- AU087.- BC108.- BD108.- BF108
BG087.- BN108.- BT087.- BU108.- BW087.- CA087.- CG108
CH087.- CL108.- CN087.- CU087.- CX087.- DA087.- DB087
DH087.- DJ087.- DL087.- DT087

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC031

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

WK087.- XB087

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

RH108.- RX108.- TF042.- TV108.- UD122.- UJ084.- UY087
VG120.- VN100.- WA100.- WF108.- WL108.- XC087.- XF116
XV116.- XZ040.- YJ108.- YV087.- ZD087.- ZL040.- ZV113

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

AJ087.- BA100.- BL087.- CE087.- CV087.- DK087

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ056

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ040.- TM071.- TN021.- TP040.- TR063.- UH048.- UJ079
UZ013.- VC040.- VL108.- VX084.- WC009.- WK020.- WT004
WU063.- XG063.- XH020.- XT100.- XX040.- XY079.- YE088
YF015.- YR022.- YT011.- ZA108.- ZB040.- ZC094.- ZL116
ZW087

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICAA "C4".-

AH040.- AJ063.- AN009.- BF009.- BR094.- BT009.- BU056
CA019.- CF071.- CG119.- CH088.- CJ083.- CT084.- DD100
DE100.- DK030.- DL083.- DM040.- DN015.- DT079.- ED040
ER093.- EU037.- FD100.- FM063.- FN088.- FU009.- GH058
GJ032.- GT040.- GV100.- HB040.- HC079.- HP063.- HR111
JD088.- JP094.- JT100.- KC113.- KJ087.- KX113.- KY015
LH040.- LT087.- MA060.- MG066.- MN079.- MV009.- NA040
NH009.- NM100.- NT100.- NY040.- PF063.- PJ088.- PT040
PW040.- RD063.- RJ040.- RP113.- TB088.- TG088.- TP088
UG088.- UZ015.- VE094.- VX087.- WN108.- XH087

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ122.- PK040.- RJ100.- RK087.- TE113.- TX087.- TY122
UL088.- UR142.- UW122.- UX113.- VC068.- VG079.- VT063
VU087.- WD122.- WE087.- WF087.- WK087.- WR087.- WU088
WV087.- WX040.- WY116.- XE122.- XR009.- YJ088.- YT087
YU087.- YZ142.- ZC088.- ZM084.- ZN088.- ZU063.- ZV113
ZW120.- ZX040

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE120.- AL040.- AM087.- AX063.- AY040.- AZ020.- BA040
BB120.- BM084.- BV149.- CF063.- CG093.- CH009.- CM087
CR009.- CT142.- DA108.- DB087.- DH087.- DJ040.- DP040
DR142.- EE040.- EF087.- EG040.- ET087.- FC004.- FD116
FE122.- FR108.- GA120.- GB113.- GK108.- GL040.- GW120
GX040.- GY120.- HK040.- HL088.- HX088.- HY139.- HZ040
JF040.- JG088.- JR142.- JY122.- KE040.- KF040.- KV040
LB142.- LC142.- LK040.- LL087.- LU088.- ME087.- MH120
ML060.- MX083.- MY087.- ND100.- NJ040.- NK120.- NR088
NT087.- NU142.- PC063.- PG100.- PP088.- PR084.- RJ009
RK130.- RL113.- RU040.- TF087.- TG009.- TH040.- TN009
TW040.- UD040.- UJ122.- UK100.- UU087.- UW044.- UX088
UZ087.- VE093.- VL116.- VM142.- VN100.- VP060.- VU040
VZ118.- WD068.- WL040.- WM084.- WN009.- WU063.- XB087
XF142.- XG087.- XJ120.- XP100.- XU093.- XX087.- YC088
YD125.- YE040.- YJ108.- YW122.- YX083.- YY134.- ZD163
ZE122.- ZL009.- ZT040

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA083.- AB142.- AH100.- AJ040.- AW120.- BD040.- BE120
BN087.- BP122.- CE040.- CF087.- CN015.- CP068.- CR009
DA063.- DD116.- DJ040.- DR060.- DV100.- ED093.- EE063
EJ122.- EP113.- EX004.- FC009.- FK122.- FP130.- FU120

FZ060.- GE088.- GL040.- GM100.- GN040.- HD100.- HE040

HL088.- HU040.- JA040.- JE108.- JM066.- JX116.- JZ060

KG088.- KN087.- KW108.- LA040.- LJ087.- LR125.- MB130

MK122.- NB019.- NJ142.- PC088.- PL100.- RG100.- RW108

TJ084.- UC120.- UR108.- VM108.- WE040.- XB087.- XU087

YP040.- ZK100

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH087.- BY108.- DP087

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

TZ062.- UL040.- VD055.- WM079.- WY077.- XU078.- YE066

YR015.- ZA102.- ZG063

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE018.- AL113.- BH085.- CD116.- CN022.- CW019.- DE046

EG101.- EY088.- FH008.- GJ077.- GY113.- HR000.- JC088

JP087.- KA011.- KG008.- KU000.- KZ091.- LJ063.- LP116

LW113.- ML032.- NB113.- NL071.- PC027.- RG037.- TE036

TW068.- UR063.- VR009.- XN061.- YD040.- YZ040.- ZF087

ZK088

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG083.- BE040.- CC116.- CE040.- CM040.- CR094.- DC116

DR063.- EC101.- EH088.- EN040.- FB060.- FC040.- FL009

FY065.- GC048.- GR088.- HA108.- HH093.- HN058.- JB019

JJ040.- JN084.- JY088.- KG088.- KV009.- KW116.- LD009

LW087.- MD093.- ML009.- MW113.- NC048.- NJ036.- NN040

NX063.- PE093.- PM058.- PV087.- RC063.- RL116.- RV063

RZ040.- TF009.- TL060.- UB040.- UP108.- VB084.- VM108

WE094

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ040

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW100.- KU011

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM009.- TN015.- TW087.- TY100.- UA040.- UC108.- UE040

UF087.- UK087.- UM088.- UR015.- UU040.- UY108.- VG087

VU040.- WD116.- WW087.- XD087

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP087.- MA040.- MJ040.- MU040.- NA084.- NH108.- PA100

PB120.- PH108.- PY108.- TA108.- TB120.- TP087.- TU004

UG108.- UP087.- VF087.- VL100.- VZ087.- WK040.- XA087

XG108.- XP087.- YD040.- YH100.- YU040.- ZC087.- ZJ108

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB087.- AM087.- AZ087.- BP087.- CD087.- CP108.- CZ087

DN087

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY118.- KK082

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH084

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV060.- VH100.- VW087

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK084

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW047.- NT096.- PL106.- RF061.- TD005.- UD009.- UY087

VV040.- WW023

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN079

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT040

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

TM066.- TN052.- UE061.- UF043.- UT022.- VE058.- VT055

VZ004.- WB009.- WD023.- WD089.- WL071.- WV030.- WZ061

XE050.- XW115.- XY000.- YH115.- YL018.- YN058.- YW010

YZ099.- ZD071.- ZE086.- ZF032.- ZH069.- ZJ073.- ZY091

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA082.- AD013.- AG090.- AK064.- AN087.- AN116.- AN094

AN113.- AN066.- AN093.- AN079.- AN065.- AN082.- AN091

AN112.- AN070.- AN077.- AN078.- AN086.- AN095.- AN096

AN098.- AN099.- AN101.- AN103.- AN104.- AN109.- AN115

AN117.- AU091.- AV078.- AW099.- BB028.- BC096.- BF011

BL063.- BM010.- BP083.- BT078.- BV091.- BY018.- CA032

CB019.- CH021.- CJ115.- CK038.- CT017.- CZ104.- DD101

DH023.- DJ000.- DK104.- DN035.- DP066.- DV038.- DZ054

EA063.- EC091.- EF075.- EM115.- EV101.- EW012.- EX019

FB014.- FC070.- FF084.- FG030.- FN028.- FP019.- FV058

FY063.- FZ063.- GB048.- GD066.- GE105.- GF095.- GL018

GM101.- GP098.- GU079.- GV099.- GX039.- HB107.- HE082

HK084.- HT088.- HV082.- HW000.- HX044.- JA072.- JG040

JG060.- JG015.- JH004.- JL031.- JM081.- JN030.- JT117

JV011.- JW110.- JX030.- JY063.- JZ080.- KB084.- KC028

KF020.- KH063.- KJ006.- KK082.- KL023.- KN113.- KP048

KV096.- KW098.- KX066.- LA071.- LB101.- LD032.- LE111

LH066.- LK008.- LL028.- LM091.- LR009.- LT000.- LU056

LV096.- LX011.- LY015.- MA071.- MC053.- MH082.- MJ036

MK035.- MM069.- MN069.- MP048.- MR113.- MT077.- MU013

MY111.- MZ009.- NA023.- NC056.- ND025.- NE106.- NF113

NG039.- NK032.- NM058.- NN036.- NP056.- NR070.- NV109

NW079.- NX063.- NY000.- PA048.- PB028.- PD063.- PE080

PF015.- PH063.- PK082.- PM063.- PM068.- PN009.- PP004

PR045.- PT086.- PW007.- PX079.- PZ083.- RA091.- RB113

RC030.- RD071.- RE015.- RH048.- RJ052.- RK037.- RL014

RM054.- RN051.- RP033.- RR053.- RT080.- RU112.- RW009

RX005.- RY063.- TB005.- TG082.- TH071.- TJ088.- TK009

TL100.- TT023.- TU065.- TV034.- TX048.- TY058.- TZ066

UA112.- UB063.- UC055.- UE059.- UF004.- UG089.- UL055
UM048.- UT073.- UU070.- UV067.- UW041.- UX040.- VA032

VB004.- VD096.- VF063.- VJ105.- VK036.- VM015.- VN037

VT063.- VU091.- VW054.- VW023.- VY013.- VZ094.- WA036

WA091.- WB036.- WD069.- WE022.- WF047.- WG083.- WH008

WJ031.- WL068.- WN072.- WR030.- WV082.- WX040.- WY015

XE041.- XJ019.- XK011.- XU040.- YA066.- YB063.- YC009

YG110.- YH030.- YJ009.- YN023.- YP063.- YU079.- YU075

YW112.- YX106.- YY054.- ZD103.- ZE022.- ZJ093.- ZM055

ZP113.- ZR081.- ZT063.- ZU009.- ZV040.- ZX020.- ZZ049

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB063.- AC009.- AE066.- AF091.- AM004.- AR027.- AT032

AU059.- AV007.- AZ079.- BA088.- BB043.- BC083.- BD046

BG093.- BH090.- BK116.- BL036.- BM063.- BN047.- BV069

BW036.- BX019.- BY070.- BZ000.- CD020.- CK061.- CL072

CU093.- CV096.- CW004.- CX062.- CY110.- CZ007.- DA059

DB066.- DF112.- DG068.- DH095.- DJ115.- DP052.- DX009

DY016.- DZ043.- EA005.- EE028.- EG035.- EP077.- ET015

EV088.- EW069.- EX095.- EZ110.- FA085.- FE079.- FG000

FH040.- FJ039.- FP063.- FT009.- FV088.- FW093.- FX079

GA048.- GD084.- GE040.- GF079.- GG066.- GK042.- GL044

GN085.- GP079.- GU039.- GW011.- GX086.- GY056.- HD059

HE096.- HF020.- HG019.- HJ050.- HK102.- HL059.- HT039

HU004.- HV030.- HW030.- HX060.- HY061.- HZ094.- JA059

JE063.- JF031.- JH040.- JK106.- JL113.- JM000.- JR098

JV036.- JW088.- JX008.- KB042.- KD063.- KE082.- KF005

KH015.- KL044.- KM070.- KN040.- KP104.- KR026.- KT059

KU093.- KZ088.- LB113.- LE048.- LJ105.- LL009.- LN023

LP000.- LU031.- LX108.- LY068.- MC001.- ME096.- MF040

MH015.- MJ056.- MM105.- MP105.- MR009.- MT063.- MU088

MX116.- MY009.- MZ011.- NB052.- ND079.- NF011.- NG031

NK063.- NL060.- NP053.- NR074.- NU093.- NV063.- NW118

NZ118.- PC048.- PD088.- PG118.- PH099.- PK094.- PN099

PR040.- PU021.- PX091.- PY015.- PZ065.- RA063.- RB059

RE029.- RH090.- RK033.- RM099.- RN010.- RU059.- RW112

RW013.- RX048.- RY084.- TA065.- TC070.- TE035.- TK091

TT068.- UD055.- UH040.- UL015.- UT032.- UX025.- VA041

VC020.- VF060.- VJ022.- VL056.- VN048.- VP091.- VT023

VV045.- VY038.- VZ040.- WC085.- WF054.- WJ034.- WM000

WP082.- WR066.- WT037.- WU060.- WV034.- WX059.- WY051

WZ005.- XA061.- XC009.- XG049.- XJ103.- XL085

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AW144.- BL126.- BM069 BN021.- BN066.- BR126.- BT070

BU143.- BV122.- BX142.- BZ112.- CC151.- CD149.- CG079

CH009.- CL154.- CM118.- CP036.- DG068.- DP034.- DU057

EC048.- ED147.- EF158.- EH103.- ER133.- EU019.- EZ148

FB056.- FE030.- FL151.- FM113.- FP147.- FR077.- FT130

FY042.- GJ015.- GK015.- GM053.- HB063.- HK097.- HL019

HW008.- HX110.- HY020.- HZ109.- JA051.- JC134.- JE092

JF038.- JL063.- JU099.- JV030.- KA023.- KE138.- KH097

KJ000.- KL130.- KN091.- KP167.- KT118.- KU116.- KX088
LA151.- LC091.- LG018.- LJ046.- LK124.- LL101.- LM122

LN004.- LT115.- MA093.- ME043.- MG150.- MM145.- MN065

MP148.- MW139.- MZ015.- NA091.- NN009.- NP135.- NR115

NU004.- NX079.- PB134.- PE110.- PG036.- PH057.- PR108

PU091.- PW019.- RB096.- RC066.- RF004.- RG093.- RH164

RN166.- RP055.- RR113.- RV096.- RX085.- RZ063.- TA157

TB162.- TC040.- TD020.- TF020.- TN068.- UB030.- UE015

UF048.- UH084.- UK090.- UP131.- UT112.- UV099.- UY026

UZ113.- VA149.- VM142.- VN059.- VP018.- WA122.- WC044

WH094.- WM093.- WN051.- WT149.- XB162.- XD109.- XF043

XH091.- XN029.- XU138.- XY000.- YB091.- YL053.- YN008

YY097.- ZD009.- ZG105.- ZJ167.- ZL009.- ZT014.- ZZ146

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AC142.- AF101.- AG041.- AJ122.- AU153.- AV028.- BC098

BD065.- BG113.- BJ007.- BW074.- CA101.- CB105.- CC112

CD063.- CN106.- CU142.- CV066.- CZ054.- DG139.- DK156

DM146.- DT048.- DW131.- DX142.- DZ114.- EB165.- EH040

EL043.- EN132.- EY056.- FV023.- FX164.- GD038.- GF060

GM130.- GT025.- GU030.- GZ166.- HC020.- HD152.- HF105

HR164.- JC040.- JD120.- JE106.- JP162.- JU162.- JV082

JW128.- KL048.- KX053.- LA055.- LF053.- MC063.- MN142

MR059.- MU131.- NC008.- NG120.- NH088.- PD099.- PF112

PM022.- TM066.- TX009.- UC009.- UN031.- UV036.- UY115

VG066.- VJ023.- VK066.- VR117.- VV019.- VX131.- WB138

WE140.- WX142.- XL009.- XN150.- XT137.- YK008.- YL050

YR006.- YT113.- YU011.- ZC097.- ZJ008.- ZX139.- ZY065

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AK142.- AM121.- AR039.- AV097.- BC140.- BG146.- BJ041

CK055.- CM051.- CU090.- DC017.- DK120.- DU070.- EC058

EF048.- EK149.- ET029.- FE027.- FM072.- FR138.- FY001

GA137.- GJ091.- GW075.- HA075.- HB084.- HG065.- HJ051

HK096.- HR082.- JD068.- JG037.- JP134.- KA160.- KP164

KY015.- LC093.- LM058.- LU046.- LV146.- LX010.- LY093

MC144.- ME095.- MG139.- ML137.- MM097.- MR116.- MW107

MZ104.- ND106.- NF135.- NK084.- NL022.- NM043.- PD129

PJ039.- PV070.- PZ125.- PZ124.- PZ123.- RA020.- RA126

RP009.- RR102.- RT122.- TG005.- TL019.- TY075.- UA140

UE162.- UK037.- UL021.- UV048.- UW053.- VC003.- VH018

VH041.- VH017.- VT078.- VX038.- WG106.- WG105.- WJ089

WM018.- WN107.- WP012.- WU102.- WU007.- WV026.- WW120

WX026.- XE118.- XJ014.- XK054.- XM148.- XR151.- YE153

YF020.- YG135.- YK162.- YL025.- YR084.- YR081.- YT159

YX042.- ZA023.- ZB151.- ZE020.- ZF128.- ZG123.- ZU049

ZY157

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F6".-

AA021.- AF057.- AG048.- AL055.- AP135.- AR015.- AV078

AX015.- AY031.- AY134.- BB150.- BH149.- BJ081.- BK139

BR132.- BV154.- BX090.- CB069.- CC075.- CJ124.- CM101

CR056.- CY088.- DC108.- DD141.- DE072.- DM085

RENAULR 9 L - CARACTERISTICA "F4".-

HM080.- JW136.- LN112.- MH016.- MT138.- NG013.- NZ014

PW135.- RV139.- TN154.- VU065.- XN117.- YY161

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F6".-

CK159

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

TR067.- UM099.- UM038.- UM086.- UY056.- VX052.- XA115

XD052.- XH011.- XL001.- XN025.- XN067.- XP104.- YC016

YK109.- YM034.- YM016.- YV004.- YV049.- YX049.- ZB034

ZC112.- ZC097.- ZL044.- ZM075.- ZM016.- ZN048.- ZV080

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AF049.- AR044.- AR049.- AR052.- AT055.- AZ095.- BA038

BD095.- BE095.- BU084.- BX016.- BZ082.- CE071.- CE041

CG080.- CP056.- CR019.- CR032.- CX006.- CX067.- DL041

DM057.- DR011.- DX091.- DY095.- EB091.- EE035.- EH109

EK109.- EN000.- EU078.- EU077.- EZ104.- FE016.- FJ019

FK110.- FL042.- FL071.- FL035.- FM008.- FU019.- FW051

FX086.- GK015.- GN057.- GT030.- GW028.- HD063.- HJ088

HM101.- HZ019.- JB021.- JD016.- JE083.- JF079.- JJ056

JR115.- JU091.- KE091.- LF115.- MF032.- MG031.- NU056

PJ027.- PV088.- UN056.- XR063.- XZ095.- ZN084.- ZY082

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP048.- AW063.- AW093.- AW068.- AW004.- AY095.- EF009

FR030

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA058

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

DM088.- EB020.- EE095.- EM036.- FA098.- FK038.- GC079

GG008.- GL079.- GP096.- GX008.- GZ118.- HD040.- HM084

HN093.- LP115.- NJ009.- NW151.- ZE004

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

LE051.- MA000.- PY064.- RB029

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".-

YW104.- YW001

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

AK142.- AW164.- BM030.- CF111.- CW116.- DG000

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".-

XE077

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F4".-

YM063.- YZ091.- ZP145.- ZW120

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".-

AC062.- BB149 - BZ051.- CT018.- DF064

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM020

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF015.- XK061

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN080.- ZX057

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD042.- AE010.- AN166.- AU039.- BC143.- BD148.- BF019

BG122.- BN034.- BT038.- BU019.- BW139.- CA130.- CG063

CH098.- CL041.- CN100.- CU084.- CX126.- DA050.- DB140
DH016.- DJ031.- DL108.- DT027

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC085

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4".-

XB064

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4".-

RH114.- TV052.- UY029.- VG027.- WA117.- WF081.- WL115
XF100.- YJ080.- ZL098

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F6".-

AJ037.- BA134.- BL149.- CE112.- CV106.- DK009

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ051

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ113.- TN001.- UH057.- UZ041.- VC088.- VL057.- VX031
WC070.- WK009. WT048.- XG013.- XT084.- XX088.- XY027
YE030.- YF021.- ZA016.- ZB101.- ZC009.- ZL023.- ZW011

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH053.- AJ030.- AN093.- BF112.- BR093.- BT015.- BU022
CG048.- CJ093.- DD088.- DE061.- DM000.- DN046.- ER072
FM046.- FN079.- FU043.- GH030.- GV050.- HB009.- HC036
JP090.- JT060.- KC038.- KJ027.- KX009.- KY008.- MA003
MG105.- MV093.- NA084.- NH070.- NM110.- NT061.- NY106
PF079.- PJ113.- PJ065.- PT099.- TB091.- VX072.- WN106
XH038

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ113.- RK112.- UW095.- VT022.- WF085.- WK084.- WR152
WV059.- WX072.- WY109.- XR070.- YJ157.- ZC084.- ZM056
ZU004

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE080.- BM039.- CG105.- CR083.- DB035.- DR148.- FD089
HZ013.- JG027.- JR004.- KE115.- LB039.- LK127.- MY052
ND022.- NJ023.- PC134.- PG144.- TF048.- UD107.- UZ096
XB096.- YD070.- YW103

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA063.- CF146.- DA077.- DJ140.- DV039.- EJ165.- EX126
FC000.- FK140.- GM160.- GN079.- HE167.- JE117.- KN096
LR037.- MB016.- NB134.- NB111.- NJ041.- TJ129.- UR157
VM059.- YP112.- ZK070

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH129.- BY096.- DP140

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

WM032.- ZG104

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AL005.- CD011.- DE109.- EG081.- EY025.- FH099.- HR064
JC072.- JP084.- KA047.- KA095.- KZ029.- LJ032.- LW009
NB009.- NL095.- RG006.- TW023.- UR090.- YZ099.- ZF043
ZK093

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG066.- CE115.- CM009.- CR008.- DC096.- EH000.- EN039
FB026.- FC016.- FL078.- FY085.- GC071.- GR082.- HA112
HH034.- HN091.- JJ053.- JN033.- KG113.- KW051.- LD080
MD046.- MW118.- NC008.- NJ099.- NX015.- PM047.- PM064
RL081.- RZ010.- UP014.- VB016.- VM038.- WE031

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

UC011.- UE038.- UR103.- UU009.- WD113.- WW095.- XD097
XD113

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP015.- NA027.- NH046.- PA072.- TA143.- TU103.- UG091
UP040.- VL129.- WK037.- XA017.- ZJ019

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB123.- AM116.- AZ148.- BP145.- CD014.- CP017.- CZ061
DN060

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY023.- KK091

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH015

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV009.- VH113.- VW009

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW016.- NT103.- PL069.- RF034.- UD058.- UY023.- VV053
WW035

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN058

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT041

e. 15/10 Nº 83.664 v. 15/10/96

PLASTICA INPLAST
Sociedad Anónima
y
FORNALIT
Sociedad Anónima de Industrias Plásticas

Se hace saber que por asambleas del 7/10/96, de "PLASTICA INPLAST SOCIEDAD ANONIMA" y "FORNALIT SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS PLASTICAS", con domicilios en Cochabamba 2932/38, Capital, inscriptas en el R. P. C. el 18/2/71, bajo el nº 414, Folio 98, del Libro 74, tomo "A", de S. A. y el 5/2/45, bajo el Nº 40, Folio 29 del Libro 47, tomo "A", de S. A., respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 1/10/96, por el cual ambas sociedades se fusionan constituyendo "INFORPLAST S. A"., y el balance de fusión al 31/7/96, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 15.131.831; Pasivo: $ 6.823.824; Segunda: Activo: $ 2.654.161; Pasivo: $ 2.007.590. Consolidado: Activo: $ 16.055.330; Pasivo: $ 7.411.105. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/10 Nº 47.340 v. 18/10/96

PRODUCTOS CARIBE
S. A. I. C. e I.
Nº de Registro 35.075

En cumplimiento del art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24/8/96 y el día 7/9/96 y Reunión de Directorio del día 9/9/96, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Jorge Tobio; Directores Titulares: Manuel Fernández Fernández y José Ferraro; Director Suplente Antonio Luis Sanjurjo. La representación legal de la sociedad la tendrá el Presidente y en caso de renuncia, ausencia o impedimento lo reemplazará, con uso de la firma social, el Director Manuel Fernández Fernández.

Autorizado - Juan Edgardo Nadok
e. 15/10 Nº 85.169 v. 15/10/96

PROVEEDORA DE SERVICIOS GENERALES MENDOZA S. A. (PROSEGEN)

Aviso Rectificatorio del 7/10/96. Recibo Nº 84.110. Por el presente rectificamos el aviso publicado el 7 de octubre de 1996 en el Boletín Oficial. La fecha de la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio debe ser 23 de mayo de 1996 en lugar de 24 de mayo de 1996.

Autorizada - Marcela White
e. 15/10 Nº 85.182 v. 15/10/96

"Q"

QUILMES HOGAR
S. A.

Disolución. Inscripta en I.G.J. 18-10-1995, Nº 9664, Libro 117, Tomo "A" de S. A. Por Escritura Pública del 2/10/1996, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 2 del 18/6/1996 por la cual se resolvió disolver la sociedad por decisión de los socios. Se designa liquidador y depositario de los libros sociales a Néstor Adrián Carignano, arg., casado, nacido 7/9/1963, comerciante, D. N. I. 16.542.741, domicilio Blas Parera 785, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Ricardo J. Rial
e. 15/10 Nº 85.306 v. 15/10/96

"R"

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26/8/96, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.781 del 29/12/94, calificándola como categoría BBB. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto de dólares estadounidense Ocho millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2 Cobertura Histórica: 4,09
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1. Cobertura Proyectada: 5,27.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Categoría Preliminar: BBB
6) Calificación Final: BBB.

La Calificación de BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provoca un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Florida 537/71, Torre Florida P. 22º, Of. B, Capital Federal, IGJ Nº A 1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 15/10 Nº 85.251 v. 15/10/96

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26/9/96, ha emitido la tercera calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría C. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: C.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2 Cobertura Proyectada: 1.01.
2.3. Indicadores Adicionales Negativos.
3) Categoría Básica Ajustada: C.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: C
5) Calificación Final: C

La Calificación de C posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos con una baja capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y que ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, cuentan con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses. Los indicadores y cambios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGOS SA.., Florida 537/71, Torre Florida, P. 22º, Of. B. Capital Federal, IGJ Nº A1547655.

Presidente - Juan Angel Ratto.
e. 15/10 Nº 85.253 v. 15/10/96

RICH KLINGER
S.A.A.C.I. y F.
IGJ Nº 243.737

Se hace saber por un día que la sociedad, por Acta de Asamblea Nº 32 del 21 de mayo de 1996 y Acta de Directorio Nº 267 del 22 de mayo de 1996, la sociedad procedió a la designación de los nuevos directores y síndicos titular y suplente: Presidente: Sr. Jochen Ernst Wentzel, constituye domicilio especial en Pte. Perón 315, 5º piso, of. 525, Capital; Vicepresidente: Dr. Haroldo Malte Langbehn, con domicilio especial en Esmeralda 320, piso 7º, Capital; Director Titular: Dr. Thomas Klinger-Lohr, con domicilio especial Pte. Perón 315, 5º Piso, Of. 525, Capital; Síndico Titular: Dr. Rubén Roberto Ruival, con domicilio en Sarmiento 624, Capital. Síndico Suplente: Dr. Carlos A. Haehnel, con domicilio en Sarmiento 624, Capital.

Abogado - Mario R. Biscardi
e. 15/10 Nº 28.028 v. 15/10/96

"S"

SALUD 2000
S.A.C.

Se comunica que la Asamblea del 6 de febrero de 1995, resolvió la disolución anticipada de SALUD 2000 S.A.C. designando liquidadores a Mariana Maurizi, Eduardo Miguel Maurizi y Miguel Angel José Maurizi. Sede de la liquidación, 25 de Mayo 431, 4º Piso "6", Capital Federal. Custodia de libros y documentación a cargo del Presidente de la sociedad.

Presidente - Mariana Maurizi
e. 15/10 Nº 85.269 v. 15/10/96

SIIYC
S.A.

Comunica que el Directorio, en su sesión del 13/3/96 trasladó la sede social a la calle Paraná 426, piso 14 "G", Capital Federal. Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.

Director Unico - Rubén Daniel Fernández Iriart
e. 15/10 Nº 85.207 v. 15/10/96

SONY USA
INC.

Inscripta en el R.P.C. el 12/10/88, Nº 366, Lº 52, Tomo B de Est. Ext. Comunica que con fecha 1/6/93, por decisión unánime del Directorio y con el consentimiento escrito de su único accionista, modificó su denominación por la de SONY CORPORATION OF AMERICA.

Representante Legal - Eduardo E. Represas
e. 15/10 Nº 85.246 v. 15/10/96

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES
S. A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el treinta de agosto de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Vicepresidente: Sr. Jorge Juan Asconape; Directores Titulares: Sres. Ricardo Héctor Valls y Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Sres. Federico Alejandro Peña (h.) y Heraldo Santiago Spies; Síndicos Titulares: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Federico Martín José Malvarez y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza, Martín Carlos Arriola e Ignacio María Casares. Inscripción en I.G.J.: 13/8/1976 Nº 2394 Tomo "A" Libro 84. Nº de Registro I.G.J.: 255.427/54.045.

Abogada - Amalia San Sebastian
e. 15/10 Nº 85.279 v. 15/10/96

TIA
S. A.

ACTO DE EMISION

Se hace saber por un día que TIA S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Capital Federal, el 25 de julio de 1946, con duración hasta el 31 de diciembre del año 2050, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de octubre de 1946 bajo el Nº 422, Fº 281 del Libro 47 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Ayacucho 1055, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, ha creado un programa global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado (el "Programa"). El Programa tendrá una duración de dos años. Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa (los "Títulos") no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del mismo (U$S 50.000.000.); se denominarán en dólares estadounidenses o pesos; podrán o no cotizar en bolsa o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y re-emitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y estarán sujetos a un plazo de amortización mínimo de 30 días y máximo de 360 días. Los Títulos podrán emitirse sobre la base de descuento sobre su valor nominal o a su valor nominal; se amortizará totalmente mediante un único pago a su vencimiento; podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o emitirse sobre la base de descuento exclusivamente y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de precio de la clase y/o serie correspondiente. La creación del Programa fue dispuesta por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1996 y resolución del Directorio de fecha 16 de julio de 1996 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto el desarrollo en cualquier parte de la república o del extranjero, de las siguientes actividades por sí, y/o asociada con terceros, y/o por intermedio de terceros. I) Comerciales: " a) La explotación de supermercados totales. Supermercados, super tiendas, autoservicios de productos alimenticios, autoservicios de productos no alimenticios, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayorista de abastecimiento, centros de compras, tiendas y grandes almacenes; mediante la compra y venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y el extranjero necesarios o útiles para tal efecto. El número de establecimientos y sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas vigentes sobre la materia. b) En general la compra y venta, y/o importación, y/o exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, maquinarias, productos o frutos del país o del extranjero. Ejercicio de mandatos, de consignaciones, de representaciones y de comisiones. C) Funcionar como agencia de publicidad de sus productos y servicios o de productos y servicios de terceros, realizando contratos o convenios o prestando servicios relacionados con la publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro. La compraventa de espacio de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. d) La impresión, armado, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial para la edición por cuenta propia o de terceros de revisa libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. La distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena. e) La explotación, producción, creación y elaboración por cuenta propia, ajena o asociada a terceros del negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por otros métodos usados a tal fin; f) La explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a recetas magistrales, preparados homeopáticos y herboristería conforme a lo determinado por las normas vigentes. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos alimenticios, la explotación de establecimientos frigoríficos. III) Financieras: Dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. IV) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y granjas. V) Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales". A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es el comercio minorista mediante la administración de grandes tiendas y supermercados. El capital social de la sociedad al 30 de junio de 1996 es de $ 1.136.256 (pesos un millón ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis) compuesto por 1.136.256 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y su patrimonio neto es de $ 73.939.310 (pesos setenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil trescientos diez) al 30 de junio de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Becher, Lichtenstein y Asociados, contadores independientes. Con anterioridad a la creación del programa, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples por u$s 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones); cuya fecha de emi-

sión fue el 11 de marzo de 1996 y cuya fecha de vencimiento es el 11 de marzo de 1998. La sociedad no ha emitido anteriormente debentures, y no posee deudas con privilegios ni garantías (salvo deudas a corto plazo con garantía hipotecaria por un monto total de u$s 287.345,20 dólares estadounidenses doscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco 20/00) y deudas a largo plazo con garantía hipotecaria por un monto total de u$s 1.803.661,50 (dólares estadounidenses un millón ochocientos tres mil seiscientos sesenta y uno 50/00).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

e. 15/10 Nº 85.213 v. 15/15/96

TRIUMPH INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

VIVARSA
S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

(IGJ Nº 259.460/25.895 Y Nº 263.009/84.445). — Sociedad Absorbente: TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º (1001) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10-5-1968, bajo el Nº 1.200, folio 63, libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 259.460/25.895;

— Sociedad Absorbida: VIVARSA S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 950 Piso 6º (1054) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-12-1982 bajo el Nº 9.118 del libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 263.009/84.445.

De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente:

a) TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, absorbe la totalidad del patrimonio al 31/07/96 de VIVARSA S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) A los fines de materializar la fusión el capital de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, se aumentó por decisión de los accionistas de $ 0,0768 a $ 392.000.

El capital social de VIVARSA S.A. se aumentó por decisión de los accionistas de $ 1.920.000 a $ 3.420.000. Concomitantemente y como consecuencia de encontrarse la sociedad dentro de las previsiones del art. 206 de la ley 19.550 redujo su capital de $ 3.420.000 en $ 2.040.000 a $ 1.380.000 y efectuó el rescate proporcional de las acciones en circulación. Luego de la realización de los procedimientos indicados el capital resultante de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL se aumenta, como consecuencia de la fusión y por decisión de ambas sociedades, de $ 392.000 a $ 1.772.000 y pasa a estar representado por 1.772.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

c) Al 31/07/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

— TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL: Activo $ 465.496,98; Pasivo: $ 48.478,36;

— VIVARSA S.A.: Activo: $ 6.103.632,74; Pasivo: $ 5.371.117,84;

d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente modifica su denominación a TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. continuadora de los negocios sociales de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, siendo su domicilio legal sito en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 12 de setiembre de 1996 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TRIUMPH INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL el 27/9/96 y de VIVARSA S.A. el 27/9/96.

Reclamos de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal. LOS DIRECTORIOS.

Triumph International Argentina S. A. Director Titular interinamente a cargo de la Presidencia - Federico G. T. Leonhardt

Vivarsa S. A. Presidente - Richardo Chillida Ronchera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.

e. 15/10 Nº 84.686 v. 17/10/96

"V"

VINTAGE OIL ARGENTINA, INC.
SUCURSAL ARGENTINA

(Nº 165, Libro 52, Volumen "B" de Estatutos Extranjeros). Se hace saber por el término de un día que el Sr. Michael W. Kyle ha renunciado al cargo de representante legal de VINTAGE OIL ARGENTINA, Inc. - SUCURSAL ARGENTINA con efectos a partir del 24 de julio de 1996.

Profesional dictaminante - Marga M. Clavell

e. 15/10 Nº 85.232 v. 15/10/96

VOS Y ALMENDRA
S. R. L.

25/10/91 Nº 7199 Lº 95 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 8/10/96 entre Jacobo Alberto Churba y Raúl Armando Churba, únicos socios de VOS Y ALMENDRA S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 30/9/96 y nombrar liquidadores de la misma a los señores Jacobo Alberto Churba y Raúl Armando Churba. A efectos de la futura liquidación, se fija domicilio en Virrey Ceballos 215, Portería, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 15/10 Nº 85.245 v. 15/10/96

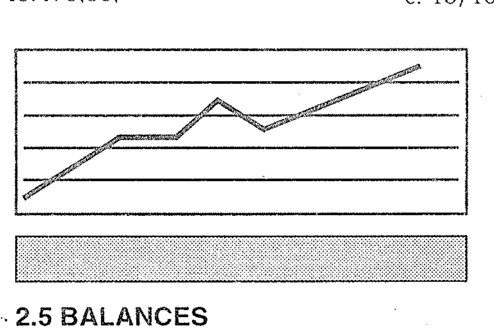
"Y"

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S. A.

Inscripta en al R.P.C. 28/8/79 bajo el Nº 2963, Lº 90, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26/9/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S. A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Director Titular: Atanasio H. Celorrio; Directores Suplentes: Victor Gutiérrez, Stan Stefanski.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 15/10 Nº 85.248 v. 15/10/96



2.5 BALANCES

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 16 de abril de 2061

Balance General al 30 de junio de 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo		502
— Bancos y Corresponsales		545
		1.047
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización - Tenencias de inversión (nota 4c)		495
— Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación		398
Menos: Previsión por desvalorización (Anexo F)		(134)
		759
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos		19.569
— Documentos a sola firma		194.313
— Documentos descontados y comprados		17.581
— Hipotecarios		5.682
— Prendarios		19.898
— Personales		9.355
— Créditos Documentarios		225
— Otros		5.126
— Intereses documentados		(2.289)
		269.460
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar		29.176
Menos: Previsiones (Anexo F)		(23.699)
		274.937
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Otras compras a término (nota 4e y 4f)		83.495
— Diversos		13.090
		96.585
Menos: Previsiones (Anexo F)		(1.120)
		95.465
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		124
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades financieras		2.006
— Otras		56.864
		58.870
Menos: Previsiones (Anexo F)		(994)
		57.876
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores varios		6.221
— Depósitos en garantía		285
— Otros		1.326
		7.832
H. BIENES DE USO (Anexo D)		18.306
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		11.010
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		10.789
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		42
TOTAL		478.187

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	1.385
— Ahorro común	1.844
— Plazo Fijo	20.466
— Saldos inmovilizados	18.982
— Otros	1.018
	43.695
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	685
	44.380
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	225
— Obligaciones Negociables (Nota 11 y 12)	189.590
— Otros bancos	72.047
— Banco Central de la República Argentina	57.193
— Acreedores financieros por pase de títulos públicos	58.268
— Diversas	14.483
	391.806
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	14.708
	406.514
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	539
— Impuestos a pagar	9.578
— Otras	539
	10.656
TOTAL	461.550

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	59.540
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.444
SUB-TOTAL	65.984

U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(49.347)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	16.637
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	478.187

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.751
— Garantías recibidas	176.932
— Otras garantías otorgadas	92.865
— Valores en custodia	33.493
— Valores al cobro	21.963
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	568
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.661
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	14.239
— Créditos clasificados como irrecuperables	5.421
— Opciones de compra tomadas	2.040

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	4.025	26.114	30.139
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables		1.603	1.603
— Resultado por locación financiera	326		326
	4.351	27.717	32.068
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos	13.971	21.401	35.372
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias	1.473	11.227	12.700
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	319		319
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término y otros pases pasivos		124	124
	15.763	32.752	48.515
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.426	2.550	3.976 (1)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.324	309	2.633
— Otros	1.135		1.135
	3.459	309	3.768
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	359	546	905
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	58		58
	417	546	963
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — GANANCIA (PERDIDA)	227	(80)	147
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	4.181		4.181
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.994		1.194
— Amortización gastos de organización y desarrollo	982		982
— Depreciación de bienes de uso	869		869
— Gastos de mantenimiento, conservación y limpieza	643		643
— Electricidad y comunicaciones	470		470
— Servicios al personal	336		336
— Impuestos	231		231
— Seguros	248		248
— Otros	2.449		2.449
	12.403		12.403
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	21.972	(7.902)	(29.847)

(1) Incluye cargos directos de préstamos por 503

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	1.437		1.437
— Intereses punitorios	452		452
— Créditos recuperados	321		321
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	63		63
— Otras	562		562
	2.835		2.835
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Amortización gastos de organización y desarrollo	840		840
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	493		493
— Resultado por participaciones permanentes	1.127		1.127
— Resultado del ex-Banco UNB S.A. (Nota 4 1)2)ii)	18.852		18.852
— Otras	990		990
	22.302		22.302
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)	(6)		(6)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(41.445)	(7.902)	(49.347)

Las notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H forman parte integrante de este estado

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.96

ACTIVO	
Disponibilidades	520
Títulos públicos	240
Préstamos	245.774
Otros créditos por intermediación financiera	1.345
Participación en otras sociedades	2.006
Créditos diversos	4.947
Total	254.832
PASIVO	
Depósitos	37.673
Otras obligaciones por intermediación financiera	269.404
Total	307.077
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.751
Garantías recibidas	142.275
Otras garantías otorgadas	86.166
Valores en custodia	7.187
Valores al cobro	21.931
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	14.239
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	568
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	696
Créditos clasificados como irrecuperables	1.850
Opciones de compra tomadas	2.040

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — HECHOS POSTERIORES — TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO

a) El 31 de julio de 1996 se ha producido la transferencia del 96 % de las acciones a favor de Socimer Finance Holding S.A. Como consecuencia de ello, se ha nombrado un nuevo Directorio hasta la próxima Asamblea de Accionistas. Socimer Finance Holding S.A. efectuó un aporte irrevocable de 20.000 a cuenta de futuros aumentos de capital.

b) El Banco Central de la República Argentina, en su Resolución Nro. 374 del 25 de julio de 1996, resolvió entre otras cuestiones:

1) Extender las facilidades otorgadas en la Resolución Nro. 203 en materia de deficiencias en Requisitos Mínimos de Liquidez, considerando como fecha de inicio de la regularización el 1 de junio de 1996 y las facilidades acordadas referidas a la atenuación del 99 % de los cargos resultantes por incumplimiento de las regulaciones técnicas y monetarias incurridas por la entidad.

2) Aceptar que Banco Medefin UNB S.A. constituya en garantía del pago de la deuda sumidas bajo su anterior denominación social Banco Medefin S.A. y de la del ex-Banco UNB S.A., un fideicomiso de garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, a ser integrado con un crédito de dicha entidad contra la Secretaría de Hacienda de la Nación por un valor técnico total equivalente al monto de las deudas reprogramadas.

c) Con fecha 31 de julio de 1996, el Directorio de la Entidad, aprobó lo siguiente:

1) un contrato de préstamo con algunos bancos por 62.000, el que estará garantizado con cartera y otros bienes conforme lo autorizado por el B.C.R.A., a una tasa LIBO más 3 % anual con una vigencia de dos años.

2) los contratos de mutuos requeridos por los mismos bancos involucrados en el punto anterior, en concepto de préstamos puentes por un plazo de treinta días a una tasa de Libor más 4 % anual por un total de 33.750, que a su vez serán cancelados con el préstamo mencionado en 1).

3) un contrato de cesión de créditos que garantiza los préstamos mencionados en los puntos a) y b) anteriores.

4) un contrato de Custodia, Fiducia y Administración relativo a la cartera que se cede en garantía y a la custodia de otros bienes.

d) Con fecha 31 de julio de 1996, el Comité Directivo del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria resolvió otorgar la siguiente asistencia financiera:

1) préstamo de U$S 10.000.000: con garantía, a un plazo de 3 años que devengará una tasa de interés de LIBO 180 días más 4 % anual, amortizable en seis cuotas, semestrales y consecutivas.

2) Préstamo de U$S 10.000.000 convertible en obligaciones negociables subordinadas a un plazo de siete años y que devengará una tasa de intereses de LIBO 180 días más 4 % anual, amortizable en cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas, venciendo la primera a los tres años de la fecha de desembolso.

De acuerdo con diversas presentaciones efectuadas a este organismo, el Directorio de la Entidad se comprometió a incrementar, en el marco de la capitalización y reestructuración de la misma, un importe no menor de 50.000 el nivel de previsionamiento de la cartera actual de préstamos, en el curso de los próximos ejercicios.

e) De acuerdo con diversas resoluciones del Banco de la Nación Argentina, algunas de las cuales se encuentran pendientes de instrumentación definitiva, la Entidad bajará su exposición sobre algunos créditos transferidos con recurso, en el marco de la Red de Seguridad implementada por el Banco Central de la República Argentina, como así también obtendrá créditos con garantía de su principal accionista y créditos con garantía de bonos de cancelación de deudas.

f) El Directorio estima que la culminación del conjunto de estas acciones permitirá la recapitalización de la Entidad y mantener un nivel de solvencia y liquidez compatible con las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina e incrementar las operaciones a efectos de reinsertarse competitivamente en el mercado.

NOTA 2 — SITUACION DE LA ENTIDAD

a) La Entidad se vio afectada a un proceso de retiros de depósitos que a la fecha de emisión de este balance asciende a 90 % respecto del balance trimestral al 31 de octubre de 1994. Durante el ejercicio se ha continuado con los problemas de liquidez originados en meses anteriores tomando una serie de medidas para cumplir con los vencimientos de sus pasivos, como ser: cesiones de cartera de préstamos a otras entidades financieras, obtención de créditos interbancarios, la asistencia del Banco Central de la República Argentina y del Banco de la Nación Argentina, con garantía de su cartera de préstamos y de otros activos, propios y de sus principales accionistas.

Adicionalmente, el Directorio de la Entidad prosiguió con algunas medidas implementadas en meses anteriores como por ejemplo la reducción de los gastos de administración, incluyendo una disminución de aproximadamente el 72 % del personal, el redimensionamiento de los restantes gastos, el recupero de la cartera de préstamos y la realización de otros activos con el objeto de obtener liquidez.

Como consecuencia de la situación actual de la Entidad, derivada principalmente de las pérdidas acumuladas y de las situaciones enunciadas anteriormente, se generaron incumplimientos en relaciones técnicas requeridas por el Banco Central de la República Argentina, pagando la Entidad parcialmente los cargos respectivos de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Directorio de dicho organismo mencionado en la nota 2b).

b) Con fecha 18 de abril de 1995 la Entidad se notificó de la Resolución del Banco Central de la República Argentina por medio de la cual se autorizó a Banco Medefin S.A. y al ex-Banco UNB S.A. a fusionarse mediante la constitución de una nueva sociedad. Esta resolución contempló algunas exenciones y franquicias a ciertas relaciones técnicas, así como la atenuación de los cargos resultantes por incumplimientos de regulaciones técnicas y monetarias, para las entidades fusionantes y la entidad fusionaria.

c) Con fecha 14 de marzo de 1996, en su Resolución Nro. 11.259, la Comisión Nacional de Valores conformó la fusión del Banco Medefin S.A. con el ex-Banco UNB S.A. por incorporación de este último.

d) Con fecha 17 de enero de 1996 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión por absorción en los términos convenidos por el compromiso previo formalizado el 29 de septiembre de 1995 entre Banco Medefin S.A. y ex-Banco UNB S.A. a través del cual las partes se fusionan mediante la incorporación de ex-Banco UNB S.A., que se disuelve sin liquidarse al Banco Medefin S.A.

e) De acuerdo con lo resuelto por la Resolución Nro. 729 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, dicho organismo admitió que la fusión autorizada en su Resolución Nro. 203 del 6 de abril de 1995 se concrete mediante la incorporación del ex-Banco UNB S.A. a Banco Medefin S.A., y que este último adopte la denominación Banco Medefin UNB S.A.

f) Según lo establecido en la Comunicación "B" 5.966 del Banco Central de la República Argentina, el 1 de marzo de 1996 se concretó la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A. Consecuentemente, a partir de esa fecha caducó la autorización que tenía la entidad absorbida para actuar como banco comercial, pasando su casa central a integrarse como filial del Banco Medefin S.A., en su carácter de absorbente.

g) De acuerdo con las modificaciones de los estatutos de la Sociedad el nombre adoptado por el Banco fusionado es Banco Medefin UNB S.A. El cambio en la denominación social fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 1996.

NOTA 3 — BALANCE DE INCORPORACION DEL EX-BANCO UNB S.A. AL 29 DE FEBRERO DE 1996

Se detalla a continuación el resumen del balance y del estado de resultado del ex-Banco UNB S.A. (entidad absorbida) al 29 de febrero de 1996 que fueron incorporados a los registros contables del Banco Medefin S.A. el 1 de marzo de 1996:

BALANCE

Activo:	
Disponibilidades	300
Títulos públicos	2.616
Préstamos	145.425
Otros créditos por intermediación financiera	47.638
Participaciones en otras sociedades	27.064
Créditos diversos	565
Bienes de uso	13.199
Bienes diversos	10.801
Bienes intangibles	2.537
Partidas pendientes de imputación	4
Total del activo	250.149
Pasivo:	
Depósitos	22.898
Otras obligaciones por intermediación financiera	210.357
Obligaciones diversas	5.707
Total del pasivo	238.962
Patrimonio neto:	
Capital social	25.000
Aportes no capitalizados	1.112
Ajustes al patrimonio	2.307
Reservas de utilidades	5.778
Resultados no asignados	(23.010)
Total del patrimonio neto	11.187
Total del pasivo mas patrimonio neto	250.149

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos financieros	13.222
Egresos financieros	(20.334)
Cargo por incobrabilidad	(7.732)
Ingresos por servicios	229
Egresos por servicios	(341)
Gastos de administración	(6.027)
Utilidades diversas	2.480
Pérdidas diversas	(334)
Resultados monetarios - pérdida	(15)
Resultado neto - (pérdida)	(18.852)

NOTA 4 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor nivel general (INDEC). El efecto de no haber reexpresado los estados contables desde el 1° de septiembre de 1995 hasta el 30 de junio de 1996, no significó variaciones significativas en los resultados del ejercicio.

La Entidad no presenta información comparativa con el ejercicio anterior, dado que una Asamblea de Accionistas celebrada el día 26 de diciembre de 1994 dispuso que la fecha de cierre de los ejercicios económicos fueran el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio, consecuentemente la Entidad presentó oportunamente a los organismos de control el balance general al 30 de junio de 1995 por el ejercicio económico irregular de once meses.

No obstante el volumen reducido de actividad existente, la Entidad ha valuado sus activos y pasivos utilizando los criterios aplicables a una empresa en marcha, basada en la continuidad del negocio a través de las medidas mencionadas en la nota 2 y en los acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio (nota 1).

Los principales criterios contables utilizados han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor aplicable para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

b) Devengamiento de intereses: el devengamiento de los intereses de ambas carteras se calculó de acuerdo con las normas vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Títulos públicos:

— Con cotización - Tenencias de inversión: se han registrado a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución del Banco Central de la República Argentina mencionada en la nota 2b) que permite la valuación indicada mientras se verifique la existencia de capacidad de financiamiento en la forma prevista en el punto 1.2.1. de la Comunicación "A" 2.266 de dicha entidad.

— Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación: se aplicarán las cotizaciones vigentes en el Mercado Abierto Electrónico o Bolsa de Nueva York, según corresponda, al cierre del ejercicio.

d) Préstamos:

1) Documentos de cartera propia entregados a otras entidades financieras y al Banco Central de la República Argentina en garantía de préstamos recibidos:

Se han mantenido registrados en el rubro Préstamos hasta tanto se cancelen las obligaciones contraídas.

Los documentos comprendidos en esta categoría, que ascienden a 110.806, fueron entregados físicamente y endosados a favor de las entidades acreedoras.

2) Documentos de la cartera propia cedidos:

Se han dado de baja del rubro Préstamos y se han registrado en la cuenta otras garantías otorgadas del capítulo Cuentas de orden por 43.514, y corresponden a los documentos de la cartera propia (clientes del sector privado) cedidos con responsabilidad de la Entidad a otras entidades financieras.

3) Previsiones por riesgo de incobrabilidad: Ver nota 1d).

e) Otros créditos por intermediación financiera:

1) Al 30 de junio de 1996 la cuenta Otras compras a término incluye 64.430 de Bonos de Consolidación de Deuda - Proveedores, que se han registrado a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución Nro. 203 del Banco Central de la República Argentina, que permite la valuación indicada mientras se verifique la existencia de capacidad de financiamiento en la forma prevista en el punto 1.2.1. de su Comunicación "A" 2.266.

La diferencia positiva entre el valor antes señalado y su costo que asciende a 30.897 se ha imputado al patrimonio neto: Ajustes al patrimonio - Reserva técnico-contable títulos de inversión por 24.699; Resultados no asignados por 4.602 y a Resultados del periodo por 1.596.

2) En el mes de diciembre de 1995 la entidad fusionada (ex-Banco UNB S.A.) efectuó una operación de pase pasivo con una entidad financiera del exterior con vencimiento en el mes de septiembre de 1996 de parte de su cartera de préstamos registrando contablemente el valor contado de 4.401 en la cuenta Diversos.

f) Participaciones en otras sociedades:

1) Con cotización: al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

2) Sin cotización: las inversiones en las sociedades Valle de las Leñas S.A., Santa María del Plata S.A., Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, Mediner Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Servichek S.A., Pinfruta S.A. Previar S.A., Almade S.A, Univalores S.A. Sociedad de Bolsa, Schtib S.A. y Emydei S.A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales, utilizando los balances emitidos por las Sociedades emisoras en las fechas que se indican en el anexo C.

3) Puerto Viamonte S.A., Puerto Viamonte Comercial S.A. y Pinfruta S.A.: En el mes de abril de 1995 se registraron contablemente participaciones en estas empresas incorporadas con motivo de cancelaciones de préstamos e integración de las obligaciones negociables subordinadas emitidas por la Entidad de acuerdo con los lineamientos del proceso de fusión llevado a cabo.

4) Previar S.A.: en el mes de octubre de 1995 la Entidad efectuó una operación de pase pasivo con las acciones de Previar S.A. con una entidad financiera del exterior cuyo vencimiento operó el 8 de enero de 1996, el que fuera renovado posteriormente en diversas oportunidades, siendo su último vencimiento el día 5 de julio de 1997, registrando contablemente el valor contado de

3.064 en el rubro Otros créditos por intermediación financiera - Cuentas Otras compras a término y el exceso de 1.200 respecto a su valor patrimonial proporcional en el rubro Participaciones en otras sociedades - Cuenta Otras.

5) Puerto Viamonte S.A. y Puerto Viamonte Comercial S.A.: En el mes de marzo de 1996 la Entidad efectuó dos operaciones de pase pasivo con las tenencias accionarias en estas sociedades con una entidad financiera del exterior cuyos vencimientos operaron el 12 de julio y 4 de septiembre de 1996 respectivamente, registrando contablemente el valor contado de 4.680 en el rubro Otros créditos por intermediación financiera - Cuenta Otras compras a términos. La primera operación fue cancelada el 14 de agosto de 1996.

6) Banco Credipas S.A. (España): El Banco Central de la República Argentina autorizó a la Entidad, a través de la Resolución mencionada en la nota 2b) la incorporación de participaciones correspondientes al Banco Credipas S.A. (España). Esta tenencia fue valuada a sus valores nominales más su prima de emisión neto de una previsión por desvalorización del 50 % de su valor.

7) Emydei S.A.: Se encuentra registrada contablemente por 18.758 correspondiente a su valor patrimonial proporcional calculada sobre el balance al 31 de marzo de 1995 (18.288) más 470 correspondientes a aportes irrevocables efectuados por el ex-Banco UNB S.A.

8) Valle de Las Leñas S.A.:

Durante el mes de abril de 1996 la Entidad recibió las acciones correspondientes al contrato de fideicomiso que había vencido el 31 de mayo de 1995.

9) Resto: Costo más aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, en caso de corresponder, reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota.

g) Bienes de uso y Bienes diversos:

1) Valores de origen: a su costo reexpresado según se indica en el encabezamiento de esta nota.

2) Amortizaciones: los Bienes de uso y Bienes diversos, en caso de corresponder, se amortizaron a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

h) Bienes intangibles:

1) Compensaciones e indemnizaciones pagadas al personal

Incluye 2.335 correspondientes a la reducción de una parte sustancial de la dotación de empleados de las entidades fusionadas.

2) Llave de negocio

Ver notas 5 y 6.

3) Resto

Corresponde a gastos de organización y desarrollo, los que han sido reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota, su amortización se calculó mensualmente tomando un plazo de cinco años.

i) Capital social y cuentas asimilables: los saldos al inicio del ejercicio han sido reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota.

La diferencia respecto de sus valores nominales fue imputada al rubro Ajustes al patrimonio, que asimismo incluye la reserva técnico-contable títulos de inversión calculada de acuerdo con lo expresado en la nota 4e).

j) Reserva legal y resultados no asignados: los saldos al inicio del ejercicio y las absorciones dispuestas por la Asamblea de Accionistas han sido reexpresados según se indica en el encabezamiento de esta nota.

k) Reserva por diferencia de valuación no realizada por tenencias de títulos públicos disponible para la venta: Ver nota 7.

l) Resultado del ejercicio:

1) Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes hasta el 31 de agosto de 1995, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores contables de los activos que los originaron.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calcularon aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes según se indica en el encabezamiento de esta nota.

2) A efectos de la exposición del estado de resultados se procedió de la siguiente manera:

i) Se exponen en cada una de las cuentas del estado de resultados, los saldos correspondientes al Banco Medefin S.A. (previo a la fusión) correspondientes al período transcurrido entre el 1° de julio de 1995 (inicio del ejercicio) hasta el 29 de febrero de 1996 (día anterior a la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A.), más los resultados generados por las operaciones efectuadas por los bancos fusionados a partir del 1° de marzo de 1996 (fecha en que operó la fusión) hasta el 30 de junio de 1996.

ii) se exponen en el rubro Pérdidas diversas - cuenta Resultado del ex-Banco UNB S.A., el resultado neto (pérdida) de esta entidad correspondiente a los ocho meses del período previo a la fusión existentes entre el 1° de julio de 1995 (inicio del ejercicio) y el 29 de febrero de 1996 (día anterior a la incorporación por fusión en el Banco Medefin S.A.).

m) Otras garantías otorgadas:

Adicionalmente a los documentos cedidos y entregados en garantía de acuerdo con lo mencionado en la nota 4d), la Entidad ha cedido en garantía de préstamos, hipotecas en primer grado por 18.781 y prendas fijas sobre bienes muebles por 4.792.

A estos importes deben adicionarse las garantías que por estos conceptos fueron entregados por el ex Banco UNB S.A. al Banco de la Nación Argentina.

NOTA 5 — APORTES IRREVOCABLES DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD

En el ejercicio anterior, accionistas de la Entidad aportaron el 69,47 % de las acciones de la Sociedad Servichek S.A. Con este aporte esa sociedad pasó a ser controlada por el Banco, dado que con anterioridad al mismo ya poseía el 30 % de las acciones. El valor asignado al aporte de las acciones surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de esa sociedad. El valor patrimonial proporcional de Servichek S.A. fue registrado en el rubro Participaciones en otras sociedades —sociedades controladas— sin cotización, y el excedente que al 30 de junio de 1996 asciende a 2.662 se mantiene imputado en el rubro Bienes intangibles - Llave de negocio, los que se comenzaron a amortizar a partir del mes de enero de 1996, considerando una vida útil de 36 meses.

El Banco Central de la República Argentina mediante su carta del 9 de mayo de 1995 cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación, la cual se encuentra pendiente a la fecha.

NOTA 6 — PUERTO VIAMONTE S.A. Y PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

En el ejercicio anterior la Entidad registró la incorporación de acciones de las empresas Puerto Viamonte S.A. y Puerto Comercial S.A. recibidas en concepto de cancelación de préstamos preexistentes y de integración de Obligaciones Negociables Subordinadas (nota 12). El valor asignado a esta tenencia accionaria surgió de estudios realizados por profesionales independientes sobre los ingresos netos futuros de ambas sociedades y fue registrado a los correspondientes valores patrimoniales proporcionales en el rubro Participaciones en otras sociedades, imputándose el excedente de 2.519 en el rubro Bienes intangibles - llave de negocio. El importe imputado al rubro Bienes intangibles se comenzó a amortizar a partir del mes de enero de 1996 y en el plazo de 60 meses.

NOTA 7 — RESERVA POR DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA DE TENENCIAS DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Durante el mes de diciembre de 1994 el Directorio de la Entidad decidió incorporar como tenencias disponibles para la venta en los términos de la Comunicación "A" 2.266 del Banco Central de la República Argentina, bonos de Consolidación de Deuda - Proveedores en dólares estadounidenses por un total de V/N 17.982.979. con fecha 30 de abril de 1995 la Entidad ha transferido estos títulos a tenencias de inversión, valuándolos de la manera indicada en la nota 4e) manteniendo la diferencia negativa en moneda constante entre el valor de cotización al 30 de abril de 1995 y su costo, acrecentado en función de la tasa interna de retorno por 3.620 en la cuenta del Patrimonio neto Reserva por Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta. En el presente ejercicio esta reserva fue incluida en la absorción de resultados no asignados según se indica en la nota 14.

NOTA 8 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1996, los títulos públicos, Préstamos de cartera propia y Participaciones en otras sociedades - acciones que se detallan a continuación se encontraban indisponibles dado que fueron entregados en garantía por préstamos recibidos:

1) Préstamos: 110.806

2) Participaciones en otras sociedades - con cotización:

Denominación	Cantidad V. N.	Importe	Entidad Beneficiaria
Sevel S.A.	300,40	1	B.C.R.A.
Bansud S.A.	185,00	2	B.C.R.A.
Telefónica de Argentina S.A.	1.506,00	4	B.C.R.A.
Total		7	

3) En cumplimiento de los requisitos de Patrimonio Neto y su contrapartida, establecidos por la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha afectado la unidad funcional número 4 ubicado en el 2° piso del edificio de 25 de mayo 489 de esta Capital Federal, donde desempeña sus actividades como Agente de Mercado Abierto.

b) Con motivo de una acción legal iniciada contra del ex-Banco UNB S.A. por un importe de 2.500, se encuentran afectados a embargo preventivo el 4to. piso del edifico 25 de Mayo 459 y unidades funcionales propiedad del ex-Banco UNB S.A., del edifico 25 de Mayo 293, ambos de Capital Federal.

NOTA 9 — SOCIEDAD ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) Porcentajes de participación en el capital

Los referidos porcentajes al 30 de junio de 196 son:

Sociedad	Carácter	Participación %
*Provenientes del Banco Medefin S.A. (previo a la fusión):		
Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	Controlada	90,00
Mediner Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión	Controlada	99,90
Servichek S.A.	Controlada	99,47
Puerto Viamonte S.A. (1)	Vinculada	29,98
Puerto Viamonte Comercial S.A. (1)	Vinculada	23,90
Pinfruta S.A.	Vinculada	48,53275
Previar S.A. (1)	Vinculada	11,90090
Valle de Las Leñas S.A.	Vinculada	38,18
* Provenientes del ex-Banco UNB S.A.:		
Almade S.A.	Vinculada	33,33
Fuerza Cía. de Seguros de Vida S.A.	Vinculada	20,00
Unihold S.A. (sin actividad)	Controlada	51,00
Univalores S.A. Sociedad de Bolsa	Controlada	99,90
Emydei S.A.	Controlada	99,00
Schtib S.A.	Controlada	99,00

(1) Ver notas 4 f 4) y 4 f 5).

b) Saldo con sociedades vinculadas (accionista)

Rodafin S.A.: 7.680

c) Saldos con las sociedades controladas y vinculadas

Al 30 de junio de 1996, los saldos son:

Sociedad	Saldo Deudor (acreedor)	Rubro
Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	9.706	Otros créditos por intermediación financiera
Medefin Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	9.516	Obligaciones diversas
Servichek S.A.	3.940	Préstamos

Sociedad	Saldo Deudor (acreedor)	Rubro
Pinfruta S.A.	18.019	Préstamos
Emydei S.A.	658	Préstamos
Previar S.A.	986	Préstamos
Schtib S.A.	20	Préstamos
Valle de Las Leñas S.A.	18.426	Préstamos

NOTA 10 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485, Decreto 540/95 cuya cobertura rige para los depósitos a plazo fijo constituidos a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA 11 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

A través de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de noviembre de 1995 y Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 los accionistas de la Entidad resolvieron y aprobaron por unanimidad: 1) Disponer la creación de un Programa Global a largo plazo, para emisión de títulos de deuda por un monto máximo de u$s 150.000.00 y 2) Disponer que los títulos mencionados sean destinados a ser canjeados por las obligaciones negociables vencidas hasta la fecha y las que vencerán en el año 1996.

A la fecha se han refinanciado totalmente U$S 90.000.000 provenientes del ex-Banco UNB S.A. y el 96 % de los U$S 50.000.000 de las obligaciones contraídas por el Banco Medefin S.A. (previo a la fusión) fueron refinanciadas o pagadas a la fecha. Las refinanciaciones fueron efectuadas hasta los años 1998 y 2001.

NOTA 12 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

a) Provenientes del Banco Medefin S.A. (previo a la fusión):

La Entidad aprobó por unanimidad la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total máximo de hasta U$S 60.000.000 mediante la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 1995. Al 30 de abril de 1995 la Entidad recibió bienes en concepto de la suscripción de dichas obligaciones negociables que emitió por un total de U$S 54.095.000 con un descuento de emisión de U$S 13.060.728,50. Las mismas han sido integradas con acciones de las empresas Puerto Viamonte S.A., Puerto Viamonte Comercial S.A. y Pinfruta S.A. y créditos de los deudores Valle de Las Leñas S.A. y Pinfruta S.A.

b) Provenientes del ex-Banco UNB S.A.:

Con fecha 2 de mayo de 1995 se aprobó mediante la Asamblea General de Accionistas la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto total de 32.470, en cuatro series por plazos de 12, 18, 79 y 80 meses, según lo autorizado por la Resolución nro. 203 del Banco Central de la República Argentina. Las mismas se encuentran suscriptas e integradas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Dichas obligaciones han sido integradas con títulos públicos, préstamos, y otros activos.

NOTA 13 — APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Para cumplir con lo requerido por la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina se incluye la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

NOTA 14 — ABSORCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

La Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 27 de noviembre de 1995 dispuso absorber un total de 27.227 de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, de acuerdo con la prelación establecida por el Banco Central de la República Argentina, según el siguiente detalle:

- 7.426 con la Reserva legal;
- 18.255 con Ajustes al patrimonio provenientes de la Reserva técnico-contable títulos de inversión, neteando 3.620 de la Reserva por diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta (nota 7); y
- 5.166 con Ajustes al patrimonio - ajuste del capital.

NOTA 15 — CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social de la Entidad ascendía a 45.800, el que se encontraba totalmente integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el 28 de noviembre de 1995 aprobó la reducción del capital social a 29.770, situación que no se había reflejado en los estados contables al 31 de diciembre de 1995 por no haberse materializado a esa fecha la fusión con el ex-Banco UNB S.A. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó simultáneamente un aumento del capital social con motivo de la incorporación de la sociedad absorbida para llevarlo a un total de 59.540.

Dado que la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A. operó a partir del 1 de marzo de 1996, a partir de esa fecha se han registrado contablemente todas las decisiones societarias.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de septiembre de 1996 DELOITTE & Co. — GUSTAVO H. BUNGE (Socio), Contador Público U. B. A. C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo LXVII-Folio 95. — ANGEL POSSE, Gerente Administrativo. — CARLOS ALBERTO HAEHNEL, por Comisión Fiscalizadora. — VICENTE C. GALLO, Vicepresidente a/c de la Presidencia. — FERNANDO J. F. MAYORGA, Gerente General.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Medefin UNB S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, E, F, G, y H del Banco Medefin UNB S.A. por el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1996, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar a los señores accionistas sobre dichos documentos basados en nuestro examen realizado con el alcance especificado en los párrafos siguientes.

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorios y Asambleas, hemos revisado los documentos detallados en el primer párrafo. Nuestro examen no incluyó la evaluación de las decisiones de gestión tomadas por el Directorio, las que son de su exclusiva responsabilidad.

1. Alcance del trabajo

a) Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestro trabajo se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

b) Como consecuencia del redimensionamiento operado en la Entidad, disminuyéndose significativamente el personal, así como también las tareas inherentes a la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A., durante el ejercicio se ha observado un debilitamiento significativo de los sistemas de información y del control interno vigente.

c) A la fecha se encuentran pendientes de recepción confirmaciones de saldos de terceros correspondientes a cuentas activas y pasivas, no pudiéndose efectuar procedimientos alternativos satisfactorios. Asimismo, no ha sido posible visualizar ciertos inventarios ni documentación respaldatoria de saldos incluidos en los rubros Préstamos, Créditos diversos y Otros créditos por intermediación financiera, recalcular los intereses de ciertos pasivos bancarios y controlar el valor recuperable de algunos bienes de uso y diversos.

d) La Entidad no presentó al Banco Central de la República Argentina las fórmulas de relaciones técnicas y monetarias de determinados períodos, no pudiéndose estimar los cargos atenuados que se mencionan en la nota 1 b) 1) a los estados contables.

e) Los estados contables del ex-Banco UNB S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1995, fueron auditados por otra Firma de Contadores Públicos Independientes, los que emitieron sus informes con salvedades, a cuyo efecto remitiremos a dichos informes del 4 de septiembre de 1995 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. Nuestra Firma no ha efectuado procedimientos de auditoría sobre los saldos iniciales de fusión ni de las operaciones realizadas por este banco hasta el 1 de marzo de 1996, fecha que el Banco Central de la República Argentina, concretó la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A.

f) Los estados contables de las sociedades Valle de las Leñas S.A., Santa María del Plata S.A., Servichek S.A., Pinfruta S.A., Previar S.A., Banco Credipas S.A. (España), Almade S.A., Univalores S.A. Sociedad de Bolsa, Emydei S.A. y Schtib S.A. que se incorporaron por el método del valor patrimonial proporcional y que representan aproximadamente el 12 % del activo y el 330 % del patrimonio neto al 30 de junio de 1996, han sido examinados por otros auditores.

Dado que la Entidad utilizó, para la determinación de algunos de los valores, estados contables que se refieren a fechas de cierres no coincidentes o con una diferencia de más de tres meses, tal como lo prescriben las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina y contables profesionales, no hemos podido satisfacernos sobre las variaciones patrimoniales ocurridas entre fechas de los balances considerados y la fecha de cierre del ejercicio económico de la Entidad, situación que nos impidió controlar el valor recuperable de dichas inversiones.

2. Aclaraciones previas

a) Tal como se expresa en la nota 1 a los estados contables, a partir del 31 de julio de 1996 se produjo el cambio de accionistas que controlan la Institución, y consecuentemente de su Directorio, habiéndose producido además otras decisiones, tales como efectuar aportes irrevocables por miles de pesos 20.000, compromisos con el Fondo Fiduciario de incrementar previsiones sobre la actual cartera de préstamos en un monto no inferior a miles de pesos 50.000, en el curso de los próximos ejercicios, después de considerar como en firme ciertas tratativas en curso explicadas en dicha nota.

El Directorio estima que la culminación del conjunto de estas acciones permitirá la recapitalización de la Entidad y mantener un nivel de solvencia y liquidez compatible con las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina e incrementar las operaciones a efectos de insertarse competitivamente en el mercado.

b) De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 a los estados contables, la Entidad no presenta información comparativa con el ejercicio anterior, dado que dispuso oportunamente que la fecha de cierre de sus ejercicios económicos fuera el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio. Esta situación originó que el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 tuviera una duración de once meses.

Asimismo, la Entidad tampoco incluyó en sus estados contables, el estado de origen y aplicación de fondos por no serle requerido por el Banco Central de la República Argentina. Las normas contables requieren tal presentación.

c) Tal como se indica en las notas 4c) y 4e) a los estados contables, la Entidad ha valuado ciertos títulos que se encuentran en cartera y afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución Nº 203 del Banco Central de la República Argentina. De acuerdo haberse seguido las normas contables profesionales, el valor de los títulos y del patrimonio neto hubiesen disminuido en miles de pesos 26.400.

d) Según se menciona en la nota 4h1) a los estados contables, la Entidad incluyó en el rubro Bienes intangibles al 30 de junio de 1996, miles de pesos 2.335 en concepto de compensaciones e indemnizaciones pagadas a su personal, criterio que, aunque para este caso es admitido por el Banco Central de la República Argentina con motivo de la fusión mencionada anteriormente, difiere de las normas contables profesionales vigentes, las que no admiten su activación.

e) Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables, la entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1996 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 2.662 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado al aporte de sus accionistas por el 69,47 % de las acciones de Servichek S.A. y que fue calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esa sociedad los cuales no se han verificado hasta la fecha. La Asamblea de Accionistas de la Entidad celebrada el 17 de abril de 1995 aprobó su capitalización. El Banco Central de la República Argentina, mediante su carta del 9 de mayo de 1995, cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación. A la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente a la nueva presentación solicitada.

f) De acuerdo con lo mencionado en la nota 6 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1996 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 2.519 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado a las acciones de Puerto Viamonte S.A. y Puerto Viamonte Comercial S.A. y que fuera calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros y de esas sociedades. La razonabilidad del valor contabilizado depende de que se cumplan las estimaciones realizadas y de la compra a término de las acciones indicadas (nota 4 f 5).

g) A la fecha esta Comisión no ha recibido para su revisión los informes mensuales de la Gerencia General a partir del mes de marzo de 1996 relacionados con los préstamos a clientes vinculados según lo requerido por las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Debido al efecto que sobre los estados contables tiene las limitaciones al alcance de nuestro trabajo señalado en el capítulo 1 y las incertidumbres existentes a la fecha de emisión del presente informe que se detallan en los puntos 2a) y 2f), nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones y sobre la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Sin perjuicio de otros ajustes que podrían existir, de no mediar las causas por las cuales nos abstuvimos de opinar, los estados contables contienen apartamientos significativos que afectan su presentación en relación con las normas en vigencia emitidas en general y en particular para Banco Medefin UNB S.A. por el Banco Central de la República Argentina, descriptos en los párrafos 2a) y 2e) y con criterios contables vigentes, descriptos en los párrafos 2a), 2b), 2c), 2d) y 2e).

Las cifras de los estados contables citados concuerdan con los registros contables y extracontables de la Sociedad los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados correspondientes.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996. — CARLOS ALBERTO HAEHNEL, por Comisión fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Banco Medefin UNB S.A.
25 de Mayo 489
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Medefin UNB S.A. al 30 de junio de 1996 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 15 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra función es la de emitir un informe basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

a) Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestro trabajo se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

b) Como consecuencia del redimensionamiento operado en la entidad, disminuyéndose significativamente el personal, así como también las tareas inherentes a la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A., durante el ejercicio se ha observado un debilitamiento significativo de los sistemas de información y del control interno vigente.

c) A la fecha se encuentran pendientes de recepción confirmaciones de saldos de terceros correspondientes a cuentas activas y pasivas, no pudiéndose efectuar procedimientos alternativos satisfactorios. Asimismo no ha sido posible visualizar ciertos inventarios ni documentación respaldatoria de saldos incluidas en los rubros Préstamos, Créditos diversos y Otros créditos por intermediación financiera, recalcular los intereses de ciertos pasivos bancarios y controlar el valor recuperable de algunos bienes de uso y diversos.

d) La Entidad no presentó al Banco Central de la República Argentina las Fórmulas de relaciones técnicas y monetarias de determinados períodos, no pudiéndose estimar los cargos atenuados que se mencionan en la nota 1b) 1) a los estados contables.

e) Los estados contables del ex-Banco UNB S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1995, fueron auditados por otra Firma de Contadores Públicos Independientes, los que emitieron sus informes con salvedades, a cuyo efecto remitiremos a dichos informes del 4 de septiembre de 1995 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. Nuestra firma no ha efectuado procedimientos de auditoría sobre los saldos iniciales de fusión ni de las operaciones realizadas por este banco hasta el 1 de marzo de 1996, fecha que el Banco Central de la República Argentina, concretó la fusión por absorción del ex-Banco UNB S.A.

f) Los estados contables de las sociedades Valle de las Leñas S.A., Santa María del Plata S.A., Servichek S.A., Pinfruta S.A., Previar S.A., Banco Credipas S.A. (España), Almade S.A., Univalores S.A. Sociedad de Bolsa, Emydei S.A. y Schtib S.A. que se incorporaron por el método del valor patrimonial proporcional y que representan aproximadamente el 12 % del activo y el 330 % del patrimonio neto al 30 de junio de 1996, han sido examinados por otros auditores.

Dado que la Entidad utilizó, para la determinación de algunos de los valores, estados contables que se refieren a fechas de cierres no coincidentes o con una diferencia de más de tres meses, tal como lo prescriben las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina y contables profesionales, no hemos podido satisfacernos sobre las variaciones patrimoniales ocurridas entre fechas de los balances considerados y la fecha de cierre del ejercicio económico de la Entidad, situación que nos impidió controlar el valor recuperable de dichas inversiones.

3. Aclaraciones previas.

a) Tal como se expresa en la nota 1 a los estados contables, a partir del 31 de julio de 1996 se produjo el cambio de accionistas que controlan la Institución, y consecuentemente de su Directorio, habiéndose producido además otras decisiones, tales como efectuar aportes irrevocables por miles de pesos 20.000, compromisos con el Fondo Fiduciario de incrementar previsiones sobre la actual cartera de préstamos en un monto no inferior a miles de pesos 50.000, en el curso de los próximos ejercicios, después de considerar como en firme ciertas tratativas en curso explicados en dicha nota.

El Directorio estima que la culminación del conjunto de estas acciones permitirá la recapitalización de la Entidad y mantener un nivel de solvencia y liquidez compatible con las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina e incrementar las operaciones a efectos de insertarse competitivamente en el mercado.

b) De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 a los estados contables, la Entidad no presenta información comparativa con el ejercicio anterior, dado que dispuso oportunamente que la fecha de cierre de sus ejercicios económicos fuera el 30 de junio de cada año en lugar del 31 de julio. Esta situación originó que el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 tuviera una duración de once meses.

Asimismo, la Entidad tampoco incluyó en sus estados contables, el estado de origen y aplicación de fondos por no serle requerido por el Banco Central de la República Argentina. Las normas contables requieren tal presentación.

c) Tal como se indica en las notas 4c) y 4e) a los estados contables, la Entidad ha valuado ciertos títulos que se encuentran en cartera y afectados a operaciones de pase, a sus valores nominales con más los intereses devengados de acuerdo con lo autorizado en la Resolución Nº 203 del Banco Central de la República Argentina. De haberse seguido las normas contables profesionales, el valor de los títulos y del patrimonio neto hubiesen disminuido en miles de pesos (26.400).

d) Según se menciona en la nota 4h1) a los estados contables, la Entidad incluyó en el rubro Bienes intangibles al 30 de junio de 1996, miles de pesos 2.335 en concepto de compensaciones e indemnizaciones pagadas a su personal, criterio que, aunque para este caso es admitido por el Banco Central de la República Argentina con motivo de la fusión mencionada anteriormente, difiere de las normas contables profesionales vigentes, las que no admiten su activación.

e) Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables, la Entidad mantiene registro al 30 de junio de 1996 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 2.662 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado al aporte de sus accionistas por el 69,47 % de las acciones de Servichek S.A., y que fue calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esa sociedad los cuales no se han verificado hasta la fecha. La Asamblea de Accionistas de la Entidad celebrada el 17 de abril de 1995 aprobó su capitalización. El Banco Central de la República Argentina, mediante su carta del 9 de mayo de 1995, cuestionó algunos aspectos del valor asignado a este aporte, solicitando una nueva presentación. A la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente la nueva presentación solicitada.

f) De acuerdo con lo mencionado en la nota 6 a los estados contables, la Entidad mantiene registrado al 30 de junio de 1996 en el rubro Bienes intangibles miles de pesos 2.519 correspondientes al valor llave proveniente del valor asignado a las acciones de Puerto Viamonte S.A. y Puerto Viamonte Comercial S.A. y que fuera calculado sobre la base de estudios realizados de los ingresos futuros de esas sociedades. La razonabilidad del valor contabilizado depende de que se cumplan las estimaciones realizadas y de la compra a término de las acciones indicadas (nota 4 f5).

4. Manifestación de los auditores

Debido al efecto que sobre los estados contables tienen las limitaciones al alcance de nuestro trabajo señalado en el capítulo 2 y las incertidumbres existentes a la fecha de emisión del presente informe que se detallan en los puntos 3a) y 3f), nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones y sobre la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Sin perjuicio de otros ajustes que podrían existir, de no mediar las causas por las cuales nos abstuvimos de opinar, los estados contables contienen apartamientos significativos que afectan su presentación en relación con las normas en vigencia emitidas en general y en particular para Banco Medefin UNB S.A. por el Banco Central de la República Argentina, descriptos en los párrafos 3a) y 3e) y con criterios contables vigentes, descriptos en los párrafos 3a), 3b), 3c), 3d) y 3e).

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables citados concuerdan con los registros contables y extracontables de la Sociedad los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados correspondientes.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional ascendía a pesos 347.383,15 de los cuales eran exigibles a esa fecha pesos 206.593,88, sin considerar los recargos correspondientes.

c) La entidad ha provisionado los cargos correspondientes al Instituto de Servicios Sociales Bancarios hasta el mes de febrero de 1996, habiendo registrado los últimos pagos en el mes de abril de 1995 por el ex-Banco UNB S.A. y en el mes de enero de 1996 por el Banco Medefin S.A. (previo a la fusión).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 03/10/96 01 O T. 49 Legalización Nº 651493

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/9/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO MEDEFIN UNB S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BUNGE GUSTAVO HECTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0067 Fº 095 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 85.268

CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.

Denominación de la entidad:	CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.
Domicilio:	San Martín 140 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad:	13 de diciembre de 2078

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-96	30-06-95
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	-	16
— Bancos y Corresponsales	298	390
	298	406
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	17696	6314
— Sin cotización	3	3
	17699	6317
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Otros	-	8239
	-	8239
Más: Intereses devengados a cobrar	-	13
	-	8252
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	195	-
— B.C.R.A. Encaje adicional de Efectivo Mínimo	25	25
	220	25
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
En otras sociedades no controladas	6	6
	6	6
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Ahorro Obligatorio	23	23
— Deudores Varios	1	1
— Anticipos de Impuestos	260	262
— I.V.A. crédito fiscal	-	2
— Otros	1	-

	30-06-96	30-06-95
	285	288
Más: Intereses devengados a cobrar	2	2
	287	290
H. BIENES DE USO (Anexo D)	571	595
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	122	125
TOTAL DEL ACTIVO	19203	16016

PASIVO

	30-06-96	30-06-95
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	195	-
	195	-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	26	34
— Impuestos a pagar	818	87
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1	2
— Otras	22	27
	867	150
TOTAL DEL PASIVO	1062	150
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4563	4563
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	11303	12414
SUB - TOTAL	15866	16977
S. RESERVAS DE UTILIDADES	-	633
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2275	-1744
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	18141	15866
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	19203	16016

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, G, H y K que se acompana son parte integrante de este estado.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte. — MIGUEL A. KACZKA, Gerente. — ELSA M. ESPOSITO, Gerente General. — NESTOR P. PIANTONI, Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora Síndico Dr. BERNARDO ZUZENBERG, Contador Público (UBA) Tº 41 Fº 204 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL — PRICE WATERHOUSE & Co (Socio) C.P.C.E.C.F. T1 F1 R.A.P.U. Dr. RUBEN O. VEGA, Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	Total 30-06-96	Total 30-06-95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	56	452	508	787
— Resultado por títulos públicos	-	3199	3199	-
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	1	1	13
	56	3652	3708	800
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-	879
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	71	-	71	89
	71	-	71	968
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Otros	-	-	-	449
	-	-	-	449
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-5	-54	-59	-1253
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			263	453
— Honorarios y servicios administrativos contratados			89	92
— Depreciación de bienes de uso			24	25
— Servicios al personal			35	47
— Electricidad y comunicaciones			19	25
— Impuestos			17	22
— Mantenimiento conservación y reparaciones			16	14
— Servicios de seguridad			53	48
— Otros			105	110
			621	836
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			-	4
			-	4
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			27	39
— Otras			-	115
J. PERDIDAS DIVERSAS			27	154
— Depreciación de bienes diversos			3	3
— Otras			-	11
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			3	14
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-1	-13
			2980	-1677
IMPUESTO A LAS GANANCIA			-705	-80
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			2275	-1757

Las notas 1 a 9 y los anexos A, B, C, D, G, H y K que se acompanan son parte integrante de este estado.
El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

SALDOS EN MONEDA EXTRAJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-96
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30-06-96	30-06-95
ACTIVO		
Disponibilidades	290	406
Titulos Públicos	17696	6314
Prestamos	-	7082
Otros Créditos por Intermediación Financiera	220	25
Total	18206	13827

MIGUEL A. KACZKA, Gerente. — ELSA M. ESPOSITO, Gerente General. — NESTOR P. PIANTONI, Presidente. — Por comisión Fiscalizadora Dr. BERNARDO ZUZENBERG, Contador Público (UBA) Tº 41 F 204 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL. — PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C.P.C.E.C.F. T1 F1 R.A.P.U. Dr. RUBEN O. VEGA, Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1995 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de agosto de 1995.

NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto Nro. 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y debido a que la variación conjunta del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y del que los sustituyó a partir del 1 de enero de 1996 ("Indice de Precios Internos Básicos al por Mayor") no ha superado la pauta del ocho por ciento anual establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de la operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2 Titulos Públicos

Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Sin cotización

Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a costo actualizado de acuerdo con su norma de emisión.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de interés

El devengamiento de los intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital estuvo prestado, aplicando el método lineal.

3.2.4. Participaciones en otras sociedades.

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización están valuadas a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995.

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada.
El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de plaza.
La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por método de línea recta.

3.2.6. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.7. Impuestos

El devengamiento de impuestos se efectúa en función de la base imponible estimada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

3.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990 y los periodos intermedios cerrados a partir de la citada fecha. En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los estados contables presentes. Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aun a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y cierta información complementaria. La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica No. 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

NOTA 4 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDA POR RESOLUCION Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de septiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 252 exime la exigencia de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Mínima a las Entidades Financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en el art. 126 inciso a) de la resolución Nº 147 de ese organismo.
Al 30 de junio de 1996 el banco cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 5 — CAPITAL

El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado es de $ 4.562.746.

El último aumento de capital fue aprobado por Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1991 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1992.

NOTA 6 — PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994 no corresponde constituir previsiones mínimas sobre las operaciones interfinancieras de hasta 30 días de plazo.
Debido a que la totalidad de la cartera de prestamos del banco esta compuesta por dichas operaciones no se ha constituido previsión alguna al 30 de junio de 1995.

NOTA 7 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito en concepto de exigencia adicional de encaje en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298. Al 30 de junio de 1996 dicho depósito asciende en miles de pesos a $ 25 y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

NOTA 8 — RESTRICCIONES A DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1996 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 9 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. MIGUEL A. KACZKA, Gerente. — ELSA M. ESPOSITO, Gerente General. — NESTOR P. PIANTONI, Presidente. — Comisión Fiscalizadora. Dr. BERNARDO ZUZENBERG, Contador Público (UBA) Tº 41 Fº 204 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL. — PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) C.P.C.E.C.F. T1 F1 R.A.P.U. Dr. RUBEN VEGA, Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996

A los señores Accionistas de
Citicorp Banco de Inversión S.A.
San Martín 140 - Piso 12º
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1996, los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S.A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los

ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota 3.3., con normas contables profesionales.

4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por Comisión Fiscalizadora, Dr. BERNARDO ZUZENBERG, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 41 - Folio 204 Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996

A los señores Presidente y Directores de
Citicorp Banco de Inversión S.A.
San Martín 140 - Piso 12°
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estado contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicada y de las estimaciones significativas hechas por la sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota 3.3., con normas contables profesionales.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1996 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

c) al 30 de junio de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 6.847,40, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. Dr. RUBEN O. VEGA, Contador Público (UBA). C.P.C.E. Capital Federal Tomo 84 - Folio 219.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/08/96 01 O T. 89 Legalización N° 076279

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR tiene registrada en la matrícula CP T° 0084 F° 219 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado del Patrimonio Neto, Los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

N° 85.282

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

N° 1

N° 113/96. FALLA: I — Condenando a JOSE IGNACIO BUSTOS, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previsto en el art. 5°, inc. "c" de la ley 23.737, a la Pena de Cuatro años de prisión, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.). Fdo. Santiago M. Harte. — Laura I. Cosidoy. — Otmar O. Paulucci.

e. 15/10 N° 5374 v. 15/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA: Primero: Condenando a NORMA BEATRIZ VELARDE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años de Prisión, y multa de Pesos: Trescientos ($ 300), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 5 de Septiembre de 1999, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Disponer la destrucción del material secuestrado (estupefacientes) o su remanente, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 11 de Septiembre de 1996, a horas 12, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Fdo.: Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, Secretario.

e. 15/10 N° 5379 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO ANDRES BENVEDUTI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto 28 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/10 N° 85.007 v. 17/10/96

N° 10

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 10, Secret. Unica, sito en la calle Lavalle 1220 P: 4, Capital Federal, en los autos caratulados "WEBER, KEVIN s/ Adopción", cita a YOLANDA ISABEL WEBER, a fin que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de ausencia de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e.15/10 N° 47.345 v. 16/10/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del señor AMERICO AGAPITO CHAVEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6 al 2/7/96.

e.15/10 N° 39.677 v. 17/10/96

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: JORGE MANUEL SOTO a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez

e. 15/10 N° 47.228 v. 17/10/96

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL CASTILLO ENRIQUE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9 al 17/9/96.

e. 15/10 N° 44.713 v. 17/10/96

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Paraguay 1457, piso 1°, Capital Federal, en los autos: "NEW SHOPPING S.A. c/ CINTURONES RD S.A. y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO DAVID DALPRA y LILIANA BOSCH de DALPRA para que dentro del término de 10 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de serles designados para su Representación la Defensora Oficial. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/10 N° 85.249 v. 17/10/96

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, cita y emplaza a ROBERTO JULIO TONARELLI (D.N.I. 20.404.524) a estar a derecho, por el término de diez días a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 15/10 N° 47.371 v. 16/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

En el Exp. caratulado "MENDIETA, MARIA ELENA s/Estafa" que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Atento a que se desconoce el actual paradero de MARIA ELENA MENDIETA; cítesela a tal fin mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que se presente ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar a la Policía Federal su detención. Fdo.: César Mario Quiroga, juez; ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, secretario interino.

e. 15/10 N° 5471 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE GUSTAVO SANDEZ (DNI 18.616.196), en causa nro. 9403 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 243 del C.P. ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría 67, 3 de octubre de 1996.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/10 N° 5366 v. 21/10/96

N° 10

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996. cítese por edicto a MARCELO WILHEM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa n° 39778, caratulada "WILHEM, MARCELO por daño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 15/10 N° 5367 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a MARIA GARRILLO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 15/10 N° 5368 v. 21/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, Secretaría N° 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a VIOLETA LAGOS, ALICIA SILVA LAGOS, JUAN OTORI YAUYO Y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ PINEDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° B-2094/95 que se sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 15/10 N° 5369 v. 21/10/96

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el térmi-

no de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES con DNI. Nº 14.195.195, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, juez federal.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 15/10 Nº 5370 v. 17/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JUANA YOLANDA MOLINA, L.C. 3.918.295 para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 1433 caratulada "MOLINA, JUANA YOLANDA s/inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 15/10 Nº 5372 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte Nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1966 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.

e. 15/10 Nº 4947 v. 21/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24, notifica a LUCIO ENRIQUE GOMILA que en la causa B-352 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; recíbasele declaración indagatoria a ... LUCIO ENRIQUE GOMILA ... cíteselo mediante edictos ... Fíjase audiencia para el día ... martes 5 de noviembre a las ... 11,00 horas, respectivamente. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 15/10 Nº 5371 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "...///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco un edicto a los fines de citar ante los estrados de este Tribunal a SANDRA CARINA MARTINEZ, la que deberá comparecer dentro de las 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 7 de octubre de 1996.

e. 15/10 Nº 5373 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENDIN EDUARDO JAIME, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.164/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FRENDI EDUARDO JAIME, M.I. 4.383.312 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... FRENDIN EDUARDO JAIME, M.I. 4.383.312... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5380 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FAMILIER RODOLFO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.587/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FAMILIER RODOLFO, M.I. 4.379.459 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo FAMILIER RODOLFO, M.I. 4.379.459, clase 1941. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5381 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.570/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA, M.I. 5.315.690 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEONE MARIA CRISTINA ANTONIETA, M.I. 5.315.690 ... Fiscalía, 22 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5382 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MUSSOLINI MARIA ELENA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.782/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MUSSOLINI MARIA ELENA, M.I. 51.783 clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MUSSOLINI MARIA ELENA, M.I. 0.051.783, clase 1923. Fiscalía, 8 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5383 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOBISCH PABLO GUSTAVO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 239.265/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOBISCH PABLO GUSTAVO, M.I. 11.960.262 - clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... SOBISCH PABLO GUSTAVO, M.I. 11.960.262 ... Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5384 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 328.188/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO, M.I. 4.216.122 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REBOLLEDO MARTHA DEL TRANSITO, M.I. 4.216.122, clase 1941. Fiscalía, 21 de agosto de 1996. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5385 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RABINOVICH PEDRO DELFIN, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 157.449/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RABINOVICH PEDRO DELFIN, M.I. 4.401.987 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RABINOVICH PEDRO DELFIN, M.I. 4.401.987, clase 1943. Fiscalía, 15 de abril de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean- Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5398 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.567/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA, M.I. 11.078.050 clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... GOMEZ PEREYRA SILVIA MONICA, M.I. 11.078.050 ... Fiscalía, 22 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5399 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CHACHAMOVITZ GUEULA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 162.367/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CHACHAMOVITZ GUEULA, M.I. 3.101.339 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ... CHACHAMOVITZ GUEULA, M.I. 3.101.339 ... Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5400 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RICCI MYRTHA ELENA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216.866/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RICCI MYRTHA ELENA, M.I. 3.756.669 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... RICCI MYRTHA ELENA, M.I. 3.756.669 ... Fiscalía, 7 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5401 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RIBAS OSVALDO HECTOR, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.389/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RIBAS OSVALDO HECTOR, M.I. 4.245.063 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, atento a lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... RIBAS OSVALDO HECTOR, M.I. 4.345.063 ... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5402 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DUHAU ALBERTO JUAN, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.399/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DUHAU ALBERTO , M.I. 11.045.209 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... DUHAU ALBERTO JUAN, M.I. 11.045.209 ... Fiscalía, 30 de abril de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 15/10 Nº 5403 v. 15/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEAL HORACIO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 205.265/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEAL HORACIO, M.I.

4.479.392 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano LEAL HORACIO, M.I. 4.479.392, clase 1928. .... Fiscalía, 26 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 15/10 Nº 5404 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.005, don CHIH HUNG CHOU, masculino, nacido el 10 de septiembre de 1976 en Taichung Taiwán-China, hijo de Han Chung Chou y de Hsiu Chih Chouchien, domiciliado en Pueyrredón 952, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 7 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/10 Nº 85.174 v. 15/10/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. y Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.048, don BARRANCOS SEJAS ECHME DEL CARMEN nacido el día 31/12/1947 en Bolivia, hijo de Avelino Barrancos y de Dora Sejas, domiciliado en Ríos Gallardo Nº 419, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y La Ciudad de Morón.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/10 Nº 85.210 v. 15/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.100, doña BEDOYA LOPEZ, ESBELDA ELVIRA, nacido el día 16 de diciembre de 1952 en Asunción, Paraguay hijo de Gregorio Jesús Bedoya y de María Elvira López, domiciliado en Catamarca 769, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 14 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/10 Nº 85.224 v. 15/10/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. y Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 85.322 don LOPEZ ANDIA ROBERDT WALTER nacido el día 23/5/1975 en Bolivia, hijo de... y de María Rosa López domiciliado en Olalco 5173 González Catán, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y El Progreso de Hurlingham.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/10 Nº 85.265 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en la calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ AVILES, ARIEL s/Ciudadanía por opción", Expte. Nº 16.544, el Sr. ARIEL ORTIZ AVILES, nacido el 7 de junio de 1967 en Lima Perú y domiciliado en calle Cochabamba Nº 1557 Dto. 2 de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina por opción.
Secretaría, 25 de julio de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 15/10 Nº 85.261 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa Nº 159/96 caratulada: "E.N.Co.Te.S.A. (Suc. Gral. Pico) s/Su denuncia pta. inf. arts. 154 y 173 del C.P."; cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten los Sres. GERMAN ALBERTO GROTTO, DNI Nº 22.490.412 domiciliado en calle 1 e/ 6 y 8 Nº 231 y MARCELO OMAR BEIERBACH, DNI 20.589.217, domiciliado en calle 13 Nº 336, ambos de la ciudad de General Pico (L.P.), ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 a prestar declaración indagatoria como imputados por el delito de pta. infr. arts. 154 y 173 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese el presente por el término de cinco días.
Santa Rosa, 7 de octubre de 1996.
Rosaura Barrio, secretaria
e. 15/10 Nº 5470 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1206 caratulados: "MARTINEZ ALBERTO /Uso Doc. Púb. Adulterado", cita, llama y emplaza por un día al procesado ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ, sin sobrenombre ni apodos, argentino, nacido el día 6 de noviembre de 1948, casado, instruido, comerciante, DNI Nº 5.262.299, y con último domicilio conocido en Manzana Nº 34, Edificio Nº 6 1º piso, departamento "D", barrio Don Orione, Claypole, provincia de Buenos Aires; hijo de Alberto (f) y de Esther Rodríguez, casado; instruido, estudios secundarios completos; para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 1 de octubre de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 15/10 Nº 5375 v. 15/10/96

S. S. El Señor Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 848 caratulada: "RODRIGUEZ JOSE CELESTINO / Tentativa de contrabando calificado", cita, llama y emplaza por un día al procesado JOSE CELESTINO RODRIGUEZ, argentino, nacido el día 12 de febrero de 1960 en San Martín Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, instruido, hijo de José María (f) y de Genicio Estrella Conceicao (f), DNI Nº 13.978.946, con último domicilio conocido en calle Steptenson Nº 2984, Caseros, 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 20 de septiembre de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 15/10 Nº 5376 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a CARLOS RAUL MELGAR NEIRA, pasaporte peruano Nº 0252166, con último domicilio conocido en calle México Nº 1840 de la ciudad de Capital Federal, a estar a derecho en autos caratulados: "YDIART, JORGE MARTIN s/Pta. inf. art. 262 C.P.", Expte. Nº 123/94, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 1 de octubre de 1996.
Patricia Galán, secretaria.
e. 15/10 Nº 5377 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a NESTOR RAUL RAMON FAURE o NESTOR RAUL RAMON FAVRE, DNI Nº 10.695.770, ddo. Junín Nº 2995, Capital, de la provincia de Santa Fe, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos s/Defraudación e. p. de Encontesa. Suc. Termas de Río Hondo. Imputado NESTOR RAUL RAMON FAURE o FAVRE, Expte. Nº 1095/95 bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Angel Jesús Toledo, juez federal. Cumplida la citada medida, deberá remitir a este Juzgado, copia de la publicación de la presente. Salúdole con distinguida consideración.
Santiago del Estero, 2 de octubre de 1996.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 15/10 Nº 5378 v. 15/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LAS RECETAS DE NONINA S.R.L. s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5º piso Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 5419 v. 21/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 Nº 5420 v. 21/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber por dos días que en los autos "GUEMITA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos por parte de la Sindicatura en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/10 Nº 5421 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DERAZENSKI GREGORIO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/10 Nº 5422 v. 21/10/96

Nº 8

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Diag. Norte 1211 - 7º piso - hace saber la apertura del concurso mercantil preventivo de "AUTORSERVICIO ANALI S.R.L.". Síndico designado: CPN. Guillermo M. Ruberto domiciliado en Viamonte 968 Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 13/12/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 47.413 v. 21/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos "ALECRIN S.R.L. c/VIOLA, EDUARDO s/Ejecutivo (Exp. 54.913)", cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIOLA a los efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/10 Nº 5423 v. 21/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SUR METAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUR METAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 20-02-97

y 03-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal Daniel Carrillo, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5424 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados JUTKOWSKY BERNARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO JUTKOWSKY, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18-02-97 y 01-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º 404, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5425 v. 21/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 1/10/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR CRUZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 22/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 5426 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ SALCEDO NICOLAS MANUEL", decretada con fecha 23 de setiembre de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 5427 v. 21/10/96

Nº 18

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-09-96 se ha decretado la quiebra de TOP TEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 2-2-93, bajo el Nº 731 Lº 112 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Ghiglione Luis María con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación estas última extendida a sus administradores RAMON ANGEL SANCHEZ, DNI 13.238.419 y PEDRO OSVALDO DELL'OLLIO, LE 4.136.761. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TOP TEN PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/10 Nº 5428 v. 21/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 6445/61 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Sergio A. Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434 1º «A» Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 8/11/96. el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/96 y 6/3/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo L.C. se fijó para el día 20/5/97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/10/96
e. 15/10 Nº 47.172 v. 21/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Castañeda Germán H., Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Melnitzky Darío G., sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber la apertura del concurso preventivo de EIFFEN S.A. Fíjase plazo hasta el 2.12.96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico designada, Goldemberg Cecilia, domiciliada en Juncal 850, 2º C, Capital Federal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 15/10 Nº 85.220 v. 21/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados: "AVIACAM S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/10 Nº 5429 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEROMODELISMO CANNING SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de AEROMODELISMO CANNING SRL la cual posee domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 43. Síndico: Nishihama Juan con domicilio en Sarmiento 1469 11º A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5430 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APROX SRL s/Quiebra", que con fecha 24 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de APROX SRL la cual posee domicilio en Paraguay 4617. Síndico: Esperón Oscar Emilio con domicilio en Montevideo 708 7º "48", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5431 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MEPERNY SA", que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MEPERNY SA con domicilio en Lavalle 2641 1º.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5432 v. 15/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

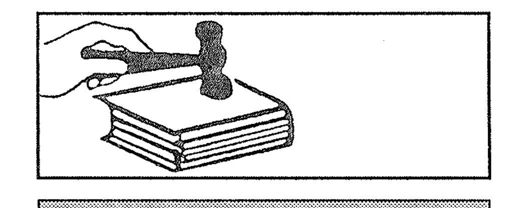
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/96 - Vence: 17/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/96	HERMINIA LOPEZ viuda de SANTOS	47.238
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04/10/96	ABEL MARIO GONZALEZ	47.266
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	13/09/96	ALFREDO JORGE INDA y MAXIMA CATALINA MINVIELLE	85.069
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/09/96	GISELA PINARDI	47.318
11		María M. Viano Carlomagno	07/10/96	MANUELA PAYO y JOSE NUÑEZ	47.290
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/09/96	LISANDRO JERONIMO (O GERONIMO) BADRAS (O BADRA)	85.004
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/09/96	ANGELA MARIA MILEO	47.310
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/10/96	ENRIQUETA JUANA VESSCHEMONT	47.294
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/96	CORTES ANTONIO viudo de AMELIA BARRIOS	47.299
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/09/96	JOSE FOGLIATTI	47.230
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/09/96	ANTONIO LANDRO	47.293
22	UNICA	Fernando L. Spano		MARIA MANUELA OTERO	85.161
22	UNICA	Fernando L. Spano	01/10/96	MONICA LILIANA GOLDSTEIN	47.297
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/10/96	ALBERTO DANIEL IÑIGUEZ y CARLOS DANIEL IÑIGUEZ	47.270
24		Alejandro Daniel Rodríguez	04/10/96	JUAN CARLOS CASARTELLI	47.208
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04/10/96	FERNANDO LORENZO TURLETTI	47.201
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	02/10/96	FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ	47.319

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leiva	20/09/96	MIGUEL BARBUSCI	47.249
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leiva	25/09/96	ENCARNACION BOUTUREIRA y PILAR BOUTUREIRA	47.316
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/96	VAZQUEZ SARA	47.303
32	UNICA	José Benito Fajre	01/10/96	ARMESTO RAMON SIDAÑEZ	47.202
37	UNICA	Gustavo Daniele	04/10/96	SUSANA HAYDEE ROCCA	47.273
40		Carlos E. Antonelli	24/09/96	PEREZ DORA	47.213
41	UNICA	José Antonio Charlin	16/08/96	ALFREDO RUBEN CAMBORZANO	47.241
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/10/96	ARTURO NUÑEZ	47.281
46		María del Carmen Kelly	23/09/96	ANA FERRARI	47.232
47	77	Silvia R. Rey	05/09/96	CLOTILDE IGLESIAS y JOSE MARIA IGLESIAS	47.253
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	RAMONA DEL CARMEN JUAREZ	47.252
47	77	Silvia R. Rey	20/09/96	SILVIA MONICA SORIANO	47.212
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/96	JOSEFA CARUSO y FERNANDO RODOLFO VILLAR	47.204
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/09/96	HELIOS GUILLERMO SCASSAGREPPI	47.287
51		Jorge A. Cebeiro	26/09/96	MARTA LORETO	47.222
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/06/96	YULIANO LUCIANO	47.285
54	UNICA	Javier Fernández	25/09/96	MENENDEZ ALVAREZ NANUEL	47.225
55	UNICA	Olga María Schelotto	02/10/96	ALBERTO EMILIO VOUMARD	47.234
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/10/96	JUANA CIAPPESONI	47.236
59	UNICA	Fernando Césari		HORACIO RICARDO MAURELLO	47.198
59	UNICA	Fernando Césari	23/09/96	JUAN JAURES KORDON	47.305
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24/09/96	CONSTANCIA MARIA JULIANA ADELA VALENTIN	47.224
60		María Delia E. de Osores	30/09/96	AIDA ZULEMA FERRARO	47.251
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/09/96	GLORIA CLARISA HENNEBERGER	47.265
62		Mirta Lucía Alchini	04/09/96	JORGE ADOLFO SILBERMAN	47.239
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/10/96	MARIA LUISA CERVIÑO	47.199
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/09/96	ANGELA CASAS	47.244
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/09/96	SEGUNDO NICANOR MORALES	47.246
68	UNICA	Patricia Barbieri	26/09/96	OSVALDO OMAR ALVAREZ	47.250
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	RAIMONDO SAMPIETRO	47.271
73		Dolores Miguens	11/09/96	MARIANO MIRANDA	47.267
73	UNICA	Dolores Miguens	26/09/96	SAMUEL YUDA YAHBES	47.223
73		Dolores Miguens	01/10/96	JUAN RAMON NOLLI	47.280
73	UNICA	Dolores Miguens	02/10/96	HECTOR ARNALDO TROVATO	47.295
74	UNICA	Juan A. Casas	19/07/96	EUSEBIO TEODORO PALACIOS	47.218
75	UNICA	María Inés Lezama	03/10/96	CHOKUICHI ASATO	47.304
75	UNICA	María Inés Lezama	01/10/96	BASANTA RAMON VICENTE y SABAS SARA NEMESIA y/o SAVAS SARA CEMESSIA	47.206
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/10/96	ELVIRA DI LONARDO	47.298
89		Damián Ignacio Font	03/10/96	FERNANDO MARIÑO	47.231
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/10/96	MARIA JULIA MENA	85.086
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	ANTONIO PIERRI	47.211
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/09/96	DELIA MARIA PARDO CAMPI y CARLOS RAUL GARAVAGLIA	47.214
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/09/96	BERNETTI MARIA PIA	47.219
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/96	BLANCA ESTHER JATO	47.272
94		Eduardo Parody	05/09/96	MARIA FELISA DEL CARMEN GONZALEZ PASTOR	47.269
94	UNICA	Eduardo Parody	12/09/96	MATILDE ANTONIA OTERO	47.247
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	01/10/96	JUANA DOLORES SUAREZ	85.059
99		Marta N. Coccia	18/09/96	FRANCISCO ARMANDO NIETO	47.268
101		Eduardo A. Caruso	26/09/96	RICARDO FERNANDEZ	47.229
103	UNICA	Eduardo A. Villante	01/10/96	OSVADO LEON MANGANI	47.235
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	19/09/96	FRANCISCA ELINA ARGUELLO	47.207
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/10/96	NORBERTO MIGUEL ROLLAN	47.296
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/10/96	MABEL TERESITA CAMACHO PEÑA	47.275
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	CANDIDA GONZALEZ BAAMONDE	47.278
109		María C. Bourgués Capurro	02/10/96	JUAN TOZZOLA y MARIA TERESA DE MARTINI	47.209

e. 15/10 Nº 188 v. 17/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "JORGE DE VERON NASIMA y Otros c/PLAZA TERCERO SACICFI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 196.089/93, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote de terreno sito en la calle Alvear, entre los números 138 y 192 y frente a los números 145 y 155, entre Alsina y Belgrano, de la localidad de Ramos Mejía, La Matanza, pcia. de Buenos Aires, designado según plano aprobado por la Direc. de Cat. y Geodesia con la característica: 70-526-72, como lote 17-ñ de la manzana 404. Matrícula 78142, Pdo. de La Matanza. El lote mide 20 mtrs. de frente por 33,15 mtrs. de fondo, o sea una superficie total de 663 m2.; se encuentra ubicado en una zona residencial y linda con edificios de departamentos de varios pisos, a 150 mtrs de la Av. Rivadavia y a 400 mtrs. de la Est. Ramos Mejía del Ferrocarril, y tiene una estructura de hormigón. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 263/5: al 27/6/96: Munic. de La Matanza: $ 13.938. Fs. 274: Rentas al 31/7/96: $ 1.820,68 y $ 8.926,21. Fs. 276: OSN al 11/7/96 $ 130,17. Fs. 279: Aguas Arg. al 25/7/96: $ 300,92. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el Banco Nación Argentina, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/10 Nº 85.553 v. 17/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANMARTI GABRIELA MARIA c/PETRUZZI GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 92.944/95, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 863-0273/374-3930) rematará el 24 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 21, 22 y 23 de octubre de 14 a 16 hs. ubicado sobre la calle Florencio Varela 1456 esquina Guido 201, de la localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. D; Mza 132; Parcela 1; Matrícula 38.302 s/títulos: L: 8; Mza. 5; Superficie total del terreno s/títulos: 233,36 m2. Según fs. 197 y 198 ocupado por la Sra. Norma Raquel Besaron en calidad de cuidadora y consta: entrando por el Nº 1456 de la calle Florencio Varela , se accede a un hall de entrada y a continuación y en la ochava, amplio living comedor con amplios ventanales a la calle, cocina comedor diario instalado con ventana a un patio interno y puerta a un garaje para dos autos, garaje cubierto, habitación y baño de servicio, pasillo de distribución al que convergen un dormitorio, baño instalado a continuación un consultorio y sala de espera, con entrada por la calle Guido Nº 201, desde el hall de entrada y por escalera quebrada se accede al primer piso donde se encuentra un amplio hall de distribución al que convergen tres amplios dormitorios todos con ventanas a la calle (dos de ellos con placard) amplio cuarto de baño instalado y un toilette instalado y en el mismo nivel y puerta por medio, amplia terraza desde el patio contiguo a la habitación de servicio y escalera por medio se accede también la terraza. El inmueble tiene gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, servicios cloacales y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: $ 27.473,70. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 128 $ 1697,86 al 10/4/96. Rentas: s/fs. 123/124 $ 4.102,34 al 30/4/96. A A.S. A. s/fs. 135 $ 29,73 al 4/4/96. O.S.N. sin deuda al 12/6/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/10 Nº 85.309 v. 16/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en autos "KINDSVATER EDMUNDO HUMBERTO c/TORRESI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 33.355/94 (reservado), que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, en block, "ad corpus y desocupadas", dos fracciones de campo de 5 has y 6 As y 22 cas cada una, ubicadas en el Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, zona rural, con frente a la Ruta 1001, Km. cuatro aprox. (tranquera blanca que dice "El Recreo"), las que según su título responden a Fracción E, Matrícula 7845 y Fracción F, Matrícula 7846. Nomenclatura catastral: circunscripción V, parcelas 445 y 446. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3 %, sellado de ley, de no haber postores seguidamente saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.N., texto según art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2º, ap. C), Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441). Tiene una vivienda tipo chalet de tejas rojas, aberturas verdes y paredes blancas de mampostería, de

living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado, con una tranquera y los palos del alambrado color blanco. Existe una segunda casa de mampostería con paredes color blanca, aberturas color verde y techo de chapa de zinc, con parrilla y lavadero en su parte posterior y hay un galpón parcialmente desmantelado, sin techo ni paredes, de aprox. 14 por 10 mts. Adeudan por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 30/11/95 $ 577,72 la fracción E (fs. 100/102) y $ 532,04 la fracción F (fs. 103/104). Cada fracción está afectada según plano 99-19-61 V.N. en 0 Ha. 37 As. 37 cas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 15/10 Nº 85.322 v. 16/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta sito en la calle Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "SCHIFFER JORGE F. c/JEREZ JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12246/95 que el martillero Alberto José Padrón (Tel. 701-5542) rematará el día 31 de octubre de 1996 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento ubicado en la Av. Colón 2048/58 piso 5º, "E" U. F. 37 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 391/37-05-05 (45); Catastro: I, C. Manz. 195, Parc. 3ª, Porcentual 0,76 %. Valor de expensas a julio de 1996 $ 45,90. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de un ambiente, cocina y baño completo de aproximadamente 26 m2 ubicado frente a la Plaza Colón, en muy buen estado de conservación. Se comprobó que el mismo se encontraba desocupado (fs. 243). Adeuda: Dirección Provincial de Rentas $ 74,21 al 6/12/95 (fs. 143); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 165,34 al 10/11/95 (fs. 144); Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 59,46 al 15/11/95 (fs. 154); Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 406,43 al 31/11/95 (fs. 157). No posee deudas por expensas al 20/9/95 (fs. 189). Base: $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en la Sucursal de Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Se visita el inmueble los días 29 y 30 de octubre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/10 Nº 47.360 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Sec. Unica sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORIZZO, PASCUAL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.422/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1, sita en planta baja y en primer piso del inmueble que tiene entrada por la calle Antonio Cabrera Nº 4681, de esta Capital Federal, matrícula 18-5135/1, N.C. C. 18, S. 19, M. 14, P. 17 que mide 134,57 m2 con un porcentual 53,06 % y que adeuda Aguas Arg. $ 119,74 al 24/5/96, encontrándose libre de deudas de la MCBA al 19/7/96 y de O.S.N. al 22/5/96, no existiendo expensas. De la constatación efectuada por Escribano surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un inmueble compuesto de: 1) living comedor falto de pintura, en algunos lugares con pintura descascarada, y con todo el techo con manchas de humedad, el piso se encuentra deteriorado y con las maderas del parquet separadas unas de otras; 2) Un escritorio con paredes descascaradas y con manchas de humedad; 3) Dos dormitorios con falta de pintura, paredes descascaradas y manchas de humedad; 4) Un pasillo y un baño interior, con azulejos gastados y pintura descascarada y manchas de humedad; 5) Un comedor diario o pieza pequeña en las mismas condiciones que el living comedor; 6) Un patio chico, con paredes deterioradas; 7) Un lavadero en el fondo con paredes percudidas y falto de pintura y manchas de humedad; 8) Un patio grande en el fondo con las mismas características; 9) Una cocina con artefactos muy antiguos, falto de pintura y manchas de humedad; 10) Una pieza de servicio, características similares a lo descripto anteriormente, situada en un primer piso con escalera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, teniendo el comprador domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 22 al 28 de octubre y sábado 26, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.254 v. 16/10/96

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PRODEPA S.A.I.C.C. c/INSUA ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipot.", Expte. 74536/95 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gral. José Gervasio Artigas 4913/5/7 de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc.: 75; Manzana 82; Parcela 17; Partida 362.457, que consta de dos casas y un local comercial sobre la calle mencionada y de acuerdo al siguiente detalle: Por la entrada del 4913 un departamento en planta alta que consta de un living comedor al frente, cocina con comedor diario, tres dormitorios, toillete, baño completo, patio, lavadero y terraza, libre de ocupantes y bienes. Por la entrada del 4915 un local comercial con baño, ocupado por la Sra. Paula Curto y por la entrada del 4917, una casa desocupada en obra de refacciones que consta en planta baja de: living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor diario, baño completo, toillete de recepción, y en primer piso una cocina con comedor, dormitorio con un estar, con un bañito, con todas sus instalaciones: luz, gas, agua; en buen estado de conservación; la venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos. Deudas sujetas a los reajustes de práctica. M.C.B.A. $ 656,13 a Fº 113, al 28/3/96, Aguas Argentinas $ 1505,94 a Fº 108, al 12/4/96 y Obras Sanitarias de la Nación; $ 565,79 a Fº 102, al 1/4/96. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base $ 48.134,01. El comprador deberá depositar el saldo liquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 579 CPCC).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 85.318 v. 16/10/96

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALLEGO GUSTAVO ENRIQUE y Otros C/VALVERDE o VALVERDE DE COSTAS DELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.921/96), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 22 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, del 2º piso del edificio Humberto 1º 1822/24 entre Combate de los Pozos y Av. Entre Ríos de Capital Federal, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños principales, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Superficie total 142,15 m2. Porcentual 10,52 %. Y el 12,50 % indiviso de la unidad funcional Nº 1 de planta baja. Superficie total 150,16 m2. Porcentual 7.09 %. Espacio guardacoche. Desocupado. Adeuda expensas comunes $ 6.028,34 al 31/7/96; Aguas Argentinas $ 507,51 al 28/8/96; OSN $ 331 al 22/8/96 y Municipalidad $ 2.569,37 al 16/8/96. Base u$s 81.120. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 44/46 la escribana interviniente ha dado cumplimiento con lo establecido por el art. 79 ley 24.441. Visitar el 16 y 17 de octubre de 1996, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/10 Nº 85.325 v. 16/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOS TAMBILLOS S.A. c/MANZIONI CARLOS ALBERTO y Otra s/Inc. de Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 40.157/86, que la martillera Graciela Centenaro rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 8,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, designado con el Nº 16 de la Manzana 3, compuesta su extensión de 19,85 m. de frente al Nord Este por 12 m. de fondo al Nord Oeste, 4,24 m. en su ochava que mira al Este, 9 m. en su otro frente al Sud Este, 22,85 m. al Sud Oeste, lindando por su frente al Nord Este con la calle Corrientes, hoy Maestra Catalina Rodríguez, al Sud Este con la calle Bustamante, en su costado al Sud Oeste con el lote 15 y al Nord Oeste con parte del lote 17. Superficie: 279,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. C, Mzna. 18, Parcela 16. Partida: 146.444. Matrícula 20.211. Ad Corpus. Se trata de un chalet de una planta que consta de amplio living-comedor, cocina, un baño, 2 dormitorios, jardín, depósito y quincho, guarda coches. En buen estado de conservación. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Barboza y Andrea Karina Fazio en carácter de inquilinos. Deudas: Rentas al 29/7/94 $ 2.728,28; Municipal al 19/7/94 $ 1.466,04. Base: $ 85.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base de $ 63.750 una vez transcurrida la media hora. En caso de nuevo fracaso, y habiendo transcurrido otra media hora, se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.490 v. 16/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418 P:2º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "SPINAZZOLA, AIDA ROSA c/MACIEL, MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 75.780/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Sargento Cabral 376, esquina Avellaneda de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes (PBA). Nomenclatura Catastral: C: II, S. L., Manz. 53, Parc. 1-e, Pda. 086-44.327, Matrícula 94.721. Superficie del terreno 1.045,50 m2 (fs. 130vta.). Conforme acta de constatación agregada a fs. 88 se trata de un chalet, en esquina, con jardín en el que hay a medio construir, una pileta pequeña, tiene una construcción a medio terminar s/calle Avellaneda, en dos plantas; perimetralmente enrejado y aparentemente en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 199/200). Base $ 180.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % IVA sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 13.262,88 al 22/7/96 (fs. 143). Aguas Argentinas $ 2.293,82 al 22/7/96 (fs. 144/55), Municipales $ 14.523,07 al 6/8/96 (fs. 157/69). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de octubre próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.468 v. 16/10/96

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Maipú 92, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "ROSEMBLAT PABLO DARIO c/MEGNA MARIA ELIDA s/Ejec. Hip." Expte. 8638/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Pasaje Luis Braille 5370 (entre Lope de Vega y Virgilio) Unidad 2-piso planta baja y azotea, de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manzana 185a; Parcela 10; Matrícula 15-372/2. Que consta de: dos dormitorios con pisos de madera, cocina y baños completos, patio, agua corriente y servicio de gas natural y línea telefónica, en buen estado general de conservación. Ocupado por la Sra. María Elida Megna (demandada), con su hija. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor, en buen estado general de conservación; Superficie según título en autos: 141,29 m2. Deudas: M.C.B.A.: no hay deuda, fs.129/30 del 14/6/96. Obras Sanitarias: $ 17,60 a fs. 92/95 del 3/6/96. Aguas Argentinas: sin deuda a fs. 76 del 23/5/96. No tienen expensas según informe en autos. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo al contado en el acto del remate. Base: $ 68.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (suc. tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artic. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/10 Nº 85.314 v. 16/10/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEÑA EDUARDO ARIEL c/VECCHIO LORENZO SALVADOR y Otro s/Ejec. Hipot." (Expte. 55834/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, alas 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Franklin 125, entre las de Cerrito y Moreno, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Manz. 14; Parcela 6; Matrícula 85011. La venta se realiza ad corpus. Ocupado por el demandado y su esposa, y en regular estado de conservación. Superficie según constancias en autos: 213,73 m2 y consta de: Una casa de mampostería, con hall de entrada con pisos de baldosas, comedor diario con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de parquet, un baño azulejado totalmente, una cocina completa en refacción; todo lo detallado en la planta baja; en el 1º piso hay un dormitorio, cocina y baño a medio terminar. Con servicio de agua corriente y de cloacas. Deudas: Municip. de la Matanza: $ 1140,74 a fs. 133/34/35 al 17/4/96; Aguas Argentinas $ 16,04 al 6/5/96; O.S.N. $ 25,29 a fs. 140 al 10/5/96; Rentas: $ 1.887,49 a fs. 146 a 149 al 30/4/96. Visitar 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.990. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artic. 133 de CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.313 v. 16/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VARELA FEDERICO HERNAN c/DEL GESSO CARLOS HECTOR y Otro s/Ejec. Hipot." (Expte. 94795/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Gral. Ferre Nº 720, entre las de Blanco Encalada y Bolaños, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 64; Parcela 43; Matrícula: 40728. La venta se realiza ad corpus. Ocupado por el demandado y su esposa, y en buen estado de conservación. Superficie según constancias en autos: 238,92 m2 y consta de: una casa de mampostería, con jardín al frente, hall de acceso, un dormitorio de aprox. 4 x 4 m, un comedor de aprox. 3,50 x 3,50 m, vestíbulo, amplia cocina comedor con muebles bajo me-

sada, un baño completo (sin bañera) con espacio y división para la misma, lavadero y amplio fondo en gran parte convertido en patio y parte de tierra con una habitación utilizada como galpón. No tiene servicios de cloacas ni gas natural. Deudas: Municip. de Lanús: 2827,57 a fs. 73 al 31/7/96; Aguas Argentinas $ 18,38 a fs. 75 al 26/7/96; O.S.N. sin deuda a fs. 74 al 30/7/96; Rentas $ 4.520,56 a fs. 76 al 82 al 31/7/96. Visitar 17 y 18 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto de remate. Base: $ 34.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.316 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero, en el juicio: "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Automotor Marca Honda Prelude 2.3 Mod/1993". Expte. Nº 64.094, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 14 hs. en la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: Automotor marca Honda Prelude 2.3 tipo Coupe año 1993, dominio C 1.708.239, Motor Nº H23A22001990, Carrocería Nº JHMBB21500C102635, en muy buen estado de conservación y funcionando. El comprador se hará cargo de las siguientes deudas, según consta en Expte.: Patentes $ 4.586,38, Multas $ 126,56 e impuestos. Exhibición: días 14, 15 y 16 de octubre de 1996, en horario de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530 Cap./Fed. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, se admite la compra en comisión. Base: $ 8.000.; Seña 30 %; Comisión 10 %; IVA sobre precio de venta y comisión, entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/10 Nº 5433 v. 16/10/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARQUEZ, GUSTAVO RAFAEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria. Expediente Nº: 52.699, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11, año 1994 motor de marca Renault Nº 5.967.724, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B378-000832, Dominio: C-1.834.704, Base: $ 5.000 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá Sin Base, Comisión: 10 %, en el estado en que se encuentra. "Entrega del bien previo pago total". "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Deudas: Fs. 52 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 4-6-96 $ 1.111,15. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 Nº 85.205 v. 16/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SPESOT, ANGELICA MATILDE", s/ Ejecución Prendaria Expte.: 43.628/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de Octubre de 1.996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1.996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9, sedan, año 1.994, motor de marca Renault Nº 5.958.808, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-048615, Dominio: E-190.972, Base: $ 4.300. Al Contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 El bien se encuentra en buen estado. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". Fs. 60 Rentas Entre Ríos al 31-7-96 $ 1.383,99. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente a los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/10 Nº 85.206 v. 17/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos ALAMAK SRL s/ Quiebra, Expte. nº 56.229 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, 294 rollos de tela de distintos tipos, colores y anchos. Una impresora Epso FX 1170; Un monitor c/marca visible. Un CPU idem. Un teclado marca Sunshine; Un escritorio, dos sillas, un escritorio computación y máquina de calcular AEG. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % Iva sobre comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. las que deberán contener los requisitos a que se hace mención a fs. 408, las mismas podrán ser presentadas hasta las 9,30 hs. del día 29 de octubre próximo, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. de dicho día. Exhibición los días 22, 23 de octubre en el horario de 9 a 12 hs., en Sarmiento 2448, piso 4º, of. 8 de Capital. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/10 Nº 5434 v. 16/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 p. 7º Capital, comunica por dos días en los autos: "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/ Quiebra" expte: 55702, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, un automóvil marca Peugeot Sedán 4 puertas modelo 505 SRI año 1993-motor marca Peugeot 0118812- carrocería y/o bastidor marca Peugeot 2085669 - Dominio C 1.730.558 color bordeaux. Que exhibiéndose adecuadamente en la calle García del Río Nº 3938 Capital, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario; 9 a 16 hs. no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, respecto al estado, medidas, peso, características, condiciones, marcas, modelos etc. Base: $ 2.000 Comisión: 10 % en efectivo, al contado y al mejor postor. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentados, en el domicilio constituido por el martillero, quien informará dentro de las 48 hs. de aceptadas para su agregación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/10 Nº 85.326 v. 16/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARRAZANA, ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 63.466 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL M1.6, sedan 4 puertas, año 1.994, motor de marca Renault Nº 5.917.988, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-025563, Dominio: A-092.084, Base: $ 4.000, Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Faro izquierdo roto, rayon de pintura del lado derecho que abarca las dos puertas, uña del paragolpe delantero lado izquierdo roto. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero (At. Cam. Comercial del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso precederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 Hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considera en el precio de la subasta. El martillero deberá justificar su ingreso en el organismo pertinente al rendir cuenta de su gestión. En caso de ser adquirente la actora se le exime de abonar el pago de la seña y se le autoriza a compensar el saldo del precio hasta la concurrencia de la deuda reclamada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 85.200 v. 16/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; comunica por dos días en los autos: "INIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Pcia. del Chaco"; Exp. Nº 66.491; que los martilleros Macario Cuestas Acosta y César M. Estevarena, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la Ciudad de Barranqueras pcia. del Chaco, ubicado sobre las parcelas 1, 2 y 3 de la manzana 23, Chacra 274 de la mencionada ciudad; con frente a la calle Diag., Eva Perón entre Chile y Paraguay, con las siguientes medidas; el lote Nº 1 de 238 mts2; el lote Nº 2 de 268 mts2 y el lote Nº 3 de 283,22 mts2. Todas las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación y desocupadas. Condiciones de venta: En block. Base $ 5.300. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada al subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna y constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 23/2/92 y el art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/10 Nº 85.470 v. 16/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARELLANO, HUGO RODOLFO y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte.: 57.923 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luisa Piedrabuena Nº 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.866.036, carroceria y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-002222, Dominio: C-1.556.047, Base: $ 5.500,21 al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá abonar el I.V.A. sobre el precio obtenido en la subasta. Deudas: Fs. 87, Rentas Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 4-9-95 $ 2.902,62. Estado: Fs. 74, abolladura en guardabarros delantero izquierdo, puerta del mismo lado, capot abollado en lado izquierdo, roto paragolpes trasero, abolladura en guardabarros trasero izquierdo, chocado en la parte trasera, acrílico trasero izquierdo roto, parrilla rota, guardabarros delantero derecho abollado, rayones en puerta trasera derecha y guardabarros del mismo lado, rayones varios en la carrocería, presenta tapizado asiento delantero roto, estado general regular, con llaves y sin documentación. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C.P.C. y 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a realizarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en al jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 85.205 v. 16/10/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BARBIERI NELIDA A. s/ Con. Civ. Liq. s/ Concurso Especial Promovido Por: Pugliese Romana y Otros" Expediente Nº 41.584/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, del 1º piso del inmueble de la calle Miranda 4.643/51 con entrada independiente por Nº 4.651 Capital Federal. Cuenta en planta baja con una superficie cubierta de 1,68 mts. 2, superpuesta correspondiente a escalera 9,05 mts.2, total por piso 10,73 mts.2. En el primer piso sup. cub. de 127,52 mts.2, semi-cub. 10,78 mts.2 y descub. 23,63 mts.2, balcón 7,09 mts.2, total por piso 169,02 mts.2. En la planta azotea una sup. descub. y total para la misma de 131,27 mts.2. Lo que hace una superficie total de la unidad de 311,02 mts.2. Porcentual 20,37. Matricula: 15-95/1. La unidad consta de dos dormitorios a la calle, balcón, un tercer dormitorio chico; un ambiente totalmente abierto que puede ser living o comedor, baño, cocina, comedor diario, patio, saliendo al exterior en el contrafrente patio y en el costado del mismo, un lavadero y un pequeño ambiente con un inodoro, luego desde el patio por una escalera se accede a dos terrazas en distintos nivel: Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo del precio. Desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencias del día 24 de octubre a las 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 274,60 al 16-2-1996 (fs. 40); Municipales $ 2.357,68 al 20-2-1996 (fs. 46) y O. Sanitarias $ 448,16 al 16-2-1996 (fs. 42). La unidad se exhibe los días 18 y 21 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/10 Nº 85.320 v. 17/10/96

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Secretaría Nº 38 de la autorizada, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ DA SILVA DOMINGO ALBERTO y Otro", que el martillero Clodominio Pereira, rematará en la calle Humberto Primo

2046 de Cap. Federal el día 25 de octubre de 1.996 a las 11 hs. y exhibirá los días 16 y 17 de Octubre de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: un televisor Sanyo de 20 pulgadas con control remoto; una video grabadora Sanyo con control remoto, un lavavajillas Aurora; un televisor marca Gundig (color) de 20 pulgadas, gabinete marrón con control remoto, un microondas Wirpool; un equipo de audio Aiwa NSX 990 con baffles 5x990 con control remoto; un juego de living compuesto por cuatro módulos base tapizado color y 18 almohadones grandes y chicos estampado. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 3er. día anterior a la realización de la subasta. (art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 85.303 v. 16/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillede, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán Diego Papa, con sede el Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENZUELA ROQUE ANIBAL s/ Ejecución Prendaria". Expte: 27.392 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9:39 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19RN (BIC), tipo berlina 5 puertas, año 1994, motor marca Renault Nº: 5.922.812, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: 8A1BS35ZZRS016990, Dominio: B-2.664.364, Base: $ 8.500. Al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 71) Pequeño golpe puerta trasera izquierda, pequeños golpes en el techo y capot, pintura saltada en paragolpe trasero, raspones en ambas puertas y guardabarro trasero derecho, pequeños detalles propios del uso, sin estéreo, sin radio, posee auxilio, criquet, y llave sacarruedas, el estado del vehículo en general es bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Rentas al 31-7-96 $ 1.943,85. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres: a las 12:30 horas del mismo día ante el Actuario y el Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/10 Nº 85.204 v. 17/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILCHEZ JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.277 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedra Buena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.879.165, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-011731, Dominio: T-130.430, al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 %; el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57. Con golpe en guardabarro derecho delantero con radio y antena, con criquet y llave sacarrueda, con cinco cubiertas en uso en estado regular. Las deudas por multas y/o patentes impagas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 100 Rentas Prov. Tucumán al 31-5-96 $ 2.025,23. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/10 Nº 85.201 v. 16/10/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos: "BARCALA FRANCISCO ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LOPEZ DE MARINCIONI AMALIA y Otros", Expte. Nº 24.950, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 25 de octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 2, local de negocios con vivienda ubicada en PB, de la finca sita en Zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Yrigoyen 3233/35/3743/45, entre Esparza y 24 de Noviembre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 34, Parcela 29c. La unidad funcional tiene entrada común por el Nº 3235 y por pasaje común por 3237. Superficie propia 83,73 m2. y sótano 82,62 m2. Superficie total de la Unidad Funcional 166,35 m2., tiene además un patio de uso exclusivo y propiedad común de 7,23 m2, Porcentual 16,56 %; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 91) el inmueble consta de salón de ventas de 5 x 10 mts. aprox.; una oficina de 4,50 x 4,50 mts. aprox.; 2 baños; 1 oficina chica de 2,50 por 2,50 mts. aprox.; del salón hay una puerta que comunica al pasillo común que se accede por el Nº 3237; propiedad construida en 1895, en regular estado dado a la antigüedad. A un costado del salón de ventas se encuentra una escalera de hierro que conduce al sótano que mide 82 m2. aprox., en mal estado de conservación, con humedad y filtraciones. El inmueble está ocupado por el titular en carácter de propietario y explotado comercialmente con la venta de ventiladores y barre alfombras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. Base: u$s 57.225. Seña 10 %. Saldo de precio: deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, disponiendo la apertura de los sobres en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado a las 12 hs. del día de recepción de los sobres. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 53) por $ 115,61 al 21/11/94; (fs. 54) por $ 200,35 al 21/11/94, y (fs. 50) por $ 400,35 al 24/8/95; por Expensas (fs. 99) por $ 6.583 al 13/3/96; y en Aguas Argentinas (fs. 29) por $ 62,13 al 4/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/10 Nº 85.311 v. 16/10/96

Nº 25

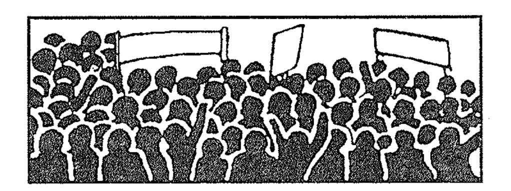
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, Capital Federal (1013), comunica por un día que en los autos caratulados "ALFIE, GABRIEL ADOLFO c/NICORA, FELIX s/Ejecutivo", Expediente Nº 46.463/93 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el 21 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en Tucumán 1566, lugar donde se realizará el remate "Ad Corpus" al contado y mejor postor 5 muñecos Toystar de tela Laicitos; 3 pistas marca Antex; 17 juegos Página 12; 20 juegos Mis Ladrillos Nº 3 y 4; 19 juegos de té marca Mickeys Stuff; 1 juego de té; 1 caja Barbie casa para armar; 8 muñecas Sinsing Mermaid; 1 juego de tocador Band Off sin caja con muñeca; 1 juego cocina marca Antex tipo Fisher Price; 1 caja tren Trix Ho; 5 cajas de tren Minitrix; 2 cajas con 1 muñeca embarazada cada una marca Mimo Garha Nene; 13 Peluches de varios colores Lorelang. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Los bienes podrán constatarse en Tucumán 1566 los días 18 y 19 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. Los bienes se entregarán previo abonarse la totalidad del precio, y el comprador tomará a su cargo la comisión del martillero del 10 % sobre el valor de la venta. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/10 Nº 47.358 v. 15/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

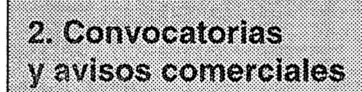
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
No existe			
ACTIVO NO CORRIENTE			510,-
BIENES DE USO		850,-	
Muebles y Utiles	850,-		
MENOS: Amort. Ej. Ant.	170,-		
Amort. Ej. 1995	170,-	340,-	
TOTAL DEL ACTIVO			510,-
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
No existe			
PASIVO NO CORRIENTE			
No existe			
PATRIMONIO NETO			510,-
Superavit Ejercicio 1994	680,-		
Menos: Déficits Ej. 1995	170,-		
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			510,-

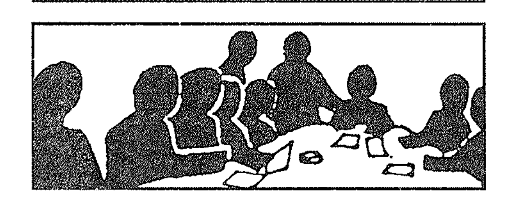
ESTADO DE RESULTADOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995.

INGRESOS		
Donaciones	3.211,25	3.211,25
EGRESOS		
Alquiler	250,-	
Gastos de Administración	8,-	
Gts. de Procel. Politico	2.953,25	
Amortización Bienes de Uso	170,-	3.381,25
DEFICIT. DEL EJERCICIO		170,-

Dr. JUSTO MILAN DE LA FUENTE, Contador Público M. P. C. P. C. E. La Rioja Nº 63. — JUAN CARLOS GOYOCHEA, Secretario General Junta Ejecutiva Provincial Partido Nacionalista Constitucional. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO, Apoderado Partido Nacionalista Constitucional Distrito La Rioja.

e. 15/10 Nº 5435 v. 15/10/96





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

**A.F.J.P. PRORENTA
S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4°) Absorción de los resultados acumulados al 30/6/96
5°) Ampliación del número de Directores para el Ejercicio 96/97 y su designación.
6°) Elección por un ejercicio de los miembros de la comisión fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.

Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 N° 84.509 v. 15/10/96

**ALL GAME
S. A.**

CONVOCATORIA

Ult. Ins. 5/1/96, N° 193. L° 118, T° A de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 749, 21° "11", Capital, para el día 28 de octubre a las 12 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social y reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto.
3°) Cambio de sede social.

Presidente - Juan I. Kaminetzky
e. 9/10 N° 84.552 v. 15/10/96

**ALTO PARANA
S. A.
Registro 52.335**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 9 y 30 horas en Av. Rivadavia 413 piso 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de origen y aplicación de fondos; Estado de evolución del Patrimonio Neto; Notas, Anexo, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe Adicional a los Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Afectación a Reserva Legal de la suma de $ 1.486.223.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Elección de tres Directores Titulares por la Clase A y dos Directores Titulares por la Clase B por el término de dos años. Para la elección de Directores Clases A y B se constituirán en Asamblea especial a tal efecto.
7°) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1996.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un período de tres años.
9°) Tratamiento sobre 1.970.573 acciones ordinarias nominativas Clase B en cartera.
10°) Informe a los accionistas sobre el proceso de venta de tenencias accionarias y ratificación de lo actuado.

Directores - Horacio D. Rubinstein, Miguel G. Criscuolo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que conforme el art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo el viernes 25 de octubre de 1996, a las 18 horas.
e. 9/10 N° 84.575 v. 15/10/96

**AGDAM
S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo consideración.
5°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio N° 20.
6°) Elección de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares y hasta un máximo de nueve suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el ejercicio año 1996.

Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527, Piso 10°, Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/10 N° 84.725 v. 16/10/96

**ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4° piso, oficina 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 30/6/96 de $ 143.415,00 con la Reserva Legal $ 3.157,00. Otras Reservas $ 175,00 y Ajuste de Capital $ 139.098,00 en los términos del artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/96 por $ 27.474,00 ya que el mismo arrojó pérdida.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
7°) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinar su remuneración.
8°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El tratamiento del punto 2° corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Servando Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, en el horario de 13 a17 hs., hasta el 24 de octubre de 1996.
e. 9/10 N° 84.502 v. 15/10/96

**ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 12 hs. en Maipú 859, 8° piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al 14° Ejercicio Social cerrado el 31/7/1996.
3°) Remuneración Directorio y Síndico. En eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado y su destino.

Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 10/10 N° 84.608 v. 16/10/96

**ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

N° IGJ 3510/220.624. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 15:00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 N° 27.951 v. 17/10/96

**ANGELINI
S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 15 y 16 horas para el día 30 de octubre de 1996 en Paysandú 1527 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Elección de Directores.

Presidente - Graciela D. L. A. Manzone
e. 11/10 N° 84.925 v. 17/10/96

**ABRAFIC
S.A.
Expte. N° 105.106/157.453**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 16.00 horas, y a las 17.00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ramificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones— Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones — Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social — Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.

Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 N° 85.095 v. 18/10/96

**ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del número de Síndicos y su elección.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Aceptación de los Aportes Irrevocables.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/10 N° 85.127 v. 18/10/96

**ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
IGJ N° 1493**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGU-

ROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 14/10 N° 85.149 v. 18/10/96

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de noviembre de 1996, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo Primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

e. 14/10 N° 85.003 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 16:00 hs. en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y como Asamblea Extraordinaria el punto 4° del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Revaluaciones Técnicas, Ajuste Integral del Capital y Aportes Irrevocables de Capital.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Héctor Gaudio

e. 14/10 N° 85.154 v. 18/10/96

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Accionistas de todas las clases para el día 31 de octubre a las 17.00 horas en Reconquista 609, 1° Piso, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - Héctor Gaudio

e. 14/10 N° 85.151 v. 18/10/96

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 28 de octubre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social. Monto. Cantidad y valor de las acciones. Plazo para su integración. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.
3°) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Aleksan H. Markaryasoglu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.

9/10 N° 84.504 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede social calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 237 apart. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aumento del número de directores y designación de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Víctor P. Ficovich

e. 9/10 N° 84.485 v. 15/10/96

BENEFICIO S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Lavalle 482, piso 11, Dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos Sociales.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Víctor P. Ficovich

e. 9/10 N° 84.486 v. 15/10/96

BIOL-TEC
S. A.
N° I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19..550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y la gestión del Directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
4°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 9/10 N° 84.488 v. 15/10/96

BUENOS AIRES OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21/10/96 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en Urquiza 2166 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Varese y Pérez.
3°) Consideración de la remoción del Director Santos Alberto Gagliolo.
4°) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Juan José Szekely

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 8/10/96.

e. 9/10 N° 83.809 v. 15/10/96

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996, a las 16,00 horas en la calle Rivadavia 409, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración a los directores y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes.

Presidente - Fernando De Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 23 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 10/10 N° 84.713 v. 16/10/96

BANCO MILDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1996, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General de Banco Mildesa S.A., Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/10 al 9/10/96.

e. 10/10 N° 83.322 v.16/10/96

BADEN BODEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.

Presidente - Horacio Argiro

e. 11/10 N° 84.788 v. 17/10/96

BANCO ROBERTS
S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61 Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio, vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5°) Capitalización de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6°) Aumento del capital social y emisión de acciones, sujeto a lo que finalmente se apruebe al considerar los puntos 4 y 5. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
7°) Reforma de los artículos 6°, 19 y 28 del Estatuto Social.
8°) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
10°) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.

Vicepresidente - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1996.

e. 11/10 Nº 27.940 v. 17/10/96

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado negativo arrojado por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1996 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 48.010) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
10°) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

Presidente - Matías B. Ahumada Velásquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1996 inclusive en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal. Domicilio de depósito y celebración: no es la Sede Social.

e. 11/10 Nº 84.945 v. 17/10/96

BIASA
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría 1528, Segundo Piso, Oficina "A", Capital, para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Vicepresidente - Néstor Horacio Romano Larroca

e. 14/10 Nº 84.985 v. 18/10/96

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3°, Capital Federal, el día 31/10/96, a las 19 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
2°) Elección Síndico Titular y Suplente.
3°) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación accionista para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Falugue

e. 14/10 Nº 85.107 v. 18/10/96

"C"

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 11 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Sres. Francisco Layrisse, Pablo Figuera Horta, Omar Hidalgo López y Melvyn W. McIntyre.
2°) Ratificación de la elección de Directores efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación del plazo de duración de dos años del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples con garantía común, por hasta un total de valor nominal u$s 25.000.000, aprobado por la Resolución Nº 10.871 de la Comisión Nacional de Valores del 23/3/95.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de octubre de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social".

e. 9/10 Nº 84.523 v. 15/10/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo día 1 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en la sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885, Piso 3, oficina 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, en la suma de pesos ochenta y cuatro mil, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Mammolino
Vicepresidente - Juan Carlos Bacci

e. 9/10 Nº 84.407 v. 15/10/96

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Varios.

Presidente - Farkas Jaime

e. 9/10 Nº 84.394 v. 15/10/96

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Los señores directores resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1996, a las 20.30 hs., en Maipú 471, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los miembros en el directorio por el término de un ejercicio.
6°) Remuneraciones del Directorio en exceso del art. 261.
7°) Destino de los resultados acumulado.

Presidente - Luis A. Mazzini

e. 10/10 Nº 84.734 v. 16/10/96

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588, Fº 261, Tº A (21/8/74); Nº 726, Lº 93, Tº A (21/3/80); Nº 12.507, Lº 116, Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3°, Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración Ravalúo Contable, Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidente

e. 10/10 Nº 27.855 v. 16/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. Nº 5864

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6°, Of. 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social. Creación de Reserva Facultativa. Absorción de pérdidas acumuladas.
3°) Modificación del Artículo cuarto de los Estatutos sociales.
4°) Declarar emitido el nuevo capital representativo del 25 % de las actuales acciones en circulación. Mantener las características actuales de las acciones.
5°) Canje de las acciones en circulación. Emisión de nuevos certificados representativos del 25 % de las tenencias actuales. Delegar en el Directorio la oportunidad del canje.

Presidente - Santiago Dethiou

e. 10/10 Nº 84.732 v. 16/10/96

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1996 a las 12 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi

e. 10/10 Nº 84.793 v. 16/10/96

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes
e. 10/10 Nº 84.620 v. 16/10/96

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29-10-96, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría del Ejercicio Nº 16, cerrado con fecha 30-6-96.
3º) Distribución de utilidades, remuneración Directores y Síndico (Consejo de Vigilancia) en exceso, Artículo 261 de la Ley 19.550. Fijación de anticipos honorarios próximo Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su designación y el orden de sustitución, designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Afectación honorarios Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 24 de octubre de 1996, a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 11/10 Nº 84.830 v. 17/10/96

C. DELLA PENNA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico Nº 55), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la reseña informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 345.917 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
9º) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I. sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 8) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 84.896 v. 17/10/96

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18, y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero. Elección por dos años de seis vocales titulares. Elección por un año de cinco vocales suplentes. Elección por un año de Tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes. Elección por un año de cinco miembros del jurado.
Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.
e. 11/10 Nº 84.911 v. 15/10/96

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Leonor Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 84.778 v. 17/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del usufructo gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.101 v. 18/10/96

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30.06.96. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. (Art. 11º Estatutos).
Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96.
e. 14/10 Nº 84.103 v. 18/10/96

COASIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 11/10 Nº 84.878 v. 17/10/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
N: IGJ. 4829/904.100

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª Convocatoria a celebrarse el día 31/10/1996 a las 17,00 hs. en Suipacha 664, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y destino de los resultados.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Carlos Paz Soldán

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 11/10 Nº 27.952 v. 17/10/96

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en la calle Florida 520, 2º piso, of. 211/12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
9°) Reforma del Estatuto Social en su art. 2°.
Vicepresidente a c/Presidencia - Luis Santa Eulalia
e. 11/10 N° 84.963 v. 17/10/96

COSTA GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 12,00 y 13,00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3°) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4°) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/9/96 en su primera parte.
Presidente - Alberto Luis Tessadro
e. 11/10 N° 84.798 v. 17/10/96

CINCO DE MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas el 30 de octubre de 1996 a las 18 hs. en Lautaro 46 PB "C" de Cap. Federal en 1ra. convocatoria, y el mismo día a las 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550.
5°) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 14/10 N° 85.101 v. 18/10/96

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asambleas especiales de clase A, B y C que serán realizadas el día 30 de octubre de 1996 a las 16:00 hs., en el domicilio postal de la sociedad, Av. Paseo Colón 728, piso 3ro., Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la designación efectuada por el directorio de la firma Price Waterhouse & Co. como auditores, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 (t.o.), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Asignación de los resultados acumulados a bonos de participación.
4°) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
7°) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C".
8°) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un síndico titular y suplente conjuntamente por las acciones clase "B" y "C".
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997.
10°) Reforma de los artículos 5, 13, 14, 28 y 37 del estatuto social, a fines de ajustarlos a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores y del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
11°) Elección de dos accionistas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
Presidente - Angel Fedrizzi

NOTAS:
1) El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
2) El punto 7 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
3) El punto 8 será tratado en asambleas especiales de Clases A, B y C.
4) El punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria.
5) Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de octubre de 1996 a las 17:00 hs. en Alsina 495, piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.
e. 14/10 N° 85.058 v. 18/10/96

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día sábado 26 de octubre de 1996 a las 15:00 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y la secretaria.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora.
3°) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 2000.
4°) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de 1 delegado suplente con mandato hasta el 30 de junio de 1998.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Manuel Grauberger
e. 14/10 N° 85.021 v. 15/10/96

COPPA SAVIO Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en la sede social Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo.
3°) Modificación del número de directores y tiempo de duración en el cargo.
4°) Prescindencia de la Sindicatura.
5°) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.
Director General - Miguel Angel García

NOTA: Se recuerda los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 14/10 N° 85.108 v. 18/10/96

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Registro 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 29 de octubre de 1996 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ruben Potap
e. 14/10 N° 84.988 v. 18/10/96

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro N° 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 11.30 horas, en la calle Maipú 459, 3° piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace mención el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3°) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Dolores Padula
e. 9/10 N° 84.431 v. 15/10/96

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro N° 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 horas, en la calle Maipú 459, 3° piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Dolores Padula
e. 9/10 N° 84.430 v. 15/10/96

DAVID BOTBOL
S. A.
N° Registro en la I.G.J. de Justicia: 7148

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 28 de octubre de 1996, a sesionar en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 12.30 horas en la sede social, Av. Pueyrredón 129, 1° piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aceptación de renuncia de un Director y designación de un Director por dos ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.
e. 10/10 v. N° 84.716 v. 16/10/96

DANO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, Piso 2° Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas el día 28 de octubre de 1996 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 19° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 11/10 N° 84.773 v. 17/10/96

DISTRILYF
Sociedad Anónima
N° Inscrip. I.G.J.: 5248

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las dieciséis horas, en la sede de la sociedad, Sarmiento 470, piso 4, Of. 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Director Suplente Clase B de Accionistas.
Síndico - Eduardo Orlando Oures
e. 14/10 N° 85.045 v. 18/10/96

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre a las 10.30 hs. en Corrientes 880, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.

4°) Elección por el término de dos ejercicios de los Sres. miembros del Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de 25 e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5°) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor Nº de Suplentes.
Presidente - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.508 v. 15/10/96

EMPRESA MATE LARANGERIA MENDES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 61°, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 293.334, en exceso de $ 84.859,35 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7°) Determinación del número de síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
8°) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados contables correspondientes al próximo ejercicio 1996/97 y determinación de su remuneración.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de octubre de 1996 a las 16 horas.
e. 9/10 Nº 84.491 v. 15/10/96

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. que se realizará en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636, 9° piso, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996, a las 13 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en período 1995/1996.
3°) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5°) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6°) Autorización a los Sres Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Julio Comparada
e. 10/10 Nº 84.718 v. 16/10/96

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 16 horras en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1 "A" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo previsto por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Considerar las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Ratificación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia designados en la Asamblea realizada el 10 de abril de 1996.
Presidente - Hugo A. Andreoli

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de depósito para su registro en Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 14/10 Nº 84.989 v. 18/10/96

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social al 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios Directorio (Art. 261, Ley Nº 19.550).
4°) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 14/10 Nº 85.001 v. 18/10/96

"F"

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 16 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 5° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 9/10 Nº 84.580 v. 15/10/96

FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996, a las 19 hs. en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, 6° piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
Presidente - Néstor A. Buzio
e. 9/10 Nº 84.584 v. 15/10/96

FIAZ S.A. INMOBILIARIA Nº I.G.J.: 3675

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. en Cerrito 512, piso 5, oficina 1/2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios del Directorio y Síndicos y ratificación de honorarios abonados por funciones ejercidas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
Presidente - Osvaldo Zampini
e. 14/10 Nº 47.312 v. 18/10/96

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima, Inmobiliaria Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1996, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, E. P. Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 10/10 Nº 84.787 v. 16/10/96

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de los resultados no asignados.
4°) Modificación del Artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales.
5°) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Secretario - Jorge Pablo Mailhos
e. 10/10 Nº 84.789 v. 16/10/96

GENERALI ARGENTINA Compañía de Seguros Patrimoniales S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8° piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la L. S. C.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y designación, en su caso, de dos Directores hasta completar sus mandatos en reemplazo del Sr. Sergio Hugo Bagnardi y del Dr. Nicola Reale, por fallecimiento y renuncia respectivamente.
9°) Ratificación de la designación del Dr. Horacio Pedro Fargosi como Vicepresidente.
10°) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (Art. 205 L.S.C.).

11º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 10.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. los puntos 10) y 11) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al Art. 244 L.S.C.

e. 10/10 Nº 84.618 v. 16/10/96

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de Capital Federal, el día 28 de octubre de 1996, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedad.
7º) Remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
10º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

e. 10/10 Nº 84.764 v. 16/10/96

GIAMBIAGI Y SCHIAVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 y 18 hs. respectivamente en Paraná 423, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la revocación de lo resuelto en las Actas de Asambleas, celebrados los días 21/2/95 y 7/11/95, en lo que se refiere a la aprobación de los Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/91; 31/3/92; 31/3/93; 31/3/94 y 31/3/95.
3º) Designación de un profesional para que proceda a reelaborar los balances y estados contables referidos en el punto anterior.

Presidente - Jorge Camilo Giambiagi

e. 11/10 Nº 47.151 v. 17/10/96

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a la hora 15, en primera convocatoria, y a la hora 16 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, e n la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 12º, oficina 1203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1996. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los miembros que lo integrarán y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio por tres ejercicios.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.

Vicepresidente - Jorge Santini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550.

e. 10/10 Nº 84.700 v. 16/10/96

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550"
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 70º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1996, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 71 de la Sociedad.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo

e. 14/10 Nº 85.156 v. 18/10/96

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, Ley 19.550 del 107º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

Presidente - Edwin Camwy Roberts

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

e. 14/10 Nº 85.041 v. 18/10/96

"I"

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31/10/96 a las 19 hs. en la sede social de IMEPLA S.A. en la calle 66 Nº 2317 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1 decreto ley 19.550/72 T. O. al 30/6/96;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72;
3º) Ratificación y/o designación en su caso de Directores y designación de Síndicos titulares y suplentes y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. Cossara

e. 9/10 Nº 84.403 v. 15/10/96

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL Compañía Argentina de Seguros S. A. "I. A.M." Nº Inscripción IGJ 18886

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina se Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 31, cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al Ejercicio Económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el art. 14 del Estatuto Social.
8º) Elección de cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el art. 21 del Estatuto Social.
9º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, por el término de un año, entre los Directores Titulares.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio.

El Directorio

e. 9/10 Nº 84.503 v. 15/10/96

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las dieciocho horas en la sede de la Sociedad San Martín Nº 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
8º) Elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización del art. 273 de la Ley 19.550.
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera.

Presidente - Ramón Santamarina

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado de depósito, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otras Institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e. 11/10 Nº 84.835 v. 17/10/96

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 19/10/96, hora 11, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado 30/6/96.
3º) Elección por dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente 1º; Un Secretario; Un Tesorero; dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular; Un Revisor de Cuentas suplentes, y por un año: Un Protesorero y Cuatro Vocales Suplentes.

Presidente - Héctor A. Martini

e. 11/10 Nº 84.774 v. 15/10/96

INTER CONSTRUCTION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.615.088. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1996 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital de $ 12.000 a $ 5.400;
2º) Imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Sociedad de un solo socio. Disolución anticipada;
3º) Designación de liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Botta

e. 11/10 Nº 84.894 v. 17/10/96

INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en su sede social sita en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 55.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores y designación.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1996/97.
8°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 500.000.

TEMAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Modificación de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Rubén Oscar Cozzi
e. 14/10 N° 85.158 v. 18/10/96

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea Aprueben y firmen el Acta de la misma con el Presidente y el Secretario (Artículo 25 del Estatuto).
2°) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Artículos 275 y 296 de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1995/1996.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Presidente - Alejandro A. J. Soldati

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 14/10 N° 85.150 v. 18/10/96

INTERAMERICANA S.A. De Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro N° 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8/3/62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. de Seguros Generales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fonos, Notas y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4°) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora Art. 261 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1995/96.
8°) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1996/97.
9°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5° Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1996, a las 17:00 hs.
e. 14/10 N° 85.067 v. 18/10/96

"J"

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros S. A. Registro N° 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio N° 33 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades N° 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Oscar Hugo Parodi

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus aciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5°, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
e. 9/10 N° 84.576 v. 15/10/96

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 3180, piso 2° de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores que cesan en sus cargos y remoción de los subsistentes.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Autorización de venta de la estación de servicio de propiedad de la empresa sita en el Km 47 de la Ruta Nacional N° 3.
Presidente - Luis Fidel Pacheco
e. 9/10 N° 84.586 v. 15/10/96

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación de l Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e.10/10 N° 27.870 v. 16/10/96

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la sede de la calle Florida 234, piso 4 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 10/10 N° 27.873 v. 16/10/96

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 4899. El 28/5/47 bajo el N° 273 del Libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5° piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1995/96.
4°) Retribución Directorio. Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
Director - Carlos O. Levy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 10/10 N° 27.895 v. 16/10/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
I.G.J. 1.562.462

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de octubre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Donato Alvarez N° 73, Piso 12, Oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de la Memoria y del balance general por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2°) Consideración sobre los honorarios del Directorio de la asignación del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Decidir sobre la disolución anticipada y posterior liquidación de la UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A.
2°) Designación del liquidador .
3°) Instrucciones al liquidador para efectuar sus tareas, definiendo plazos, montos y formas de las ventas del patrimonio social, cancelación de las obligaciones de la sociedad, facultades, deberes y honorarios del mismo.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 10/10 N° 84.663 v. 16/10/96

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia, legajo N° 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 de junio de 1914. Libro 39; Folio 324; Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1996 a las 11 horas a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción de GLUCOVIL S. A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1996 y con relación a ello, en especial de: 2.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 30 DE JUNIO DE 1996. 2.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. al 30 de junio de 1996. 2.3. Compromiso previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Glucovil S. A. el 12 de septiembre de 1996. 2.4 Texto del prospecto de fusión por absorción. 2. 5. Relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S. A. A. I. y Glucovil S.A. 2.6. Autorización al Directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

3°) Ratificación de las siguientes manifestaciones formales realizadas por el Directorio en su reunión del 11/9/96 (Acta N° 1473): (a) que la decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 12 de julio próximo pasado, consistente distribuir en acciones una parte —la suma de $ 2.500.000— de los dividendos correspondientes año 82° ejercicio social tuvo como objetivo limitar el deterioro de las tenencias líquidas de la sociedad, a fin de no afectar el capital operativo de la Compañía: (b) que las acciones que emita la sociedad como consecuencia de lo expresado en el punto (a) tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1° de abril de 1996, (c) que a efectos de capitalizar los citados dividendos en acciones, es necesario que la sociedad apruebe formalmente un aumento del capital social en la suma de $ 2.500.000 y que, en consecuencia, el capital social pasará de $ 243.000.000 a $ 245.500.000, aunque no habrá modificación estatutaria y (d) que el dividendo en acciones representa el 1,02880 % del actual capital social.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Director - Alejandro Blaquier

NOTAS: 1) El punto 2° del Orden del Día será tratado con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 28 de octubre de 1996. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 16.30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 10/10 N° 84.455 v. 16/10/96

LIBERTAD - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas en las oficinas de la compañía sitas en Talcahuano 467/69 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de los Estados Contables al 30/6/96 (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de Titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
8°) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261, Ley 19.550.
9°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
10°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.

Presidente - José A. Buchmann

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley N° 22.903 los titulares de acciones nominativas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 11/10 N° 84.946 v. 17/10/96

LLAURO HNOS. PROPIEDADES
S. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Ezequiel Ambrosio Llauró

e. 11/10 N° 84.971 v. 17/10/96

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 100.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Distribución entre los Accionistas de la Sociedad de las 48.719 acciones propias en cartera, en proporción a sus tenencias accionarias. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
6°) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7°) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley N° 19.550.
12°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1995/1996. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997 y determinación de su remuneración.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1996, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 14/10 N° 85.051 v. 18/10/96

LABORATORIO HELVETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1996, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
3°) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio bajo consideración. N° inscripción IGJ 4771, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Ernesto Salvador Ortiz

e. 14/10 N° 27.987 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION
S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón N° 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de cuatro directores suplentes.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló

e. 14/10 N° 85.143 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE CREDITO
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón N° 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló

e. 14/10 N° 85.146 v. 18/10/96

LA CONSTRUCCION SEGUROS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1996, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón N° 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo A. Rosselló

e. 14/10 N° 85.140 v. 18/10/96

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2° Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Presidente - Rogelio R. Gamba

e. 14/10 N° 85.157 v. 18/10/96

LA FORTUNA
S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S. A. ARG. DE SEGUROS GENERALES (EL), a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 31 de octubre de 1996 a las 18 hs. en el local social de la calle Tucumán 924, 11°, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Situación generada por los incumplimientos del INdeR (EL).
4°) Imputación de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Retribución a Directores y Síndicos.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Presidente - Eduardo O. Madrid

e. 14/10 N° 85.147 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 N° 85.062 v. 18/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos inciso 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30-6-95. Retribución a los Síndicos.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1995/96.
4°) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 14/10 N° 85.061 v. 18/10/96

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
4°) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 14/10 N° 85.042 v. 18/10/96

LINEA 76 Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 16 horas, en el local sito en Av. Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de aumento de patrimonio exigido por la Resolución S. T. N° 200/95.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
4°) Retribución del Directorio. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Presidente - Pascual Martino
e. 14/10 N° 85.155 v. 18/10/96

"M"

MACAPAL S. A. I.G.J. 16445

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las actuaciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

e. 9/10 N° 84.544 v. 15/10/96

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número dos mil setenta, al folio doscientos veintiuno del Libro setenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de junio de 1970. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1996, a las 17 horas en Viamonte 675, 9° piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y gestión Directores y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8° del estatuto social).

Buenos Aires, 1° de octubre de 1996.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 10/10 N° 84.782 v. 16/9/96

MARIANNE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Viamonte 1519, 3° P., Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y nombramiento del nuevo directorio.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Presidente - Mario Osvaldo Capdevila
e. 11/10 N° 84.819 v. 17/10/96

MASSUH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1996 (Ejercicio Económico N° 39), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 373.076 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8°) Elección de dos directores titulares y tres suplentes con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30 de junio de 1997.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1996, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 11/10 N° 84.897 v. 17/10/96

MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 18 horas, y a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del 28 de junio de 1998 en cuanto dispone aumentar el capital social a A 100.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Aumento de Capital por Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital - Emisión de Acciones- Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio de Valor Nominal de las Acciones. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social.
4°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995 inclusive. Expte: N° 23.448/903935.

Presidente - Daniel M. Gutman
e. 14/10 N° 85.096 v. 18/10/96

"N"

NAGRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1996 a las 10 horas en Remedios 6040, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 17, 18, 19, 20, 21 y 22 finalizados el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, y 31/12/95, respectivamente.
4°) Ratificación de las decisiones de las Asambleas celebradas el 24/4/89 y 28/12/90 y de los actos del Directorio celebrados desde la primera de dichas fechas.
5°) Fijación del N° de integrantes del Directorio y su elección por un año.

Presidente - Guillermo Néstor Navarete
e. 9/10 N° 46.921 v. 15/10/96

NEW COUNTRY S. A. Registro N° 1.559.769

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 31 de octubre de 1996 a las 17 horas

y simultáneamente en segunda convocatoria en la misma fecha y a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96;
2º) Designación de Directores y Síndicos;
3º) Consideración gestión de los Directores y Síndicos, desde su designación y hasta la fecha.

Presidente - Andrés J. Badessich
e. 10/10 Nº 84.664 v. 16/10/96

NOUGUES HERMANOS
S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 15,00 horas, en Carlos Pellegrini 507, P. B., salón "La Pinta", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y fijación de su remuneración.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 25 de octubre de 1996 a las 17,00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3º Piso, Of. 36/37, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

e. 11/10 Nº 84.809 v. 17/10/96

NUEVA BIELA
S. A. I. I. C.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de expediente IGJ 0232000. Convócase a los accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio Liquidador.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 1996.
3º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5º "B", Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 14/10 Nº 47.300 v. 18/10/96

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
S.A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, Piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (art. 261 Ley Nro. 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador certificante Titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Presidente - Edgardo H. González
e. 14/10 Nº 85.333 v. 18/10/96

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 29 de octubre de 1996 a las 15 horas, en la sede social calle Viamonte 1167, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los señores Directores. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para completar el período estatutario.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Presidente - Alfredo L. Bodrone

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para la concurrencia al acto.

e. 9/10 Nº 84.398 v. 15/10/96

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea a Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Leandro N. Alem piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Ratificación de la venta parcial de inmueble de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia del señor Alfredo Bindi como integrante del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo Director Titular;
5º) Aprobación de la transferencia de fondo de comercio de la sociedad;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Presidente - Carlos A. Grimm
e. 10/10 Nº 84.715 v. 16/10/96

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Nº Registro IGJ 4843/232424

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a aAsamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.

e. 14/10 Nº 85.080 v. 18/10/96

OLIVARES DE FEDERACION, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.
Rº IGJ: 8822

CONVOCATORIA (1ª y 2ª)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de1996, a las 15 horas, en Avda. Ingeniero Huergo 1475, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes, y su posterior designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 14/10 Nº 28.003 v. 18/10/96

"P"

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en Corrientes 880, piso 3º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación distribución anticipada de dividendos.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

Director - Mario César Cuneo
e. 9/10 Nº 84.507 v. 15/10/96

PUBLITIME
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 7518, Libro 117, Tomo A de S. A. Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de PUBLITIME S. A., a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Moreno 970, piso 3, oficinas 56/7, Capital Federal, el 28 de octubre de 1996 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal, para el tratamiento del punto siguiente del Orden del Día.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio, de duración irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente.
7º) Consideración y eventual nombramiento de nuevo Director Suplente por el período estatutario faltante.
8º) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad, dispuesta por el Directorio, conforme a la ley 24.587.

Presidente - Antonio Silvestre

NOTA COMPLEMENTARIA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc. en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. En tal sentido recomendamos a los señores accionistas que los títulos de las acciones adecuados conforme la ley 24.587 y los recibos por entregas de dinero aún no retirados, como así también la documentación aludida en el punto 3), estarán disponibles en la sede social a partir del 11 de octubre de 1996, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 9/10 Nº 84.528 v. 15/10/96

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e informe s del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1996.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplente en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente
e. 10/10 Nº 84.632 v. 16/10/96

PROPEL
S. A. C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de octubre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social de $ 100.000 a $ 75.000 (art. 220 inc. 1 L.S.C.). Modificación art. 4° del contrato social.
3°) Consideración de la oferta de venta a la Sociedad de 25.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una para su cancelación.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 10/10 N° 84.616 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Proyecto de distribución de Utilidades.
4°) Remuneración de: a) Directorio; b) Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto
e. 10/10 N° 84.614 v. 16/10/96

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCAJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/11/96 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2°) Aumento de Capital, Modificación de los artículos del Estatuto Social correspondientes.
3°) Capitalización de las Distribuciones de Utilidades en Acciones por los Ejercicios 93/94; 94/95 y 95/96. Su instrumentación.
4°) Capitalización del Ajuste de Capital contabilizado al 30-6-96. Su instrumentación.
5°) Capitalización de los Aportes irrevocables. Su instrumentación.
Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso
Gerente - Ernesto Tieri Curto

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S. A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 10/10 N° 84.613 v. 16/10/96

PETIT COLON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1996, a las 18 horas en la sede social calle Libertad N° 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso N° 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores.
4°) Consideración honorarios Directorio.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 11/10 N° 27.935 v. 17/10/96

P. GALIMBERTI & CIA.
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede social en Uruguay 651 Piso 13 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prevista en Art. 234 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°. 44, finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio y el Consejo de Vigilancia han renunciado a todo honorario por este ejercicio.
3°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.
4°) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.
Vicepresidente - Mario O. Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Accionistas para asistencia a Asamblea, deberán presentar constancia de titularidad extendida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs.
e. 11/10 N° 84.227 v. 17/10/96

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en el 6° Piso de Maipú 215, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2°) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo séptimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7°) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Director Gerente - Carlos A. Mammolino

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239° de la Ley 19.550.
Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238° de la Ley 19.550).
e. 14/10 N° 84.991 v. 18/10/96

PARKING MEXICO
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 7372, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. en la sede de México 1668 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la actuación del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Consideración aumento de capital social dentro del quíntuplo.
5°) Aprobación de enajenación del fondo de comercio del garage que la sociedad posee en México 1668 de la Ciudad de Buenos Aires.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos B. Luis Larre

NOTA: Las acciones o certificados de depósito deberán depositarse en la sede hasta tres días hábiles anteriores al 30/10/96. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.
e. 14/10 N° 85.137 v. 18/10/96

PILAGÁ S.A. GANADERA
Registro IGJ N° 2043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social de Avda. R. S. Peña 832, 8° piso, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de PILAGÁ S.A.G. con Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera y Balance General y de Escisión de Algarrobo S.A. confeccionados todos al 30-6-96.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 30 de setiembre de 1996 con la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Algarrobo S.A. Industrial, Comercial y Financiera.
4°) Consideración del Informe de los Síndicos.
5°) Aumento de Capital por la suma de $ 769.200 a integrar en efectivo. Emisión de 7692 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, de un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1° de julio de 1996.
6°) Reforma del artículo 4° del estatuto social.
Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.
e. 14/10 N° 85.098 v. 18/10/96

PIRE-HUE
S.A.
N° Inpección Generalde Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/96 a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127, piso 1° "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la Memoria.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Directorio - José Noguerol
e. 14/10 N° 85.122 v. 18/10/96

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
N° Registro IGJ 1892/463.455

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 25 de octubre de 1996, inclusive.
e. 14/10 N° 85.079 v. 18/10/96

PAPELES P. M.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES P. M. S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Juncal 691, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2°) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Inventario, Balance General Anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración en exceso al artículo 261.
4°) Consideración del destino del saldo de "Resultados No Asignados" que arroja el Balance al 30 de junio de 1996.
5°) Designación de un director.
Presidente - José H. Locarno
e. 14/10 N° 85.259 v. 18/10/96

"R"

RECONSTRUCCION DE CAÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RECONSTRUCCION DE CAÑOS S. A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 28 de octubre de 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, piso 4°, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de Autoridades del Directorio.
3°) Aumento del Capital Social.

Presidente - Emilio Caputo
e. 9/10 Nº 84.591 v. 15/10/96

REDEBAH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de REDEBAH S. A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de octubre de 1996 a las 18 hs., en la sede socialista en Tucumán 255, 3° piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del contador certificante por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
2°) Destino del resultado.
3°) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para la que se constituyó.
4°) Nombramiento del/o los liquidadores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén D. Petcoff
e. 10/10 Nº 46.972 v. 16/10/96

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 Nº 27.953 v. 17/10/96

ROMALUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo, emisión de aciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 11/10 Nº 27.954 v. 17/10/96

RACAUCHI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S.A. el día 31 de octubre de 1996 a las 10.30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. del Libertador 672, 1° "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Ricardo Racauchi
e. 14/10 Nº 85.070 v. 18/10/96

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1996 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS SA., sita en la calle San Martín 486, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultados, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos como Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6°) Elección de miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

Presidente - Antonio Carlos Vieira
e. 14/10 Nº 85.060 v. 18/10/96

REMOPECRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REMOPECRI S.A. a las 11.00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal para el día miércoles 6 de noviembre de 1996 en primera convocatoria y para el día viernes 15 de noviembre de 1996 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del destino del dividendo de Pesos quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y tres con setenta y cuatro centavos, que surge de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de nuestra controlada Labinca S.A. celebrada el 9 de agosto de 1996.

Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 14/10 Nº 27.993 v. 18/10/96

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 14/10 Nº 85.035 v. 18/10/96

"S"

SALCINES y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 16 horas en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al Directorio y al Síndico.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio.
4°) Elección de un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años en reemplazo del fallecido señor Manuel Moro.
5°) Eliminación del Artículo 16 del Estatuto Social prescindiendo de la Sindicatura.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Vicepresidente - Arnaldo Aníbal Fayolle
e. 9/10 Nº 84.539 v. 15/10/96

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5° piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1996, a las 18 , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo cuarto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la referida Asamblea.

e. 9/10 Nº 84.578 v. 15/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11° ofic. "D", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 10/10 Nº 84.728 v. 16/10/96

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, piso 11°, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital.
3°) Emisión de Acciones.
4°) Canje de Acciones.

Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 10/10 Nº 84.727 v. 16/10/96

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia
Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1996, a las 11 horas, en Cerrito 484, 1° piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 10/10 Nº 46.963 v. 16/10/96

SOULE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1996 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4°) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (art. 261, Ley 19.550).
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
6°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1996/1997 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Luis Ramos
e. 10/10 N° 84.631 v. 16/10/96

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 30 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino de las Utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5°) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/10 N° 27.874 v. 16/10/96

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 560, 3°, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos art. 234 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de los Estatutos;
4°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año;
5°) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente en el ejercicio en curso, dada su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Director - Omar E. Sánchez
e. 11/10 N° 84.889 v. 17/10/96

SULA S. A.
Registro N° 66.382

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres., accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, a Asamblea General Ordinaria,

a realizarse el 28 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1544 1° Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio cerrado el 31/7/1996. Aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
2°) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3°) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (3 años).
4°) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Enrique César Peluffo
e. 11/10 N° 84.914 v. 17/10/96

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 1996 a las 16,00 horas, en el teatro "Lasalle" ubicado en Tte. Gral. Perón 2263 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el dictamen de los auditores correspondiente al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 106 finalizado el 30 de junio de 1996;
7°) Consideración de la renuncia de los señores Santiago Cummins Marín, Orlando Sáenz Rojas y Guillermo Said Yarur;
8°) Designación de nuevos directores por renuncia, vacancia, o expiración de términos;
9°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración;
11°) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día:
a) Creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años; y/o
b) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 0,1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en el cual se ejerza el derecho de conversión, a emitirse en una o más veces por hasta un monto de capital de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), incluyendo un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme a lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias; y/o
c) Ratificación del aumento del capital social que fuera dispuesto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de

fecha 31 de agosto de 1995, y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 0,1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN U$S 50.000.000 (pesos cincuenta millones).
12°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de (a) las Obligaciones Negociables Convertibles, y (b) las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital propuesto en el punto 11 c) de este Orden del Día, en ambos casos hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y por la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
13°) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y además condiciones y características de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, y (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables Convertibles, dentro de los parámetros que fije la asamblea; estableciéndose que el monto en cualquier momento en circulación de las Obligaciones Negociables Convertibles sumado al monto en ese momento en circulación de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa no podrá exceder de la suma de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones); (ii) en relación con el aumento del capital social antes referido y con la emisión de las acciones que resulte del ejercicio de los derechos de conversión por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles, (a) la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de integración, incluyendo la capitalización de créditos, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea, fijación de la oportunidad en que los actuales accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los parámetros que fije la asamblea y de conformidad con la normativa aplicable; determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer; (b) la facultad de solicitar la autorización de la oferta pública de las nuevas acciones que puedan emitirse a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior y la cotización de la totalidad del capital social (incluyendo dichas acciones) en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo al Programa, a la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles y al aumento de capital propuesto ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras y u organismos o entes vinculados.
14°) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
15°) Autorización para la celebración de un contrato de asesoramiento.
16°) Modificación del artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.). Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Corrientes 3247, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
El 23 de octubre de 1996 a las 18.00 horas vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A. deberán también efectuar la conversión de sus acciones en acciones escriturales.
Para la consideración de los puntos 12, 15 y 16 del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 14/10 N° 85.118 v. 18/10/96

"T"

TEINA S. A.
I.G.J. N° 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/96 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 6° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 al 30/6/96.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar accionistas para firmar el acta. Presidente - Juan Calvo

e. 10/10 N° 47.037 v. 16/10/96

TRANSGAN S. A.
N° Inscripción 63.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5° p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1996.
3°) Absorción de Pérdidas.
4°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Antonio Castro
e. 10/10 v. N° 85.393 v. 16/10/96

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto Bajo N° 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A., de acuerdo a lo aprobado en la Reunión de Directorio N° 18 de fecha 3 de octubre de 1996, para el día 5 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas en las oficinas de la calle Perú 345 Piso 8vo. "D", Capital Federal, la que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en los arts. 13 y 14 del contrato social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Consideración de la situación económica financiera de la Sociedad: Explicaciones del directorio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente.

5°) Reducción del número de directores a tres titulares y un suplente, con mandato por el plazo estatutario.
6°) Fijación de las retribuciones a los Directores.
7°) Nombramiento de nuevo directorio con mandato por un año.
Presidente - Jorge Olmos
e. 11/10 Nº 84.961 v. 17/10/96

TITAXI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J., Nº 11.644 del Libro 114, Tomo S.A. Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1996, a las 18,30 horas en la calle Sánchez de Loria 15 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar ésta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/95.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5°) Elección de integrantes del Directorio.
6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Francisco Agustín Morteo
e. 11/10 Nº 84.871 v. 17/10/96

TECNOMADERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TECNOMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7° piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Elección de Síndico y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Camoni
e. 14/10 Nº 27.976 v. 18/10/96

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calla Virrey Loreto 2690, 12° piso "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio Nº 22 al 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Elección del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 14/10 Nº 84.199 v. 18/10/96

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio al 30/6/96 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (Art. 9 del Estatuto).
6°) Consideración de lo actuado por los órganos de administración y fiscalización en relación al requerimiento mandatario de la Directiva Técnica DAN/FAA Nº 95-18-10.
7°) Consideración de la creación del cargo de Gerente General de Personal y un Reglamento Interno para el personal de TAPSA.
8°) Consideración de la modificación del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Reducción del término para la elección de los Directores a un ejercicio.
9°) En caso de aprobarse la modificación del estatuto, someter a consideración la remoción sin causa del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio hasta la finalización del actual ejercicio social.
Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Para el tratamiento de los puntos Nros. 8 y 9 la Asamblea sesionará con carácter extraordinario. Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de octubre de 1996 a las 17 hs. en la nueva sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11 of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 14/10 Nº 47.261 v. 18/10/96

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nº 7696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1996, a las 14,45 horas, en Carlos Pellegrini 675, 7° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Sindico, correspondientes al 40 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Honorarios a Directores y a la Sindico. Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550).
3°) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 Nº 84.577 v. 15/10/96

URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-10-96 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354, 4° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2°) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3°) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Federico José Uranga
e. 9/10 Nº 84.569 v. 15/10/96

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.792 v. 16/10/96

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca, a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1996 a las 13 horas, en las oficinas de la calle Alsina 671, 3° piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 2° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Imputación de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan José Etcheverry
e. 10/10 Nº 84.791 v. 16/10/96

"V"

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "VALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA, FORESTAL Y DE MANDATOS" a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la calle Bolívar 1694, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones. Cancelación de las acciones actualmente en circulación mediante su reemplazo por los nuevos títulos a emitirse.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos, Primero, Segundo, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo.
4°) Designación de Escribano para elevar a Escritura Pública los documentos correspondientes, precalificación notarial de lo resuelto en el acto asambleario a los efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Presidente - Leonardo Arturo Valentini
e. 9/10 Nº 46.944 v. 15/10/96

VARTULI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad VARTULI HNOS. S. A., para el 28/10/96 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Somellera 4957/59 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación económico y financiera de la empresa al 30 y 31 de agosto de 1996.
2°) Medidas a adoptar en el futuro conforme lo que resulte del punto primero las cuales deberán especificarse a efectos de coincidir en las resoluciones a tomar, los caminos a seguir previendo riesgos que puedan afectar los intereses societarios.
3°) Reorganización societaria, consideración de la transformación y escisión, y en su caso, prescindencia de la sindicatura.
4°) Reforma de estatuto, modificación del objeto societario.
5°) Consideración de expresa autorización a los Directores de la Sociedad de comercializar y pactar con la misma, teniendo en cuenta lo previsto por el art. 271 de la ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Ubaldo Lucio Vartuli

NOTA: Se recuerda a los accionistas que siendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar la asistencia a la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 Nº 84.505 v. 15/10/96

VIALCO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9° del Estatuto.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo

establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18,30 horas.

e. 10/10 Nº 27.876 v. 16/10/96

VISA ARGENTINA S.A.
Registro Nº 92.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1996, a la hora 9:00 que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe de Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Distribución de los resultados del ejercicio;
8º) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico.
9º) Retribución de los integrantes del Directorio;
10º) Ratificación del aumento de capital resuelto por la asamblea del 15/12/95 y consideración de los aportes recibidos para la suscripción de las acciones emitidas en consecuencia;
11º) Consideración de la adquisición de acciones propias;
12º) Ratificación de lo actuado por el directorio respecto de la política comercial de reintegros de honorarios por administración del sistema.

Presidente - Egidio Iannella
e. 11/10 Nº 27.948 v. 17/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 de Capital Federal, avisa que: Sisto Armando Raúl - D.N.I. 4.431.942 y Sisto Manuel Lino C.I.P.F. 1.745.510, con domicilio particular en San Lorenzo 167 - Dpto. "6" de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., venden su negocio del rubro de Despacho de pan, Fábrica de masas y emparedados, (202007-108003) sito en AV. CABILDO 1885 de Cap. Fed., a Cabildo 1885 S.R.L. con domicilio legal en Av. Cabildo 1885 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en Rojas 1285 Cap. Fed.

e. 9/10 Nº 84.395 v. 15/10/96

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Córdoba 545 S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 545/43, Capital, vende a Franco Marazzi, domiciliado en Cordero 676, San Fernando, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA Nº 823, Local 12. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 10/10 Nº 47.003 v. 16/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Comodori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015, 2º "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos galletitas y bizcochos). Elab. de pan, etc. (500170). Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168, P. B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/10 Nº 47.185 v. 17/10/96

El contador Carlos E. Dias con domicilio en Cramer 3545, Capital, avisa que Severino Pacífico Santini y José Girolami con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, transfieren a Centro de Lubricación Córdoba S. R. L. con domicilio en Av. Córdoba 2872/82, Capital, su Estación de Servicio para automóviles (engrase y lavado) (expte. Municipal Nº 12996-S-945) sito en AV. CORDOBA 2872/82, Capital. Reclamos de ley en Av. Córdoba 2872/82, Capital.

e. 14/10 Nº 27.977 v. 18/10/96

El Dr. Guillermo Toperberg, T. 54, F. 464 CPACF, con Of. en Guardia Nacional 2218, Cap., comunica que Benigno Fernández, domiciliado en Santo Tomé 6369, "2", Cap., vende Bar-Restaurant, sito en AV. EVA PERON 4839, Cap., a José A. Villavedra, domiciliado en Emilio Lamarca 1251, PB, "5", Cap. Oposiciones de ley en Santo Tomé 6369, "2", Cap.

e. 14/10 Nº 47.283 v. 18/10/96

"E"

El Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone con domicilio en Viamonte 1519, piso 2º, departamento B, Buenos Aires comunica que Néstor Julio Guerechet con domicilio en San Martín 3249, Piso 14 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe transfiere su empresa constructora de Obras Viales con domicilio en EVA PERON 2426 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe a Néstor Julio Guerechet S.A. con domicilio en Libertad 1583, Piso 5º, Departamento C, Buenos Aires. Reclamo de Ley en Libertad 1583 piso 5º Departamento C Buenos Aires y en Eva Perón 2426, de la ciudad y Provincia de Santa Fe.

e. 9/10 Nº 84.540 v. 15/10/96

"G"

Liber Calcerrada con domicilio en Gregorio A. Alfaro 216, transfiere a Carlos A. Gómez con domicilio en Sarandí 17, 4º "A", su negocio de Hotel (S. S. de C.) ubicado en GREGORIO A. ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/10 Nº 85.049 v. 18/10/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L. S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Ocampos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio, fabricación y vta. de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 47.186 v. 17/10/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que la señora Adriana D'Antonio, con domicilio en Lafinur 3344, 5º piso, Capital Federal: vende, cede y transfiere a la señora Mónica Cirulli, con domicilio legal en Ecuador 619, 6º G, Capital Federal, la "Farmacia D'Antonio" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 14/10 Nº 85.068 v. 18/10/96

Electro Dell S. R. L., con domicilio en Pareja 3270, Cap., avisa que transfiere a Héctor Julio Dellarosa, LE. 4.028.395, con domicilio en Pareja 3268, 1º piso, Cap., el negocio ubicado en PAREJA 3270, Cap. Fed., que funciona como comercio minorista: Venta y reparación artículos telefónicos. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/10 Nº 85.066 v. 18/10/96

"S"

Gustavo Marmol, Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que Miguel Acosta DNI 21.131.676 y Fernando Luis Mirabella DNI 16.495.022 venden su negocio de Café-Bar sito en SUIPACHA 714, Cap. libre de deudas y personal a Mario Juan Pavanni, LE 6.237.452 y Rodolfo Fernando Sosa, DNI 12.549.479. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio vendedores, Sequeira 6388, Cap. Domicilio compradores, Av. Rivadavia 1931, 3º 21, Cap.

e. 10/10 Nº 84.636 v. 16/10/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas 1206, Cap., avisan que Jesús Leis Martínez, Juan Carlos Leiro y Enrique Alejandro Braña, con dom. Sarmiento 2101, Cap., venden a Joaquín Leis García y Antonio Freire Rey, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café Bar, (602030) despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2101, PB PI/EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 85.129 v. 18/10/96

"V"

Hugo Juan Rigamonti con domicilio en Valentín Virasoro 721 Capital, transfiere el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus y microómnibus y demás vehículos análogos, al Sr. Fabián José Najle con domicilio en Valentín Virasoro 721, Capital. El domicilio del local VALENTIN VIRASORO 721. Reclamo de Ley se establece el domicilio anteriormente mencionado: Valentín Virasoro 721.

e. 9/10 Nº 84.492 v. 15/10/96

El Dr. Rodolfo H. Dietl, con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal, en representación del vendedor y comprador informa que Concreto Celular S.A., con domicilio legal en Parera 15, Piso 10, Capital Federal y Planta Industrial en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, teniendo como actividad la fabricación de bloques de concreto, tabiques y paneles de hormigón para la industria de la construcción, transfiere conforme a la Ley 11.867 el Fondo de Comercio localizado en zona Puerto de la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos a Ardal S.A., con domicilio en San Martín 575, Piso 2º, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 950, Piso 10º, (1054), Capital Federal o en Alem 120, (3153), Victoria, Provincia de Entre Ríos.

e. 10/10 Nº 84.665 v. 16/10/96

TRANSFERENCIA PARCIAL DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de 3 días que Pergamino Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ha cedido y transferido a Omega Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Corrientes 1170, Capital Federal, su cartera de seguros, entendiendo por tal la totalidad de los contratos de seguro vigentes a las 12 hs. del día 25 de julio de 1996 y por el tiempo que reste de su original vigencia. En su consecuencia Omega Cooperativa de Seguros Limitada da vigencia a partir de esa fecha a esos contratos cedidos y transferidos. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a Omega Cooperativa de Seguros Limitada sita en Av. Corrientes 1170, C. P. 1043, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

e. 14/10 Nº 85.011 v. 16/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

ESCISION A FAVOR DE AUTOMOVILES AMENDOLA S.A.

Se comunica que las Asambleas de fecha 15-4-96 AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. y Automóviles Améndola S.A., ha resuelto por unanimidad la escisión parcial del Patrimonio social de AMENDOLA AUTOMOTORES con destino a Automotores Améndola S.A. a) AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. sociedad escindente con domicilio en Santa Fe 3373, Capital Federal; inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18-11-80, bajo el Nº 5262, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Valuación del Patrimonio Social de Automotores Améndola S.A., el activo es de $ 13.106.797,67 y el pasivo es de $ 8.175.680,11, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-3-96. c) La parte del Patrimonio Social de AMENDOLA AUTOMOTORES S.A. que se escinde está registrada en Libro Inventario Nº 3, Folio 151 al 157, al 31-3-96. Activo por $ 1.700.000 y pasivo por $ 0. d) La sociedad escisionaria, Automóviles Améndola S.A., con domicilio en Moreno 680, Capital Federal, fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.373, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en los domicilios indicados.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 11/10 Nº 84.965 v. 15/10/96

ANCO S.A.

Comunicamos que el día 7-10-96 por Asamblea Extraordinaria, se ha resuelto el aumento de Capital hasta la suma de $ 80.000 (Pesos ochenta mil) en la siguiente forma: $ 20.000 (Pesos veinte mil) por capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital, saldo a integrar en efectivo. Derecho de Preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, al contado y en efectivo.

Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 11/10 Nº 84.928 v. 15/10/96

ARTV S. A.

AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A.

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: ARTV S.A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. El 3/6/96 Nº 5031, Lº 118, Tº "A" de S. A. Sociedad Absorbida: AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Sede Social: Teodoro García 2474, Cap. Fed. inscripta en la I. G. J. el 27/5/96 Nº 4777, Lº 118, Tº "A" de S. A. 1) ARTV S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social; 2) AVELLANEDA VIDEO CABLE S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 22/8/96 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades del 14/9/96; 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/6/96, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: ARTV S. A. Activo $ 998.667,53 y pasivo $ 808.377,49, AVELLANEDA VIDEO CABLE S. A. Activo: $ 432.766,26 y Pasivo $ 296.404,75; 4) ARTV S.A. aumenta su capital de $ 12.000 a $ 24.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de ley y derecho de Receso: Escribanía José Luis Alvarez. Viamonte 927, 4º B, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 14/10 Nº 85.016 v. 16/10/96

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Sres. Accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("el Banco") tenedores de Acciones Ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1996 y por las reuniones de Directorio de fechas 30 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción 35.000.000 de Acciones Ordinarias, Escriturales, Categoría "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio social en que sean suscriptas ("las Acciones", según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción preferente comenzará el 17 de octubre de 1996 y finalizará el 28 de octubre de 1996 ("el Período de Suscripción Preferente").

2) La suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A. en los siguientes domicilios: Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal; Córdoba 1402, Rosario, Sarmiento 168, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y Calle 48 Nº 515, La Plata, en el horario de 10 a 15 horas, salvo el día 28 de octubre de 1996, último día hábil del Período de Suscripción Preferente durante el cual el horario será de 9 a 13 horas.

3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las Acciones Ordinarias Categoría "A" y/o "B" en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Los Accionistas podrán suscribir una Acción por cada 7,307583971 acciones de tenencia.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia, de la cantidad de Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las Acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, el porcentaje de Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

4°) Precio de suscripción: Con una anticipación de tres días hábiles bursátiles antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su publicación en el Boletín de esa Asociación el Precio de Referencia Inicial, el cual será igual al promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transadas en cada uno de esos días y de (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los American Depositary Shares ("ADS"), representando cada ADS cuatro Acciones Categoría "B", en el Nasdaq - National Market System - en los 5 días hábiles anteriores al día de fijación del Precio de Referencia Inicial, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. El Precio de Referencia Inicial será ajustado cada día hasta el último día del Período de Suscripción Preferente según el promedio de (i) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de acciones efectivamente transados en cada uno de esos días y (ii) el promedio de las cotizaciones al cierre contado normal (72 horas) de los ADS en el Nasdaq - National Market System, en los 5 días hábiles anteriores a cada día del Período de Suscripción Preferente, ponderado por la cantidad de ADS efectivamente transados en cada uno de esos días. En cualquier momento después de finalizado el Período de Suscripción Preferente el Banco establecerá el Precio Definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el Precio de Referencia Inicial, b) las variaciones en el precio de cotización de las Acciones ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System durante los días del Período de Suscripción Preferente y c) la demanda recibida por los Underwriters para la suscripción de las Acciones que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación de dicho Precio Definitivo. El Precio Definitivo así establecido por el Directorio del Banco de acuerdo con los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Acciones ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, como para aquellas Acciones Remanentes que no sean suscriptas durante el Período de Suscripción preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad. El Precio Definitivo será informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su publicación en el Boletín de esa Asociación.

Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el Precio Definitivo, la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio mínimo ya determinado por el Banco, e informado en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional o diferirla. El Precio Definitivo por Acción (valor nominal más prima de emisión) será establecido por el Directorio entre un precio máximo del 150 % del precio de cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para operaciones a 72 horas al cierre de las operaciones del día en que el Directorio fije la prima, y un mínimo del 75 % de dicho precio de cotización en el referido día.

Los accionistas que suscribieron las Acciones podrán cancelar, en todo o en parte, la suscripción respectiva si el Precio Definitivo excede en un 10 % o más el Precio de Referencia del día en el cual realizó la suscripción.

El Directorio podrá en base a (i) la cotización de las Acciones Ordinarias Categoría "B" en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en el Nasdaq - National Market System y (ii) las órdenes recibidas en mercados del exterior para la compra de eventuales Acciones Remanentes, diferir la fijación del Precio Definitivo y consiguientemente el plazo para pagar las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer hasta un plazo máximo de 30 días hábiles de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Si el Precio Definitivo no fuera fijado en o antes del vigésimo día hábil de finalizado el Período de Suscripción Preferente, los accionistas que hubieran suscripto Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer podrán, adicionalmente a cualquier otro derecho de cancelación descripto precedentemente, cancelar total o parcialmente su suscripción.

5°) Forma de integración: las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberán integrarse totalmente en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles a partir del día de la fecha de publicación del Precio Definitivo en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En caso de falta de integración en los plazos prescriptos tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Acciones suscriptas, caducarán automáticamente previa intimación a integrar en un plazo de cinco días hábiles. Sin perjuicio de lo que se establece en el punto (6), ese sobrante de acciones será ofrecido del modo que el Directorio juzgue conveniente, según lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos Sociales.

6°) Saldo no colocado (Oferta remanente): En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones hubiera un remanente no suscripto de la emisión (Oferta Remanente), el Directorio está facultado para ofrecerlo a terceros, en Bolsas y Mercados locales y/o del exterior en la forma, plazo y con las condiciones que determine oportunamente conforme la delegación de facultades que le realizó la Asamblea. Se ha solicitado una registración completa ante la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América para que las Acciones puedan ser colocadas en mercados internacionales.

En relación con la Oferta Remanente se considerará como día de suscripción, la fecha en que se firme el contrato de underwriting con el o los underwriters. El precio deberá integrarse de acuerdo con los usos y costumbres internacionales, dentro de los tres días de la fijación del Precio Definitivo.

7°) Suscripción insuficiente-Cancelación: La totalidad de la suscripción y colocación de las Acciones a emitirse, incluyendo la suscripción de Acciones en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, queda condicionada a la exitosa colocación en los mercados nacional e internacional y efectiva integración de un determinado porcentaje de la emisión de las Acciones que será fijado oportunamente e informado por el Banco en forma reservada a la Comisión Nacional de Valores (la "Oferta Mínima"), por lo que en el caso de no cumplirse con este objetivo, todas las suscripciones incluyendo aquellas efectuadas en ejercicio de los derechos de suscripción preferencia y acrecer serán canceladas, reembolsándoseles a los señores accionistas las sumas que éstos pudiesen haber integrado, sin intereses ni deducciones por gastos. La cancelación de la Oferta será anunciada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8°) Cotización: Las Acciones cotizarán en la Sección Especial, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en el Nasdaq-National Market System.

9°) La Caja de Valores procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada uno de los accionistas las Acciones efectivamente suscriptas e integradas.

10°) El monto mínimo a suscribir será una Acción o un ADS que representa cuatro Acciones.

11°) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Acciones deben leer detenidamente la totalidad de este Prospecto, en particular los Factores de riesgo.

12°) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13°) La oferta pública de las Acciones en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 11.473 de la CNV, con fecha 3 de octubre de 1996. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Cotización de las Acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

14°) Calificaciones

Las acciones del Banco han sido calificadas en la Categoría 1 por Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo, que significa que las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria.

También han sido calificadas en la Categoría 1 por Calificadora de Riesgo PCA S.A. Esta categoría significa: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

15°) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1er. Subsuelo Capital Federal.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 11/10 Nº 84.936 v. 15/10/96

"C"

COMPAÑIA DE MANDATOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Insc. RPC. 4.4.67, Nº 618, Lº 61, Tº A de Est. S.A. Nac. Se comunica que por Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21.6.96, se resolvió: 1) Reducir el capital de $ 5.000.000 a $ 3.000.000 al decidir el Deutsche Bank AG no realizar la integración pendiente de $ 2.000.000 dispuesta en Asambl. Nº 38. 2) El rescate de los certificados provisorios de acciones Nº 3 y 4 y entrega de nuevos Nº 5 y 6. 3) Reformar el artículo Nº 4 del estatuto que queda redactado: Artículo 4: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto si correspondiere se abonará el impuesto fiscal que resultara exigible, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones ordinarias que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 11/10 Nº 84.771 v. 15/10/96

"E"

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Inscripta IGJ el 7/11/984, Nº 7699, Lº 99, Tº "A" de S. A. comunica, por tres días, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de agosto de 1996, en segunda convocatoria, a las 17 horas.

Apoderada - Paula Cecilia Cabrera

e. 14/10 Nº 85.078 v. 16/10/96

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION HISPANO SUIZO

Artival S. G. de F. C. I. S.A., comunica que por Resolución Nº 11.466, ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores la modificación del art. 19 del Reglamento de Gestión, que queda redactado en los siguientes términos: "Art. 19: La publicación exigida por la ley 24.083 se efectuará a opción de la Sociedad Gerente en un órgano informativo de una bolsa o mercado de valores o en un diario de amplia difusión donde el Fondo tenga sede".

Director - Marcelo Castro Corbat

e. 14/10 Nº 85.160 v. 15/10/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Por el término de tres días, hace saber a los Señores Accionistas que conforme el aumento de capital por aportes irrevocables en la suma de $ 3.625.435 dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 21/8/96, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación (Art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Ramón Santamarina

e. 11/10 Nº 84.837 v. 15/10/96

ITALFOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

Por escritura nº 366 del 10 de julio de 1996, Escribano Armando Silvio Paganelli, de Capital Federal, se instrumentaron la reforma del Reglamento de Gestión en los siguientes términos: Preámbulo del citado Reglamento "Entre Italgerent S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión en adelante llamada La Gerente y Banco Bica S.A., en adelante llamado el Depositario, se conviene..." y art. 4° en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: La Sociedad Gerente ejercerá la administración

del Fondo Común. En su gestión para la inversión de los bienes del Fondo se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan las normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente accionaria. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del Fondo no puede: b.1) Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad Gerente o la Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. b.3) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o la Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacional de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecen del derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. b.4) Constituir la cartera con acciones, debentures simples o convertibles u obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora conforme al último Balance General o subperiódico conocido. b.5) Invertir en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. b.6) Invertir una proporción superior a veinte por ciento (20%) del patrimonio del Fondo en valores mobiliarios de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. b.7) Constituir la cartera con futuros y opciones que representen más del diez por ciento (10 %) del Patrimonio del Fondo. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto, las limitaciones establecidas precedentemente podrán ser transitoriamente excedidas, cuando se ejerciten derecho de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales topes dentro de los 6 (seis) meses contados a partir del momento en que se produjera el exceso. c) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del Fondo. d) Podrá ser invertido en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo del 20 % del patrimonio del fondo. e) El dinero hasta un máximo del 10 % del patrimonio neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes. En virtud de lo dispuesto por la Resolución General nº 247 de la Comisión Nacional de Valores, excepcionalmente, el límite del 10 % (diez por ciento) del haber del fondo para las disponibilidades de dinero en efectivo, podrá ser superada en la medida que tal decisión responda a los objetivos de la administración de cartera definidos en el Reglamento de Gestión, sea por un plazo no superior a los 180 días, sea comunicada a la comisión Nacional de Valores dentro de los 3 días de producido, y siempre que responda a la política de inversiones del Fondo. f) Los activos que forman parte del haber del Fondo deberán estar totalmente integrados o pagarse su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripciones preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. g) En los casos en que la cartera del Fondo estuviese integrada por acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, sus tenencias no podrán representar más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo no implican poder exceder los porcentajes arriba indicados". El resto del Reglamento de Gestión continúa vigente sin modificación alguna.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 14/10 Nº 84.983 v. 15/10/96

"M"

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

R.P.C. 25/9/67, Nº 2910, Fº 274, Lº 64, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/96 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 16.700.000, es decir de $ 2.663.273 a $ 19.363.273. Se comunica asimismo que en dicha Asamblea se resolvió: I) Disponer la emisión de 16.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. III) Aprobar las siguientes condiciones de suscripción e integración de las acciones: a) Precio: $ 1 por acción; b) Integración: 100 % en dinero efectivo al tiempo de la suscripción (o antes de dicha fecha, en el caso de anticipos a cuenta ya recibidos por la sociedad) o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad originados como contrapartida de mutuos dinerarios.

Presidente - José María Ortubay

e. 11/10 Nº 84.957 v. 15/10/96

MURESCO S. A.

(s/FUSION POR ABSORCION).

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 24/9/96 con la presencia de las mayorías legales requeridas en sus respectivos capitales sociales, MURESCO S. A. con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/2/72 bajo el Nº 171, Folio 71, Libro 76, Tomo A de Estatutos Nacionales; y Revestimientos La Europea S. A., con sede en Rivadavia 3318, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/8/69 bajo el Nº 3400, Folio 440, Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda parte de la primera quedando MURESCO S. A. como sociedad subsistente.

b) El aumento del capital nominal en la nueva sociedad será de pesos 4.562.000 resultando el nuevo capital social de pesos 7.622.000.

c) La valuación al 30/6/96 del Activo y el Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: MURESCO S.A.: Activo $ 52.259.591,12, Pasivo $ 28.594.281,19. Revestimientos La Europea S. A.: Activo $ 13.668.436,52, Pasivo $ 11.331.025,53.

d) La Sociedad resultante se denominará MURESCO S. A. y tendrá domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 226, 9º A, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30/8/96 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 24/9/96.

Presidente - Abraham Gawianski

e. 11/10 Nº 84.776 v. 15/10/96

MARZOA, YEBRA Y CIA. S.A.M.C.

Por tres días. Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea extraordinaria del 17 de septiembre de 1996, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Cincuenta mil pesos ($ 50.000), mediante la emisión de 48.816 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de valor nominal Un peso cada una. De dichas acciones 6.000 se destinarán a la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, distribuyéndose entre los Señores Accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias y el saldo de 42816 acciones se libra a la suscripción de los Señores Accionistas, quienes deberán hacer uso del derecho que les confiere el art. 194 de la ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo integrar el importe de las mismas en efectivo. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - Francisco Elvio Sironich

e. 14/10 Nº 47.282 v. 16/10/96

"S"

SIFA INMOBILIARIA S.A.

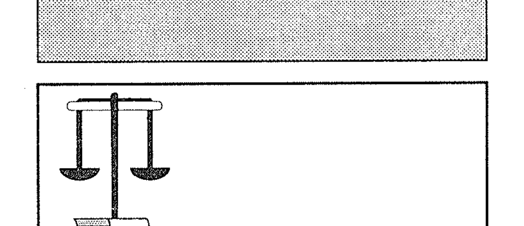
CANJE DE ACCIONES

Se convoca a los accionistas y tenedores de acciones al portador de la sociedad para presentarse con las mismas, a fin de efectuar su canje por acciones nominativa no endosables, de acuerdo a lo dispuesto por la ley respectiva. El plazo para este canje se fija en 30 días desde la primera publicación. Luego de vencido el mismo perderán su valor las acciones al portador en circulación.

Vice-Presidente - Horacio R. Bach

e. 11/10 Nº 84.783 v. 15/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de JULIO OJEDA RIVAS, de nacionalidad uruguaya, nacido en Fray Bentos en fecha 14 de octubre de 1951, casado, instrucción primaria completa, empleado en publicidad y discoteca, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en calle Haedo 1441, C. I. uruguaya 1.826.419-5; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a JULIO OJEDA RIVAS... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como autor, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5308 v. 15/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto de RAUL OSCAR DUARTE, argentino, soltero, nacido en fecha 18 de mayo de 1966 en la Ciudad de Gualeguaychú, domiciliado en la calle Rioja 1966 de la ciudad de su nacimiento, ayudante mecánico, titular del DNI 17.076.021; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... y a RAUL OSCAR DUARTE... en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare.. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5309 v. 15/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. SA. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, confirmada en su totalidad mediante fallo de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "OJEDA RIVAS, JULIO y Otros p/Contrabando Calificado Importación y Exportación e Infracc. Decreto 6582/58" respecto a ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI, argentino, nacido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 10 de septiembre del año 1959, casado, instrucción primaria completa, mecánico de automotores, domiciliado en la ciudad de su nacimiento en la calle San Juan 1028, titular del DNI 13.593.635; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "...Fallo: Condenando a... ANGEL LAUREANO CIGLIUTTI...en orden a la comisión del delito de contrabando calificado de importación y exportación como cómplice primario o copartícipe, ... agravado por el número de intervinientes (art. 863 y 865 inc. "a" del Cód. Aduanero), imponiéndole las penas de dos años de prisión, con el beneficio del art. 26 del C. Penal, inhabilitación especial de dos años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta de cuatro años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, juez federal. Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 11/10 Nº 5310 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO GONZALEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 14/10 Nº 84.941 v. 16/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA VALBUENA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez

e. 14/10 Nº 47.139 v. 16/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, en los autos caratulados "ANRIQUEZ MERCEDEZ BEATRIZ c/DE VITA, PASCUAL s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza al Sr. PASCUAL DE VITA, por el término de 10 días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo aperci-

bimiento de ley. Dr. Horacio A. Maderna Echegaray, juez. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.162 v. 15/10/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, en los autos "DE ANGELIS EDUARDO HUMBERTO c/CACERES BENITEZ CESAR y Otra s/Ejecución de Alquileres" cita al Sr. CESAR CACERES BENITEZ por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, a fin de que en el plazo de dos días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 14/10 Nº 47.233 v. 15/10/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a MONICA DEL CARMEN HUIRCAMAN MORAGA, en los autos caratulados: "CIARLO MIGUEL ANGEL c/GELLER GRACIELA EDITH y Otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) Sumario", para que en el plazo de diez días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.197 v. 18/10/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ROLANDO ELIAS ADEN, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ADEN ROLANDO ELIAS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º, ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 11/10 Nº 5311 v. 15/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita al Señor JOSE LUIS REGORA c/MANIOTTI, ANA ALICIA s/Daños y Perjuicios", para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 15 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 11/10 Nº 5312 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Peerea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro. juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JULIO ALBERTO HERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HERNANDEZ, JULIO ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.514, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C.P.C.C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 47.245 v. 15/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA FELISA LAHAM (DNI 13.137.157) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/10 al 11/10/96
e. 14/10 Nº 5334 v. 18/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º, de Capital, en autos "A.N.A. c/ LOFIEGO JUAN FERNANDO s/Ejecución Fiscal" cita al demandado LOFIEGO JUAN FERNANDO por cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 14/10 Nº 3536 v. 15/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.- Existiendo motivo de sospecha suficiente, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al señor MANUEL JULIAN RODRIGUEZ MERCADO, en orden al delito de corrupción de menor calificada por el vínculo, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-...Fdo.: P.R.S. María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, Secretario".
e. 10/10 Nº 5279 v. 16/10/96

Nº 6

Tal como oportunamente se ordenara a Fs. 60, recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a FERNANDO DANIEL BALNCOS TOURREILLES; debiéndose presentar ante éste Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinto días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina — Fdo.: Adriana Laura Leiras, juez. ante mí: Roque Vásquez Mansilla, secretario". Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
e. 11/10 Nº 5304 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL BENJAMIN EDENAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 60.168/96 por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 10/10 Nº 5333 v. 16/10/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 64.118/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CARLOS CORRADO y a NILDA SUSANA LIEVANA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 11/10 Nº 5365 v. 17/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edicto a ADRIAN ARNOLDO PAENZA (DNI Nº 7.691.961), a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.963, caratulada "PAENZA, ADRIAN en orden al delito de art. 175 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5239 v. 15/10/96

Cítese por edicto a SALVADOR AGOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 5909 caratulada "ALGORTA DE SUPERVILLE, MARIA DEL CARMEN, su denuncia de Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/10 Nº 5240 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JORGE MARCELO SCHETINO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.083 caratulada "SCHETINO, JORGE MARCELO s/89 CP", Damnificada: Alicia Giardini; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5241 v. 15/10/96

Cítese por edicto a ROBERTO GONZALEZ ZAMBRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9.183 caratulada "GONZALEZ ZAMBRANO, ROBERTO s/arts. 162 y 42 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5242 v. 15/10/96

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a JULIO VICENTE STANZU, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 10.303 caratulada "STANZU JULIO VICENTE s/89 y 149 bis del CP", Damnificada: Carmen Silvana Montini, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Dra. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/10 Nº 5243 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CARLOS FABIAN DABLANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacion contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5280 v. 16/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal. Cite y emplácese por el término de cinco días, a contar de la última publicación LUIS ALBERTO SULLCA TITO, para que comparezca por ante los estrados de ese Tribunal a prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 5281 v. 16/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA de la siguiente citación. ///nos Aires, 2 de octubre de 1996 ... cítese por edictos, a JUAN CARLOS GARMENDIA (L.E. 7.769.197, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1945, con último domicilio conocido en la calle J.B. Alberdi 6630 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo. — Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal, ante mí: Vanesa María Risetti, secretaria.
e. 11/10 Nº 5305 v. 17/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a HERNAN ARIEL ACOSTA CALDERON, en los autos Nº 1597, caratulados "ACOSTA CALDERON HERNAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 5245 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LOPEZ GASTON, en los autos Nº 1658, caratulados "LOPEZ GASTON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5246 v. 15/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1759/96, que se le sigue a EZEQUIEL DAVID ALMIRON por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal
e. 11/10 Nº 5306 v. 17/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS GUALCO, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 18 de abril del corriente año este Tribunal resolvió archivar la causa Nº 1959, que se le siguiera por infracción al artículo 14 de la ley de estupefacientes, en razón de no constituir delito los hechos referidos. Asimismo se lo notifica del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal titular de la Fiscalía Nº 4 del Fuero y se lo intima a designar abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. A efectos de que comparezca dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 11/10 Nº 5056 v. 17/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a HECTOR RAUL LOPEZ (DNI Nº 13.076.180) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3499/96, caratulada "LOPEZ, HECTOR RAUL s/Inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 19, 3 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5337 v. 18/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal SANTILLAN FABIANA ANDREA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2966/96, caratulada: "SANTILLAN FABIANA ANDREA s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 5338 v. 18/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS RAMOS, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3673, caratulados "RAMOS, JORGE LUIS s/Inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/10 Nº 5282 v. 16/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAU FIGUEROA que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 23 de setiembre de 1996.
Carlos Jorge Branca, juez federal.
e. 10/10 Nº 5283 v. 16/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza a RAMON CUELLAR en la causa nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 23 de septiembre de 1986.-...cítese por edictos a RAMON CUELLAR por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: P.R.S. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Sergio L. Rodriguez, Secretario".
e. 9/10 Nº 5247 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Ricardo S. Smith cítase a ARIEL BIBBO, poseedor de D.N.I. nº 14.614.234, cuyo último domicilio conocido es en calle San Blas nº 4449 de Capital Federal, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 4.468/94, caratulada: "DENOYA CLAUDIO y Otro s/Inf. art. 292 y 296 Cód. Penal", que tramita ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía y Captura.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 9/10 Nº 5248 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a MARIA ELENA DEYUP, L.C. nº 5.272.791, el día 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas, a prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, se le declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi -Juez Federal. Ante mí: Fdo. G. Alonso-Secretario.

Bell Ville, 4 de setiembre de 1996.
e. 9/10 Nº 5238 v. 15/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata hace saber, que el Sr. WILFRIDO OZUNA MARTINEZ de nacionalidad Paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "WILFRIDO OZUNA MARTINEZ" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el exp. 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Fcio. Varela.

La Plata, 2 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 14/10 Nº 47.259 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	03/09/96	NOEMI GILES	3	Nº 63.596
10	130	Pablo García De La Torre	27/09/96	SILVIA GRACIDE	3	Nº 14.167/96
10	130	Pablo García De La Torre	01/10/96	SERGIO LEON ORDOÑEZ	3	Nº 58.772/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/10/96	DARIO SANCHEZ	3	DELITO DE HURTO, ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	GRECZANIK, SEVERO FEDERICO FERNANDO	3	DELITO DE ESTAFA

e. 14/10 Nº 149 v. 16/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	MIGUEL GAILLOUR	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/09/96	SERGIO DE GIOIA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30/09/96	DANIEL OSCAR PRETTO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	ADOLFO MUHS	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/10/96	JORGE ALBERTO KAUFMAN	5	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	23/09/96	LIVIO JAVIER LONGARI, TITULAR DEL DNI Nº 16.766.451	3	Nº 13.639/96

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	25/09/96	ATILIO EDUARDO SANKOVIC-TITULAR DEL DNI Nº 11.182.037 Y VICTORIANO SALINAS - TITULAR DEL DNI Nº 4.439.092	3	Nº 59.021
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	DOMINGO CANDIDO	3	Nº 61.212/96 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
8	125	Alejandro Noceti Achaval	02/10/96	MACERONI DARIO SERGIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	30/09/96	JORGE ERNESTO LOPEZ Y BEATRIZ ASUNCION BLANCO	3	Nº 56.846/96
12	137	Susana Beatriz Parada	30/09/96	RAUL BONINO	5	Nº 32.350
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	13/09/96	CARLOS MARCELO POGGI PALACIOS	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLI-COS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/09/96	JOSE MARIA FRAGA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30/09/96	PATRICIA VIRGINIA PIAGGIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLI-COS
17	153	Silvia López Crespo	16/09/96	ALEJANDRA BEATRIZ SZYLKO - C.I.P.F. 10.468.038	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	01/10/96	JORGE FERNANDO JARA Y OSCAR RAMON LUCERO	3	HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	OSCAR ALBERTO RUPP, MIGUEL ANGEL ROMERO Y MARIO EMILIO ROMERO	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	03/10/96	ALICIA JOSEFINA PARMIGIANI	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	EDUARDO ADRIAN FRANCHINI	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
22	148	Julián Descalzo	04/10/96	CHANG KON	3	FALSIFICACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/09/96	OSCAR LUIS LARCO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/09/96	MARIO RUBEN ROJAS, argentino	5	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	30/09/96	EZEQUIEL JAIME GUARINONI	3	Nº 54.876/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALESSANDRO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 797.767-F)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/10/96	ALBERTO BIASOTTO (PASAPORTE Nº 1.972.776)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/10/96	RAUL LIPOVESTKY ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MAURE 2485 PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD	3	SUMARIO Nº 48.408 - DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLI-COS
27	124	Juan Pablo Vigliero	02/10/96	ELVIRA ELBA AGÜERO DE ROMANO (L.C. 1.606.635)- CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE RIGLOS 1201 DE ESTA CIUDAD - DE MATILDE JOSEFA ROMANO (L.C. 223.363) Y DE AIDA ROMANO (L.C. 223.364), AMBAS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MATHEU 1725 PISO 3º "3" DE ESTA CIUDAD.	3	SUMARIO Nº 48.395 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	CLAUDIO ALEJANDRO MARINO, DNI 17.195.528	3	Nº 19.276/96 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	LEONOR ESPERANZA ROCHA	5	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/09/96	EMILIO CESAR CALVO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	05/08/96	CESAR ABRAHAM	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	FELIPE DUARTE L.E. 8.320.528	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/10/96	JOSE HECTOR MIRASOLA L.E. 8.608.910	10	ESTAFA
33	169	Julio César Baez	13/09/96	ELENA WENGROSKY	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLI COS (ART. 263 DEL C.P.)
33	169	Julio César Baez	19/09/96	DANIEL RICARDO BONCHI	30	ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 20 DEL C.P.)
33	169	Julio César Baez	25/09/96	EDUARDO JOSE DECUZZI	30	ESTAFA TENTADA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/09/96	UBALDO LOALDI y BLANCA BATTAGLIESE	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	25/09/96	CARLOS ALBERTO FUENTES	5	Nº 40.106/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	03/10/96	GUERINO CAPUTO	3	Nº 43.598

e. 14/10 Nº 150 v. 18/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	20/09/96	JORGE RICARDO PERALTA PEREZ	5	Nº 4314
1	1	Graciela Guerscovich	23/09/96	CARINA BEATRIZ PETRUCCELLI	5	S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Graciela Guerscovich	26/09/96	RODOLFO FERNANDO BESADA	5	Nº 3833
5	9	Ernesto J. M. Florit	18/09/96	SERGIO DANIEL VELASCO (ARGENTINO, DNI 14.887.425, NACIDO EL 21 DE MARZO DE 1962 EN CAPITAL, SOLTERO, DDO. EN REGERO 3616)	30	INF. ART. 302 C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	24/09/96	JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS	3	CONTRABANDO

e. 14/10 Nº 148 v. 18/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma HECTOR ALBERTO MENDIZABAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 16/03/83, bajo Nº 1099, Libro 98, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle 3 de Febrero Nº 1256, Piso 13, Depto. "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1485, Piso 5º "M", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/10 Nº 5249 v. 15/10/96

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Capital, hace saber que el día 11 de septiembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CAMPERO DE DALLA LASTA MARIA ELENA, domiciliada en Larrea 1117, 1º, Capital; Síndico designado: Silvia Martino, Esmeralda 770, 12º Ofic. B, Cap. Fed. Plazo de verificación hasta el 6 de noviembre de 1996 en el domicilio del síndico. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 20 de noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 4 de diciembre de 1996. Informe art. 35 será presentado el 3 de febrero de 1997 y el del art. 39 el 26 de marzo de 1997. Audiencia informativa el 10 de junio de 1997 a las 10 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/10 Nº 46.853 v. 15/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de SIDEC SERVICIOS INTEGRALES DE EXTERIOR Y CAMBIO S.C., expte. Nº 79251 y se hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que cumplimente los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndi-

co presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1° de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/10 Nº 5250 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ANDRES YBARRA, dispuesta el 27 de agosto de 1996. Se ha designado como síndica a la contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6° "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 2 de junio de 1997 a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sileyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 84.742 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°) Secretaría N° 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "SKIERKIER ABRAHAM (L.E.: 20.662.545), habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6° "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/10 Nº 5313 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DARTE S.A. s/Quiebra" el 27 de agosto de 1996 se declaró en estado de quiebra a DARTE S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 559, 1° piso Of. 10/12, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2° piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 5339 v. 18/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FINGERUT DE ABAD DEBORA SUSANA s/Quiebra", expte. N° 65.778, habiéndose designado síndico a JORGE RUBINSZTEIN, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 1 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/10 Nº 5251 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BANKIER, ROBERTO JORGE s/ Quiebra", expte. N° 54169, con fecha 16/9/1996 se ha decretado la quiebra de la referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3° piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 5290 v. 16/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 8° Piso, comunica la apertura del concurso preventivo de VEALFE S.A., siendo el síndico designado la CPN Silvia Macchio, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5°, Tel. 371-8843, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/96. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/12/96 y 13/3/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 11/6/97 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.881 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de A.C.E.C. ARGENTINA S.A.C. e I. Se ha designado Síndico al Dr. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de julio de 1997 a las 10,00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el artículo 45 de la ley 24.522. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 17 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/10 Nº 84.980 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SALOMON MARIO SELTZER, en el que se ha designado síndico a Jorge Carlos Rizzo, con domicilio en Córdoba 873 P-6° A, Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1996, y quien deberá presentar el informe del art. 35, el día 16 de diciembre de 1996 y el informe del art. 39 el día 28 de febrero de 1997, fijándose audiencia informativa para el día 6 de mayo de 1997 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 47.133 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "COPES RUCCI CARLOS EDUARDO L.", en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287, piso 4, dpto "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que se pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5314 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de "BARDUIL SILVIA MARIANA", en la cual se designó síndico al Señor Alejandro Gelormini con domicilio en la calle Córdoba 1255, Planta Baja, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1997 y 17 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/10 Nº 5315 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de RESOLUCION S.A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. (40-8843) por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/10 Nº 5340 v. 18/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAMAGNINI HNOS S.A. El síndico designado es Cristina Giraudo domiciliada en Montevideo 250 Piso 1° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de noviembre de 1996; asimismo a terceros a que dentro de 48 horas entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/10 Nº 5253 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS SANTAMARINA S. A. s/ Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 7° piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/10 Nº 5291 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comu-

nica por dos días la quiebra de "IMEG TECNICA S.A.", decretada el 14 de junio de 1996. Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morón 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de octubre de 1996. El informe del Art. 35 de la Ley de Concursos se presentará el día 1 de noviembre de 1996. Vencimiento del plazo Art. 37 Ley 24.522, para la revisión, en caso de corresponder, se computará a partir del día 15 de noviembre de 1996. Queda prohibido hacer entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a los administradores a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, hacer entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 5341 v. 15/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MIGUEL ANGEL DI LEVA con domicilio en la calle Cerviño 4634, 2º Piso "A", Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado Síndico al contador Dr. Emilio Gracumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250. Piso 11, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/10 Nº 84.995 v. 18/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de la firma "CALETUR S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 05/07/85, bajo Nº 5767, del Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Avda. Córdoba Nº1417, Piso 4º, Depto "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico sus libres de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 29/10/96, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 9/10 Nº 5254 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica, por cinco días en los autos "ETESIA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de Setiembre de 1996, se ha dispuesto dejar sin efecto el Decreto de quiebra de ETESIA S.A. (Inscripta bajo el Nº 633 del Libro 114 Tº. A, de Sociedades Anónimas, el 21/01/94, con domicilio en Avda. Belgrano 615, piso 11º Capital Federal), y declarar abierto su Concurso Preventivo. Es Síndico designado el Contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", de Capital Federal teléfono 813-7393, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Noviembre de 1996. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/10 Nº 47.200 v. 18/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de: TRINACHIA S. A., en la cual ha sido designado síndico Musante, Juan Lázaro, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1997, y el general el día 20 de marzo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5292 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: YRAIZOZ S. A., en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º piso "D", Cap. Fed. Por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 5293 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fechá 28 de agosto de 1996 se ha decretado abierto el concurso preventivo de RAFFO Y MAZIERES S. A. Se fija el día 18 del mes de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 3 de febrero de 1997 y el informe general art. 39 L.C. el 17 de marzo de 1997. El Síndico designado es el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 4º "D" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria

e. 10/10 Nº 46.994 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra" que se ha señalado el 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. como fecha para que los acreedores declarados verificados y admisibles designen por mayoría de capital el Comité de Acreedores previsto en el art. 201 de la ley 24.522. La audiencia tendrá lugar en el domicilio constituido del síndico, contador Miguel Angel Blaskoviz, sito en Florida 681, 8º piso, "64", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/10 Nº 5342 v. 18/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECTOR ALBERTO FRESCO (DNI: 13.279.776 - CI: 10.210.289), decretada el 20/09/96. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en la Av. Rivadavia 1615 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/12/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13/03/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 13/02/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/10 Nº 5255 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RODRIGUEZ MATILDE EDUARDA s/Quiebra decretada el 17/09/96. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle José Hernández 1621 10º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/12/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/02/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/10 Nº 5256 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LACTEOS LAS MARIAS S.R.L." habiéndose designado síndico la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º Piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/10 Nº 5316 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días, la presentación del informe y del proyecto de distribución de fondos, y la regulación de honorarios efectuados en los términos del art. 218 de la ley 24.522 en autos: "INDUWAGNER S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/10 Nº 5343 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIANO ARIEL LAROTONDA (DNI: 23.008.664) decretada el 09/08/96. El síndico actuante es la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Piso 2º Cuerpo Of. "16" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/02/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25/03/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/02/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/10 Nº 5344 v. 18/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela

L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CRAL S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1no., Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesaria y/o hacer efectivo el pago de correspondér, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/10 Nº 5317 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "SETEGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.825, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 23 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de SETEGA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de diciembre de 1996 y el 14 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/10 Nº 5345 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal; comunica por 5 días, en los autos caratulados "CALDERON, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 62.795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 12 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO CALDERON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de diciembre de 1996 y el 6 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14/10 Nº 5346 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "PAMPA 2525 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.829, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 24 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de PAMPA 2525 S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 1997 y el 17 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). el síndico designado es la contadora Ana Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/10 Nº 5347 v. 18/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino hace saber que en autos: "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA promovida por la sindicatura", se ha decretado la rebeldía de los demandados Gustavo Queralt (D.N.I. 12.676.612) y Marta Elena Barbieri de Seidale (C.I. 10.809.670). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 5348 v. 15/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONICA GRACIELA MOSCOVICH DE INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 LC. Se fijan las fechas 04-03-97 y 15-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5319 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados INDIK VICTOR LEONARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LEONARDO INDIK, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-02-97 y 04-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 5320 v. 17/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 18/9/96 se ha decretado la quiebra de KEVE S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340, 14º piso, "C" hasta el día 8/11/96. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/10 Nº 5258 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la AV. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ARRUTI ANTONIO HEBER", decretada con fecha 22 de agosto de 1996: Síndico designado el Cont. Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 18/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 5321 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LOPEZ, JUAN CARLOS. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" Piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 1996. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. La presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán en fecha 10 de Febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/10 Nº 5349 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/9/96 se ha decretado la quiebra de PIPERNO PASCUAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 15/11/96. Se intima a si mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/10 Nº 5350 v. 18/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS, Expte. Nº 24.857. El Síndico designado contador Bello Julio Domingo con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 10/10 Nº 5296 v. 16/10/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NORMA ADRIANA RUIZ" con fecha 19 de setiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 5259 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/96 se ha decretado la quiebra de HUESO S. A., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/12/96 y 25/2/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/10 Nº 5297 v. 16/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADRIANA MARTA ANTONIA MANZI DE PERONCINI" con fecha 19 de septiembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Antonio Aprea con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1996. Fíjase el día 14 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/10 Nº 5322 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "FAMILY HOGAR S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13/9/96 se decretó la quiebra de FAMILY HOGAR S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos F. Petrucci, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 22/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 17.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5351 v. 18/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "EDELSTEIN, JOSE DANIEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.09.96 se decretó la quiebra de EDELSTEIN, JOSE DANIEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdra. María del Carmen Severino, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 22.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 20.12.96 y 05.03.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/10 Nº 5352 v. 18/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hacer saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTA ANTONIA LAPARRA DE MARCOLLA" con fecha 1º de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, ofic. 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1996. Fíjase el día 26 de febrero de 1997 y 16 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 9 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 5353 v. 18/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del agrupamiento integrado por las siguientes personas jurídicas: ORANDI Y MASSERA S. A., con domicilio en Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Capital Federal y establecimientos industriales en la localidad de General Gutiérrez, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza y en la localidad de Santa Lucía, Pcia. de San Juan; la apertura del concurso preventivo de ACEITERA SAN JUAN S. A., con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 852, Capital Federal y establecimiento industrial en El Marquesado, Pcia. de San Juan y la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA SAN JUAN S. A., con domicilio en Rodríguez Nº 1050 - Este, Chimbas, Pcia. de San Juan y establecimiento industrial en la localidad de Chimbas, Pcia. de San Juan. Se hace constar que las sociedades han optado por el régimen previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley Nº 24.522, habiendo el Juzgado dispuesto de conformidad, la presentación en conjunto en los términos de la norma precitada. Señálase hasta el día 25/11/96, para que los acreedores, presenten al síndico contadora Lidia M. Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7/2/97 y 21/3/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17/7/97, a las 11.00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.210 v. 18/10/96

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber en autos "TEX BEN S. A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el día 29/11/96 para que los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el Síndico (Manuel Louzán Lado - Arenales 1662 3º B Cap.) a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones con relación a las verificaciones formuladas por los acreedores en autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S. A." "BENADERETTE RAFAEL HECTOR" y "BENADERETTE SALVADOR" s/Concursos preventivos en trámite ante este mismo Juzgado. (Art. 67 inc. 4º LC). Fíjanse los días 30-12-96 y 13-3-97 para presentación informes arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta prevista en el art. 45 LC se celebrará el 12-697 a las 11 hs. en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 47.258 v. 18/10/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "DIMATIC S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/9/96 se decretó la quiebra de DIMATIC S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" de esta Ciudad, hasta el día 31/10/96; 3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 12/12/96 y 26/2/97 respectivamente; 4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC., y dentro de las 24 hs. haga entrega de sus libros y documentación a la sindicatura; 6) se intima a la fallida y a sus administradores, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/10 Nº 5298 v. 16/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 9 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "IBESCA ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 14 de febrero de 1997 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 28 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/10 Nº 5260 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI, ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311, Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 24 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 31 de marzo de 1997, c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/10 Nº 5261 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EL CIELO S. A. dispuesta el 4 de setiembre de 1996. Fíjase hasta el día 1/11/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Jorge N. Brizi, R. Rivarola Nº 111 piso 1º "I" Capital Federal. Se ha fijado los días 3/2/97 y 10/3/97 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la

audiencia informativa del art. 14 inc. 10 Ley 24.522 para el 21/4/97 a las 10,00 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjase plazo hasta el 30/4/97 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/10 Nº 47.031 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. No. 25.517, con fecha 9 de setiembre de 1996, se ha decretado —en los términos de la Ley 24.522— la quiebra de AMANZI S.A. con domicilio en Caboto No. 1129 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7o. "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28/11/96. Fecha Informe Individual: 12/02/97. Fecha Informe General: 26/03/97. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/10 Nº 5323 v. 17/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO ROBERTO HECTOR" el 24 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carroza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885 Piso 12 "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1996 y 03 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/10 Nº 5324 v. 17/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS CROVARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1975, bajo el Nº 353, del Libro 65 de S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de noviembre de 1996 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tte. General Juan D. Perón 1605, 3º piso, Depto. "10" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARROCERIAS CROVARA S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5325 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CITRADE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8.709, Libro 108, Tomo A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CITRADE S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5326 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DI GIORGIO, FRANCISCA - D.N.I. 0.083.017, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1996 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio constituido en Uruguay 239, 8º piso "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DI GIORGIO, FRANCISCA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 5327 v. 17/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por dos días que con fecha 18 de setiembre de 1996 en la quiebra de BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. (EN LIQUIDACION), se ha dispuesto fijar nuevas fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, siendo estas los días 20 de diciembre de 1996 y 6 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 5354 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INGEMIN S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 19 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 5355 v. 18/10/96

Nº 24

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MONTENEGRO, NALERIO NELLY GLORIA s/Quiebra", habiendo resultado designada la Contadora Beatriz Pantín con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/10 Nº 5262 v. 15/10/96

Nº 25

Se hace saber a los Señores acreedores que en los autos caratulados: "MARIANO ACOSTA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.656, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/10 Nº 5263 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTIN HORACIO PAPAZIAN, con domicilio en la calle San José de Calasanz 1151, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º p. "B" de esta Capital Federal (Tel. 476.1292). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de diciembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7; del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 10 de marzo de 1997. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 11 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/10 Nº 5299 v. 16/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PINO JOSE MARIA s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DEL PINO JOSE MARIA el cual posee domicilio en Paraná 1231, piso 6º. Síndico: Linares Figueroa, Héctor Andrés con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-96 Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/10 Nº 5264 v. 15/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/96 - Vence: 16/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	JOSE ANTONIO DOMINGO RONDELLI o JOSE RONDELLI	47.150
5		Eduardo Antonio Collazo	12/10/96	MARTHA GRACIELA GONZALEZ	47.103
11		María M. Viano Carlomagno	21/08/96	DOMINGO MASCIOTRA	47.126
11		María M. Viano Carlomagno	19/09/96	ELENA JUSTA GONZALEZ y ELSA JULIA GONZALEZ LLANOS	47.166
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/09/96	JORGE LUIS DELLA BELLA y CLAUDIO JORGE DELLA BELLA	84.919
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/10/96	MATILDE MARTIN	47.117
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/09/96	ENCARNACION BECERRA PRADA	47.070
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/09/96	ROSA RODRIGUEZ de PEREZ	47.194
18		Iris A. Pini de Fusoni	24/09/96	CARLOS MORESCHI	84.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/09/96	ISABEL BEATRIZ RIPALTA	47.092
22		Fernando L. Spano	23/09/96	JOSEFA HILDA MURO	47.102
22		Fernando L. Spano	26/09/96	LUCIA SILVIA CALO	47.179
27		Roberto Parrilli	25/09/96	OSVALDO JORGE SOZZI	47.182
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	ELIDA REGGIANI	47.183
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	PATRICIO JOSE CONWAY	84.929
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/10/96	EVA BOGARIN	47.093
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/09/96	ARTURI RODOLFO y MOREIRA ELENA	47.127
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	VANDA BENES	47.128
32	UNICA	José Benito Fajre	11/09/96	JUAN FRANCISCO LIZARZA	47.155
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/10/96	MANUELLI HUGO HORACIO	47.142
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/10/96	CARLOS EMILIO GARCIA JUANICO	47.089
36		Guillermo Valentini	04/06/96	MANUEL GOMEZ	47.116
37		Gustavo Daniele	03/10/96	ALDO SANZO	47.157
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/09/96	IRIGOYEN RUBEN FRANCISCO	84.944
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/09/96	MARIA JOSEFA ALONSO DE DE RISSIO	47.120
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/96	NORBERTO FRANCISCO OLLIVERO	47.073
43		María C. Espinosa de Benincasa	02/10/96	AVELINA MACAGNO de SUAREZ	84.892
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/09/96	CAROLINA TONNI y SIMON ANGEL COMINOTTI	47.123
47	UNICA	Silvia R. Rey	01/10/96	MANUEL MARCOS LANDEIRA	47.118
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/07/96	OBERTI SANTINO ALBINO VICTORIO	84.943
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/09/96	REBOREDO SENRA AMPARO	84.780
49		Virginia Simari de Landó	12/09/96	NOEMI MARTA RAINERI	84.940
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/10/96	ROBERTO ANTONIO SCRUGLI	47.096
51		Jorge A. Cebeiro	04/10/96	JOSEFA ANGELA GRIECCO	84.814
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/96	HAYDEE VIVANCO	47.122
59	UNICA	Fernando Césari	30/08/96	ALBERTO ALEJANDRO ANTONIO SECCHI	47.085
59		Fernando Césari	02/10/96	VANDONI LUIS LEOPOLDO	47.149
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/09/96	REBECA FUKSMAN y/o REBECA FUKSMA	47.136
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/10/96	SOFIA CATALINA ROSEMBERG	47.148
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/10/96	ANGELA CANDIOTTO	84.832
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/09/96	VICTORINA CALFIÑO	47.099
66	UNICA	Juan José Caprín	20/08/96	VIRGINIA ROSA VARELA	47.131
66	UNICA	Juan José Caprín	04/10/96	ESTEBAN EDUARDO COPELLO	84.813
66		Juan José Caprín	04/10/96	JOSE DECIMO	47.192
68	UNICA	Patricia Barbieri	30/09/96	CARLOS ALBERTO MALETTI	47.087
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	MANUEL EDUARDO MIGUENS	84.926
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/10/96	SVOBODA ESTANISLAO	47.153
72		Daniel H. Russo	01/10/96	ULISES AMILCAR ROZADOS	47.077
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/10/96	ALFREDO JORGE CASTRO MONTERO	47.146
73		Dolores Miguens	23/09/96	VICTORIO MANUEL DI BIASE y CROSA ZULEMA MARIA DOMINGA	47.076
75		María Inés Lezama	19/09/96	MILCIADES HECTOR HAEDO	47.098
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/09/96	ENRIQUETA MARTINEZ	47.138
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/09/96	MARCOS CARDENAS	47.156
79		José Luis López Castiñeira	03/10/96	ALICIA JUAREZ	47.178
89		Damián Ignacio Font	24/09/96	JORGE YEBRA	47.071
89		Damián Ignacio Font	03/10/96	DELFINA CAMPOS	47.072
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/08/96	PASCUAL FRONTERA	47.140
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/09/96	OLGA EUDOSIA PEREZ	47.119
90		Martín Alejandro Christello	02/10/96	TRIFON LUIS MOREIRA	47.109
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/10/96	LEONOR LLEVINTON	47.171
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	SOMMA ROSA EMILIA y LABANCA NICOLAS	47.101
94	UNICA	Eduardo Parody	25/09/96	MODESTA PEROSANZ	47.106
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NATALIO JALIF	47.112
95		Fernando P. Christello	30/09/96	EUDOSIA CHAO	47.074
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/09/96	RAFAEL ANSELMI	47.088
95	21	Fernando P. Christello	03/10/96	ANDRES REMIGIO NAVARRO	47.196
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	01/10/96	JUAN CURIA	47.147
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	CARLOS ALBERTO QUINTEROS	47.145
98	UNICA	José Luis González	01/10/96	ABRAHAM WAINSTOK	47.173
99	UNICA	Marta N. Coccia		BRUZZONE ANTONIO HECTOR	47.869
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/09/96	CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENA DI SBROIAVACCA	84.839
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/10/96	FERNANDO ROSSI	47.143
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/10/96	GUILLERMINA LORENAZA VIDAL	47.108
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/09/96	AMADEO CENTENARIO ANGELOTTI y AVELINA FILGUEIRA	47.100
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/10/96	REYNALS HORACIO y REYNALS AGUSTIN OSCAR	84.784
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/10/96	TERESA ANGELA CULTRONA	47.090
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/10/96	JORGE RODOLFO PEREZ	47.097
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	TERESA ESTHER MURUAGA y EDUARDO RICARDO MURUAGA	47.068
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/09/96	MARTA INES VACCARO y HERNANDO DERIA	47.111
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	02/10/96	MARIA ANTONIETA SICIKIA y LUIS ENRIQUE WALTER	47.175
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	LUIS MARIA GAFFNEY	47.141
110		María Clara Lagache	19/09/96	VICENTE ALVAREZ y JULIA IDA CARRANZA	84.937
110	UNICA	María Clara Lagache	26/09/96	MARIA VICTORIA CEJAS	84.843

e. 14/10 Nº 187 v. 16/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

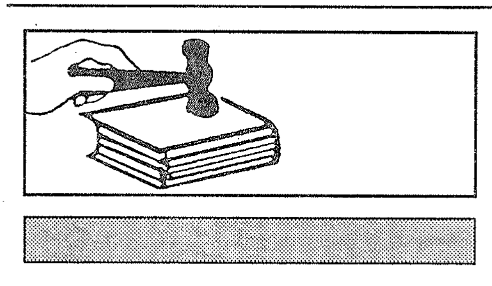
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/96 - Vence: 15/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/09/96	LEANDRO JORGE DEVINCENZI	47.035
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/09/96	MARIA ELODIA CICCHETTI	46.971
3		Marcela L. Alessandro	01/10/96	JOSE TEOVALDO BAREZZI	46.991
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/09/96	LUIS MARIA de MONASTERIO	47.043
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	02/10/96	AGUERO de CARABALLO ARMINDA	47.034
11	22	María M. Viano Carlomagno	30/09/96	ZUIDWIJK WILHELMUS JOHANNES	84.765
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ADELA DI ROSA	47.014
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/09/96	ENRIQUE PEDRO CAZABAN	47.032
14		Eduardo Daniel Gottardi	01/10/96	DARIO MANTECON	46.958
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02/10/96	CARMELO PEDRO BRITOS GARCIA	47.005
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/10/96	ALBERTO ROMULO COLOMBO	84.657
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/09/96	CARLOS ALBERTO BEMPOSTA	47.001
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/09/96	JOSE ANTONIO MENDEZ	46.975
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/09/96	LUCINDA PAULINA MARIA JOSEFA SEQUEIRO	46.956
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/09/96	MARCELO AUGUSTO GONZALEZ	47.027
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/10/96	MARIA BENITA ESTALA	46.992
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	HERMINIO LUIS CONCONI	46.981
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/09/96	SARA DURANA	47.060
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27/09/96	CUPERMAN OSCAR RAUL	47.038
27		Roberto Parrilli	14/11/95	ASUNCION RUSSO	84.740
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/09/96	JUAN MANUEL JORGE MARTINEZ	84.655
29		Juan Pablo Rodríguez	04/09/96	ANGELA PIERMATTEO DE FIGOLI	46.990
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	FRUMA ENUS ZEIGER o FANNY ZAIGER	46.973
29		Juan Pablo Rodríguez	16/09/96	FRANCISCO SALVADOR JOSE VENEZIA	46.954
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/09/96	BALCA MARIA SALSAMENDI	47.021
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/10/96	JOSE ANTONIO CASUSCELLI	85.071
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	ROSA BARONE	47.036
32	UNICA	José Benito Fajre	12/09/96	SALOMON RAMON JOSE	47.011
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	EDMUNDO ANTAS	84.648
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/09/96	HUGO ANGEL RUSSO	46.950
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/96	RICARDO ANTONIO CASTELLI e ILDA RUBINO	84.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/10/96	SERGIA DIZ	84.699
37		Gustavo Daniele		MARIANO ESTANISLAO MADEJSKI	84.689
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/09/96	BERTA NELIDA SOR Y MOISES JONAS SZNAIDER	47.039
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/09/96	ADOLFO TEDESCO	46.989
40		Carlos E. Antonelli	26/09/96	CELIA ISABEL y NUNCIO ALFREDO RAPANA	47.053
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/10/96	TERESA LUISA QUINTANA	47.052
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/10/96	EMMA ROSA PEREZ ETCHEVES	47.004
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/09/96	FRENANDEZ DE BLANCO MARIA PALMIRA	47.046
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/09/96	OSVALDO DOMINGO SALVANESCHI	47.002
46		María del Carmen Kelly	19/11/95	ANTOLINA ELENA DELGADO	84.739
47		Silvia R. Rey	16/09/96	ELSA CLARA LASKOWSKI	46.966
47	UNICA	Silvia R. Rey	26/09/96	JULIA MARCHESE	46.959
47	77	Silvia R. Rey	30/09/96	PIAGGIO DE FUENTES	46.976
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30/09/96	RICARDO OSCAR SOLLA	46.974
50		Juan C. Insúa	26/09/96	FELISA ESPERANZA DEL MANOCO	47.059
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/07/96	NELSON ANTONIO RAIMUND TORRES	46.952
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	CARLOS LAZARO BARANDA	47.024
55	UNICA	Olga María Schelotto	02/10/96	OLGA SUBAT	46.984
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/10/96	EDUARDO DANIEL GIORDANO y NELIDA CATALINA GIORDANO	46.953
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/08/96	FEDERICO ISRAEL FLEISCHMANN	47.056
59	UNICA	Fernando Cesari	27/09/96	ENRIQUE BOLLINI	47.025
59	UNICA	Fernando Cesari	01/10/96	MANUEL CARRODEGUAS	84.642
60		María Delia E. de Osores	09/09/96	RAFAEL DANTE POSTORIVO	84.669
62		Mirta Lucía Alchini	23/09/96	NESTOR ANTULIO DE MAIO	46.955
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/09/96	FRANCISCA PERFETTI y/o FRANCISCA ELVIRA CESILDE PERFETTI	47.012
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/09/96	TEODORO ENRIQUE ROJAS	46.977
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30/09/96	JOSE EDUARDO ACOSTA	47.040
66	UNICA	Juan José Caprín	02/10/96	RODOLFO FELIPE VERNET	84.735
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	ALFREDO BERNARDO VISCIANI	47.022
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/10/96	JORGE HORACIO LUNA	46.999
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/10/96	ELBA GREGORIA ZAPATA	84.625
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	MARIA LUISA RODRIGUEZ	46.951
78		Isabel E. Nuñez	30/09/96	ALBERTO ARENDAR	84.760
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	30/09/96	ENRIQUE NORBERTO EEREN y ARGENTINA SANTILLAN	46.957
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/09/96	SARA KNOLL de TOIW	46.962
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/96	FRANCISCA JUANA ALSINA	46.982
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01/10/96	IRENE NORA FRIC	47.000
89		Damián Ignacio Font	03/06/96	JUAN CARLOS EUGENIO ARIAS ALMAGRO	47.019
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/09/96	JOSEFINA ESTHER BIANCHI	84.717
91		Alberto Ugarte	25/09/96	ALFREDO PORTO DILVA	47.020
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/09/96	ESTEBAN CARLOS ZERBINI	46.965
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/09/96	CASTILLO, LUISA y OLIVERA JOAQUIN	47.029
96		Eduardo E. Cecinini	24/09/96	MARIA DELFINA REGOT	46.970
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	30/09/96	JUAN PABLO BURGIA	47.015
96		Eduardo E. Cecinini	30/09/96	FORTUNATO SALOMON SAUD	46.964
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	19/09/96	ALICIA NAMUCH	46.978
97		Deborah B. Aleandri	04/10/96	ALBERTO ALFREDO POLICASTRO	84.672
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/10/96	RUBEN ESTANISLAO SABATELLA	47.055
100		María Cristina Battaini	20/09/96	MARIA IRIS CAMPOY	46.995
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/09/96	EMILIO RUBEN MISENTA	84.623
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/09/96	EUGENIO CARLOS MURATORE	46.961
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/09/96	COLACE PEDRO	47.010
103	UNICA	Eduardo A. Villante	30/08/96	SIMON BUCAY	47.054
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/09/96	MARIA FILOMENA SIMAGONA viuda de BENVENUTO	47.051
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/09/96	ROGELIA SAN JUAN	46.993
110		María Clara Lagache	01/10/96	HORACIO OSCAR GARCIA GASTELU	84.709

e. 11/10 Nº 186 v. 15/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana I. Sotomayor, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados DO PAZO RAUL y Otro c/ALLER ELSA s/Ejec. Hipotecaria Expte. Nro. 21.956/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Corrientes 1931/7 UF.71 Matrícula Nro. 27.713/71 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Según constatación del martillero el inmueble consta de un ambiente y medio dividido por una puerta plegadiza que forma una habitación, posee también un pequeño living comedor, baño completo y cocina. Da al frente del edificio, ubicado en zona céntrica y su estado de conservación es regular con un poco de humedad en la cocina y habitación. Según manifestaciones del encargado el servicio de gas se encuentra cortado y no está alquilado a la fecha de la constatación (10-6-96), usado por los propietarios exclusivamente. Superficie según certificado: 25 m2 (fs. 85). Adeuda: Rentas $ 673,03 al 29-4-96 (fs. 89); Expensas $ 1.617,93 al 2-9-96 (fs. 116); Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 135,236 al 21-11-94 (fs. 25); OS de Mar del Plata $ 486,85 al 11-7-96 (fs. 113). Base: $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.117 v. 15/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría Unica, del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GONZALEZ DE GONZALEZ NILDA ISABEL c/COS JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4361-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (teléf. 642-0493), venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de octubre de 1996 a las 8.10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los demandados JOSE MARIA COS y AMALIA AMANDA PERICOLI DE COS, sito en la calle General Arias Nº 979, entre las de Juan N. Madero y Sarmiento, de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 12, Parcela 6; Inscripción Dominial: Matrícula 13633; cuyo lote de terreno, según títulos, mide: 9,80 x 9,83 x 18,46 x 18,46 m; Superficie: 181,1489 m2; ad corpus. Se halla frente a la estación San Fernando del Tren de la Costa, en zona predominantemente residencial y consta de jardín al frente con entrada descubierta para vehículos, amplio hall de entrada, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, fondo libre y paso descubierto desde el jardín hasta el fondo, todo en excelente estado. Se encuentra ocupado por los demandados propietarios y la madre de uno de ellos. Los ocupantes del inmueble se hallan intimados, con fecha 5 de julio de 1996 a su desocupación en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 165), de conformidad con lo establecido en el art. 598, inciso 1, del Código Procesal (modificado por el art. 79, de la Ley 24.441). Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Dirección Provincial de Rentas al 8-7-96: $ 752,83 (fs. 153); Aguas Argentinas S. A. al 24-6-96: $ 173,70 (fs. 155); OSN al 3-7-96: $ 167,50 (fs. 160); Municipales al 18-6-96: $ 4.191,35 (fs. 159). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; base: U$S 21.000.-; Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 16 y 17 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/10 Nº 85.222 v. 15/10/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos SANCHEZ LILIAN ELSA c/GOLDFARB ABRAHAM s/Ejecutivo, expediente nº 11.166/92, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble sito en la calle Avda. Pueyrredón Nº 1109/19/21 esquina Paraguay Nº 2487/97/99 Unidad 1 Piso bajo y sótano de Capital Federal, siendo su entrada por Avda. Pueyrredón Nº 1121, el mismo se compone de un local con divisiones para oficinas, dos baños y cocina y sótano con dimensiones aproximadas al local utilizado para oficina y depósito, el mismo se encuentra alquilado. Se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas Aguas Argentinas No registra (Fs. 630) al 9-8-95. O. S. N. $ 1.027,34 (Fs. 633) al 11-8-95. M. C. B. A. $ 5.850,40 (Fs. 681) al 9-8-95. Expensas $ 2.337 (Fs. 683) al 9-8-95. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 2, Parcela 16g, Matrícula 19-192/1. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y en dinero efectivo. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/10 Nº 85.114 v. 15/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLMOS, MARIA ESTHER c/LIRA, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 62.917/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Nº 17 (antes Independencia) Nº 4237, entre las calles 142 (antes Rivadavia) y 143 (antes Provincias Unidas), Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en una planta, sobre un terreno de 8,66 con frente al NO por 47,90, con una superficie total de 414,814 m2, compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño y dos cocinas, jardín y fondo parquizado. El inmueble se encuentra deshabitado. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. K, Mzna. 87, Parc. 24a. Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio será integrado dentro de los diez días corridos de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: a Dirección de Rentas de la Provincia: $ 4.374,71 (al 29/2/96 (fs. 73/9), a Municipalidad de Berazategui (fs. 67) Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.653,37 y Servicios Sanitarios y Conservación Vía Pública: $ 1.775,30.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.115 v. 15/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "RULLI, DELIA NIEVES c/COLOMER, OLGA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 71985/94, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. José Ignacio de la Roza, entre el Nº 6104 y la esquina con calle Oliden Nº 1907 orientada al NE, Capital Federal. Se trata de un frigorífico y troceadora de cerdos en uso de unos 150 mts. cuad. en Planta Baja, con ganchera, dos cámaras frigoríficas, oficina, vestuario, baño, ducha, entrada de camiones. En Planta Alta de unos 150 mts. cuad. en obra con el 30 % a terminar, existen dos cámaras de secado, cámara de frío, hornos, marmitas, baño, cocina y vestuarios, en buen estado. Catastro: Circ. I-Sec. 78-Mz. 142-Par. 1. Que mide 9 mts. 02 cms. de fte. al NE por 16 mts. 32 cm. fondo y fte. al NO lindando fte. al NE c/calle Oliden y por el otro fte. NO c/calle Larosa, al SO c/parte lote C y al SE C/lote A. Partida 63747. Se visita los días 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario 14 a 16 hs. Matrícula FR-1-43872. Base $ 100.000; Seña 30 %; Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admiten ofertas de postores en sobre cerrado s/art. 570 del CPCC primer parágrafo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés punitorio equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). la cláusula 6º del mutuo hipotecario dispone la entrega del bien en caso de ejecución dentro de los diez días de notificado. Adeuda por Tasa Municipal al 1/3/96 $ 239,40 a OSN s/fs. 97 $ 465,60 al 14/12/95 y a Aguas Argentinas s/fs. 100 $ 567,76 al 5/12/95. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono 826-7739.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.833 v. 15/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica, hace saber por dos días en autos "ZUNINO MARIA ANTONIA y Otros c/KNOLL NICOLAS A. A. y Otra s/Ejec. hipotecaria" Expte. 39.603/95. Que el martillero Rufino de Elizalde, Pte. J. D. Perón 537 piso 6º, tel. 322-8245, rematará tres locales identificados con los números 1, 2 y 4 del plano especial de subdivisión ubicados en la calle Montañeses 1994 esquina Echeverría por la ochava con el número 1602, con una superficie cubierta, en planta baja, local comercial de 123 m. 06, semi-cubierta 3m. 50. y descubierta 5m. 53. total para la planta 132 m. 09. Planta alta: escritorio, baño empleados y depósito, 28 m. 27, cub. 99m. 90 desc. Total para la planta 128 m. 17. Total para la Unidad Funcional Nº 1, 260 m. 26, porcentual: 49,09%. Unidad Funcional Nº 2, local comercial entrada por el número 1610 planta baja, con una superficie cubierta de 53 m. 59 y descubierta de 6 m. 26. Total para la Unidad Funcional Nº 2, 59 m. 85, porcentual 16,99%. Unidad Funcional Nº 4, entrada por el número 1618. Planta baja con una superficie cubierta de 54 m. 20 y descubierta de 12 m. 70. Total para la Unidad Funcional, 66 m. 90. Porcentual 17,19%. Todo desocupado y en block, medidas en escritura a fs. 23 y vuelta. Base en block $ 170.000.- Al contado. El día jueves 24 de octubre de 1996 a las 12.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: lunes 21 y martes 22 de octubre de 15 hs. a 16 hs. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: Municipales: Unidad func. Nº 1 al 04-11-96 $ 121,86, no vencida (fjs. 190). Unidad func. Nº 2 al 08-11-96 $ 143.08 parte no vencidas (fjs. 189). Unidad func. Nº 4, al 08-11-96 $ 38,22 no vencida (fjs. 188) Obras sanitarias: al 25-06-93 $ 30.037,16 por toda la propiedad de acuerdo a fjs. 185 y 186. Aguas Argentinas al 06-08-96 $ 5.053,88 por toda la propiedad de acuerdo a fjs. 187. Seña 30%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.119 v. 15/10/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" que en autos: "MELIDONI, EDUARDO ENRIQUE c/SERRANO, CARLOS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 85.627/95), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Laprida 1746, identificado como lote número veintidós, de la manzana sesenta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección K, Manzana: 38; Parcela: 20; Partida: Nº 77.334; Matrícula: 24.794. Medidas y linderos: 10 mts. de frente al Sud Oeste, 10 mts. de contrafrente al Nordeste, y 46 mts. con 705 decímetros al Sudeste. Superficie: 467 m2 con 8 decímetros cuadrados. Linda: al Sudoeste con la calle Laprida, al Nordeste con fondos del lote 4; al Noroeste con el lote 21; y al Sudeste con el lote 23. Deudas: Rentas a fs. 66/70 $ 6.093,81 al 15-02-96; Municipales, sin deuda al 18-03-96, fs. 78/80. Según mandamiento de constatación de fs. 89/90 el inmueble está ocupado por el propietario, Carlos Serrano, su esposa y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de: 1 dormitorio, 1 entrepiso, cocina-comedor con un pequeño living, 1 galón con techo de zinc y paredes sin revocar, 1 local chico donde funciona un negocio de artículos de comestibles. La vivienda es de material revocado y pintado con techo de losa, piso del dormitorio de baldosa y de la cocina y living de cerámica, el techo presenta manchas de humedad, encontrándose la vivienda en regulares condiciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 12.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos, dentro del quinto día de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. P. C. C.). Asimismo se hace saber que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1996 entre las 11 y las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 14/10 Nº 47.277 v. 15/10/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 68 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Verón, sede Uruguay 714-4-Capital, comunica por 2 días en autos "VERON DE FERREIRA DIGNA y Otros c/AMEIJIDE AVELINO su sucesión s/Ejecutivo" Expediente 80.312/91, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, 781-5057, rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital el departamento sito en Coronel Díaz 2512-2-E-, Unidad 5, Capital. N. C.: 18; S: 21; M: 39;

P: 22. Entre Las Heras y Cabello. Matrícula: FR-18-1073-5. Superficie: 38,68 dm2. Porcentual: 7.74%. Deudas: Municipales: al 16.01.96 fs. 216, $ 568.77. Expensas fs. 244, 8/91 a 2/94 U$S 12.000.- Según Mandamiento de Constatación se encuentra ocupado por quienes dicen ser inquilinos con contrato vigente. En buen estado de conservación. Base: $ 7.380.- Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre la comisión a cargo del Comprador conforme su categoría de inscripción. Ver 17-18 Octubre 16 a 17 horas. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/10 Nº 47.220 v. 15/10/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle [illegible] Nº 1418 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos OBREDOR ALICIA TERESA c/SUMPADIAN EDUARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 21.581/94, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 2671 U. F. 4 1º Piso y Azotea entre las calles Condarco y Bolivia de Capital Federal, compuesto de Patio de entrada descubierto, cocina-comedor, baño instalado en planta baja, por una escalera de madera en forma de caracol se accede al 1º Piso que se compone de una sala de estar, dos dormitorios, un baño, un cuarto de planchar y una pequeña terraza con parrilla, mediante una escalera ubicada en el patio se sube a la terraza, previo paso por un pasillo tipo balcón interno, posee línea telefónica, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el demandado y familia. El remate se efectúa Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 71, Manzana 83, Parcela 22, Matrícula 15-40100/4; Superficie total 117 mts. cuadrados con 26 dcm. cuadrados, porcentual 23 con 28 centésimos - U. C. 1º Piso P. B. Superficie Total 70 mts. cuadrados con 82 decímetros cuadrados. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 88); A. B. L. (Fs. 120) y (124) y (125); O. S. (Fs. 130) y (151). Base dólares estadounidenses 67.985. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. No se admiten la compra en comisión y el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el precio de la taza pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.111 v. 15/10/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría a cargo del Dr. Damián I. Font, sede Talcahuano 550-6-Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO ESMERALDA 845/47/49/51 c/DIAZ CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, Exp. 74.488, que el Martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 21 de octubre de 1996, 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, la cochera Nº 133 sita en Esmeralda 845/47/49/51, 2º Piso. Capital Superficie 13,75 dm2. Porcentual 0.08% N. C. C: 20; S: 3; M34; P: 17C. Matrícula 20-2847/133. Deudas Expensas 12/1993 a 2/1995 $ 488. OSN fs. 234 $ 34,33. Municipales fs. 231 29/02/1988 a 13/06/1991 $ 66,49. Sin base, contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión conforme categoría del comprador. Todo en efectivo. Visitas 17 y 18 de octubre de 1996, 9/11 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 14/10 Nº 47.221 v. 15/10/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DANRI S. A. y Otro c/FAZZINO, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.657/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de octubre de 1996, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Obligado Nº 231/231 bis, entre las calles León Guruciaga y Avda. Alberdi. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 65; Parc. 24-b; Subparcela 1. Matrícula 10.336. Unidad Funcional 1, integrada por el Polígono 00-01. Superficie Cubierta 92 m2. 91 dm2.; Semicubierta 6 m2 99 dm2.; Descubierta 121 m2. 25 dm2. Superficie total 221 m2. 15 dm2. Porcentual 0,727 milésimos. Se trata de una casa de mampostería que consta de: Porche; garage-living con estufa hogar a leños; cocina-comedor con mesada completa y cocina a gas; pasillo; baño instalado sin bañera; dos dormitorios; lavadero semicubierto con termo tanque y un patio con parrilla. todo en buen estado de conservación. Ocupada por su propietaria. Deudas: Servicios Sanitarios (fs. 61) $ 847,41 al 10-6-95; Municipales: (fs. 62) $ 847,41 al 10-6-95 y (fs. 88 bis) $ 1.149,15 al 30-3-96,; Inmobiliario: (fs. 78/79) $ 969,23 al 29-2-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.116 v. 15/10/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos María de Preindlsperg Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PAEZ ALICIA NOEMI c/GARCIA GHERGHI SILVIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.309/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 18 de octubre de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en calle Suipacha 842/46 Planta Baja unidad 2, entre las de Córdoba y Paraguay (s/fs. 125). Nomenclatura Catastral: Circ.: 20; Secc.: 03; Mza.: 19; Parcela: 34 A; Matrícula: F.R 20-1683/2 (s/fs. 110). El inmueble se encuentra desocupado. Según mandamiento adjunto en (89, vta, 90, vta). Se trata de un bien al que se ingresa desde la vía pública por el Nº 842 de la calle Suipacha, mediante una puerta de hierro de dos hojas con dos paños de vidrio de 1,80 cm por 0,62 cm aprox. y un pasillo de entrada que en su parte principal tiene 3,10 mts por 8 mts; luego de las cuales se angosta y tiene 2 mts de ancho por aprox. 21 mts de largo. Dicho pasillo cubierto desemboca en un patio descubierto de forma irregular de aprox. 4 mts por 6 mts; por un pasillo a su derecha otro patio de aprox. 3 mts por 3 mts en el que se encuentran 3 tanques de agua con dos bombas impelentes funcionando, sobre el lado izquierdo y subiendo unas escaleras se encuentra otro patio de aprox. 2,20 mts de ancho por 10mts de largo, descubierto. Al final de dicho pasillo se encuentra una estructura metálica con fondo hecho con espejos de aprox. 2 mts de ancho por 5mts de alto. Sobre el margen derecho de dicho pasillo se ingresa a una construcción similar a una sala de espectáculos de aprox. 10mts de ancho por 21,50 de largo, en uno de sus extremos sobre nivel y luego de subir tres escalones se encuentra una especie de escenario y en sus costados, dos pequeños ambientes de 2,50mts por 2,50mts, separados del resto del ambiente principal por un cortinado. La altura de este ambiente principal tiene aprox. 8mts en su parte central y 6mts en cada uno de sus costados, tipo abovedado, con claraboyas de vidrio repartidos de diversos colores que toman la luz de exterior. En la parte posterior se encuentra tres puertas, por la primera de ellas se accede a un ambiente que se destina a cocina de aprox. 2mts de ancho por 7mts de largo. Desde allí se accederá a un entrepiso mediante una escalera de metal; dicho entrepiso tiene una sup. de aprox. 2mts por 3,50mts y desde este entrepiso se accede a otra planta superior de aprox. 2mts por 3,50mts. Por la pre mencionadas puertas de la planta baja se accede a sendos baños, uno para damas y otro para caballeros, instalados, completos, con muy buen estado de uso y conservación. Se hace constar que la demandada ha sido intimada a retirar los bienes muebles y demás efectos que se detallan en acta notarial de fs. 197, 198, 199. Superficie cubierta: 201,41 m2, descubierta: 30,59 m2, superficie total: 232 m2. (s/fs. 4 vta. y 5). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s. 260.000 (s/fs. 174 vta.). Seña 30 % (s/fs. 125). Comisión: 3 % a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes estos autos (s/fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 134/135) $ 14.109,56 al 5/12/95. A.A.S.A. (s/fs. 102) $ 20.103,70 al 25/10/95. O.S.N. (s/fs. 99) $ 6.992,67 al 30/10/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 14/10 Nº 85.287 v. 15/10/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 86.097/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 9:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo 1030/32, entre las de Ercilia y Schmidel, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 125b, Parcela 24, Pda. 14.086, Matrícula Nro. F.R.1 - 78771, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 160 y 161, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado. Externamente hay dos puertas de entrada, una es una puerta por la cual se asciende por una escalera hacia una terraza donde hay un cuarto y la otra es una puerta tipo persiana metálica para entrada de vehículos, con una extensión de todo el largo del lote, que hacia el fondo del mismo se observa algo similar a lo que debe haber sido un amplio taller para arreglo de autos, con tinglado y toldo metálico. Luego comenzando de atrás del inmueble hacia el frente se observa todo a medio construir: A) Un ambiente tipo cocina, con un cuarto de baño el cual hacia un costado tiene otra escalera que se asciende a la terraza y cuarto antes mencionado, B) Otro cuarto, C) Otro gran cuarto con baño, D) Otro gran cuarto más una pared medianera sin terminar. La apariencia de todo el inmueble es de obra a medio construir y abandonada. El estado de conservación es de obra sin concluir. Superficie, según título 363,72 m2. Bases Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Uno, con Sesenta y Ocho Centavos ($ 32.751,68), 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 185. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 190/191 $ 349,84 al 28-6-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 154 $ 932,83 al 20-6-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a variación del expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 196, 197, 198 y 199 $ 5.521,90 al 19-7-96, teniendo juicio iniciado, cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos, pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva, haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 22.427. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.883 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/STANIZZO MONICA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Expte. Nro. 86.098/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 8:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2, local de negocio, ubicado en la Pta. Baja, siendo parte de la finca sita en la Avda. Larrazabal Nro. 903, esquina Emilio Castro 6002/06/08, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 140, Parcela 12, Matrícula Nro. F.R.1- 79271/2, de Capital Federal. En la diligencia efectuada por la escribana, según constancias de Fs. 185 y 186, fueron atendidos por el Sr. Jorge Grippo, quien manifestó ser empleado del Sr. Carlos Stanizzo. La Un. Funcional Nro. 2, consiste en un amplio local con vista hacia la calle haciendo ochava sobre las Avdas. Larrazabal y Emilio Castro. El estado de conservación es muy bueno. El local está destinado a negocio de sepelios. Superficie, según título 47,90 m2. Base Pesos Once mil Setecientos Doce, con Diez y Ocho Centavos ($ 11.718,18, 2/3 partes de la valuación fiscal, conforme valuación fiscal de Fs. 190. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art.. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 180 $ 478,94 al 27-5-96, cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas. Asimismo se hace constar que será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registrados a la fecha, con A.A. a Fs. 172 $ 19,01 al 21-5-96. Este importe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A.A., de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Sujeto a verificación del Expte. de rentas y débito automático, con MCBA a Fs. 213 $ 445,46 al 14/6/96. Déjase constancia que en los casos de deudas vencidas, las mismas deberán abonarse con más los intereses que correspondan, de acuerdo con las normas vigentes los que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectuarse el pago, por Expensas a Fs. 207, no posee consorcio de propietarios ni administrador por ser unidades independientes, según manifestación del letrado apoderado de la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. Para más datos consultar al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 84.885 v. 15/10/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/JUAN CARLOS REINA S. A. C. I. y F. s/Ejecución Fiscal" (Expedientes 809/91 y 50.206/92 reservados) que el martillero Héctor E. Capurro rematará el miércoles 23 de octubre de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, "ad corpus" el inmue-

ble sito en Avda. Francisco Beiró 2599 esquina Bolivia y otra entrada en Bolivia 3537, Mat. 15 - 79389. Hay ocupantes que manifestaron que están a título de préstamo y no presentaron contrato. Hay un lavadero de autos en estado precario y dependencias. Sup. según certificado 1.179 m2 y 40 dm2. Adeuda al 3/10/96 O. S. N. $ 21.652,50; Aguas Argentinas $ 363,06 y M. C. B. A. $ 4.804,51. Base $ 69.560. Al contado y mejor postor. Seña 25%, comisión 3% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El saldo se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16; 17; 18; 21 y 22 de octubre de 1996 de 7.30 a 9.30 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/10 Nº 85.126 v. 15/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "ELIAS CARAM y Otro y MOUSSALLI ZAHIDA s/Suc. Ab-intestado", (Expt. Nº 96.400/83), que el Martillero Marcelo J. Abeal (T. E. 383-7143) rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 9 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle José Antonio Cabrera 5962, entre Arévalo y Dr. Emilio Ravignani. Matrícula: 17-7904 de Capital Federal. Se trata de una casa antigua en regular estado compuesta de 6 habitaciones, 1 pieza precaria, 2 baños y 1 patio en toda su longitud. Posee servicios sanitarios y servicio de luz. No tiene servicio de gas. Ocupado por los Sres. Máximo Cano, Dora Pavón, Selva Vera y 8 hijos Graciela Imizcos, Miguel Ayala todos los nombrados sin título en forma precaria. Medida del terreno: 8,66 por 28,57 por 28,91 y por 8,67 metros. Adeuda: a O. S. N. en Gestión $ 344,41 al 25-8-95 (fs. 1473) a O. S. N. deuda anterior $ 1.074,35 al 25-7-95 (fs. 1464; a Aguas Argentinas $ 185,09 al 25-7-95 (fs. 1467 y a Rentas Municipales $ 1.476,82 al 8-8-95 (fs. 1471). Base: $ 7.844,43. Al contado. Seña: 25%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición 17 y 18 de octubre próximos de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 14/10 Nº 47.203 v. 15/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS c/DORADO, FLOREAL s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.114, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 22 de octubre de 1996, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble de la calle Argerich 3170, Capital. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 22, parc. 27 (Matrícula 15-38728). Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, baño completo, living-comedor, y en planta alta cocina, comedor de diario, lavadero y terraza. Se encuentra en buenas condiciones físicas pero con falta de pintura. Está alquilada por la Sra. Patricia Luque, quién la ocupa con su esposo Juan Manuel Gutiérrez y sus tres hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta enero de 1999. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de compra en comisión el comprador deberá iniciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. La propiedad registra las siguientes deudas: $ 266,68 al 14.6.95 por Ag. Argentinas (fs. 52) y $ 897,33 al 1.8.95 por imp. municipales (fs. 65). Puede visitarse los días 16, 17 y 18 de octubre próximo, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 14/10 Nº 85.123 v. 15/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, comunica por dos días en los autos "DE VITO HECTOR PEDRO ANGEL s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. nº 53.948, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del 1er. piso y una decima ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1 destinada a cochera, ubicada en planta baja del inmueble sito en la calle Gurruchaga 444-48-50, de la Capital Federal. Se trata de un departamento identificado con la letra "A" que consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina comedor, lavadero y balcón al frente, con un espacio para cochera. Ocupada por el propietario. Superficie total 99,48 m2, porcentual 4,44 % y porcentual cochera 7,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 175, Parc. 27. Matrícula 15-14822-002. Base $ 46.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Se prohibe la compra en comisión así como la cesión ulterior del boleto que se extienda. Deudas: A. Argentinas $ 464,59, ABL $ 1.886,17 $ 382,90, $ 184,78. O. Sanitarias $ 415,89.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/10 Nº 5358 v.15/10/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSI, HECTOR FERNANDO y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 56.127 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.851.512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-024492, Dominio: B-2.341.773, Base: $ 2756,18, Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42 presenta faro izquierdo roto y detalle en la puerta trasera y faro de posición trasero derecho roto acrílico, chocado en guardabarro trasero y puerta trasera, chocado guardabarro delantero derecho, chocado en su frente paragolpe y guardabarro delantero derecho, detalle de chapa y pintura en el capot, falta aro delantero derecho, chocado guardabarro izquierdo, presenta además roto tapizado delantero, presenta raspones en distintos lugares del mismo, posee llave de auxilio, criquet y rueda de auxilio, posee equipo de nafta: "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 81) $ 5374,59, (Fs. 82) $ 4315,37, (Fs. 83) $ 214,90 al 18-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/10 Nº 84.846 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEPE, ELEAZAR ERNESTO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.005 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, Berlina cinco puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.843.546, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37G-010021, Dominio: B-2.303.978, Base: $ 2390,54, Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 73 Pequeño golpe en la puerta del baul, plástico trasero izquierdo roto, picadura guardabarro trasero derecho, rayón puerta trasera derecha, parrilla rota, guardabarro delantero izquierdo chocado, en la puerta y parte baja y panel trasero de interior roto. "Entrega del bien previo pago total". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. (Fs. 87) al 30-11-95 $ 7261,61.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrarri, secretario.

e. 11/10 Nº 84.856 v. 15/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SOL JET S.A. s/Quiebra - INTERLAC S.A. s/Quiebra - CLUB DEL VIAJERO S.A. s/Quiebra - s/Incidente Enajenación de Bienes Muebles (calle Arenales 1123) - Incidente, Expte. Nº 67.265, que el martillero Ubaldo A. Fernández (824-6470), rematará el día 21 de octubre de 1996 a las 13,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas, inventariados en autos, entre ellos mostradores, estanterías, armarios, escritorios, sillas, sillones, cajas diversas, computadoras, monitores y elementos de computación, etc. etc. y detallados en catálogo de venta. Condiciones de la subasta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno sobre su estado, características, marcas, numeraciones, etc. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 22 de octubre de 1996, de 12 a 13 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Cap. Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. En atención a lo dispuesto por el Superior (Acordada del 30/9/92) se hace saber al martillero que deberá depositar en autos las sumas percibidas en concepto de comisión, disponiéndose por el Tribunal su oportuna entrega mediante libramiento de giro al tiempo de la aprobación de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Just. Com. de la Cap. Federal (Acordada del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de la subasta. El Actuario deberá a las 12 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta a la apertura de los sobres en presencia del martillero. El I.V.A. que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará exclusivamente a cargo de los adquirentes. Los gastos que pueda irrogar el desmontaje de los bienes y/o su acarreo correrá por cuenta de los compradores sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. La misma condición cuenta para terceros que realicen dicho planteo. Exhibición: 17 y 18 de octubre de 1996 de 15 a 16 horas en la calle Arenales 1123, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 5361 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 2º piso comunica por dos días en los autos "CONDE CORDOVA CARLOS s/Quiebra", expte. nº 68.474, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 23 de octubre de 1996 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos fotocopiadoras Konex Canon B/N NP 3050 y 4050, una fotocopiadora Konex Canon Color CLC 300, una máquina de escribir, una estampadora, un fax, una plastificadora, y escritorios, 2 impresoras, etc. Sin Base, al contado y mejor postor. IVA sobre el precio de venta. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 21 y 22 de octubre de 1996 de 10 a 13 horas en la calle Anchorena 633, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/10 Nº 5359 v. 15/10/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EDIFICADORA AV. INDEPENDENCIA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Expte. 23.276), que los martilleros Lorenzo Escurra Bustillo y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 23 de octubre de 1996, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados sitos en la finca de la Avda. Independencia Nº 3302/08, esquina Sánchez de Loria 907/909, Capital Federal, conforme al siguiente detalle: a) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 1, Sup. Total 20,14 m2. Porcent. 1,35 %. Matr. 8-4006/1. b) Local en Planta Baja, Unidad Funcional 2, Sup. Total 33,72 m2. Porcent. 2,23 %. Matr. 8-4006/2. c) Local en Planta Baja y Sótano, Unidad Funcional 3, Sup. Total 91,58 m2. Porcent. 6,21 %. Matr. 8-4006/3. d) Dpto. Piso 2º, Letra "B", Unidad Funcional 8, Sup. Total 32,35 m2. Porcent. 2,53 %. Matr. 8-4006/8 y e) Dpto. Piso 7º, letra "A", Unidad Funcional 24, Sup. Total 53,36 m2. Porcent. 4,19 %. Matr. 4006/24. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. 30; Manz. 29; Parc. 1. Conforme la constatación obrante en autos, las unidades señaladas poseen las siguientes características: a) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño. b) Local con entrada por calle Sánchez de Loria, tiene cortina de enrollar en su frente, cuenta con baño e instalaciones para kitchinette sin instalar. c) Local que hace esquina en Avda. Independencia 3302 y calle Sánchez de Loria, con entrada por la ochava misma, presenta tres frentes vidriados. Posee sótano, baño y pequeño ambiente para depósito. d) Dpto. de un ambiente, externo, con balcón a la calle y placard, baño completo y cocina. e) Dpto. de dos ambientes externos, con balcón, consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado. Ambos Departamentos en excelentes estado. Deudas: Municipales, U. F. 1 (fs. 178/80) $ 241,51, al 31/1/96. U. F. 2 (fs. 181/83) $ 398,80 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 3 (fs. 184/86) $ 1.407.84 al 31/1/96 y 8/3/96. U. F. 8 (fs. 187/89) $ 512,97 al 31/1/96 y 4/3/96. U. F. 24 (fs. 190/91) $ 752,70 al 31/1/96. Obras Sanitarias al 8/2/96: U. F. 1 (fs. 192) $ 194,87. U. F. 2 (fs. 193) $ 194,87. U. F. 3 (fs. 194) $ 647,20. U. F. 8 (fs. 201) $ 151,10. U. F. 24 (fs. 202) $ 329,44. Expensas (fs. 203) al 12/2/96; U. F. 1 $ 1.308; U. F. 2 $ 4.001; U. F. 3 $ 4.881; U. F. 8 $ 4.541; U. F. 24 $ 7.519. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, Comisión 2 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio legal, en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo de los compradores a partir de la posesión de los inmuebles adquiridos. Exhibición: los días 18, 21 y 22 de octubre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/10 Nº 5272 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Caceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/CASTRO HERMO HECTOR s/Ejecución Prendaria" Expte. 2250 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TXE, año 1992, motor de marca Renault Nº 5.822.036, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42T-004259, Dominio: C-1.549.626, Base $ 8827,68.- al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media siguiente saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 65 chocado en parte delantera derecha, óptica, faro y parrilla rota, guardabarro trasero derecho abollado, con rayones en ambas puertas lado derecho, faltan zocalos en las mismas y capot abollado. Deudas: Fs. 51 Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 10-2-95 $ 2440,32.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/10 Nº 84.845 v. 15/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 3º Capital comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Forzosa" (Expte. 19.891) que los martilleros Enrique R. Lanusse, Raúl F. Riccioti y Juan A. Saráchaga rematarán el día viernes 25 de octubre de 1996 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal. Al contado y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, totalmente desocupadas y en el estado que se encuentran las Unidades Funcionales números 4, 5, 6 y 7 del edificio sito en la calle Tucumán números 715/717 y 719 con entrada independiente por el Nº 715, entre las de Maipú y Esmeralda y Unidad Funcional Nº 55 del edificio sito e la calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, todas de Capital Federal a saber: (1) Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, letra "A", Externo con ventana tipo balcón con 3 Despachos, 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/4. Base: $ 36.000.- Seña 30 %, Comisión: 2 %, (2) Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, letra "B", Contrafrente con ventanales, 2 Despachos, 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/5. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %, (3) Unidad Funcional Nº 6 Piso 2º, letra "A", Externo con ventanas, que consta de Hall de recepción, Sala de reunión, 3 Despachos y 2 Baños. Superficie total 89 metros 81 decímetros cuadrados, Porcentual 6 con 52 centésimos, Matrícula 14-642/6. Base: $ 36.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 %. (4) Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º letra "B". Contrafrente con ventanales que consta de Oficina general, Oficina archivo, 3 Despachos y 2 Baños, Superficie total 114 metros 14 decímetros cuadrados, Porcentual 7 con 32 centésimos, Matrícula 14-642/7. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, Comisión: 2 %. Con más el IVA correspondiente a un tercio de la misma en todos los casos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 15, Parcela 25. Las unidades funcionales de Tucumán 715 son de 2 por pisos, de tal forma las cuatro unidades funcionales conforman el primero y segundo piso del inmueble. Calle Marcelo T. de Alvear Nº 624 entre las de Florida y Maipú, (5) Unidad Funcional Nº 55, Piso 3º Nº 21, Departamento interno con balcón a pulmón de manzana, consta de Hall, 1 Ambiente con placards, Baño completo reglamente instalado, Pequeña kichinette con heladera incorporada, Superficie total: 29 metros 72 decímetros cuadrados, Porcentual 0 con 37 centésimos, Matrícula 20-1258/55, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 2a. Base: $ 19.500, Seña: 30 %, Comisión 2 % con más un tercio de la misma en concepto de IVA. En todos los casos de no haber ofertas por las bases mencionadas correspondiente a cada uno de los cinco inmuebles a subastarse los mismos tendrán a la venta ala media hora con una reducción de cada base en un 25 % (Fs. 2021). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, siendo a su cargo a partir de la entrega del inmueble el pago de las tasas y contribuciones. Títulos glosados en autos UF Nº 4 Fs. 1412/1417, U.F. Nº 5 Fs. 1400/1406, U.F. Nº 6 Fs. 1078/1088, U.F. Nº 7 Fs. 1068/1076 y U.F. Nº 55 Fs. 1090/1097. Impuestos: Tucumán 715: Obras Sanitarias: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1966 $ 460,26, U.F. 5 Fs. 1969 $ 517,10, U.F. 6 Fs. 1972 $ 460,26, U.F. Nº 7 Fs. 1975 $ 517,10. Aguas Argentinas: al 23/2/96 U.F. 4 Fs. 1968 $ 567,13, U.F. 5 Fs. 1971 $ 637,01, U.F. 6 Fs. 1973 $ 567,13, U.F. 7 Fs. 1976 $ 640,11. Municipal: U.F. 4 al 23/2/96 Fs. 1967 $ 2585,24, U.F. 5 Fs. 1970 $ 3010,52, U.F. 6 Fs. 1974 $ 2585,24, U.F. 7 Fs. 1977 $ 3010,52, Marcelo T. de Alvear 624: U.F. 55, Obras Sanitarias: al 23/2/96 Fs. 1980 $ 184,54. Aguas Argentinas: Fs. 1983 $ 263,79. Municipal: Fs. 1982 al 28/2/96 sin deuda. Expensas: Tucumán 715: al 29/2/96 U.F. 4 Fs. 1950 $ 15.186,51, U.F. 5 Fs. 1952 $ 17.050,60, U.F. 6 Fs. 1954 $ 14.134,89, U.F. 7 Fs. 1956 $ 15.869,97. Marcelo T. de Alvear 624: al 31/1/96 U.F. 55 Fs. 1979 $ 6862,70. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta del Art 212 de la Ley 24.522. Bienes Muebles: A continuación serán subastados los bienes muebles loteados en autos existentes, únicamente, en las oficinas sitas en el inmueble de la calle Tucumán 715 Capital, conforme catálogo, entre los que se destacan numerosos escritorios, aparatos de aire acondicionado, máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30 %, Comisión: 8 % más un tercio de la misma en concepto de IVA. Entrega inmediata, previo total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá abonar, indefectiblemente, el día 28 de octubre de 1996 el saldo de precio en Pte. Perón 1233 Capital dentro del horario de 10 a 12 bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Inmuebles y Bienes Muebles en los domicilios mencionados precedentemente los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1996 dentro del horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/10 Nº 5362 v. 18/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CACERES GLADYS ESTELA, s/Quiebra" Expte. Nº 25.866, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 23 de octubre a partir de las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 66 8º "G", del Edificio de la Avda. Corrientes 2928, Capital Federal, Superficie Cubierta 31,32 m2. Porcentual 0,70. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Ocupado por la fallida solamente y en calidad de propietaria. Exhibición: 18 y 19 de octubre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522 art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres se efectuará en audiencia del 22 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/10 Nº 84.913 v. 17/10/96

El Juz. Nac. de Pa. Inst. en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 M.C. De Cucco Alconada, de Talcahuano 550 piso 7º Capital, hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SINGH DANTE OSCAR y Ot. s/Ejec. Prendaria", que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3º G, TE 322-1277 y 5585) rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13,30 horas en Tte.. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. Al contado y mejor postor, un camión marca Mercedes Benz origen brasilero, chassis c/cabina modelo L 1938, motor Nº 476.980-10-673124, chassis Nº 9BM388025RB009013 ambos igual marca, dominio T 145.647 en el estado que se encuentra. Sin base. Deuda Impuesto Automotores y Rodados $ 5.501,21 al 16/9/1996 a DGR Tucumán. Debiendo el comprador integrar la Seña del 30 %, Comisión 10 %, constituir domicilio en Buenos Aires. el saldo dentro del 5º día de aprobada, sin interpelación y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Ofertas b/sobre hasta las 12 horas del 24 de octubre de 1996, apertura a las 12,30 horas del mismo día en Secretaría. Exhibición: los 5 días hábiles anteriores, Conces. Mercedes Benz Servicios Automotores Tucumán, en Ruta 9 Km 1298 S.M. de Tucumán de 16 a 19 horas, con documentos de identidad.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 85.256 v. 15/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELIETTI, ENRIQUE ALEJANDRO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 77.571/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 19, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.702.662, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZPS002731, dominio: C-1.701.241, Base: $ 20.852,92, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 con cuatro cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta saca rueda, con radio, con pasacasette marca original, con antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en el capot lado izquierdo, tiene pequeños detalles propios del uso, con alarma Reiniam, rozado en la parte trasera debajo de las luces, con cédula verde y llaves. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Fs. 59 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 23-3-96 $ 3.474,98. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 84.893 v. 15/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/DISTRIBUIDORA CONGRESO SA y Otros s/Ejecutivo, expediente Nº 20.690/93 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreira Ezcurra, rematará el 5 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en la calle Humberto Primo 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en Laprida 1551/55 Piso 4to. U.F. 16. Podrá ser visitado los días 30 y 31 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. La Nomenclatura Catastral es C. 19, S. 15, M. 119, Parc. 15; Matr. 19-1040-16. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 109) $ 127, M.C.B.A. (fs. 87) $ 427,84, O.S.N. (fs. 80) $ 35,70, Aguas Arg. (fs. 83) $ 171,47. El inmueble se desarrolla según informe dominial en 53,67 m2. Se compone de 2 ambientes con 1 balcón muy luminoso, baño y cocina, encontrándose en buen estado. Está desocupado. La base de la subasta será de $ 10.470,97. La seña será del 30 % y la comisión a cargo del comprador del 3 %. El saldo deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13 hs., del 3er. día anterior a la subasta. El sobre con la oferta debe entregarse cerrado y en su exterior la caratula. El Actuario o Prosecretario expedirá recibo si se lo requisiese. La oferta debe tener: nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y domicilio en la jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien a adquirir. Acompañará el importe contado correspondiente a la seña, sellado y comisión discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de ésta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/10 Nº 85.103 v. 15/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "INTERHANDEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exp. 29.700), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 31 de octubre de 1996 a las 13 hs., en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: A) la planta industrial destinada a la fabricación de electrodomésticos (termotanques, lavarropas, cocinas, secarropas) sita en el Partido de San Martín, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, calle 33 (Ecuador) Nº 3058/72, (ex Nº 141), próxima a Av. de los Constituyentes y Gral. Paz, desarrollada en dos plantas: la baja comprende, oficina al frente, entrada vehículos carga y descarga, producción (calderas, soldadura Mac-Mic, conformado y ensamble gabinetes y bateas circulares, mantenimiento, soldadura rotativa y tic, balancines, guillotinas y plegadoras, soldadura de punto por proyección, matrizado y plegado, fosfatizado, prensas, compresores, embalaje termocontraible, armado termotanques, corte y rebabado piezas alto impacto, serigrafía, termoformado, pintura en polvo), depósito general, vestuarios y baños; en planta alta, montaje de cocinas, de lavarropas con sistema vai-ven y con sistema turbosystem, de secarropas y armado de equipos y motores, vivienda sereno, cocina y comedor conjuntamente con todos los bienes inventariados a fs. 3 a 24, y que la componen, que comprenden entre otros, muebles y máquinas de oficinas, cantidad de maquinarias, productos terminados y sin terminar, cantidad de repuestos, cantidad herramientas, etc. Terreno de 60 ms. por 60 ms. Superficie cubierta aproximada 4500 m2. Desocupada. N. C. Circ. II, Sec. N, Manz. 42, Pla. 2-b. Base en block $ 600.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 4 %. 10,50 % de IVA sobre comisión. Sellado de ley. IVA sobre 33 % del precio final. B) Unidad funcional Nº 47 - cochera - del edificio con frente a Av. Germán Wernick s/Nº; De los Geranios 6210 y De los Jacarandáes s/Nº de Ciudad Jardín del Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Sup. 12,59 m2. Porcentual 0,1495 diez milésimos %. Base $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. IVA sobre comisión. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio y tomar la posesión de la planta dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el comprador dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo los honorarios a cargo del adquirente. Visitar el 23 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 18 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/10 Nº 5301 v. 16/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550 Piso

7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVADOR, SERGIO ANIBAL y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 28.445 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de octubre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de octubre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.899.481, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-024137, Dominio: B-2.585.583, base: $ 12.421,56, de no existir postor a la media hora siguientes saldrá con el 50% de la base, a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá sin base, seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 guardabarro trasero derecho chocado, acrílico trasero derecho roto, faltan insignias, sin tasas, rayones varios propios del uso, con stereo marca Philips, rueda de auxilio y criquet, equipo de gas marca Oirsa 229458. "El comprador deberá hacerse cargo de las deudas". Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. al 10-7-96 $ 1.876,48. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12.30 horas del mismo día ante el actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/10 Nº 84.851 v. 15/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELECTRODINE S. A. ARGENTINA s/Quiebra" (Expediente Nº 25.258), que los martilleros: Martín Sarachaga y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 29 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles ubicados en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal; inventariados en autos y en el proyecto de Loteo de fojas 423 a 428, entre los que principalmente se pueden mencionar: una camioneta Ford-F 100; Puente grúa de aprox. 4 Tn.; Tornos paralelos "Alfeo"; "Volman" y "Harrison"; Balancines; básculas; fresadoras; punzadoras; alisadora; cizallas; prensa "Bromberg"; mesas de hierro y de madera; estanterías; morsas; montacarga; agujereadoras; gran cantidad de armarios de madera y metálicos con sus contenidos: amperímetros; wattímetros; voltímetros; testers; barómetros; frecuencímetros etc.; escritorios; sillas de madera; transformadores; rollos de alambre; prensadora; máquinas de escribir y de sumar; ficheros metálicos; muebles mostrador; aire acondicionados; ventiladores; caja fuerte; soldadoras; horno para secado; caballetes de hierro; chapas de silicio; bobinadoras; sierras circulares; vitrinas; tupí completo; sierra redonda; bancos carpinteros; soldadores; balancines; dobladora de chapa; bigornias; compresor 3HP; dobladora de caños; serrucho eléctrico; guinche con motor "Demag" y muchos otros bienes más de gran importancia.(Total 168 lotes) - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA sobre el total del valor de los bienes y sobre el 50 % de dicha comisión. El cobro del saldo de precio: 70 % se llevará cabo el día 30 de octubre, en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día sábado 2 de noviembre de 1996, en el horario de 8.00 a 16.00 horas, por el término de 10 días, a partir del cual, los gastos de retiro serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar: la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa, que para la presentación de ofertas, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996, en el horario de 8.30 a 12.30 horas, en la calle Luzuriaga Nº 367 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/10 Nº 5329 v. 17/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIOR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. Nº 21.931, que los martilleros Tomás A. Masetti y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 21 de octubre de 1996 a las 14.30 hs., en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble sito en calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1619/23/25 de Capital Federal. Superficie terreno: 1433,43 m2. Superficie cubierta aproximada: 2.750 m2. Ad-Corpus. Se trata de un amplio inmueble apto para varios destinos, y especialmente adecuado para el resguardo de valores, que cuenta con puerta y portón metálicos, numerosas cazoletas de vigilancia, dos amplios tesoros, numerosos sectores con rejas de seguridad, puertas y ventanas blindadas. Consta en planta baja de amplia playa de maniobra y estacionamiento, oficina de guardia, sala de armas, dos tesoros de 28 y 6 m2., oficinas varias y sanitarios; en primer piso; oficinas administrativas, oficinas de recuento de dinero y recaudaciones, cocina y sanitarios; y en distintos entrepisos: oficinas varias, depósitos, cocinas, baños y vestuarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 16, Manzana: 36, Parcela: 33, Partida Nº 112.858. Matrícula FR. 3-3785. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 337.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 y 584 del C. P. C. C. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes: tres faroles a gas (sol de noche) y un lote de papel. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres por parte del actuario a las 11 hs. del referido día.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/10 Nº 5271 v. 15/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quieb. s/Incid. de Subasta de Inmueble, expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 18 de octubre de 1996, a las 10,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La unidad funcional 2 de la PB del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, Supf. Total: 64,55 mts.2, porcnt. 4,71 centésimos, Nomen. Cast. Circ. Nº 16, Sec. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living-comed., 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 30.000; 2) Unidad Funcional 7, pº. 3º, inmueble sito en Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matrc. 15-5205/7, supf. total: 42,40 mts.2, Porcent. 13,08, centésimos. Nomn. Cats. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Pacr. 1 b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 25.000. 3) Unidad Funcional 1, de la PB, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matric. 15 5205/1, supf. total 36,37 mts.2, Porcn. 12,36 centécimos. Nomenc. Catast. Cir. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1 b). Desocupado local a la calle, tiene persiana de reja y toldo, baño en buen estado. Base: $ 20.000; 4) Inmueble sito en la calle Pareja Nº 3143 entre Helguera y Bulgaria, Matrc. 16/6802; 8,66 mts. de frente por 15,33 mts., en cada uno de sus costados; Nomen. Catas. Circ. 16, Sec. 73, Manz. 2 A, Parc. 13. Ocupado por la fallida y dos hijas; inmueble tipo chalet, en regular estado, pequeño jardín al frente y garage, en P. B.; living; cocina-comedor, 2 ambientes, baño y toilete; Pº 1º, en el descanso de la escalera una habitación, en el piso 1º, quincho cerrado y cocina-comedor y terraza descubierta. Base $ 40.000; todos al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el Martillero suscribir el Boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 4 del Reg. del Fuero, fojas 85 y v. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del Martillero el día del Remate a las 10,00 horas. Visitar los días 15 y 16 de octubre de 15 a 17 horas. Adeudan: Calle Pareja Nº 3143, AA $ 441,99, al 5/3/96; Imp. Municipales, $ 885,60 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, Local P. B.: AA $ 98,62 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 137,90 al 5/3/96; Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3º: AA $ 147,87 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 340,21 al 5/3/96; Calle Valdenegro 3268/70, Uf. 2 P. B.; AA $ 147,78 al 5/3/96; Imp. Municp. $ 323,49 al 21/3/96.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/10 Nº 5273 v. 15/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S. A. I. y C. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21.918), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 21 de octubre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m.; 43,69 m. por su costado al nordeste; 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m. y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m. Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 245.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de Justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá ulteriormente someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravámen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 15, 16 y 17 de octubre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/2/96); O. S. N. $ 31.290,02 (al 26/2/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/2/96).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/10 Nº 5302 v. 16/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora